



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 01P0ES Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México										
Período: Enero-Diciembre 2019										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	307		Acciones en Pro de la Igualdad de Género				Asunto
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	10,000.00	10,000.00	9,280.00	9,280.00	9,280.00	92.80	107.76
<p><b>Objetivo:</b> Las y los servidores públicos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México para la aceptación y la tolerancia a las diferencias entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se concreto la capacitación con la Asociación Civil denominado Gender Issues del curso denominado Mente, Corazón y Manos, cuyo objetivo general fué Desarrollar o fortalecer la sensibilización y comprensión sobre la igualdad, la diversidad e inclusión como primer paso hacia el cambio de conductas y la integración de una perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación en el trabajo diario de todo el personal de una organización, el cual fue impartido los días 26 y 27 de noviembre del 2019.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> Se concreto la capacitación con la Asociación Civil denominado Gender Issues del curso denominado Mente, Corazón y Manos, cuyo objetivo general fué Desarrollar o fortalecer la sensibilización y comprensión sobre la igualdad, la diversidad e inclusión como primer paso hacia el cambio de conductas y la integración de una perspectiva de género, derechos humanos y no discriminación en el trabajo diario de todo el personal de una organización, el cual fue impartido los días 26 y 27 de noviembre del 2019, sin embargo en virtud que se realizó con una A.C se otorgó la capacitación a todo el personal del FESCEDMX.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 01P0ES Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México										
Período: Enero-Diciembre 2019										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil				Acción
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
1	0	0	0	10,000.00	10,000.00	0	0	0	0	#DIV/0!
<p>Objetivo: Promover e Implementar de manera permanente y continua las acciones adecuadas que conduzcan a la concientización de la importancia sobre la seguridad de los servidores públicos que laboran en el Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México en materia de protección civil.</p> <p>El Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México durante el cuarto trimestre del 2019, no concreto la comunicación con el Centro de Derechos Humanos, OXFAM México y Consultora Independiente; para gestionar la capacitación de los servidores públicos del FESCDMX, en materia de Protección Civil.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Durante el cuarto trimestre no se concreto el curso de Protección Civil, por lo cual no se ejerció el recurso.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 01POES Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México										
Periodo: Enero-Diciembre 2019										
EJE (2)	FI (3)	F (4)	SF (5)	AI (6)	PP (7)	DENOMINACIÓN (8)			UNIDAD DE MEDIDA (9)	
3	3	1	1	352	-	Promoción de la Reactivación Económica			Acción	
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICMPP (%) (15) = (13/10)*100	IARCM (%) (16) = (13/5)*100
3	3	3	100	11,990,076.00	11,990,076.00	11,297,391.45	11,191,722.44	11,191,722.44	94.22	106
<p>Objetivo: Realizar acciones que impulsen el desarrollo económico, social y el fortalecimiento de políticas de ciudad digital y del conocimiento.</p> <p>Acciones Realizadas: Durante el cuarto trimestre el Consejo Económico, Social y Ambiental concluyó con el Proyecto del "Plan Maestro Vallejo-I, primera etapa" propuesto por la Alcaldía Azcapotzalco en su calidad de miembro, cuya finalidad es un diagnóstico urbano, social y económico de la zona para la posterior realización de un marco estratégico que permita orientar la inversión tanto pública como privada en el polígono. De acuerdo con los términos de referencia propuestos por la alcaldía, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, entregó dicho estudio en el cual, además de los diagnósticos urbano, social y económico se plantean estrategias para mejorar la movilidad, seguridad y acceso a servicios así como recomendaciones a mediano y largo plazo para garantizar la sustentabilidad del proyecto.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Durante este ejercicio y por mandato constitucional se ha actualizado el marco jurídico que rige al Consejo y al Fondo para el Desarrollo Económico y Social y se resectorizó a la Jefatura de Gobierno. Asimismo, Durante el cuarto trimestre el Consejo Económico, Social y Ambiental concluyó con el Proyecto "Plan Maestro Vallejo-I, primera etapa" propuesto por la Alcaldía Azcapotzalco en su calidad de miembro. El proyecto tiene como finalidad la elaboración de un diagnóstico urbano, social y económico de la zona para la posterior realización de un marco estratégico que permita orientar la inversión tanto pública como privada en el polígono. De acuerdo con los términos de referencia propuestos por la alcaldía, el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial ha sido propuesto para llevar a cabo dicho estudio en el cual, además de los diagnósticos urbano, social y económico se plantearán estrategias para mejorar la movilidad, seguridad y acceso a servicios así como recomendaciones a mediano y largo plazo para garantizar la sustentabilidad del proyecto.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 02 PD AV Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	2	332		ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
0	60	69	115%	-	3,874,458.92	2,791,863.92	2,703,424.73	2,703,424.73	72.06%	159.59%

De la meta alcanzada, aproximadamente 36 son mujeres y 33 hombres.

Objetivo: Asegurar a las víctimas de la Ciudad de México el acceso efectivo a los servicios y medidas de asistencia, atención y protección establecidas en la Ley de Víctimas para la Ciudad de México

Acciones Realizadas: Se ha brindado atención en primer contacto, asesoría jurídica, se han programado solicitudes al registro de Registro de Víctimas de la Ciudad de México y se han realizado gestiones ante las diversas áreas que conforman el Sistema de Atención Integral a Víctimas de la Ciudad de México para canalizar a las personas según sea el caso y las necesidades particulares de las víctimas, por la parte administrativa se han realizado gestiones para dotar de domicilio propio, estructura, recursos humanos, operativos, financieros y tecnológicos a la Comisión Ejecutiva.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación de recursos obedece a que, no se cuenta con la plantilla totalmente ocupada, no obstante, se atendió de manera eficiente a las personas que asistieron a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la CDMX durante el periodo Julio-Diciembre.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	PI (5)	F (6)	SF (9)	AI (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	319		PROTEGER A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS				PERSONA
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPR (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
36	2	2	100.0	6,447,857.00	7,446,295.06	6,540,900.86	6,540,900.86	6,540,900.86	87.8	113.8
<p>Objetivo: Garantizar los derechos a la vida, integridad física, psicológica, moral y económica, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos, periodistas y colaboradoras periodísticas o aquellos que ejerzan la libertad de expresión en la Ciudad de México, cuando se encuentren en riesgo, con motivo del ejercicio de sus actividades.</p>										
<p>Acciones Realizadas: Durante el transcurso del Trimestre, se continuó avanzando en temas de planeación y análisis, así como en la elaboración de las metodologías y se ha continuado con las atenciones integrales a personas, que han sido 2 mujer de un rango de edad 35 a 59 años, así como en las actividades de índole administrativo del Mecanismo.</p>										
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19) derivado a que la entidad responsable no ha emitido los justificantes correspondientes para poder llevar a cabo la ejecución de : prima vacacional, seguro de vida y de retiro, se tiene pendientes reintegros de salarios del personal que causo baja en este periodo que se informa. Y debido a que no se han recibido las facturas de los diversos servicios como son vigilancia, limpieza, fumigación, fotocopiado, entre otros. Y se encuentra en proceso de la ejecución de la adquisición de diversos conceptos, herramientas, papelería, alimentos, impermeabilización, entre otros.</p>										

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	320		COORDINAR ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PERIODISMO.				PERSONA
METAS				PRESUPUESTO (Pégs con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/6)*100
120	50	50	100.0	6,437,416.00	7,435,854.06	6,490,948.40	6,490,948.40	6,490,948.40	87.3	114.6
<p>Objetivo: Generar protocolos integrales para la atención a las víctimas en todas las Instancias que se determinen competentes, fortaleciendo, mediante los mismos, la colaboración Interinstitucional a efecto de lograr la correcta implementación de las medidas de</p> <hr/> <p>Acciones Realizadas: Durante el transcurso del Trimestre, se continuó avanzando en temas de planeación y análisis, así como en la elaboración de las metodologías y se ha continuado con las atenciones integrales a personas, que han sido 25 mujer de un rango de edad 35 a 59 años, 6 Mujer de un rango de edad 19 a 29 y 2 hombres de una edad de 19 a 29 años y 17 hombres de una edad de 35 a 59 años, así como en las actividades de índole administrativo del Mecanismo.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16) derivado a que la entidad responsable no ha emitido los justificantes correspondientes para poder llevar a cabo la ejecución de : prima vacacional, seguro de vida y de retiro, se tiene pendientes reintegros de salarios del personal que causo baja en este periodo que se</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 1) 02PDDP MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO FEDERAL										
Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SE (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.				ACCIÓN
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENCADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPB (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	20,880.00	24,003.88	24,000.88	24,000.88	24,000.88	100.0	-
<p>Objetivo: Fomentar la Cultura de Protección civil con la prevención de riesgos y la atención de emergencias, reforzando la capacitación de acción, antes durante y después de que ocurra un evento.</p>										
<p>Acciones Realizadas: Durante el trimestre que se informa que se llevaron la adquisición de material de Protección Civil.</p>										
<p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16): En esta actividad no se ha llevado a cabo la acción programada por que no se ha realizado las gestiones necesarias para llevar a cabo la compra de material para su conocimiento en materia de protección civil para su difusión en este Mecanismo de protección Integral.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9-(8/7))*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IGPPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(14/5)*100
165	165	174	105.5	239,998.00	239,998.00	239,998.00	239,998.00	239,998.00	100.0	105.5

**Objetivo:** Dotar de las herramientas necesarias al personal que desarrolla acciones de atención a la ciudadanía a través de talleres, pláticas informativas y cursos de capacitación dentro y fuera de este Instituto, en coordinación con otros entes públicos, bajo un enfoque de no discriminación e igualdad.

**Acciones Realizadas:** El H. Consejo Directivo del INVI autorizó el Programa Anual de Capacitación, mediante la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, con Acuerdo INVI82ORD3443, de fecha 24 de mayo de 2019; por lo que a lo largo del Cuarto Trimestre se impartieron diversos cursos en materia de Igualdad de Género, tales como:

- GÉNERO: IGUALDAD DE DERECHOS
- IGUALDAD E INCLUSIÓN EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO
- DERECHOS HUMANOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES
- TRATO ADECUADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES PROMOViendo LA INCLUSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CDMX
- TALLER DE EQUIDAD Y OPORTUNIDAD DE GÉNERO
- PREVENCIÓN DEL MOBBING LABORAL
- ATENCIÓN DE PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS
- INTELIGENCIA EMOCIONAL Y ASERTIVIDAD PARA LAS PERSONAS QUE BRINDAN ATENCIÓN AL PÚBLICO

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Con base en el Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMA), el avance del indicador corresponde al nivel SATISFACTORIO.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	RP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	308		Capacitación y Sensibilización en Derechos Humanos	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	IGMPP (%) (9/87)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IGPPP (%) (15/12/11)*100	IARCM (%) (16/9/15)*100
165	165	174	105.5	560,000.00	560,000.00	462,314.54	462,314.54	462,314.54	82.6	127.7

**Objetivo:** Llevar a cabo diversos cursos de capacitación y campañas de difusión en temas relacionados con los Derechos Humanos, a los servidores públicos que dan atención a los usuarios permitiendo el desarrollo de la sensibilidad y un trato digno.

**Acciones Realizadas:** El H. Consejo Directivo del INVI autorizó el Programa Anual de Capacitación, mediante la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, por lo que a lo largo del Cuarto Trimestre se impartieron diversos cursos en materia de Derechos Humanos, tales como:

- EQUIDAD DE GÉNERO DIRIGIDO A DISCRIMINACIÓN (ACOSO LABORAL)
- DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
- ATENCIÓN AL PÚBLICO CON CALIDAD EN EL SERVICIO PARA LA NO DISCRIMINACIÓN
- VIOLENCIA DE GPNERO: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
- LENGUAJE DE NÁHUATL BÁSICO E INTERMEDIO
- FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE DERECHOS SOCIALES PARA PROMOVER LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN
- COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y NO SEXISTA
- REDACCIÓN DE INFORME, ORTOGRAFÍA, GRAMÁTICA Y REDACCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** Con base en el Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMA), el avance del indicador corresponde al nivel SATISFACTORIO.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
9	9	6	66.7	560,000.00	560,000.00	373,334.00	373,334.00	373,334.00	66.7	100.0

**Objetivo:** Implementar el programa de protección civil a través de cursos de capacitación, coordinados con los encargados de las brigadas en el desarrollo y ejecución de acciones de prevención, auxilio y recuperación, con base en lo estipulado en el programa interno de protección civil del inmueble; aplicando los siguientes códigos de emergencia: temblor, incendio, amenaza de bomba, herido, problema social y falsa alarma.

**Acciones Realizadas:** El H. Consejo Directivo del INVI autorizó el Programa Anual de Capacitación, mediante la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria, con Acuerdo INVI82ORD3443, de fecha 24 de mayo de 2019; por lo que a lo largo del Cuarto Trimestre se impartieron diversos cursos en materia de Protección Civil, tales como:

- RESCATE EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS Y ESPACIOS CONFINADOS
- PRIMEROS AUXILIOS
- INCENDIOS I
- INCENDIOS II
- EVACUACIÓN DE INMUEBLES Y ADMINISTRACIÓN DE LA EMERGENCIA
- PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCP)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** En cumplimiento al Calendario Anual de Metas por Actividad Institucional (CAMAI), el avance del indicador corresponde al nivel SATISFACTORIO.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FJ	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	353		Acciones de Mejoramiento de Vivienda	

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	IGMPP (%) (9)=(87)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IGPPP (%) (15)=(1244)*100	IARCM (%) (16)=(9/19)*100
-	-	-	-	52,076,641.56	52,076,641.56	26,040,150.35	26,040,150.35	26,040,150.35	-	-

**Objetivo:** Contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto, con el propósito de operar la entrega de financiamientos.

**Acciones Realizadas:** Con el objeto de dar cumplimiento a la finalidad de la Actividad Institucional 225353 - "Acciones de Mejoramiento de Vivienda", se continuo con el proceso de otorgamiento Crédito y Ayudas, correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda, toda vez que se han estado llevando a cabo los trabajos administrativos necesarios, en estricto apego a las Reglas de operación, tales como la integración de la base de datos, la elaboración de padrones y el armado de expedientes.

Adicionalmente, entre las acciones realizadas durante el periodo, se llevó a cabo la erogación de recursos en el capítulo 1000 - "Servicios Personales" por concepto de pago de nómina al personal técnico operativo, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, Pensión alimenticia, Crédito FONACOT y Subsidio al empleo), así como de Retribuciones por servicios de carácter social y las diversas erogaciones económicas directas del personal técnico operativo, sindicalizado y al personal administrativo en general por actividades administrativas propias de la operación de este Instituto; así como en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

No se presenta meta debido a que los recursos ejercidos al cierre del tercer trimestre representan gastos de operación y gastos administrativos propios de las actividades desarrolladas para la atención al público usuario, así como gastos complementarios y de mantenimiento estructural e informático, así como todo lo inherente al buen funcionamiento de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; en este contexto, el gasto reportado en esta Actividad Institucional, no representa el número de créditos o ayudas otorgados.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	353	S005	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Crédito

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
12,844	12,844	11,789	91.8	1,070,663,152.00	1,070,663,152.00	982,799,913.39	982,799,913.39	982,799,913.39	91.8	100.0

**Objetivo:** Atender problemas de hacinamiento, desdoblamiento familiar, vivienda precaria, deteriorada, en riesgo o provisional; fomenta el arraigo familiar y barrial. Así también, contribuye a los procesos de consolidación o mejoramiento de las colonias y barrios populares de la ciudad, así como al mantenimiento del parque habitacional multifamiliar y fomenta prácticas de sustentabilidad.

**Acciones Realizadas:** Se continuo con el otorgamiento de Creditos correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda, en cumplimiento a las Reglas de Operación, por las diferentes líneas de financiamiento crediticio, ejecutando estudios para garantizar la factibilidad del otorgamiento de créditos, en aspectos tales como: Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda.

Este Programa se lleva a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable. La unidad de medida del financiamiento que otorga este Instituto de Vivienda va en función de las necesidades de los beneficiarios, cuantificable a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito, a través de las modalidades Mejoramiento de Vivienda, Mantenimiento General, Vivienda Nueva Progresiva, Obra Externa, Vivienda Productiva, Condominio Familiar, Ampliación de Vivienda para Arrendamiento en Lote Familiar y Vivienda Catalogada Patrimonial) y no recuperable (Ayudas de Beneficio Social, como es Apoyo de Sustentabilidad y Asesoría Técnica). En el programa Mejoramiento de Vivienda, el otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, va dirigido a las personas de la Ciudad de México que sean mayores de edad, y que perciben ingresos de hasta 5 VSMD en lo individual y hasta 8 VSMD en lo familiar, siendo sujetos prioritarios del apoyo quienes se ubiquen en un grado de vulnerabilidad mayor por su condición socioeconómica, como es el caso, de las madres o padres solteros con dependientes económicos, jefas de familia con dependientes económicos, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad y habitantes de vivienda en alto riesgo. Este programa busca contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda adecuada, consagrado en el Capítulo II "Derechos Humanos", de la Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 9 Ciudad Solidaria, "Derecho a la Vivienda" mediante transferencia monetaria, por la cantidad de \$26,993.00 promedio a las familias beneficiarias de crédito del Programa Mejoramiento de Vivienda del INVI. Durante el ejercicio este programa ha proyectado otorgar ayudas de beneficio social para instalar sistemas de sustentabilidad en las viviendas, al cien por ciento de los habitantes de la Ciudad de México que sean beneficiados con un crédito del Programa Mejoramiento de Vivienda y que soliciten el apoyo de beneficio social.

**Explicación de las variaciones del índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** De acuerdo con los parámetros utilizados para determinar el cumplimiento de las metas, el avance del indicador corresponde al nivel SATISFACTORIO.

La meta alcanzada con los recursos ejercidos al periodo, representa el número de beneficiarios, más no así el importe monetario de los apoyos otorgados al cierre del periodo, dada la existencia de la variedad de modalidades de financiamiento, entre las que destacan Vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y Vivienda progresiva, las cuales van aprobadas en función de la necesidad del beneficiario, tomando en cuenta la capacidad de pago de acuerdo con los estudios y evaluaciones socioeconómicos, previamente desarrollados por el área técnica, la que es la encargada de aplicar los criterios establecido en las Reglas de Operación Crediticia.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	353	S005	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Ayuda

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	IGMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IGPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,074	1,802	1,697	94.2	100,000,000.00	50,000,000.00	47,092,230.45	47,092,230.45	47,092,230.45	94.2	100.0

**Objetivo:** Apoyar mediante la aplicación de ayudas de beneficio social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a las familias que no cuentan con los recursos económicos necesarios para la instalación de sistemas de sustentabilidad en las viviendas financiadas con un crédito para mejoramiento otorgado por el Instituto de Vivienda, con el objetivo de obtener ahorros económicos de hasta un 30% en el consumo de agua, gas y luz, así como disminuir las emisiones de bióxido de carbono y fomentar la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

**Acciones Realizadas:** Se puso en marcha el otorgamiento de Ayudas correspondiente al Programa de Mejoramiento de Vivienda, en cumplimiento a las Reglas de Operación, ejecutando estudios para garantizar la factibilidad del otorgamiento de créditos, en aspectos tales como: Instalación de equipos y mecanismos que permitan la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía, así como fomentar el ahorro y manejo adecuado del agua en la vivienda, este Programa se lleva a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable. El Instituto de Vivienda de la Ciudad de México otorga financiamientos a las familias para realizar mejoramientos, además de otorgar subsidios para la instalación de sistemas de sustentabilidad en sus viviendas con lo cual obtienen ahorros económicos en el consumo de agua, gas y luz, como parte de las políticas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal y en concordancia con la política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del INVI al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, la política de sustentabilidad, el Instituto promueve la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

En el programa Mejoramiento de Vivienda, el otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, va dirigido a las personas de la Ciudad de México que sean mayores de edad, y que perciben ingresos de hasta 5 VSMD en lo individual y hasta 8 VSMD en lo familiar, siendo sujetos prioritarios del apoyo quienes se ubiquen en un grado de vulnerabilidad mayor por su condición socioeconómica, como es el caso, de las madres o padres solteros con dependientes económicos, jefas de familia con dependientes económicos, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad y habitantes de vivienda en alto riesgo. Este programa busca contribuir al ejercicio pleno del derecho a la vivienda adecuada, consagrado en el Capítulo II "Derechos Humanos", de la Constitución Política de la Ciudad de México, Artículo 9 Ciudad Solidaria, "Derecho a la Vivienda" mediante transferencia monetaria, por la cantidad de \$26,993.00 promedio a las familias beneficiarias de crédito del Programa Mejoramiento de Vivienda del INVI. Durante el ejercicio este programa ha proyectado otorgar ayudas de beneficio social para instalar sistemas de sustentabilidad en las viviendas, al cien por ciento de los habitantes de la Ciudad de México que sean beneficiados con un crédito del Programa Mejoramiento de Vivienda y que soliciten el apoyo de beneficio social.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** De acuerdo con los parámetros utilizados para determinar el cumplimiento de las metas, el avance del indicador corresponde al nivel SATISFACTORIO.

La meta alcanzada con los recursos ejercidos representa el número de beneficiarios, más no así el importe monetario de los apoyos otorgados al cierre del periodo, dada la existencia de la variedad de modalidades de financiamiento, entre las que destacan Vivienda nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de vivienda en inmuebles catalogados y Vivienda progresiva, las cuales van aprobadas en función de la necesidad del beneficiario, tomando en cuenta la capacidad de pago de acuerdo con los estudios y evaluaciones socioeconómicas, previamente desarrollados por el área técnica, encargada de aplicar los criterios establecido en las Reglas de Operación Crediticia.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	354		Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto	

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	IGMPP (%) (9)/(87)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	IGPPP (%) (15)/(121)*100	IARCM (%) (46)/(151)*100
-	-	-	-	153,737,265.44	153,737,265.44	86,326,764.29	86,326,764.29	86,326,764.29	-	-

**Objetivo:** Contribuir con el logro de los objetivos y metas establecidas en el presente ejercicio, a través de la aplicación de los recursos humanos, financieros y materiales; en la parte administrativa para el avance en la materialización de los proyectos de vivienda a cargo de este Instituto, así como en el incremento de la oferta de vivienda y de los instrumentos para su mejora, considerando las características, cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad.

**Acciones Realizadas:** Se dio continuidad al Programa de Trabajo de la Actividad Institucional 225354 "Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto", en la que se llevan a cabo y se desarrollaron las actividades administrativas establecidas para el otorgamiento de los diversos tipos de financiamiento en este programa, como lo son Vivienda en Conjunto, Mejoramiento de Vivienda, Autoproducción de Vivienda y Programa de Suelo.

Adicionalmente, en esta Actividad Institucional, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, Pensión alimenticia, Crédito FONACOT y Subsidio al empleo), Finiquito laboral del personal que causó baja en este Instituto (deducciones), Apoyo económico por defunción de familiares directos, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica, así como Actividades deportivas, recreativas y culturales para los trabajadores sindicalizados y honorarios; así como gastos realizados en los capítulos 2000 Materiales y suministros y 3000 Servicios generales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Dentro de la Actividad Institucional 225354 - "Acciones para el Desarrollo de Vivienda en Conjunto" se contemplan recursos en los capítulos 1000 "Servicios Personales, 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales". En el capítulo de "Servicios Personales", se erogaron recursos por concepto de pago de nómina al personal técnico operativo, en el capítulo Materiales y Suministros", se erogaron recursos por el pago de materiales y equipos de oficina, materiales y equipos de tecnologías de la información, vestuario y uniformes, entre otros. En el capítulo "Servicios Generales" se llevó a cabo el pago de servicios prioritarios como son vigilancia, mantenimiento general y servicios de energía eléctrica y agua potable.

Se han llevado a cabo los objetivos establecidos por este Instituto de Vivienda para incrementar el desempeño institucional, con énfasis en los procedimientos, así como en las acciones de política pública, con el objeto de producir un impacto en el bienestar general de la población.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	354	S006	Programa de Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Crédito

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	(MPP) (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(CPP) (%) (15)=(12/10)*100	(RCM) (%) (16)=(9/15)*100
4,048	2,623	2,237	85.3	1,386,618,188.00	1,262,715,742.53	1,076,895,324.70	1,076,895,324.70	1,076,895,324.70	85.3	100.0

**Objetivo:** Optimizar el uso de suelo habitacional en demarcaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano disponible. Este programa desarrolla proyectos de vivienda en conjunto, financiados con recursos de origen fiscal o provenientes de otras fuentes de financiamiento (propios), aplicado en predios urbanos con propiedad regularizada, libre de gravámenes y uso habitacional; pueden ser inmuebles baldíos, ya sea con vivienda precaria, en alto riesgo, así como también con vivienda en uso susceptible de ser rehabilitada.

Este Programa se llevó a cabo mediante una asesoría integral calificada en lo social, jurídico, financiero, técnico y de desarrollo sustentable.

La unidad de medida del financiamiento que otorga el INVI en los créditos otorgados es a través de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que es la referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores.

**Acciones Realizadas:** Se continuo con el otorgamiento de crédito a personas beneficiarias y organizaciones, de las cuales se evaluó la factibilidad del otorgamiento del crédito, aprobando los elementos necesarios que constituyen el otorgamiento del mismo, por los montos y conceptos establecidos en las Reglas de Operación, incluyendo ayudas de beneficio social tomando en cuenta la política sustentable. El recurso público se aplica en dos formas, como inversión recuperable (crédito, a través de las modalidades de Vivienda Nueva terminada, Adquisición y rehabilitación de Vivienda en Inmuebles no catalogados, Vivienda Progresiva, Adquisición de Vivienda, Arrendamiento con opción a compra y Condominio Familiar) y no recuperable (Ayudas de Beneficio Social, como es Apoyo de Sustentabilidad y Asesoría Técnica), aplicadas directamente al crédito otorgado, entre las cuales son por capacidad de pago, otorgada con el fin de complementar el financiamiento que un beneficiario requiere para satisfacer su necesidad e vivienda; por líneas de financiamiento, que se otorga para cubrir los gastos que no pueden ser soportados por las ayudas de beneficio y por sustentabilidad otorgadas en concordancia con la política de gobierno en materia de cambio climático y con el objetivo de integrar las acciones realizadas en este Instituto al programa de acción climática de la Ciudad de México, promoviendo la disminución de emisiones de bióxido de carbono, ahorro de energía, ahorro y adecuado manejo de agua potable y pluvial, fomentando la participación y cultura de sustentabilidad en la comunidad.

Adicionalmente, se llevó a cabo el pago de nómina del personal, con sus respectivas deducciones (IMSS, ISR a salarios, Fondo de ahorro, Cuota sindical, INFONAVIT, Pensión alimenticia, Crédito FONACOT y Subsidio al empleo), Prima vacacional, Cuota patronal del IMSS, Cuota patronal del INFONAVIT, Cuota para el fondo de ahorro, Seguro de vida Institucional del personal del INVI, Finiquito laboral del personal que causó baja en este Instituto, Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica con sus respectivas deducciones, así como Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** De acuerdo con los parámetros utilizados para determinar el cumplimiento de las metas, el avance del indicador corresponde al nivel NORMAL.

Los recursos erogados al cierre del trimestre se destinaron al pago de estimaciones de obra aplicados a predios, a los cuales se les otorgó el crédito en el presente y anteriores ejercicios fiscales, que por la temporalidad de avance y las condiciones de financiamiento se van erogando los recursos de manera progresiva en concordancia con el avance de la obra, entre los que se contempla la asesoría técnica, sustentabilidad, ayudas por capacidad de pago y ayuda de rentas, los cuales son otorgados a personas que se encontraban en edificios con alto riesgo estructural y que reciben este apoyo en el transcurso en el que se les construyen o tienen acceso a una vivienda digna, durante un periodo indeterminado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	354	S006	Programa de Desarrollo de Vivienda en Conjunto	Ayuda

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,048	5,048	3,549	70.3	163,134,739.00	579,683,098.00	407,588,390.37	407,588,390.37	407,588,390.37	0	70.3
										100.0

**Objetivo:** Apoyar mediante la aplicación de ayudas de beneficio social en las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a las familias que no cuentan con los recursos económicos necesarios para completar el financiamiento de vivienda o que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad o riesgo que les impida acceder a un crédito, así como la aplicación de sistemas de sustentabilidad en las viviendas financiadas por el Instituto de Vivienda.

**Acciones Realizadas:** Se continuo con el otorgamiento de Ayudas a personas beneficiarias y organizaciones, de las cuales se evaluó la factibilidad del otorgamiento del crédito, aprobando los elementos necesarios que constituyen el otorgamiento del mismo, por los montos y conceptos establecidos en las Reglas de Operación, las ayudas de beneficio social se otorgan tomando en cuenta la política sustentable En el Programa Social "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social en el Programa Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, ejercicio 2019", los apoyos complementarios de beneficio social (aplicación de recursos no recuperables), se otorgan a las personas que siendo beneficiarias de un crédito INVI, presentan características de vulnerabilidad (indígenas, personas adultas mayores, madres solteras, mujeres jefas de familia y personas con discapacidad, fundamentalmente o que habiten en sitios de alto riesgo).

Así mismo y como parte de las políticas de sustentabilidad del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México y en concordancia con la política del Gobierno de la Ciudad de México en materia de cambio climático, y con el objetivo de integrar las acciones del INVI al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, el Instituto promueve la disminución de emisiones de bióxido de carbono, el ahorro de energía y el ahorro y manejo del agua, fomentando la participación y cultura de la sustentabilidad en comunidad.

Para ese efecto, el INVI promueve la aplicación de acciones de sustentabilidad, a través de subsidios, en aspectos tales como:

Instalación de calentadores solares de agua;

Captación y uso de agua pluvial;

Instalación de focos ahorradores de energía eléctrica;

Instalación de muebles ahorradores de agua;

Separación de aguas pluviales y aguas servidas;

Tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales; y

aquellas que se deriven de innovaciones tecnológicas y resulten compatibles con la vivienda de interés social y popular, conforme a la normatividad vigente aplicable.

Además, se otorgan hasta 1,900 apoyos para pago de renta mensual por un monto de entre \$1,500.00 y \$3,000.00 al mismo número de familias que habitaban en zona de riesgo

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** De acuerdo con los parámetros utilizados para determinar el cumplimiento de las metas, el avance del indicador corresponde al nivel NORMAL.

Los recursos erogados al cierre del trimestre se destinaron al pago de estimaciones de obra aplicados a predios, a los cuales se les otorgó el crédito en el presente y anteriores ejercicios fiscales, que por la temporalidad de avance y las condiciones de financiamiento se van erogando los recursos de manera progresiva en concordancia con el avance de la obra, entre los que se contempla la asesoría técnica, sustentabilidad, ayudas por capacidad de pago y ayuda de rentas, los cuales son otorgados a personas que se encontraban en edificios con alto riesgo estructural y que reciben este apoyo en el transcurso en el que se les construyen o tienen acceso a una vivienda digna, durante un periodo indeterminado.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 03PDIV INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Periodo: Enero-Diciembre 2019										
EJE	F1	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA
4	2	2	5	354	U009	Programa de Población en Situación de Calle				Crédito
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMFP (%) (9) = (8/7) * 100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/15) * 100
6	6	0	-	246,548,359.00	-	-	-	-	0	-
<p><b>Objetivo:</b> Contribuir en el incremento de la oferta de vivienda y de los instrumentos para su mejora, considerando las características, cambios y la transición demográfica que han experimentado los hogares en la entidad, con el propósito de Operar la entrega de financiamientos a favor de la población de escasos recursos económicos para el desarrollo de proyectos de vivienda en conjunto en predios de propiedad regularizada, libres de gravamen y uso habitacional que cuenten con servicios y equipamiento urbano disponible, a través del Otorgamiento de créditos para el programa de población en situación de calle.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Para el presente ejercicio fiscal 2019, se tenía contemplado desarrollar 2 proyectos de Población en Situación de Calle, Ciudad Perdida de Tacubaya y Atlimapa, sin embargo, por problemas de levantamiento de padron de beneficiarios y regularización de la tierra, no se dio inicio a dichos proyectos, por lo que el recurso originalmente asignado en este programa fue reorientado a otras necesidades de gasto, como lo fue el pago de ayudas de beneficio social en el programa de vivienda en conjunto.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> No se presentan variaciones debido a que el recurso fue reorientado a otras necesidades de gasto</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 04P0DE Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	304		ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GENERO (POLITICAS PUBLICAS)	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)* 100
1,000	1,000	1,000	100.0	8,600.00	8,600.00	2,250.89	2,250.89	2,250.89	26.2	382.1

**Objetivo:** Dar continuidad a las acciones en pro de la igualdad de género y con ello incrementar las oportunidades de mujeres.

**Acciones Realizadas:** Se llevaron a cabo acciones en pro de la igualdad de género las cuales derivaron en 1,000 acciones entre nuestra población objetivo conformada por locatarias, locatarios y las y los transportistas, con lo cual se dio atención a los 1,000 asuntos programados al periodo. Se han optado medidas para darle preferencia en cuanto a la venta de locales a las mujeres y se ha promovido entre el personal dar atención a las mujeres, mujeres embarazadas, mujeres con niños y a las personas con capacidades diferentes y/o de la tercera edad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16):** Para esta actividad institucional el presupuesto fue poco operante, por lo que se ha tenido poco avance en la operación del mismo, los recursos se han aplicado de forma eficiente, aún y cuando no se ha podido ejercer como se tenía previsto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 04P0DE Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	2,500.00	2,500.00	708.40	708.40	708.40	28.3	352.9

**Objetivo:** Fomentar la cultura de protección civil y atención de emergencias entre el personal y los prestadores de servicios que laboran en el FONDECO-DF.

**Acciones Realizadas:** Se realizaron acciones en materia de protección civil, se han tomado cursos sin costo alguno de protección civil como parte de la integración del Comité Interno de Protección Civil en la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, impartidos por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil por lo que se realizan acciones en esta materia, el presupuesto se ha aplicado de forma eficiente y se han obtenido los resultados esperados sobre el poco recurso asignado lo que ha hecho inoperable del presupuesto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16):** Debido al presupuesto reducido no ha sido posible ejercer presupuesto alguno, sin embargo, se ha logrado seguir con la cultura de protección civil debido a que se nos ha proporcionado cursos gratuitos por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal por ser nuestra cabeza de sector ya que compartimos también el espacio físico en el mismo inmueble.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 04PODE Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	340		OPERAR EL PROCESO DE EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1,000	1,000	1,000	100.0	5,100,603.00	7,191,882.78	5,359,782.03	5,303,384.03	5,303,384.03	74.5	134.2

**Objetivo:** Dar continuidad al proceso de extinción a fin de solventar las obligaciones pendientes a cargo y/o a favor del FONDECO-DF.

**Acciones Realizadas:** Se llevaron a cabo acciones tendientes a la extinción del FONDECO-DF, en la cual se dio atención a 517 acreditadas y 483 acreditados, de los cuales fueron 23 por el pago de sus créditos; 529 en las 24 plazas, corredores y bazares; 230 en el mercado xochinahuac; 241 en la terminal de carga oriente; que dan un total de 1000 acciones entre ellas de recuperación de cartera, venta de locales disponibles, aclaración de saldos, aclaración de situación jurídica y recuperación de espacios invadidos; así mismo se ha dado continuidad al proceso de escrituración de Bazar Itzamalapa y Plaza Tacuba.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16):** El presupuesto asignado se autilizado de manera eficiente, con lo que se han cumplimentado las actividades tendientes a la extinción, la mayor parte del presupuestos, estuvo asignado al capítulo 1000, teniendo poco presupuesto para la operación en cuanto a la adquisición de bienes y servicios, aún así el presupuesto se ha aplicado de manera eficiente, siendo las variaciones por la falta de aplicación de recursos al no alcanzarnos para una adquisición de un bien o servicios o el recurso que no se ha ocupado debido a que solo se cuenta con dos plazas de estructura de las cuales una se encuentra vacante y 9 folios de honorarios a los cuales y por motivo de la austeridad se les bajo un tabulador conforme a lo programado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto 1) 04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (1)	F (2)	F (3)	SI (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	3	9	3	550		ASESORÍA A MUJERES PARA ACCEDER A CRÉDITOS	

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADA (3)	ICMPP (%) (4)=[5/7]*100	APROBADO (5)	MODIFICADO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	ICPPP (%) (10)=[11/8]*100	IARCM (%) (11)=[12/5]*100
15,000	15,000	32,833	218.9	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.0	218.9

Objetivo:(17) Brindar, al público en general, asesorías y capacitación en diferentes áreas de conocimiento

Acciones Realizadas:(18)

- 1) Capacitación de los interesados en acceder a algún crédito en el Fideicomiso.
- 2) Capacitación del público en general para aumento de conocimientos, en materia de negocios y finanzas.
- 3) Realización de Talleres enfocados al emprendimiento. Los talleres se diferencian de las capacitaciones por ser más extensos en contenido y duración y por ser avalados por Fundación ProEmpleo.
- 4) Adicionalmente, se participa en ferias informativas y de comercialización donde se difunden los productos del Fideicomiso. Durante el período reportado, se participó en ferias informativas y de comercialización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto 1) 04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (1)	F (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
2	1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12)=[9/(7)]*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18)=[12/(14)]*100	IARCM (%) (19)=[9/(15)]*100
3	3	1	33.3	275,000.00	275,000.00	4,872.00	4,872.00	4,872.00	1.8	1,881.5

Objetivo:(17) Brindar, al público en general, asesorías y capacitación en diferentes áreas de conocimiento

Acciones Realizadas:(18)

- 1) Capacitación de los interesados en acceder a algún crédito en el Fideicomiso.
- 2) Capacitación del público en general para aumento de conocimientos, en materia de negocios y finanzas.
- 3) Realización de Talleres enfocados al emprendimiento. Los talleres se diferencian de las capacitaciones por ser más extensos en contenido y duración y por ser avalados por Fundación ProEmpleo.
- 4) Adicionalmente, se participa en ferias informativas y de comercialización donde se difunden los productos del Fideicomiso. Durante el periodo reportado, se participó en ferias informativas y de comercialización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Durante el ejercicio 2019, se llevaron a cabo capacitaciones en Materia de Protección Civil por parte de integrantes de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, las cuales no representaron un impacto en el presupuesto 2019, sin embargo se llevo a cabo una inspección al edificio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso con la finalidad de establecer los costos del Programa de Protección Civil.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto 1) 04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJF (1)	F1 (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
3	3	9	3	380	5008	ATENCIÓN A LAS MEDIANAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CRÉDITO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADA (3)	ICMP (%) (4) = (3/2)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJECUCIÓN (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (3/15)*100
2,030	1,730	1,672	96.6	106,080,548.00	106,232,276.00	103,346,000.00	103,346,000.00	103,346,000.00	97.3	99.3

Objetivo: (17) Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMEs) para potencializar las capacidades productivas y económicas de la Ciudad.

Acciones Realizadas: (18)

- 1) Brindar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa
- 2) Difusión de los distintos productos financieros del Fideicomiso en alcaldías, redes sociales y medios de comunicación.
- 3) Atención al público en general a través de los módulos en alcaldías y las oficinas centrales.
- 4) Realización de entregas de créditos masivas.
- 5) Reuniones de trabajo y convenios con alcaldías y agentes sector empresarial para atender al público objetivo.
- 6) Vincular emprendedores o empresas con especialistas que los apoyen en la resolución de problemas o mejoramiento de procesos, a través de asesorías técnicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto 1) 04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (6)	FI (7)	F (8)	SF (9)	AF (10)	PF (11)	DENOMINACIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)
3	3	9	3	381	5007	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS RURALES	CRÉDITO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (14)	MODIFICADO (15)	ALCANZADA (16)	ICMP (%) (17) = (14/15)*100	APROBADO (18)	MODIFICADO (19)	DEVENGADO (20)	EJERCIDO (21)	PAGADO (22)	ICPPP (%) (23) = (21/20)*100	IARCM (%) (24) = (16/15)*100
45	16	15	93.8	6,539,234.00	962,724.00	825,000.00	825,000.00	825,000.00	85.7	109.4

Objetivo:(17) Atender a los agentes económicos que participan en los canales de comercialización de productos perecederos y de consumo básico de los habitantes de la CDMX. Específicamente a los productores rurales de Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Acciones Realizadas:(18)

- 1) Brindar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa
- 2) Difusión de los distintos productos financieros del Fideicomiso en alcaldías, redes sociales y medios de comunicación.
- 3) Atención al público en general a través de los módulos en alcaldías y las oficinas centrales.
- 4) Realización de entregas de créditos masivas.
- 5) Reuniones de trabajo y convenios con alcaldías y agentes sector empresarial para atender al público objetivo.
- 6) Vincular emprendedores o empresas con especialistas que los apoyen en la resolución de problemas o mejoramiento de procesos, a través de asesorías técnicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto 1) 04 P0 DS Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJC (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	FP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
3	3	9	3	382	5009	MICROCRÉDITOS PARA EL AUTOEMPLEO	CRÉDITO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12) = (11/10)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18) = (17/14)*100	IARCM (%) (19) = (17/14)*100
11,678	12,007	40,030	333.4	287,380,218.00	300,805,000.00	300,740,000.00	300,740,000.00	300,740,000.00	100.0	333.5

Objetivo: (17) Contribuir con la creación o consolidación de proyectos de negocio que tengan como propósito el desarrollo de actividades productivas para el autoempleo.

Acciones Realizadas: (18)

- 1) Brindar créditos a la micro, pequeña y mediana empresa
- 2) Difusión de los distintos productos financieros del Fideicomiso en alcaldías, redes sociales y medios de comunicación.
- 3) Atención al público en general a través de los módulos en alcaldías y las oficinas centrales.
- 4) Realización de entregas de créditos masivas.
- 5) Reuniones de trabajo y convenios con alcaldías y agentes sector empresarial para atender al público objetivo.
- 6) Vincular emprendedores o empresas con especialistas que los apoyen en la resolución de problemas o mejoramiento de procesos, a través de asesorías técnicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 05 P0 PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	306		Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad (Políticas Públicas)	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
36	36	36	100.0	246,990.00	205,320.00	205,320.00	205,320.00	205,320.00	100.0	100.0

Objetivo: Promover una cultura de igualdad de género mediante la impartición de cursos de capacitación para el mejoramiento y superación del personal del Fondo Mixto de Promoción Turística, considerando la atención de las necesidades de las mujeres en materia de capacitación que contribuya a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de las mismas oportunidades, bienes y servicios, así como a la toma de decisiones en el ámbito laboral.

Acciones Realizadas: Se realizaron cursos de capacitación a efecto de garantizar la igualdad de acceso en oportunidades a las personas servidoras públicas que laboran en el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México. Adicionalmente, en el marco de las actividades de promoción de la Ciudad de México y su marca CDMX en colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia y la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México-, firmó una carta compromiso para combatir este delito como parte de la campaña #NoEstásSola, ante miembros de la industria hotelera, líderes en política, negocios, sociedad civil y academia en México y América que participaron en el congreso WOMEN'S FORUM AMERICAS. El compromiso que se firmó entre estos tres organismos consiste en proveer de capacitación a los empleados de 275 hoteles para que puedan identificar a una víctima de trata y explotación sexual y canalizarlas a instituciones que les brinden seguridad. De esta forma el FMPT posiciona a la CDMX como una metrópoli que trabaja por un turismo en el que la violencia y la discriminación por cuestiones de género no tienen cabida. La Directora General del FMPT de la CDMX presentó al turismo como herramienta que promueve la igualdad de hombres y mujeres, los derechos humanos y, en particular, los derechos específicos de los grupos de población más vulnerables.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
No existe variación



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 05 P0 PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
-	-	-	#jDIV/0!	81,200.00	-	-	-	-	#jDIV/0!	#jDIV/0!

Objetivo: Delimitar áreas de responsabilidad del personal para actuar en casos de emergencia, siniestros o desastres, se identifiquen áreas de riesgos, se expongan y describan a detalle los procedimientos para la capacitación de brigadas así como las acciones a seguir antes, durante y después de un siniestro para salvaguardar la integridad física tanto de las personas, instalaciones y medio ambiente.

Acciones Realizadas: No existen acciones a reportar

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación corresponde a que debido a las presiones de gasto del Fondo Mixto de Promoción Turística, se reorientaron los recursos destinados de origen a actividades de igual importancia.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 05 P0 PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
3	3	7	1	370	.	Promoción Turística de la Ciudad de México a Nivel Internacional	Apoyo

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
2	2	2	100.0	115,837,111.00	113,710,405.00	113,710,405.00	99,411,331.22	99,411,331.22	100.0	100.0

Objetivo: Implementar y ejecutar actividades sustantivas para promover, fomentar y mejorar la actividad turística y la imagen de la Ciudad de México y/o presencia de marca CDMX y/o presencia visual del Fondo Mixto de Promoción Turística, como un destino de clase mundial, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción, publicidad, merchandising y marketing turístico a nivel internacional, proporcionando al turista a través de cualquier servicio, producto o medio de comunicación (ya sean visuales, auditivos, impreso o digital), diversas opciones de servicios turísticos, sede para congresos, grandes eventos y convenciones, además como un sitio de esparcimiento.

Acciones Realizadas: Promoción integral de la Ciudad de México y la marca CDMX a nivel internacional como invitado de honor del festival 'Qué Gusto' en París del 15 al 23 de junio del presente año, Francia en donde la gastronomía mexicana fue el tema central del evento en donde se dio la oportunidad de mostrar a la Ciudad como un verdadero destino culinario. Se expusieron diversos bocadillos como cochinita pibil, chiles rellenos de chocolate y tacos con todo tipo de combinaciones para deleite de los asistentes al evento.

Campaña de difusión internacional de la Ciudad de México y su marca "CDMX" en medios in flight en plataformas de aeronaves para transmitir videos y publicidad impresa en donde se promueve la imagen de la Capital Mexicana del país en diversos espacios en donde el turista tendrá la opción de visualizar el contenido que se hace a la promoción de la ciudad. Asimismo, con estas acciones se seguirá posicionando la imagen internacional que se pretende desde un inicio de la administración.

Promoción de la Ciudad de México y presencia de la marca Ciudad de México en el marco del evento denominado Los Premios MTV Millennial Awards (MIAW 2019) en donde se reconocen a los influencers mas prominentes de internet, a pesar de que el evento se llevó a cabo en el Palacio de los Deportes la Ciudad de México, el impacto internacional que el evento ofrece es tal que reunió a diversas celebridades del mundo del espectáculo de todo el continente. Cabe destacar que el evento fue cubierto en vivo por países como Colombia, Perú, Argentina, Chile, Panamá, Venezuela, Ecuador y Uruguay por lo que se benefició a la imagen de la Ciudad de México.

Promoción internacional de la Marca CDMX y de la Ciudad de México como anfitriona de la edición XIV de los Juegos Macabeos Panamericanos México 2019 en donde participan mas de 3,500 atletas de 22 países del mundo como Israel, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Gran Bretaña, Guatemala, Hungría, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Lo anterior, sirvió como vitrina turística para posicionar a la Ciudad como promotor de grandes eventos deportivos a nivel internacional.

Dentro de las acciones de promoción posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX se destaca el Desfile de Alebrijes Monumentales y el festival denominado Celebrando en la Ciudad, cuyo objetivo es el que la población nacional e internacional (locales o turistas) puedan disfrutar de las diversas actividades relacionadas con ellos, como son conciertos, exposiciones, conferencias, proyección de películas, intercambio de souvenirs, experiencias y anécdotas, lo que lo convierte en un excelente foro para promover a la Ciudad de México como destino turístico y fortalecerla como la Capital Cultural de América y con ello generar un efecto multiplicador en la derrama económica y generación de empleos en la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

No existe variación



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 05 P0 PT Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
3	3	7	1	371		Promoción Turística de la Ciudad de México a Nivel Nacional	Apoyo

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
2	2	2	100.0	205,630,535.00	218,431,897.33	218,431,897.33	190,984,862.84	190,984,862.84	100.0	100.0

Objetivo: implementar y ejecutar actividades sustantivas para promover, fomentar y mejorar la actividad e imagen turística de la Ciudad de México y/o presencia de marca CDMX y/o presencia visual del Fondo Mixto de Promoción Turística, a través de la elaboración y difusión de campañas de promoción, publicidad, merchandising y marketing turístico a nivel nacional; proporcionando al turista por cualquier servicio, producto, medio de comunicación ya sea visual, auditivo, impreso o digital diversas opciones de servicios turísticos y esparcimiento.

Acciones Realizadas: Promoción de la Ciudad de México y fortalecimiento de la presencia de Marca CDMX, en el marco del proyecto denominado "Expo Alcaldías, La Feria de tu Ciudad 2019" en el cual consiste es diversas exposiciones de todo tipo las cuales figuran la gastronomía, comercio, turismo, cultura y espectáculos característicos de las 16 demarcaciones de la Ciudad. La finalidad del evento es que el visitante descubra su propia ciudad, su identidad como capitalino y redescubra aquellos lugares únicos de cada Alcaldía. Cabe señalar, que este proyecto tan ambicioso se encuentra en su primera etapa de implementación.

Estrategia de promoción de turismo gastronómico, Sabor es Polanco, Festival Gastronomico 2019. Se llevó a cabo en los jardines del Campo Marte el 18 y 19 de mayo de 2019 donde tuvo a más de 75 restaurantes participantes en donde ofrecieron todo tipo de cocina, principalmente la mexicana. Los principales beneficiarios de este evento fueron los visitantes y turistas que se deleitaron con las diversa gastronomía expuesta en el evento así como que la Ciudad de México continúa posicionandose como destino gastronómico importante.

Promoción de la Ciudad de México y de la marca CDMX como destino turístico, cultural, gastronómico, de industrias creativas y de reuniones en el marco del evento denominado Women's Forum Americas, Ciudad de México que tuvo como sede el Claustro de Sor Juana el 30 y 31 de mayo del presente año en el cual consistió en diversas ponencias de diferentes personalidades como la de líderes empresariales, activistas, institucionales y políticas en donde se promovió el espíritu empresarial de las mujeres, de la igualdad de género y la presencia femenina en los diferentes medios.

Promoción de la Ciudad de México y de la Marca CDMX en el marco de la segunda edición del Festival Love4all 2019 celebrado en la Capital del País. Fue un festival que reconoció y exaltó el orgullo LGBT a través de la cultura, incluyendo conciertos, bazares, una muestra gastronómica y una serie de charlas generadora de los mejores eventos culturales y artísticos del país.

En la 44ª edición del Tianguis Turístico México en Acapulco, Guerrero se generaron 47 mil 378 citas de negocios, de las cuales se derivaron transacciones por más de 424 millones de pesos, lo que representó un seis por ciento más en comparación con 2018 de acuerdo a la Secretaría de Turismo Federal. Esta última edición de Tianguis Turístico, representa un récord histórico dado que la Ciudad de México fue anfitriona de 90 prestadores de servicios turísticos y 2 alcaldías, entre quienes, en un pabellón de 288 metros cuadrados generaron 2 mil 860 citas de negocios con compradores de destinos y servicios turísticos nacionales e internacionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

No existe variación



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 06POFA Fondo Ambiental Público

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	NI (5)	IP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
3	2	1	5	311		APOYOS PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	CONVENIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICAPP (%) (12) = (11/9)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18) = (17/15)*100	IARCM (%) (19) = (9/15)*100
350	350	4149	1,185.4	575,000,000.00	575,000,000.00	488,731,139.91	488,731,139.91	488,731,139.91	85.0	1,394.7

Objetivo: Contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los habitantes de la Ciudad de México mediante la protección, preservación, restauración y uso sustentable de los recursos naturales,

Acciones Realizadas: Al cuarto trimestre en el componente "Cuahutlan" se han realizado las actividades de: combate de incendios, recorridos de vigilancia para prevenir incendios, recorridos de vigilancia para prevenir la expansión de la mancha urbana, mantenimiento de brechas, capacitación para la identificación y saneamiento de plagas y enfermedades, recorridos para identificar sitios afectados y con potencial a ser afectados por plagas y enfermedades, y podas de mantenimiento y saneamiento. Respecto al componente "Nelhuayotl" se han autorizado proyectos para la recuperación, documentación y difusión las diferentes manifestaciones de las formas de conocimiento y apropiación social de la naturaleza de los pobladores del Suelo de Conservación y la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta; realizando el diseño, impresión y distribución de publicaciones mediante impresos, emisiones radiales, televisivas, en redes sociales y espacios públicos, campañas de publicidad móvil y/o exterior, entre otros medios; impresión de memorias históricas; talleres y materiales del patrimonio natural y/o cultural y/o agroecológico; y actividades de Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco mediante organización de festivales, festividades, muestras, y otros eventos artísticos, culturales y turísticos, y fomento del uso de lenguas indígenas, como equipamiento, impresión de materiales didácticos y becas para instructores, entre otros relacionados con la enseñanza de las lenguas." Asimismo se han autorizado los proyectos transversales para la Escuela campesina, vivero, laboratorio, capacitaciones y equipamientos necesario para la instrumentación del programa "Altepetl".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19) La variación de índice es causada por el aumento de la demanda de los solicitantes y al interés de la población de realizar actividades para la conservación, protección y preservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural del área rural de la Ciudad de México.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 06POFA Fondo Ambiental Público										
Período: Enero-Diciembre 2019										
EE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	IF (6)	DENOMINACIÓN (7)				UNIDAD DE MEDIDA (8)
3	2	1	6	317		ACCIONES ECONÓMICAS PARA LA EXPLOTACIÓN FORESTAL SUSTENTABLE				CONVENIO
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12) = (10/9) * 100	AFROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18) = (15/14) * 100	IARCM (%) (19) = (16/14) * 100
1	1	8,280	828,000.0	425,000,000.00	425,000,000.00	399,471,501.26	399,471,501.26	399,471,501.26	94.0	880,913.9
<p>Objetivo: Fomentar la producción agropecuaria y la innovación tecnológica en núcleos agrarios y pequeños propietarios que conforman el suelo de Conservación de la Ciudad de México.</p> <p>Acciones Realizadas: El componente "Centli" ha apoyado a menos 8,280 productores para apoyar la producción de maíz criollo en monocultivo, maíz en milpa, amaranto, de nopal, avena y forrajes, ornamentales a cielo abierto, ornamentales bajo cubierta, frutales, horticultura extensiva, orticultura en invernadero, etc. Con la finalidad de fomentar el desarrollo rural sustentable con equidad de género, mediante el mantenimiento, integración y fortalecimiento de las actividades rurales en el Suelo de Conservación, para que se incorporen procesos y prácticas agroecológicas para transitar hacia una menor dependencia de insumos agroquímicos, asegurando la conservación y mantenimiento de los servicios ambientales, sin comprometer los niveles de producción, la viabilidad económica de las actividades y el ambiente.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) En el componente Centli los apoyos se han dado prioridad de atención a pequeños productores agropecuarios que han permitido la ampliación de la demanda y mayor producción de alimentos, aumentando el número de convenios programados</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL											
Unidad Responsable de Gasto: 06POFA Fondo Ambiental Público											
Período: Enero-Diciembre 2019											
CL	DR	PR	SP	SR	PP	RECURSOS				INDICADOR	
3	2	1	6	325		APOYOS AL MEJORAMIENTO AMBIENTAL				APOYO	
METAS											
CONSEJO	PROYECTOS	ACTIVIDADES	COMPROMISOS	APROBADO	MODIFICADO	ELABORADO	ELABORADO	ELABORADO	ELABORADO	ELABORADO	INDICADOR
17	17	17	100.0	316,380,166.00	471,853,289.79	320,974,035.18	320,974,035.18	320,974,035.18	68.0		147.0

Objetivo: Desarrollar y ejecutar proyectos en la Ciudad de México, para la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Acciones Realizadas:** PROGRAMA DE SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: Se han realizado 307 pláticas comunitarias para sensibilizar a la población sobre la situación hídrica de la ciudad, en estas pláticas se recibieron 14,945 solicitudes de inscripción al programa y se realizaron 14,945 visitas técnicas. Además, se han instalado 10,000 sistemas y realizado el mismo número de capacitaciones sobre el mantenimiento del sistema para lograr la adopción por parte de las familias y demostrar la efectividad del uso de las ecotecnologías de captación pluvial en la población más afectada de la Ciudad de México.

Se encuentra en proceso administrativo la creación de un manual que permita que arquitectos, ingenieros y constructores, entre otros, puedan diseñar Sistemas de Captación de Agua de Lluvia efectivos y prácticos integrados a sus inmuebles, nuevos o existentes.

**COMUNICACIÓN EDUCATIVA: BIODIVERSIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ETAPA:** Realización de sensoramas y exposiciones en el día de la jardinería ambiental, exposición de 25 fotografías ganadoras del programa de biodiversidad.

**JARDINES PARA LA VIDA:** Se realizaron cursos, capacitando a 425 mujeres jardineras, se hicieron 23 jardines polinizadores comunitarios y 25 jardines en los pilares.

**CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO:** Se entregaron 20 videos y un banco de fotografías.

**MERCADO DEL TRUEQUE DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2019:** Se acopiaron más de 168 toneladas de residuos para reciclaje.

Los resultados del "Diseño del componente de mitigación de la Estrategia Local de Acción Climática 2020 - 2040 y el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México 2020-2026" son: 1) Documento con el análisis de línea base de emisiones de CGEI, el presupuesto de carbono para la Ciudad de México y la identificación de medidas de mitigación por sector; y 2) Versiones finales del componente de mitigación de la ELAC 2020-2040 y el PACCM 2020-2026, que incluya la cuantificación y priorización de las medidas de mitigación por sector, sus planes de implementación, metas e indicadores.

**CAPTURA DE CARBONO FORESTAL EN BOSQUES URBANOS Y PERIURBANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:** Reporte del proyecto y línea base, con la información general: a) Información general del predio; b) Salvaguardas sociales; c) Programa de manejo forestal (en caso de que aplique); c) Análisis de cobertura; d) Hoja de cálculo; e) Calcosk (Hoja de cálculo de monitoreo de especies nativas); f) Fugas (Reporte de monitoreo de carbono); g) Reporte de Proyecto; 2) La opinión técnica de la revisión del reporte de proyecto y documentación sometida a Climate Action Reserve, de acuerdo al Protocolo Forestal para México; y 3) Los medios digitales para promoción del proyecto, de acuerdo a imagen autorizada por Secretaría del Medio Ambiente.

**DOMINGO VERDE EN EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC 2019:** Se llevaron a cabo doce ediciones de "Domingo Verde" los días 20 de enero, con una asistencia de 1,000 personas; 17 de febrero con 1,320 asistentes; 17 de marzo con 1,100 asistentes; 21 de abril con 1,000 asistentes; 19 de mayo con 800 asistentes; 16 de junio con 2,200 asistentes; 21 de julio con 750 asistentes; 18 de agosto con 750 asistentes y el 15 de septiembre con 1,000 asistentes, octubre 850 asistentes, 1443 visitantes en noviembre 17 y 1250 durante el mes de diciembre el día 15. En total, 13,463 personas disfrutaron del Domingo Verde.

**DOMINGO VERDE EN EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN 2019:** Se dio a la tarea de contratar a empresas que proporcionarían el servicio con calidad y esmero para todos y cada uno de los asistentes al Bosque de San Juan de Aragón, con la finalidad de disfrutar el área designada para el Domingo Verde, se contrataron los servicios de arrendamiento de radios, personal de seguridad, tabloncillos, carpas. Se atendió en el periodo de enero a diciembre de 2019 con una afluencia de 13,803 personas.

**LANCHACINEMA:** Se llevaron a cabo diez funciones los días 26 de enero "ROMA" con 840 asistentes; 02 de febrero "La forma del agua" con 655 asistentes; 02 de marzo "Pocahontas" con 330 asistentes; 06 de abril "La tierra" con 445 asistentes; 04 de mayo "Rio" con 500 asistentes; la edición del 01 de junio se canceló debido al pronóstico del tiempo del área de Análisis Meteorológico de la Secretaría del Medio Ambiente: "Tomando como referencia la información meteorológica suministrada por los modelos numéricos, se concluye que en el intervalo de las 17 a las 23 horas, es muy alta la probabilidad de que se presenten lluvias moderadas a fuertes de tipo puntual, el próximo sábado 01 de junio". Dada la información recibida y que si llovió se determinó suspender el Lanchacinema programado para el sábado 01 de junio, se retrogradó para el día 21 de diciembre de este año. Durante los meses de julio, agosto y septiembre no se programaron funciones debido a las inclemencias ambientales que se presentan durante esos meses. El de octubre se contó con la asistencia de 2400 asistentes, mientras que en noviembre se realizaron dos proyecciones los días 2 y 23, contando con 1250 y 837 asistentes respectivamente, durante el mes de diciembre se realizaron también dos funciones los días 7 y 21, y se contó con la asistencia de 1240 y 420 asistentes. En total, 8917 personas disfrutaron de lanchacinema este año.

**PICNIC NOCTURNO PARA EL BOSQUE DE CHAPULTEPEC 2019:** Se llevaron a cabo diez ediciones de "Picnic Nocturno para el Bosque de Chapultepec" los días 12 de enero en el que no se contó con registro de visitantes, debido a las condiciones meteorológicas; 09 de febrero con 1,554 asistentes; 09 de marzo con 1,010 asistentes; 13 de abril con 2,580 asistentes; 11 de mayo con 3,000 asistentes y 08 de junio con 2,600 asistentes. Durante los meses de julio, agosto y septiembre no se llevó a cabo ningún evento, ya que por las condiciones meteorológicas presentadas durante estos meses no se programan ediciones, en el mes de octubre se registraron 4800 asistentes el día 12, en noviembre se realizaron dos ediciones los días 9 y 23 con 1150 y 1355 asistencias cada uno, finalmente se realizó la última edición del 2019 el sábado 14 de diciembre con 800 visitantes, por lo que de enero a diciembre de 2019 un total de 18,849 personas disfrutaron del Picnic Nocturno.

**PICNIC NOCTURNO PARA EL BOSQUE DE SAN JUAN DE ARAGÓN 2019:** Se dio a la tarea de contratar a empresas que proporcionarían el servicio con calidad y esmero para todos y cada uno de los asistentes al Bosque de San Juan de Aragón, con la finalidad de disfrutar el área designada para el Picnic Nocturno para el Bosque de San Juan de Aragón 2019, se contrataron los servicios de arrendamiento de radios, personal de seguridad, bocinas, luces y petates; se atendió en el periodo de enero a diciembre de 2019 con una afluencia de 5,439 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) El motivo de la variación obedece principalmente a retrasos en los procesos administrativos de varios proyectos





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 06P0FA Fondo Ambiental Público

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJC (3)	FI (4)	F (5)	SE (6)	AI (7)	PP (8)	DENOMINACIÓN (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)
3	2	1	6	334		Retribucion por la conservación de Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica	Hectárea

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimiles)						
ORIGINAL (1)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[8/7]*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[12/11]*100	IARCM (%) (16)=[13/15]*100
-	10,626.59	13,503.83	127.1	-	4,173,738.20	4,173,738.20	4,173,738.20	4,173,738.20	100.0	127.1

Objetivo: Proteger, conservar, y restaurar los ecosistemas naturales de la Ciudad de México por su riqueza ambiental y por los servicios ambientales que brindan a sus habitantes a través del establecimiento de reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica.

Retribuir a los núcleos agrarios por la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales para garantizar la permanencia de los servicios ambientales.

Promover esquemas de coparticipación entre ejidos y comunidades, sociedad y gobierno.

Promover la consolidación del Programa para el mediano y largo plazo.

Acciones Realizadas: Las brigadas comunitarias realizaron actividades de vigilancia, control y combate de incendios forestales, recolección de residuos sólidos y monitoreo de flora y fauna.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16): No existen variaciones



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	F (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	353		PROMOCIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES				EVENTO
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	ARCM (%) (16)=(9/15)*100
372	372	387	104.0	6,825,575.00	6,825,575.00	6,825,575.00	6,599,072.21	6,599,072.21	100.0	104.0
Objetivo: Promover el acceso a la justicia ambiental y el respeto de los derechos ambientales y urbanos de los habitantes de la Ciudad de México, a través de la vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas locales en la materia										
Acciones Realizadas: Durante el periodo en mención, La PAOT participó en actividades de atención y promoción de la participación ciudadana con el objetivo de dar conocer la legislación urbano-ambiental, y capacitar a ciudadanos organizados en la defensa de sus derechos urbano-ambientales y las atribuciones que tiene la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Mediante la realización de 74 eventos, 57 jornadas ciudadanas y 256 talleres a diferentes públicos y en diferentes espacios, presentando un incremento en la realización de éstos últimos.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	F (3)	F (3)	SF (3)	A (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	358		PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS AMBIENTALES Y TERRITORIALES				DIFUSIÓN
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	3	3	100.0	2,600,544.00	2,600,544.00	2,600,544.00	2,126,272.00	2,126,272.00	100.0	100.0
Objetivo: Promover entre las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.										
Acciones Realizadas: Durante el periodo reportado se inició la promoción de las campañas comenzando con la campaña "Sin distinciones todos somos capaces" que consistió en la elaboración de siete carteles en los que se ilustra el trabajo realizado por las personas servidoras públicas adscritas a la PAOT sin distinción por sexo. Con esta acción se contribuye al cumplimiento de las acciones establecidas en la línea estratégica I, del eje "Cultura Institucional con igualdad de género" del Programa, cuyo objetivo es promover una cultura en favor de la igualdad, el respeto a la diversidad y la no discriminación.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto:06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	A (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL				ACCIÓN
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	CMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	JCPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2	2	2	100.0	45,000.00	45,000.00	45,000.00	40,983.99	40,983.99	100.0	100.0
Objetivo: Atender de forma integral y dar solución a los problemas generados por desastres naturales o emergencias que afecten a la población de la Ciudad de México										
Acciones Realizadas: Derivado a que el Programa Interno de Protección Civil se encuentra vigente, no fue necesario realizar la certificación del mismo para el ejercicio 2019, motivo por el cual se cumplió la meta de la certificación de dicho programa, sin necesidad de erogar ningún recurso, ya que su certificación se cubrió con recursos del ejercicio anterior.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
3	1	2	2	302		INVESTIGACIÓN SOBRE EL INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL URBANA				EXPEDIENTE
METAS				PRE SUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)-(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(9/15)*100
2,400	2,400	3,236	134.8	24,498,880.00	24,498,880.00	24,498,880.00	24,028,456.70	24,028,456.70	100.0	134.8
Objetivo: Defender el derecho de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.										
Acciones Realizadas: En el periodo que se reporta se atendieron 3,236 peticiones y/o necesidades ciudadanas en Materia Ambiental, del ordenamiento territorial y de bienestar animal a través de la defensa de sus derechos a un ambiente sano, a un territorio ordenado y su calidad de vida										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación de las metas fue ocasionada principalmente										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto:06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)		UNIDAD DE MEDIDA (5)		
3	1	2	2	560		ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y CARTOGRAFÍA DIGITAL EN MATERIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		DOCUMENTO		
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9): (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15): (12/11)*100	IARCM (%) (16): (9/15)*100
1,290	1,290	1,278	99.1	16,332,586.00	10,853,187.00	10,853,187.00	10,655,141.27	10,655,141.27	100.0	99.1
<p>Objetivo: Defender el derecho de los habitantes de la Ciudad de México a disfrutar de un ambiente sano y un territorio ordenado para su adecuado desarrollo, salud y bienestar.</p> <p>Acciones Realizadas: Se llevó a cabo la integración de 35 capas de información cartográfica al SIG, y se formularon 1,243 dictámenes técnicos periciales y opiniones.</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No hay variación que reportar ya que el porcentaje de cumplimiento es menor al 10%</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
 Período: Enero-Diciembre 2019 2)

E-I (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DE NOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
3	1	2	4	383		DEFENSA DEL DERECHO A UN AMBIENTE SANO Y TERRITORIO ORDENADO	PROCEDIMIENTO

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[8/7]*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[12/11]*100	IARCM (%) (16)=[9/15]*100
7,315	7,315	7,645	104.5	17,034,028.00	17,034,028.00	17,034,028.00	16,845,630.03	16,845,630.03	100.0	104.5

Objetivo: Brindar a la ciudadanía los medios y herramientas necesarias a efecto de presentar denuncias ante la PAOT y detener el deterioro ambiental que sufre actualmente la Ciudad de México, garantizando el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia ambiental y del ordenamiento territorial por parte de los involucrados (autoridades, empresas, ciudadanía).

Acciones Realizadas: En el periodo que comprende del primero al treinta y uno de diciembre del año 2019, se elaboraron diecisiete (17) opiniones jurídicas, presentando un sobre cumplimiento con respecto de las diez (10) programadas, este resultado proviene del análisis de diversos asuntos que por sus elementos son susceptibles de proyectarse como investigaciones de oficio, así como un aumento en la recepción de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

En el periodo que comprende del primero al treinta y uno de diciembre del 2019, se elaboraron cuatro (4) acuerdos de inicio de investigación de oficio, teniendo un déficit de seis (6) acuerdos respecto de los diez (10) programados, este resultado surge a partir de la recepción de denuncias ciudadanas sobre hechos y acontecimientos materia de las investigaciones de oficio, situación que imposibilitó llegar a la meta proyectada, además de la suspensión de términos de esta Entidad publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 31 de enero de 2019, que acortó los días hábiles, plazos y términos en el mes que se reporta.

En el periodo que comprende del primero al treinta y uno de diciembre del año en curso, no se formalizaron convenios de coordinación y colaboración con el sector público o privado en razón de que se continúan realizando reuniones de trabajo para definir alcances con distintas autoridades de la Ciudad de México y organizaciones de sociedad civil, además del periodo vacacional y la suspensión de términos de esta Entidad.

Por lo que hace al indicador consistente en las "Demandas presentadas representando el interés legítimo de la población ante órganos jurisdiccionales" (representación del interés legítimo), el incremento se debe al conocimiento extraordinario de expediente y temas obtenidos con motivo de la realización de

En relación al rubro "Acciones legales formuladas ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales" (Litigio estratégico), el incremento se debe a que la cantidad de acciones legales ante autoridades administrativas y judiciales, deriva de los insumos que las diferentes Unidades Administrativas aportan a la Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos para su análisis y en su momento el ejercicio de la acción legal conducente; al aumento de juicios en los que la PAOT es llamada como tercero interesada, demandada o autoridad responsable; así como con motivo de las reformas sufridas a la figura de Acción Pública en materia ambiental y del ordenamiento territorial.

También, es importante destacar que se ha incrementado el número de juicios en los que se ha señalado a esta entidad como demandada o autoridad responsable, con motivo de las reformas a diversos ordenamientos, en los que se estableció como medida cautelar, la solicitud de custodia de folios reales, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 10 de enero de 2014.

Por último se informa que en el periodo que se reporta, se brindaron 20 asesorías más de las programadas; en este sentido, cabe señalar que la variación en el número de asesorías se debe a las brindadas en las oficinas que se encuentran en las Alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, La Magdalena Contreras e Iztapalapa, así como las asesorías que se brindan tanto en las instalaciones de la PAOT como vía telefónica y en el módulo móvil actividades que fluctúan mes a mes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este resultado surge a partir de los juicios de lesividad en los que fue empleada esta Procuraduría en los que se advertían elementos susceptibles de constatare para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de ordenamiento territorial y ambiental y a la recepción de un mayor número de consultas externas realizadas por autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México así como de exhortos con el carácter de Puntos de Acuerdo enviados por el Congreso de la Ciudad de México al aumento de juicios en los que la PAOT es llamada como tercero interesada, demandada o autoridad responsable.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 06PDPA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	RI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRÁMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	CIPPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
320	320	320	100.0	52,969,256.00	52,969,256.00	52,969,256.00	47,648,324.17	47,648,324.17	100.0	100.0

Objetivo: DRealizar acciones de rendición de cuentas y del cumplimiento de los procesos administrativos, para confirmar que el gasto público se realiza conforme a la normatividad.

Acciones Realizadas: Cumplimiento de la legislación en materia de recursos públicos, mediante la presentación puntual de informes que se generan para la rendición de cuentas, para el ejercicio que se reporta se realizaron 320 tramites.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No hay variación que reportar





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (5)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	307		Acciones en pro de la igualdad de género	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	54.0	389,702.00	389,702.00	185,970.33	185,970.33	185,970.33	47.7	113.2

Objetivo: Difundir y promocionar, la cultura de la no discriminación, inclusión el respeto a la diversidad y trato igualitario.

Acciones Realizadas: Se implementaron estrategias y acciones necesarias para el diagnóstico capacitación y fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos, no discriminación e igualdad sustantiva y cultura Institucional y organizacional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM), Derivado de la reestructuración orgánica del Instituto, y conforme al dictamen E-SOBSE-ILIFE-24/010119, se redujo la estructura de personal de 57 a 34 plazas. Los recursos utilizados corresponden a los insumos de la estructura reducida.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México esta Entidad cambia de Centro Gestor 36PDIF a 07PDIF, por lo que las cifras reportadas considera ambos sectores.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	438		Mejoramiento de la infraestructura en planteles educativos	Escuela

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
624	624	221	35.4	35,901,074.00	390,808,678.90	137,971,677.24	137,971,677.24	137,971,677.24	35.3	100.3

Objetivo: Mejorar la funcionalidad, seguridad, salvaguarda, dignidad, accesibilidad y sustentabilidad de la Infraestructura Física Educativa de las escuelas de educación básica de la Ciudad de México

Acciones Realizadas: Se atendieron las demandas de la comunidad educativa para determinar y asignar la supervisión de los trabajos de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción y habilitación. Se realizaron visitas de levantamiento de necesidades de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos de la Ciudad de México, elaborandose Cédulas de levantamiento de información, reportes, informes técnicos respectivos, canalizándose las peticiones a los diferentes órganos encargados de dar atención a la infraestructura educativa, Trabajos de mantenimiento, construcción, rehabilitación y/o equipamiento en diversos planteles en las Alcaldías de la CDMX; Adquisición de equipos de computo para el plantel Isidro Fabela, Japón y el plantel Coyolxauhqui y Adquisición de mobiliario para equipamiento de espacios educativos en 5 Planteles de educación básica en la CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM), Derivado de la reestructuración orgánica del Instituto, y conforme al dictamen E-SOBSE-ILIFE-24/010119, se redujo la estructura de personal de 57 a 34 empleados. Los recursos utilizados corresponden a los insumos de la estructura reducida.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México esta Entidad cambia de Centro Gestor 36PDIF a 07PDIF, por lo que las cifras reportadas considera ambos sectores.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

07PDIF Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
56	56	0	-	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	-	100.0

Objetivo: Brindar al personal del Instituto, de equipo de protección, que permita el desarrollo de sus funciones en los planteles donde se realizan las visitas de revisión de infraestructura física.

Acciones Realizadas: Este programa esta enfocado a dotar de prendas de protección al personal del instituto, en sus labores de certificación, revisión, atención a los planteles educativos de la Ciudad de México, ya que al igual que los alumnos y docentes, corren el riesgo en los inmuebles atendidos, por lo que la ejecución de dicho proyecto, se enfoca al número de personal, en la estructura vigente. Sin embargo, no se realizó la adquisición de vestuario y uniformes así como prendas de seguridad y proyección personal, compromisos que no pudieron concretarse debido a que se declaró desierta la Licitación Pública para la contratación consolidada en estos conceptos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración en la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Este indice esta sujeto a la contratación de una persona que atienda las acciones de igualdad de género, derivado al nuevo dictamen E-SOBSE-ILIFE-24/010119, no se considera en dicha estructura la plaza de igualdad sustantiva.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Sectorización de las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México esta Entidad cambia de Centro Gestor 36PDIF a 07PDIF, por lo que las cifras reportadas considera ambos sectores.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	305		FOMENTO Y CONCERTACIÓN DE ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
21	21	21	100.0	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Garantizar la igualdad de condiciones laborales entre las mujeres y los hombres que laboran en este Instituto.

Acciones Realizadas: Se llevó a cabo el curso "Igualdad de Género" dentro de las Instalaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones el día 24 de septiembre de 2019, no omito mencionar que el curso fue dirigido al personal de estructura como al personal de honorarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Sin variación, cumpliéndose la meta para este ejercicio fiscal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DESIGNACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Mitigar los riesgos ante casos de emergencias y desastres, con el proposito de Asegurar la salva guarda fisica de los trabajadores del instituto ante un fenómeno natural de alta magnitud.

Acciones Realizadas: Se llevó a cabo el curso "Protección Civil" dentro de las Instalaciones del Instituto para la Seguridad de las Construcciones para el ejercicio fiscal 2019, no omito mencionar que el curso fue dirigido al personal de estructura como al personal de honorarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Sin variacion, cumpliendose la meta para este ejercicio fiscal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	349		DICTAMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL EN EDIFICACIONES EXISTENTES.	DOCUMENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,000	3,000	3,000	100.0	59,991,677.00	60,001,627.00	51,621,709.27	51,621,709.27	51,621,709.27	86.0	116.2

Objetivo: Emitir los Dictámenes de Seguridad Estructural, mediante la inspección estructural a inmuebles existentes que son propiedad del Gobierno del Distrito Federal y del Gobierno Federal, así como de los inmuebles de particulares que se pretenden ocupar por los gobiernos ya enunciados, o de los inmuebles de particulares considerados de alto riesgo y cuya solicitud la realice alguna entidad de Gobierno del Distrito Federal o después de una emergencia urbana ya sea natural (sismo, eventos meteorológicos, hundimientos, grietas en el suelo, etc.) o factores antrópicos. Así como ordenar, coordinar y registrar la realización de dictámenes estructurales a través de profesionistas auxiliares de la Administración Pública.

Acciones Realizadas: Programación de visitas por parte de personal técnico de ésta dirección a diversos inmuebles para realizar la inspección estructural correspondiente, con el objeto de recopilar la información necesaria y elaborar el reporte fotográfico para la realización de dictámenes oculares de seguridad estructural, los cuales son solicitados por distintos entes de gobierno ya sean propiedad del Gobierno local, Federal o particulares; Visitas programadas a distintos inmuebles en seguimiento a planteamientos de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX para recopilar información de los daños ocasionados por el sismo y determinar el nivel de Riesgo estructural en que se encuentran; Coordinación y registro de los resultados de la Revisión Estructural de planteles escolares a través de Auxiliares de la Administración y empresas especializadas en seguridad estructural. Coordinación, registro y revisión de los Dictámenes Geo - Estructurales (DGE), acción en apoyo a la Comisión para la Reconstrucción. Asistencia a mesas de trabajo con representantes de la Comisión de la Reconstrucción en carácter de asesoramiento a los trabajos levantados en campo por los Binomios, así como asesoramiento en las oficinas de este Instituto a los DRO y Getecnistas por el tema de los DGE, a mesas de trabajo a solicitud de la Secretaría de Gobierno, la Comisión para la Reconstrucción, Alcaldías entre otras, donde se capta de manera directa las solicitudes para realizar inspecciones estructurales de los particulares. Existen otras mesas de trabajo en donde se atiende a la ciudadanía en las cuales requieren dictámenes de inmuebles para coadyuvar en el proceso de expropiación mediante el Instituto de la Vivienda (INVI) o que sufrieron afectaciones por alguna obra o edificio colindante o cerca del predio. Así mismo se da contestación a las diversas solicitudes de información que se ingresan por la OIP. Recopilación de toda la información generada y entregada en una base de datos, así como generar estadísticas y gráficas para ilustrar e informar sobre los avances en la Dirección de Dictámenes de Seguridad Estructural.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No obstante lo anterior, la aplicación de recursos no se ha dado de conformidad con lo programado debido a que esta en proceso de trámite los pagos para el cierre definitivo de este ejercicio fiscal.

*[Handwritten signatures]*

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS NUESTRA CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DESIGNACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	352		ESTUDIOS E INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES	ESTUDIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
15	17	17	100.0	8,000,000.00	9,500,000.00	8,843,500.00	8,843,500.00	8,843,500.00	93.1	107.4

Objetivo: Revisar y emitir la constancia de registro de proyecto estructural para proyectos de Rehabilitación, Reconstrucción y Obra nueva; evaluar y emitir dictámenes técnicos en materia de seguridad estructural a edificaciones nuevas y colindantes.

Acciones Realizadas: Se suscribieron 20 convenios de colaboración.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No obstante lo anterior, la aplicación de recursos no se ha dado de conformidad con lo programado debido a que esta en proceso de trámite los pagos para el cierre definitivo de este ejercicio fiscal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DESIGNACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
2	1	7	2	356		REVISIÓN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL A EDIFICACIONES NUEVAS	SUPERVISIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12)=(9/11)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (18)=(16/11)*100	IARCM (%) (19)=(9/15)*100
15	15	15	100.0	24,451,379.00	22,941,429.00	20,599,856.63	20,599,856.63	20,599,856.63	89.8	111.4

Objetivo: Revisar y emitir la constancia de registro de proyecto estructural para proyectos de Rehabilitación, Reconstrucción y Obra nueva; evaluar y emitir dictámenes técnicos en materia de seguridad estructural a edificaciones nuevas y colindantes.

Acciones Realizadas: Durante este periodo, se han realizado 414 revisiones de proyectos de Obra Nueva, de los cuales se tienen emitidas 59 constancias de registro, 156 oficios de proyectos del grupo B2 que no proceden su registro, así también se tienen 160 proyectos con observaciones y 40 proyectos en proceso de revisión. Por otra parte se han realizado 118 revisiones de proyectos de Rehabilitación, de los cuales se tienen emitidas 71 constancias de registro, 39 proyectos con observaciones, 2 proyectos en proceso de revisión y durante este periodo se emitieron 6 oficios postsísmicos de riesgo a consecuencia del sismo suscitado el pasado 19 de septiembre del 2017; así también se tiene revisados 49 proyectos de Reconstrucción de los cuales se han emitido 28 constancias y 21 proyectos cuentan con observaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No obstante lo anterior, la aplicación de recursos no se ha dado de conformidad con lo programado debido a que esta en proceso de trámite los pagos para el cierre definitivo de este ejercicio fiscal.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 07PDIS INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DESIGNACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	357		SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA Y RED ACELEROGRÁFICA	SERVICIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(2/7)*100	AFROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
560	560	560	100.0	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	35,000,000.00	3,500,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica del Sistema de Alerta Sísmica Mexicano-CDMX, para alertar a la población y contribuir a mitigar los desastres sísmicos que sufre la población en el Valle de México ante los sismos que puedan ocurrir, así como también asegurar la disponibilidad y viabilidad tecnológica de la Red de Acelerógrafos de la Ciudad de México, ya que estos recursos generan información que es y ha sido básica para desarrollar estudios y mejorar los conocimientos sobre ingeniería sísmica.

Acciones Realizadas: Se realizaron 766 visitas de servicio técnico preventivo a las estaciones de la RACM "Red acelerográfica de la Ciudad de México" y 347 visitas a las estaciones del SASMEX "Sistema de Alerta Sísmica Mexicano" conforme al contrato ISCDF/PS-03/2019-03 y su Anexo Técnico, suscrito con el CIRES "Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C." en el presente ejercicio fiscal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Sin variación, cumpliéndose la meta para este ejercicio fiscal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD CE CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

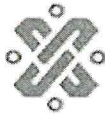
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	330	0	Seguimiento y Coordinación de Políticas con Perspectiva de Género	DOCUMENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPFP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (18)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	200,000.00	212,512.00	212,512.00	212,512.00	212,512.00	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Llevar al cabo la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad de México por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y cualquier opinión consultiva que sobre el tema se le requiera.

**Acciones Realizadas:**  
Se desarrollo el Estudio "Masculinidad y Pobreza" el cual tubo como objetivo general estudiar cómo los cambios en la participación laboral femenina y las dificultades de encontrar empleo para los hombres impactan en los arreglos al interior del hogar en lo que respecta al ingreso y gasto en hogares de escasos recursos en la Ciudad de México, así como estudiar si tales transformaciones generan cambios en la distribución de roles de género en el hogar.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
Al cierre del ejercicio el índice de aplicación de recursos alcanzó el 100% como resultado del cumplimiento de la meta establecida y con el 100% de los recursos asignados.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD CE CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	3	4	363	0	Evaluación de la política social del distrito federal	ESTUDIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
12	12	12	100.0	25,150,795.00	32,279,287.80	29,737,344.44	23,697,020.68	23,697,020.67	92.1	108.5

**Objetivo:**

Llevar al cabo la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales de la Ciudad de México por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y cualquier opinión consultiva que sobre el tema se le requiera.

**Acciones Realizadas**

Se realizó la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública de la Ciudad de México, la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y demás opiniones consultivas, entre los cuales se destacan:

- 1) Estudio Diagnóstico sobre Inseguridad y Violencia Públicas en la Ciudad de México;
- 2) Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Apoyo para Mantenimiento Menor a Escuelas Públicas de Educación Básica de la Ciudad de México;
- 3) Evaluación Derecho a la alimentación: Evaluación de los cambios en la Política y Programas Alimentarios de la Ciudad de México;
- 4) Estudio Política Social y Democracia. Cultura Política, Clientelismo y Condicionamiento de Programas Sociales en la Ciudad de México;
- 5) Encuesta de bienestar objetivo y subjetivo en la Ciudad de México (ENCUBOS);
- 6) Encuesta de bienestar objetivo y subjetivo en la Ciudad de México (ENCUBOS) nivel Alcaldías;
- 7) Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa PILARES 2019;
- 8) Estudio de Acompañamiento al Gobierno de la Ciudad de México en el Programa de Alimentos Escolares y Vigilancia Nutricional;
- 9) Evaluación de Diseño y Operación del Programa Red de Mujeres por la Igualdad y la no Violencia 2019.

Así como los Seminarios:

- 1) Sobre autonomía de los órganos de evaluación y fortalecimiento democrático; y
- 2) Política social y democracia, derechos sociales y rendición de cuentas del gasto social.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

De acuerdo a lo estipulado en el calendario de metas, el Consejo de Evaluación desarrollo el total de los estudios, investigaciones científicas y documentos, con un cumplimiento al 100% de la meta programada y con el 92.1% de los recursos programados.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD CE CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	7	2	301	0	Gestión integral del riesgo en materia de protección civil.	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/16)*100
1	1	1	100.0	60,000.00	30,000.00	12,230.00	12,229.88	12,229.88	40.8	245.3

Objetivo:

Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de protección civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropogénicos respecto a, los cuales la ciudad se encuentra vulnerable.

Acciones Realizadas:

Se realizó la adquisición de 11 extinguidores; 1 Extintor de CO2 de 5kg diseñados para proteger áreas que contienen riesgos de incendio clase B y clase C, mismo que se ubicara en el área del Servidor y Rack y 10 Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) diseñados para combatir fuego clase A, clase B y clase C, mismos que se ubicaran en las diferentes áreas del Consejo de Evaluación. Elementos básicos para mantener las medidas de seguridad de cualquier inmueble y son de suma importancia vital. Su función consiste, básicamente, en apagar el fuego que puede haberse generado en alguna de las áreas del inmueble, ayudando a contener una posible propagación del mismo. El Consejo de Evaluación, así como el personal que confirma las brigadas de Protección Civil requiere este material para estar preparados en caso de presentarse alguna eventualidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM).

El índice de aplicación de recursos para la consecución de la meta ascendió a 245.3% en virtud de que se cumplió al 100% de la meta programada, utilizando el 40.8% de los recursos.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	304		ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1	1	0	0%	\$ 242,012.00	\$ 217,546.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	919%	0%

Objetivo:  
Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Acciones Realizadas:  
Se conformó la propuesta del proyecto con la Organización Intersecta Organizacional para la Igualdad A.C., mediante la cual se establecerá un convenio de colaboración para producir conocimiento sobre acoso en las Universidades identificando las medidas que, con base a la legislación existente, se les puede y debe exigir a las universidades para combatir el acoso a su interior, así como identificar las medidas que, con base en sus facultades, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México puede exigirle a las universidades públicas y privadas de la ciudad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):  
En esta area funcional se llevo acabo el pago por la investigacion sobre la regularizacion del acoso en las univercidades de la CDMX.



EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	0	0%	\$ 163,353.00	\$ 148,910.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%

Objetivo:  
Seguridad y Protección Ciudadana

Acciones Realizadas:  
Realizadas: No se realizaron acciones

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):  
No se realizaron acciones en esta Actividad

*Handwritten signature in blue ink*



EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	7	1	511		ACCIONES A FAVOR DE UNA CIUDAD SIN DISCRIMINACIÓN Y CON TRATO IGUALITARIO	TRAMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	10000%	\$ 10,532,388.00	\$ 10,422,262.00	\$ 8,386,638.32	\$ 8,386,638.32	\$ 8,386,638.32	8047%	12427%

**Objetivo:**

Administrar, dirigir, planear programas, proyectos, acciones y actividades que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México a favor de una Ciudad sin discriminación y con trato igualitario, en total alineamiento con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Coadyuvar, mediante una adecuada y eficiente administración de sus recursos humanos, financieros y materiales para que el Consejo cumpla con los objetivos que le establece la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Promover la realización de actividades, acciones y proyectos con perspectiva de trato igualitario y de Género y no discriminación. Dichas actividades deben considerar las particularidades de las y los capitalinos.

**Acciones Realizadas:**

En el periodo se administraron los recursos materiales, humanos y financieros asignados al Consejo definiendo estrategias para la distribución del gasto conforme a las necesidades y misión del COPRED, para lograr mayores beneficios en la creación de una cultura de No Discriminación en la Ciudad de México, para las personas que habitan y transitan en ella, tomando como base criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal. Se realizaron pagos de Nómina ( sueldos, pago de cuotas e impuestos); Se adquirieron bienes y servicios así como las contrataciones de servicios necesarias para la operación del Consejo; también se brindó apoyo a personas y organizaciones que lo solicitaron o con quienes se realizarán convenios, de acuerdo a la disponibilidad y situaciones que lo requirieran.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En esta area Funcional se cuenta con disponibilidades para pagar las cuotas de seguridad social y seguros de vida del personal, las cuales seran pagadas en el mes de Octubre, como disponibilidades para adquirir accesorios de equipo de cómputo y algunos otros accesorio necesarios.

Con ello no se afecta el cumplimiento del objetivo del programa ya que las acciones: Administrar, dirigir, planear programas, proyectos, acciones y actividades que realiza el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México a favor de una Ciudad sin discriminación y con trato igualitario, se realizan en total alineamiento con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, Coadyuvando con una adecuada y eficiente administración de sus recursos humanos, financieros y materiales para que el Consejo cumpla con los objetivos que le establece la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como para definir estrategias en la distribución del gasto conforme a las necesidades del servicio y con base a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.



EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	7	1	516		ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA QUE SUFRE DE ACTOS DE DISCRIMINACIÓN	TRAMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1230	1103	1298	11768%	\$ 3,504,567.00	\$ 3,639,392.00	\$ 3,412,005.64	\$ 3,412,005.64	\$ 3,412,005.64	9375%	12552%

**Objetivo:**  
Brindar orientación a la ciudadanía, y en su caso, iniciar y dar seguimiento a los procedimientos de Queja y Reclamación correspondientes para atender presuntas violaciones al derecho a la igualdad y no discriminación.

**Acciones Realizadas:**

De enero a septiembre de 2019, se brindaron 476 atenciones, las cuales corresponden a: 304 orientaciones, 19 canalizaciones (19 Seguro de Desempleo, 7 PGJ, 2 CONAPRED, 2 Procuraduría de la Defensa del Trabajo, 1 CDHDF, 1 Secretaría de la Mujer, 1 Hospital de las Emociones y 1 al Senado de la República). Se aclara que la suma de las canalizaciones no coincide con el número de canalizaciones reportadas, en razón de que en 19 casos se inició queja y se canalizó a otro ente, asimismo, existen otras atenciones donde se canalizó a varios entes, se realizaron 80 gestiones, 66 quejas y 7 reclamaciones. Desagregados por género, las atenciones corresponden a 270 mujeres, 212 hombres, y en 15 casos no aplica debido a que no especificaron, son colectivos, anónimos o intervenciones de oficio. (En algunos casos hay más de una persona peticionaria y/o agraviada, por lo que el número total de casos reportados no coincidirá con el número total de género desagregado)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

El estándar de esta actividad es satisfactorio al superar los parámetros establecidos. Esta situación se debe principalmente al haber alcanzado la meta propuesta en el periodo, y a su vez al subejercicio del gasto se debe a las disponibilidades en servicios personales para el pago de las cuotas de seguridad social; en materiales y suministros por las disponibilidades calendarizadas y a compras menores; en adquisiciones por contrataciones se de servicios profesionales pendientes y a algunos pagos por adquisiciones consolidadas que se pagaran con la CLC de Pasivo Circulante.

Con ello no se afecta el cumplimiento del objetivo del programa ya que las acciones de prevención, atención y eliminación de la Discriminación asesoría y canalización y/o gestión en casos catalogados sin discriminación, y la tramitación del procedimiento de queja y reclamación de los casos propiamente de discriminación, se han desarrollado en su totalidad.





EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
1	2	7	1	520		EVALUACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN	DOCUMENTO			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	JARCM (%) (16)=(9/15)*100
9	4	4	10000%	\$ 4,287,243.00	\$ 4,379,683.00	\$ 3,897,716.52	\$ 3,897,716.52	\$ 3,897,716.52	8900%	11237%

**Objetivo:**

"Diseñar documentos de política pública e incidencia legislativa para que el enfoque de igualdad y no discriminación se incluya de manera transversal en todas las acciones, políticas y programas que realizan los entes públicos del Gobierno de la Ciudad de México, realizar estudios, investigaciones y diagnósticos en materia de no discriminación, así como con herramientas para el seguimiento y la evaluación en materia de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:****\*1 Informe de Evaluación del PAPED 2018**

1.1 Revisión y análisis de 51 Cuestionarios de Evaluación y 54 archivos de fichas técnicas de indicadores de 57 entes públicos, que fueron sistematizadas en dos bases de datos, una por cada instrumento de medición.

1.2 Redacción del Informe de evaluación del PAPED 2018, expresando el análisis y procesamiento de los resultados obtenidos de las bases de datos, con base en las acciones implementadas por los entes públicos.

1.3 Mesa de revisión del Informe de evaluación del PAPED 2018, con la participación de dos especialistas en materia de Derechos Humanos y procesos de evaluación de política pública.

1.4 Ajustes y modificaciones al documento con base en los comentarios emitidos por los entes públicos.

1.5 Publicación de la versión final en la página web del COPRED.

**2. Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México 2019 - 2020**

2.1 Se realizó un análisis de desempeño de la edición 2016 - 2018 del Programa, para con base a ello y al diagnóstico del problema público, contar con el diseño del PAPED 2019 - 2021.

2.2 Para el seguimiento y evaluación del Programa, se solicitó la designación de enlaces a los entes públicos. Se cuenta con 93 enlaces de 73 instituciones.

2.3 Se envió la versión preliminar del documento a las y los enlaces para que emitieran observaciones, particularmente a las líneas de acción, indicadores y metas.

2.4 Se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo con representantes de asociaciones civiles, academia, expertos/as en evaluación de políticas públicas y personal del COPRED, para hacer observaciones a la versión preliminar del PAPED 2019 - 2020.

2.5 El 28 de junio de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el PAPED 2019 - 2020. Cuenta con tres ejes estratégicos y 27 líneas de acción con indicadores y metas para su seguimiento y evaluación.

**3. Reporte de Seguimiento PAPED 2019**

3.1 Elaboración del Reporte de Seguimiento PAPED 2019 a partir de 65 Cuestionarios de seguimiento enviados por los entes públicos y analizados por la Subdirección de Evaluación. El reporte se encuentra disponible en la página web institucional del COPRED desde el 27 de septiembre de 2019.

3.2. VII Reunión Anual con Enlaces institucionales del COPRED que contó con la presencia de 66 enlaces de 54 entes públicos, la cual se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2019.

**4. Evaluación de contenidos de Reglas de Operación de Programas Sociales de la Ciudad de México.**

4.1 Con fecha del 29 de agosto de 2019, se firmó el Convenio de Colaboración entre el COPRED y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para llevar a cabo la valoración de 10 Reglas de Operación de Programas Sociales vigentes en la Ciudad de México, con la finalidad de identificar si presentan contenidos del enfoque de igualdad y no discriminación y a partir de ello proponer recomendaciones en la materia.

4.2 Durante septiembre se inició el trabajo de gabinete, por lo que se cuenta con los productos parciales. El documento de evaluación como el metodológico que se desprende del proyecto, se encuentran en la etapa de revisión final, y al término del mes de diciembre estarán concluidos.

5. Se emitieron los Lineamientos para el diseño, implementación y evaluación de programas, acciones y políticas públicas, con enfoque de igualdad y no discriminación en la Ciudad de México, los cuales fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con fecha 5 de septiembre de 2019.

**6. Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación (REMI) en la Ciudad de México.**

6.1 Se organizó y celebró del 7 al 9 de octubre el 1er Encuentro de la Red Multidisciplinaria para la Investigación sobre Discriminación (REMI) en la Ciudad de México, mediante conferencias magistrales y mesas de diálogo entre academia, sociedad civil y gobierno. Evento y productos realizados con el Convenio con el Instituto Centro América A.C.

6.2 Se elaboraron las memorias del 1er Encuentro de la REMI

**7. Revista Digital Especializada sobre Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública.**

8. Cartografía de la discriminación en la Ciudad de México. Estudio realizado mediante el convenio firmado con FLACSO-México.

9. Manual para legislar sin discriminar. Una guía para las y los legisladores del Congreso de la Ciudad de México.

9.1 Se firmó el Convenio de Colaboración entre Litigio Estratégico en Derechos Humanos, AC y el COPRED el 8 de noviembre del presente, a para impulsar la incorporación del enfoque de igualdad y no discriminación en el ámbito normativo y en los instrumentos de gestión pública del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la elaboración de un Manual para Congresistas de la Ciudad de México. La elaboración del Manual se encuentra el proceso y está proyectado concluirlo en el mes de diciembre y será difundido por el COPRED el próximo año.

u RY



**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

El estándar de esta actividad es satisfactorio al superar los parámetros establecidos. Esta situación se debe principalmente al haber cumplido con la meta propuesta en el período, el sub ejercicio se debe a las disponibilidades en servicios personales para el pago de las cuotas de seguridad social; en materiales y suministros por las disponibilidades calendarizadas y a compras menores; en adquisiciones por contrataciones de servicios profesionales pendientes y a algunos pagos por adquisiciones consolidadas que se pagaran con la CLC de Pasivo Circulante.

Con ello no se afecta el cumplimiento del objetivo del programa ya que las acciones de prevención, atención y eliminación de la discriminación a partir del seguimiento y evaluación del Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la CDMX, se han desarrollado en su totalidad.

u RY 45



EJE (3)	FJ (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
1	2	7	1	526		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN	EVENTO			
METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
60	30	24	8000%	\$ 4,299,592.00	\$ 3,727,392.00	\$ 3,439,157.63	\$ 3,439,157.63	\$ 3,439,157.63	9227%	8670%

**Objetivo:**  
Promover mediante acciones y eventos con la participación de la sociedad civil y de las instituciones, organizaciones, una cultura de no discriminación y trato igualitario.

**Acciones Realizadas:**

"1. Conmemoración en memoria de las víctimas del HOLOCAUSTO:

En el marco de dicho día internacional, el COPRED Ratifico la lucha contra el antisemitismo, racismo y toda forma de discriminación. Asimismo, se elaboró un vídeo memorial y se presentó la segunda edición del informe "La Ciudad de México contra el Antisemitismo", el cual contiene los resultados de la Encuesta sobre Discriminación (EDIS 2017)."

"2. Jornada "Acceso Igualitario de Derechos en el Empleo Informal de la CDMX (WIEGO):

Dicha jornada se llevó a cabo del 25 al 28 de febrero de 2019. Compuesta por procesos de capacitación (talleres) y mesas de trabajo, mismas que se focalizaron a un grupo ocupacional por día:

\*Personas empleadas no asalariadas.

\*Personas comerciantes en la vía pública y en mercados.

\*Personas trabajadoras voluntarias del servicio de limpia.

\*Personas trabajadoras sexuales."

"3. Conversatorio hablemos de #SerMujer:

Se visibilizo la discriminación, exclusión y/o violencia que vivimos las mujeres de forma cotidiana, utilizando como herramienta las redes sociales a través del Hashtag "#SerMujer" el cual se posiciono como el segundo lugar como tendencia del momento a nivel nacional, con 200 mil impresiones digitales."

"4. Nombramiento de asambleístas eméritos y presentación de los nuevos integrantes de la Asamblea Consultiva:

Destacar el trabajo de los asambleístas "

"5. Taller igualdad y no discriminación en espacios laborales Incluyentes:

Reflexionar sobre las manifestaciones, causas y consecuencias de la discriminación y la protección del derecho a la igualdad y no discriminación en espacios laborales."

"6. Mesas de análisis Reformas penales frente a los ECOSIG's:

Trabajo articulado fundamental para erradicar los ECOSIG's dado que estos generan mensajes negativos que llegan a las familias y que fomentan los prejuicios y estigmas, vulnerando nuestras vidas y derechos."

"7. Taller Herramientas Judiciales:

Proporcionar herramientas judiciales para la exigibilidad de derechos."

"8. Conversatorio criterios Judiciales en materia de derecho a la igualdad y no discriminación:

Contribuir a entender qué medidas y herramientas son necesarias para hacer efectivos los derechos de todas y todos, y hacer efectiva la igualdad de derechos, con una mirada interinstitucional."

"9. Develación de la Placa de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris (RLCA):

Esta acción refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México como una capital libre de violencia y discriminación, de derechos e igualdad."

"10. Pinta Paso Cebrá:

A través de estas acciones se busca visibilizar que todas las personas tenemos cabida en una Ciudad de México plural y diversa.

Colocación de la Placa Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris RLCA"

"11. Colocación de la Placa Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris RLCA:

La placa se suma al paso peatonal para establecer el Corredor de los Derechos Humanos en la Ciudad de México."

"12. III Asamblea General Ordinaria de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoiris:

compartir experiencias, programas, políticas públicas y legislativas para garantizar todos los derechos a la población."

"13. Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva:

Sección larga de la Asamblea Consultiva."

"14. Seminario sobre Criterios de Igualdad y No Discriminación:

Durante este trimestre se realizó la primera sesión donde se analizó el tema de igualdad y no discriminación a partir de los criterios de la SCJN, de la CorRIDH y de la Constitución local con miras al establecimiento del control de constitucionalidad en la Ciudad. Asistieron 77 personas entre ellas impartidores de justicia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México e integrantes de asociaciones civiles. "

"15. Mesas de trabajo para emitir observaciones al apartado de la Ley de Trabajo no Asalariado.

Durante el Trimestre se han realizado 4 mesas de trabajo con personas que desempeñan trabajo sexual, organizaciones de la sociedad civil y representantes de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México con la finalidad de revisar cada uno de los artículos de la iniciativa y obtener una redacción consensuada que garantice los derechos de las personas trabajadoras sexuales. "

"16. 2° Taller sobre igualdad y no discriminación en espacios laborales (26 septiembre)

Se impartió el segundo taller para empresas que están en proceso de adherirse al Gran Acuerdo por el Trato Igualitario, estrategia del COPRED. "



EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	7	1	527		PROFESIONALIZACIÓN EN TORNO A LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	CAPASITACION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
60	43	95	22093%	\$ 2,624,158.00	\$ 3,066,371.00	\$ 2,350,150.07	\$ 2,350,150.07	\$ 2,350,150.07	7664%	28826%

**Objetivo:**  
Diseñar, presupuestar, implementar, dar seguimiento y evaluar con base en los criterios establecidos por el COPRED, con participación de las OSC, y la academia, programas de sensibilización, información y capacitación sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación para las y los servidores públicos de cada una de los entes públicos de la Ciudad de México, considerando las particularidades de cada instancia y presentarlo al COPRED para su asesoría y seguimiento.

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron 121 acciones en el periodo de enero a septiembre: se impartieron procesos educativos de sensibilización y capacitación en temas de: Igualdad y no discriminación, diversidad sexual, identidades y expresiones de género, lenguaje incluyente, discriminación hacia pueblos y comunidades indígenas, derecho a la igualdad y no discriminación hacia personas con discapacidad y para áreas de comunicación social del gobierno de la ciudad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
El estándar de esta actividad es satisfactorio al superar los parámetros establecidos, Esta situación se debe principalmente al haber realizado 95 acciones al periodo, y a su vez al subejercicio del gasto es por las disponibilidades en servicios personales para el pago de las cuotas de seguridad social; en materiales y suministros por las disponibilidades calendarizadas y a compras menores; en adquisiciones por contrataciones se de servicios profesionales pendientes y a algunos pagos por adquisiciones consolidadas que se pagaran con la CLC de Pasivo Circulante.

Con ello no se afecta el cumplimiento del objetivo del programa ya que las acciones para la capacitación de las personas servidoras públicas, sociedad civil, ciudadanía y sector empresarial, en materia de igualdad y no discriminación a fin de promover una cultura del trato igualitario en el servicio público que fomentan la construcción de un trato igualitario, se han desarrollado en su totalidad.



EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	7	1	531		RED DE INVESTIGADORES JÓVENES SOBRE EL FENÓMENO DISCRIMINATORIO	BECA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
30	30	30	10000%	\$ 1,535,744.00	\$ 1,548,592.00	\$ 1,391,745.68	\$ 1,391,745.68	\$ 1,391,745.68	8987%	11127%

**Objetivo:**  
Realizar el 7° Concurso de tesis sobre discriminación en la Ciudad de México con la finalidad de fomentar la investigación acerca del problema de la discriminación en la Ciudad y la implementación del derecho a la no discriminación

- Acciones Realizadas:**
- 1) se diseñó y elaboró la convocatoria para el 7°. Concurso de Tesis sobre Discriminación en la Ciudad de México. Además de trabajar en la estrategia de difusión.
  - 2) se realizó la rueda de prensa para lanzar la Convocatoria del 7°. Concurso de Tesis sobre Discriminación.
  - 3) La convocatoria fue difundida en 45 instituciones académicas de nivel licenciatura y posgrado, a 120 personas integrantes de la REMID, mediante redes sociales; además de realizarse una entrevista de radio.
  - 4) Fueron registrados y concursaron 65 proyectos, de los cuales 30 fueron seleccionados
  - 5) Se realizó el 17 de junio, la primera reunión de informativa a las personas ganadoras para explicar el proceso de adquisición de la beca durante los cinco meses.
  - 6) En la semana del 22 al 26 de junio se realizó el Coloquio de Investigación con las personas ganadoras y personas expertas y académicas de los temas presentados.
  - 7) Del 1 de junio al 31 de octubre se entregaron mensualmente a las personas responsables de los 30 proyectos el apoyo económico.
  - 8) El 8 de noviembre se clausuró el 7°. Concurso de tesis, en el que se expusieron carteles de investigación con los hallazgos más relevantes.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La meta programada al período para el ejercicio 2019 es para el gasto del otorgamiento de becas a pasantes de licenciatura y maestría en materia de NO Discriminación y Trato Igualitario en la CDMX. A consecuencia de lo anterior se tiene un subejercicio del gasto por las disponibilidades en servicios personales para el pago de las cuotas de seguridad social; en materiales y suministros por las disponibilidades calendarizadas y a compras menores; en adquisiciones así como de algunas compras consolidadas que pagaran con la CLC de Pasivo Circulante.

Con ello no se afecta el cumplimiento del objetivo del programa ya que las acciones parapromover el desarrollo de líneas de investigación acerca del análisis y diseño de políticas públicas debido a que en este período, una vez realizado el proceso del concurso de tesis, ya se cuenta con la matrícula de estudiantes ganadores, por lo que a partir de abril se regulariza esta actividad.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	340		Apoyo Integral a las Madres Residentes en el Distrito Federal	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(5/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
7,967	7,967	10,528	132.1	8,370,000.00	8,370,000.00	8,370,000.00	7,559,425.23	7,559,425.23	100.0	132.1

**Objetivo:**

Apoyar hasta 2,387 madres solas residentes de la Ciudad de México que tienen un ingreso menor a dos unidades de cuenta, y a sus hijos o hijas menores de 15 años de edad, para que mejoren su alimentación, a través de la entrega de un apoyo alimentario para contribuir a la seguridad alimentaria y al Derecho a la alimentación de las madres solas y sus hijos; conforme a lo establecido en la Ley que Establece el Derecho a Recibir un Apoyo Alimentario a las Madres Solas de Escasos Recursos Residentes en el Distrito Federal, así como servicios de atención integral consolidando los derechos asociados a la salud y desarrollo, la igualdad y no discriminación.

**Acciones Realizadas:**

Siendo el apoyo alimentario el principal beneficio que otorga el Programa, es el producto o servicio entregado que se reporta. En el trimestre reportado se brindaron 8,141 atenciones integrales. Se realizaron 2,387 dispersiones

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 132.1% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a la superación de la meta programa ya que en el primer trimestre no se cumplió la meta en virtud se encontraba en revisión los documentos de los solicitantes para que cumplan con las reglas de operación y evitar duplicidad, sin embargo es importante destacar que al cuarto trimestre se han realizado acciones integrales con el objetivo de (Buscar equilibrar las condiciones emocionales, culturales, recreativas, jurídicas, de dinámica familiar, de salud) con lo que se ha beneficiado a 8,141 personas, por otra parte en referencia al presupuesto devengado se origina por una parte se encuentran facturas en revisión y por otra parte los recursos programados es superior al lo programado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	8	1	364		Asistencia Jurídica en Materia de Derecho Familiar	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[8/7]*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[12/11]*100	IARCM (%) (16)=[9/15]*100
127,000	127,000	219,962	173.2	55,601,677.00	53,736,337.41	53,735,827.16	48,435,493.54	48,435,493.54	100.0	173.2

**Objetivo:**

Fortalecer la defensa de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes involucrados en procedimientos judiciales de materia familiar y penal.

**Acciones Realizadas:**

En el periodo Enero-Diciembre se realizaron las siguientes acciones beneficiando a 219,692 personas:

- Consultas en derecho familiar 33,637
- Seguimientos a casos en derecho familiar 168,456
- Orientaciones sobre derecho familiar 8,545
- Representaciones legales de niños, niñas y adolescentes 1,151
- Conciliaciones familiares en relación con niños, niñas y adolescentes 1,556
- Registros extemporáneos de niños, niñas y adolescentes 273
- Estudios socioeconómicos a solicitud de juzgados 1,373
- Asistencia a niñas, niños y adolescentes 5,244

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 173.2% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe a la superación de la meta programa ya que en el primer trimestre no se cumplió la meta en virtud la asistencia jurídica fue mayor las solicitudes de atención, por otra parte en referencia al presupuesto devengado no ejercido se origina por una parte se encuentran facturas en revisión y por otra parte los recursos programados es superior al lo programado.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DERECHOS  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA CIUDAD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA FAMILIA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA JUVENTUD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA VEJEZ  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA SALUD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA VIVIENDA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA SEGURIDAD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA CULTURA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA INDUSTRIA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA COMERCIALIZACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ENERGÍA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA INFRAESTRUCTURA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA TRANSPORTACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA COMUNICACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA TIPOLOGÍA DE SERVICIOS  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA SOCIAL  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA POPULAR  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA FAMILIAR  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA DE LA FAMILIA  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA DE LA COMUNIDAD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD  
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	3	1	376		Servicios de Salud Integral a Personas Vulnerables	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
528,000	528,000	533,542	101.0	1,414,486.00	9,124,322.00	8,798,580.09	1,696,698.35	1,696,698.35	96.4	104.8

**Objetivo:**

Favorecer en forma permanente, el conocimiento, protección, ejercicio y restauración del derecho a la salud, de la población en situación de vulnerabilidad y desventaja social, con énfasis en la población infantil, mediante el otorgamiento a través de consultorios fijos y móviles del DIF Ciudad de México, de servicios médicos y dentales de primer nivel de atención que favorezcan la promoción, la protección y la restauración del estado de salud, así como la prevención, atención y control de las enfermedades de mayor prevalencia e incidencia en la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo de Enero - Diciembre de 2019, se dio atención a 533 mil 542 personas, de estas:

- \* 140,753 recibieron consultas médicas
- \* 1,459 consultas de planificación familiar
- \* 1,083 consultas prenatales
- \* 143,618 se les realizaron detecciones
- \* 66,263 recibieron consultas dentales
- \* 15,369 fueron vacunadas
- \* 164,997 recibieron pláticas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	1	312		Apoyo a Niñas y Niños Talento	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
103,520	93,885	93,885	100.0	79,062,396.00	93,864,096.62	91,714,323.94	72,477,131.35	72,477,131.35	97.7	102.3

**Objetivo:**

Apoyar a aproximadamente 103,520 niñas y niños con aptitudes académicas sobresalientes con calificación 9-10, de 6 a 15 años de edad, que residen y estén inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, de educación primaria y secundaria, a través de la impartición de clases extraescolares que promuevan el desarrollo de sus habilidades y valores, en áreas científicas, artísticas y deportivas, así como de un apoyo económico que les estimule a acudir a dichas actividades, generando procesos de participación infantil.

**Acciones Realizadas:**

Por otra parte, para el ciclo escolar 2018-2019 se cuenta con una plantilla conformada por 303 profesores de las distintas disciplinas, los cuales están distribuidos en los 54 centros DIF-CDMX y el Foro Cultural Magdalena Contreras. Para el cuarto trimestre de 2019 se alcanzó un padrón de 93,885. Además de las clases extraescolares, como un beneficio adicional se ofrecen a las y los derechohabientes del Programa así como a sus familiares, diversos paseos y visitas de integración para complementar su desarrollo, de enero a Septiembre de 2019 se realizaron paseos con niñas y niños a 149 visitas a espacios artísticos, científicos y deportivos. CHECAR EL FORMATO APP DEL TERCER TRIMESTRE CUADRO POR ACTIVIDAD NIÑAS Y NIÑO

ACTIVIDAD	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
ARTES PLASTICAS	7,454	4,343	11,797
BASQUETBOL	1,481	2,120	3,601
CIENCIAS	6,752	5,737	12,489
COMPUTACION	4,503	3,962	8,465
CREACION LITERARIA	2,071	1,369	3,440
DANZA	4,350	263	4,613
CONTEMPORANEA			
DANZA FOLKLORICA	3,557	609	4,166
FUTBOL	2,506	7,977	10,483
GIMNASIA	455	152	607
HISTORIA	870	654	1,524
INGLES	9,695	6,601	16,296
MUSICA	3,247	2,802	6,049
NATAACION	2,547	1,858	4,405
SIN ACTIVIDAD	205	212	417
TEATRO	3,218	1,549	4,767
VOLEIBOL	437	329	766
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>53,348</b>	<b>40,537</b>	<b>93,885</b>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	1	435		Educación Garantizada	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICDRP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
6,000	6,000	7,066	117.8	28,133,518.00	29,735,674.21	29,735,674.21	29,275,715.62	29,275,715.62	100.0	117.8

**Objetivo:**

Apoyar a alrededor de 9,368 niñas, niños y adolescentes residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años de edad, para que continúen sus estudios de nivel básico y/o medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México en sistema escolarizado o semi escolarizado, que han perdido el sostén económico familiar por fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a), a través de la entrega de una transferencia monetaria mensual y servicios de atención integral.

**Acciones Realizadas:**

Se Otorgo un apoyo monetario mensual de \$832.00 (Ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) a 11,894 Niñas y 11,821 Niños y Adolescentes a través de una tarjeta bancaria para prevenir que las niñas, niños y adolescentes dejen de estudiar debido a que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor (a).

Se otorgaron 7,066 atenciones integrales a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, para crear un ambiente adecuado, fortalecer el desarrollo emocional, de salud y cultural

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación de 117.8 % que se observa se deriva por la superación de la meta alcanzada contra la programada esto debido a que se otorgaron atenciones integrales a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	6	453		Becas Escolares Menores en situación en Vulnerabilidad	Beca

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPE (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
23,715	23,715	23,715	100.0	17,085,613.00	21,285,613.00	19,154,871.75	16,145,157.32	16,145,157.32	90.0	111.1

**Objetivo:**

Apoyar la permanencia escolar de 23,715 niñas, niños y adolescentes derechohabientes del programa social, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México, en condición de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, con una transferencia monetaria del presupuesto otorgado al FIDEGAR. De esta población, se beneficiará con recursos propios del DIF Ciudad de México a 5,400 derechohabientes en actividades lúdicas y de esparcimiento cultural

**Acciones Realizadas:**

Se Otorgo un apoyo monetario mensual de \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 M.N.) a 23,715 Niñas, niños y Adolescentes a través de una tarjeta bancaria para prevenir que las niñas, niños y adolescentes abandonen la escuela, debido a la vulnerabilidad y marginalidad en que viven sus familias.

Se torgaron 6,807 atenciones integrales a las niñas, niños y adolescentes inscritos en el programa, para crear un ambiente adecuado, fortalecer el desarrollo emocional, de salud y cultural

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 111.1% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre se cumplieron con las prestación de los servicios de esta Actividad con forme a lo progrado, por otra parte la variación del presupuesto devengado vs el programado se origina a los recursos de esta actividad por una parte se encuentran facturas en revisión para su pago ya que son de partidas principalmente de 3571 (Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta) y la partida 3591 (Servicios de jardinería y fumigación):



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	6	454		Operación de Centros para el Desarrollo Infantil	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
450	450	465	103.3	506,229,294.00	472,861,834.83	472,066,817.31	452,459,902.90	452,459,902.90	99.8	103.5

Objetivo:

Coadyuvar a impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación inicial para que niñas y niños cuenten con las habilidades que favorezcan el desarrollo pleno de sus capacidades y de los valores que demanda una sociedad democrática e igualitaria, entre los que destacan la laicidad y el enfoque de género y de derechos humanos.

Acciones Realizadas:

Incorporación de la Gratuidad del Servicio en los Centros de Educación Inicial, a través del Decreto mediante el cual se crea el Comité de los centros de Educación Inicial de la Ciudad de México. Mantenimiento menor de la infraestructura de los Centros de Atención Cuidado y Desarrollo Infantil (CACDI) a cargo de DIF Ciudad de México con Apoyo de la Secretarías de Obras. Plan de capacitación interdisciplinaria en materia de filtros médicos, protección civil y nutrición para los Centros de Educación Inicial Públicos de la Ciudad de México.

ATENCIÓN	No de Atención
Lactantes	62
Maternal	162
Preescolar	241
<b>TOTAL</b>	<b>465</b>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	6	456		Promoción de los Derechos de las Niñas y los Niños	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,500	2,500	2,945	117.8	31,796,372.00	41,478,679.24	41,478,679.03	31,938,354.20	31,938,354.20	100.0	117.8

**Objetivo:**

Difundir información referente a la prevención, respeto, protección y defensa de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes; así como promover la participación en su desarrollo integral, a partir de su reconocimiento como sujetos de derecho

**Acciones Realizadas:**

En el periodo Enero - Diciembre se impartieron 10 talleres sobre los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a 1,865 niñas y niños, a 531 jóvenes y a 549 mujeres y hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 117.8% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, realizando talleres sobre los derechos de las niñas, niños y adolescente.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	6	457		Protección y Defensa de los Derechos de la Infancia	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
10,500	9,000	10,152	112.8	5,521,863.00	5,521,863.00	5,521,863.00	5,435,729.34	5,435,729.34	100.0	112.8

**Objetivo:**

Restituir el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes, además de dar seguimiento a los NNA albergados en algún CAS bajo cuidado de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, atender a los solicitantes de adopción y dar seguimiento a los tramites de adopción de NNA.

**Acciones Realizadas:**

La variación de la meta programada en el periodo, se genera porque se esta dando prioridad al seguimiento de la situación jurídica de NNA albergados en CAS, con el objetivo de restituir su derecho a vivir en familia, a demás de que se esta regularizando la realización de estudios de solicitantes de adopción para alinearnos con las recientes reforma a la LGDNNA en materia de adopción. Por lo que se ha aumentado el seguimiento a NNA en acogimiento residencial, lo que ha permitido el aumento en las reintegraciones familiares.

Vigilancia a la población (niñas, niños y adolescentes) albergada en casas de asistencia 1,729

Estudios socioeconómicos 411

Canalizaciones en albergue y/o casa hogar instituciones de asistencia social 200

Reintegración familiar 353

Investigación social 747

Entrevista en agencia y oficina 1,671

Seguimiento social relativo al trámite de adopciones 548

Cuidados y atenciones 385

Seguimiento a niñas, niños y adolescentes beneficiarios de instituciones de cuidados alternativos 2,158

Seguimiento psicológico de niños, niñas y adolescentes, y sus familia 894

Estudios psicológicos de niños, niñas y adolescentes, y sus familia 597

Pláticas y talleres de adopción y acogimiento 459

TOTAL 10,152

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 112.8% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre fue mayor la prestación de los servicios en cuidados alternativos, entrevistas en agencias dela Procuraduria y oficinas del IF principalmente.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	5	6	536		Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,500	1,500	1,500	100.0	229,570.00	323,570.00	311,821.50	243,820.82	243,820.82	96.4	103.8

**Objetivo:**

Contribuir a la garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia a través de establecimiento y fomento de instrumentos, políticas, procedimientos y acciones para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes

**Acciones Realizadas:**

Se llevó a cabo el Foro "Los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la construcción para el desarrollo", el cual contó con la participación de los integrantes del SIPINNA(Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes), Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y de niñas, niños y adolescentes beneficiarios y usuarios de los servicios y programas a cargo del DIF Ciudad de México. Se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Justicia del SIPINNA(Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). Se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Prevención de todo tipo de violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA(Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). Se realizó la primera reunión de trabajo de la Comisión de Primera Infancia del SIPINNA(Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes). Reuniones mensuales con Consejeros Integrantes del SIPINNA(Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	3	459		Atención Re-educativa a Hombres que Ejercen Violencia	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos Decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
9,200	5,000	5,000	100.0	3,360,567.00	3,415,955.85	3,389,365.10	3,129,733.38	3,129,733.38	99.2	100.8

**Objetivo:**

Erradicar la violencia contra las mujeres brindando servicios reeducativos integrales a personas agresoras para la construcción de relaciones de convivencia basadas en la educación de la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias. Implementar mecanismos de prevención e intervención con perspectiva de género y derechos humanos que contribuyan a disminuir la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**

Se alcanzó a una meta de 5,000 personas, de las cuales 3,100 fueron mujeres y 1,900 hombres en las siguientes categorías:  
 Dar atención psicológica y reeducativa a hombres generadores de violencia de género. 1,900  
 Realizar talleres con perspectiva de género y derechos humanos para Niñas, Niños, Adolescentes así como a Madres Padres. 1,400  
 Realizar actividades de sensibilización y difusión con perspectiva de género. 1,700

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	3	460		Prevención y Atención del Maltrato Infantil	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
450	11,108	14,536	130.9	8,765,895.00	10,013,566.63	9,879,514.49	9,617,890.61	9,617,890.61	98.7	132.6

**Objetivo:**

Fortalecer el derecho de Niñas, Niños y Adolescentes a vida libre de violencia. Impulsar atenciones y sanciones de prevención, de todos los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación.

**Acciones Realizadas:**

Se realizaron más canalizaciones de las programadas, derivado de los procesos de sensibilización de la población objetivo. Además del seguimiento que se da a NNA(Niñas y Niños Adolescentes) y sus familias con antecedentes de reporte de maltrato derivado de malos estilos de crianza.

Atenciones integrales a casos comprobados de maltrato infantil 413  
 Orientación familiar subsecuente en casos comprobados 7,633  
 Diagnósticos psicológicos y pedagógicos 6,490  
 TOTAL 14,536

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 132.6% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre fue mayor la prestación de los servicios en virtud que se han dado mayor platicas y apoyos psicológicos y pedagógicos y orientación familiar subsecuente en casos comprobados y la variación presupuesto devengado se origina a los recursos de esta actividad fueron programados mayor a los requeridos principalmente en la partida 1211 "Honorarios asimilables a salarios"



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	5	466		Apoyo Alimentario en Centros Asistenciales	Ración

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
750,212	750,212	750,212	100.0	40,655,050.00	30,841,235.40	29,127,252.59	23,325,048.91	23,325,048.91	94.4	105.9

**Objetivo:**

Contribuir en el mejoramiento de los niveles de nutrición de la población en condiciones de vulnerabilidad o marginación, a través del otorgamiento de apoyo alimenticio directo, así como del fomento y formación de hábitos alimenticios nutricionales.

**Acciones Realizadas:**

A través de el servicio "Asistencia Alimentaria en Centros Asistenciales, mediante el cual se entregan insumos alimentarios a fin que se preparen y otorguen raciones alimentarias (desayunos, comidas y cenas) a personas de población vulnerable. Este servicio se incluyen los víveres que se otorgan al Comedor Familiar Número 1, dependiente del DIF-CDMX, el cual atiende población altamente vulnerable del centro histórico, así como aspectos nutricionales y para la aplicación de buenas prácticas de higiene y sanidad en la preparación de los alimentos y durante el servicio a los comensales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 105.9% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se origina a que el presupuesto devengado fueron programados mayor a los requeridos principalmente en el capítulo 1000 (servicios personales), y por otra parte en el capítulo 2000 (materiales y suministros), se encuentran facturas en proceso de pago.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Septiembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	5	467		Complemento alimenticio a población en condiciones de vulnerabilidad	Despensa

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
188,787	120,150	0	0.0	5,087,013.00	3,611,316.61	1,964,394.63	1,864,645.27	1,864,645.27	54.4	0.0

Objetivo:

Garantizar una ayuda alimentaria a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad

Acciones Realizadas:

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se origina de que se encuentran en proceso de revisión las reglas de operación en virtud de que duplique este programa social ya sea con los que otorga la Ciudad de México, y el gasto que se tiene en esta actividad es al capítulo 1000 (servicios personales), el pago de Impuesto sobre nóminas y Otros impuestos derivados de una relación laboral principalmente.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	5	468		Desayunos Escolares y Alimentación Complementaria para Menores	Ración

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
95,005,572	86,548,056	86,548,056	100.0	849,875,908.00	808,822,326.42	783,076,275.16	697,286,032.25	697,286,032.25	96.8	103.3

**Objetivo:**

Contribuir a que 686,661 niñas y niños, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y especial, ubicadas preferentemente en las unidades territoriales con índice de desarrollo social: medio, bajo y muy bajo mejoren su alimentación a través de la entrega de raciones alimenticias (Alimento Frio), basados en los criterios de calidad nutricional, aproximándose a un contenido energético promedio del 25% del total diario recomendado de acuerdo con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños

**Acciones Realizadas:**

Entrega de 86,548,056 raciones alimenticias, basados en los criterios de calidad nutricional, acorde con la etapa de crecimiento de las niñas y los niños, consumiéndose de lunes a viernes durante los ciclos escolares que comprende el ejercicio fiscal 2019. El alimento escolar tiene como propósito promover una alimentación correcta en la población escolar derechohabiente, mediante la modalidad de alimentos fríos; a través del otorgamiento de una ración alimenticia, integrada por diferentes menús a la semana, diseñados conforme a los lineamientos de la estrategia integral de Asistencia social Alimentaria (EIASA) del Sistema Nacional DIF (SNDIF).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AL	PP	DERIVACIÓN	LINIDAD DE MEDIDA
1	2	6	5	471		Operación de Comedores Populares	Ración

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
4,638,218	4,638,218	5,242,559	113.0	36,298,766.00	40,609,441.68	40,606,979.81	28,487,265.61	28,487,265.61	100.0	113.0

**Objetivo:**

Operación de comedores populares para que los habitantes que residen en la Ciudad de México, con carencia por acceso a la alimentación y en situación de pobreza extrema y espacialmente georreferenciados en las UT del IDS muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social, contribuya a mejorar su alimentación, a través de la participación ciudadana para la operación, y entrega de raciones alimenticias a bajo costo de los comedores populares, estimando un promedio anual de 4,638,218 raciones alimenticias.

**Acciones Realizadas:**

Se trabajó durante el último trimestre en la distribución de 5,242,559 raciones a niñas, niños, madres y padres de familia, adultos mayores y población en situación de vulnerabilidad principalmente.

ALCADIA	COMEDORES
ALVARO OBREGON	2
AZCAPOTZALCO	1
COYOACÁN	5
CUAJIMALPA	5
CUAUHTÉMOC	3
GUSTAVO A. MADERO	3
IZTACALCO	5
IZTAPALPA	38
MIGUEL HIDALGO	2
MAGDALENA CONTRERAS	1
MILPA ALTA	9
TLAHUAC	18
TLAPAN	11
XOCHILMICO	7
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 113.0% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre se incrementaron las raciones en los comedores populares.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	IF	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	5	473		Orientación Alimentaria	Evento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,175	3,175	3,225	101.6	28,267,105.00	28,827,271.43	28,827,271.43	20,978,501.88	20,978,501.88	100.0	101.6

**Objetivo:**

Proporcionar información nutricional a las personas derechohabientes de los programas y servicios del DIF-CDMX relacionados con la Alimentación con el propósito de fomentar adecuados hábitos de alimentación que contribuyan al mejoramiento del estado de salud y nutrición de las personas.

**Acciones Realizadas:**

De Enero a Diciembre del presente ejercicio 2019, el servicio de Orientación Alimentaria llevo a cabo 3,225 eventos para niñas, niños, padres de familia, adultos mayores y población en general, alcanzando un total 125,439 personas atendidas quienes recibieron información de hábitos de alimentación saludables. Estas pláticas se impartieron en escuelas a nivel preescolar y primaria, comedores populares. Es importante señalar que las pláticas se fortalecen con material informativo, mismo que busca reforzar la información impartida. Derivado de lo anterior, se entregaron 207,929 trípticos y materiales lúdicos, los cuales contiene información de hábitos de alimentación saludable y las consecuencias de una mala alimentación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	476		Accesibilidad para Personas con Discapacidad Permanente	Estudio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
109	124	130	104.8	71,234.00	165,234.00	148,771.34	148,771.34	148,771.34	90.0	116.4

**Objetivo:**

Generar acciones y programas en la Ciudad de México que permitan a las personas con discapacidad así como a las personas adultas mayores poder participar y desarrollar una vida independiente en igualdad de condiciones, sin ser considerados como barreras físicas y sociales en el entorno físico, el transporte, la información o las comunicaciones. Asimismo se busca contribuir de manera directa y constante en la construcción y diseño de una ciudad inclusiva, a través del vigente marco normativo internacional y nacional sobre derechos humanos.

**Acciones Realizadas:**

Emisión de la asesoría para la garantía de espacios y transportes accesibles a la JUD de Cuidados Alternativos para Personas con Discapacidad. Accesibilidad y movilidad para el respectivo seguimiento para los CADIS Felipe Carrillo Puerto, Venustiano Carranza, Ricardo Flores Magón. Firma del acta correspondiente a la tercera sesión del año 2018 del comité de accesibilidad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. Recorridos de asesorías para la garantía de espacios y transportes accesibles en la Fundación Incluyente A.C. Alcaldía Benito Juárez. Centro de Educación Diferencial A.C. Alcaldía Tlalpan. Recorridos de asesorías para la garantía de espacios y transporte accesible EN-CO Mariposa Blanca A.A. Alcaldía Coyoacán, Fraternidad sin Fronteras, Alcaldía Coyoacán, Red de Profesionales y Servicios en Salud Mental A.C., Alcaldía Benito Juárez, Fundación Ayuda al Débil Mental, Quinta San Isidro, Tlanepantla, Estado de México. Visita la Fundación de Ayuda al Débil Mental, sede San Benito Mennil para la realización de estudios de accesibilidad y movilidad. Reunión con el grupo institucional para revisión de la NOM-030-SSA3-2013 que establece las características arquitectónicas para facilitar el tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad, establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud. Reuniones con el equipo de trabajo interno para la realización del reglamento de accesibilidad y revisión de la NOM-030-SSA3-2013 y reuniones con la mesa de trabajo en el Congreso para la realización del reglamento de accesibilidad, en 46 Centros del DIF Ciudad de México. Reunión con asesores del congreso para el Reglamento de Accesibilidad de la ciudad de México. Se realizó Asesoría para la accesibilidad en el Teatro de la Ciudad de México esperanza Iris. Se realizó capacitación de Protección Civil contra incendios. Reunión con la empresa GNP sobre NOM-025. Reunión de trabajo con INDISCAPACIDAD sobre la Ley de Accesibilidad. Reunión con la Alcaldía Magdalena Contreras sobre Accesibilidad. Estudios de Proyectos de Impacto Social para la Accesibilidad de Personas con Discapacidad 61  
Asesorías para la garantía de Espacios y Transportes Accesibles 36  
Reuniones y Gestiones 33

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 116.4% que se observa en la meta alcanzada se origina a que se realizaron más asesorías y reuniones de lo previsto, para la accesibilidad para la gente de diversa discapacidad con la finalidad de que la movilidad sea mas facil en los diversos centros del DIF-CDMX ,por otra parte en relación al ejercicio la variación que se observa es derivado que se encuentran en proceso de pago diversos gasto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	480		Apoyos a Personas con Discapacidad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[8/7]*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPR (%) (15)=[12/11]*100	IARCM (%) (16)=[9/15]*100
231,918	231,918	77,176	33.3	402,542,688.00	881,846,851.26	880,745,822.85	864,992,237.43	864,992,237.43	99.9	33.3

**Objetivo:**

Contribuir mediante la entrega de un apoyo mensual fijo y promoción de derechos sociales, respondiendo a la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, a que aproximadamente 77,176 personas con discapacidad permanente residentes en la Ciudad de México preferentemente que habiten en situación de pobreza o con un Índice de Desarrollo Social (IDS) bajo y muy bajo, menores de 68 años de edad tengan un ingreso económico para sufragar los gastos relacionados con su discapacidad.

**Acciones Realizadas:**

La meta física que se reporta en los Resultados del Informe de Avance Trimestral para la Actividad 480, es la conciliada de acuerdo a las dispersiones ordinarias y complementarias del Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad Permanente, realizadas en el periodo Enero-Diciembre; de acuerdo con las confirmaciones de dispersión que remite la Dirección de Recursos Financieros. En el periodo comprendido de Enero a Diciembre se beneficio a 77,176 personas de las cuales 37,084 son mujeres y 40,092 son hombres. Cabe mencionar que la meta física programada es variable debido a que son actividades promediables.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 33.3% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe al proceso de revisión de las personas solicitantes, evitando duplicidades o reincorporaciones y por otra parte esta Actividad Institucional fue programada hasta el mes de abril, en virtud de que ya sería un programa social Federal.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	481		Apoyos a Policías Preventivos Pensionados por Discapacidad Permanente	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
205	205	201	98.0	5,022,000.00	5,022,000.00	5,022,000.00	4,868,212.67	4,868,212.67	100.0	98.0

**Objetivo:**

Complementar mediante la entrega de un apoyo económico mensual variable de acuerdo al tabulador establecido por la CAPREPOL, y promoción de derechos humanos, el ingreso económico de aproximadamente 205 Policías y Bomberos pensionados de la CAPREPOL por discapacidad permanente, con una pensión inferior a \$5,900.00 mensuales.

**Acciones Realizadas:**

Se realiza mensualmente la confronta del padrón de derechohabientes con la Base de Datos del Registro Civil de la Ciudad de México para detectar posibles fallecimientos sin notificar; lo anterior genera suspensiones en el Programa hasta el momento en el que la persona con discapacidad, familiares y/o responsables de su cuidado acude a solventar la situación. Se realiza la renovación de tarjetas a todas las personas derechohabientes del Programa. En el periodo Enero-Diciembre se dieron apoyos económicos a 201 policías preventivos pensionados por discapacidad, de los cuales 7 son mujeres y 194 son hombres. Cabe mencionar que se presentó 1 defunción en el mes de Agosto, 1 suspensión en el mes de noviembre y en el mes de diciembre se presentó 1 defunción y 1 suspensión.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	484		Atención a Personas con Discapacidad en Casa Hogar	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
58	58	55	94.8	5,671,234.00	6,065,234.00	6,063,654.00	5,662,554.71	5,662,554.71	100.0	94.9

**Objetivo:**

Impulsar el derecho de las Personas con Discapacidad sin Apoyos Familiares a ser Incluidos en la Comunidad, mediante la implementación de acciones y estrategias que fortalezcan su autonomía y vida independiente.

**Acciones Realizadas:**

- Vincular a familiares y a personas con discapacidad con las Redes de Promotores/as de los Derechos de Personas con Discapacidad.
  - Vincular acciones con otros programas y actividades del DIF CDMX y otras instancias.
  - Generar esquemas de seguimiento individualizados, en espacios acorde al tipo de discapacidad, así como a sus necesidades e intereses, buscando en todo momento la vinculación con la comunidad y el desarrollo de su autonomía.
  - Proponer la vinculación con instituciones públicas y privadas para analizar las necesidades y retos en el tema de inclusión en la comunidad de personas con discapacidad sin apoyos familiares.
  - Generar convenios de concertación con Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, adecuados a cada perfil de discapacidad, y a sus necesidades e intereses (Del periodo de Enero a Diciembre se da seguimiento a 8 Convenios de los cuales 5 son para brindar acogimiento residencial, 1 Punto de Vida Independiente, 1 para brindar capacitación laboral y 1 para brindar atención psicológica. No omito mencionar que a partir del mes de marzo se reubicó a una derechohabiente por lo que se dio de baja 1 Convenio).
  - Proteger los Datos Personales de los y las personas con discapacidad Derechohabientes conforme a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México
  - Realizar procesos de detección de necesidades y seguimiento de los centros de acogimiento residencial ubicada en la Ciudad de México para confirmar que la atención brindada a personas con discapacidad sin apoyos familiares, sea bajo la normativa y estándares vigentes.
- En el periodo Enero-Diciembre se Brindó Atención Integral en Casa Hogar sin Apoyos Familiares a 21 personas  
Atención en Casa Hogar a Hombres con Discapacidad a 34 personas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 94.8% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe al proceso de revisión de las personas solicitantes, evitando duplicidades o reincorporaciones; así como determinar los tiempos de ingreso al Programa, por la posible demanda de las personas solicitantes.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	FP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	485		Bienestar Social a Menores y Madres en situación de calle	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
253	784	784	100.0	3,813,282.00	3,728,272.16	3,728,272.16	3,560,303.49	3,560,303.49	100.0	100.0

**Objetivo:**  
Contribuir al derecho a un nivel de vida adecuado de las Niñas, Niños y Adolescentes, Mujeres con Hijas y Hijos Menores de 18 años y Mujeres embarazadas en situación de calle o riesgo que habitan en la Ciudad de México, fortaleciendo sus habilidades y competencias para lograr una inserción social

**Acciones Realizadas:**

La variación de la meta programada se debió a las adecuaciones al seguimiento y al padrón de beneficiados para mejorar la aplicación de las reglas de operación del programa. Así como al inicio de actividades en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes, para priorizar el Derecho a vivir en familia.

Canalización y re canalización de la población en situación de calle a instituciones con las que se tiene convenio 228

Recorridos de diagnóstico y supervisión 26

Jornada lúdico-afectiva

Acompañamientos 80

Visitas de Supervisión 53

Sesiones de trabajo 261

Servicios de atención integral 136

TOTAL 784

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	486		Detección Temprana de Depresión Infantil	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
39,500	39,500	39,976	101.2	108,486.00	108,486.00	108,486.00	108,486.00	108,486.00	100.0	101.2

**Objetivo:**

A partir de un enfoque preventivo, dar a conocer a la población los factores de protección y la importancia de los riesgos psicosociales; su repercusión médica, psicológica y sociocultural, por lo que se requiere que los niños, niñas, padres de familia y trabajadores del DIF-CDMX adquieran conocimiento de la violencia sexual infantil, la depresión infantil, las adicciones; de tal forma que puedan reconocer los signos de alarma con el fin de que estos problemas de salud física y mental sean diagnosticados y tratados a tiempo, por instituciones especializadas.

**Acciones Realizadas:**

Se realizaron 224 pláticas psicoeducativas sobre signos, síntomas de la depresión infantil y la prevención del suicidio durante enero - diciembre 2019. En dichas acciones se atendieron 18,140 niñas y niños; 8,859 óvenes y 12,977 mujeres y hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	490		Impulso de los Derechos de las Personas con Discapacidad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,100	3,000	3,100	103.3	5,573,495.00	12,602,340.88	8,920,275.69	8,485,970.71	8,485,970.71	70.8	146.0

**Objetivo:**  
Diseñar un esquema de difusión pública a partir de campañas permanentes para promover un cambio de actitud en la población para un trato digno y sin discriminación hacia las personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**

Contacto con el presidente de las 22 cámaras industriales y de servicios. Realización de actividades de promoción comunitaria a través de redes. Asistencia al Foro Diversidad Sexual en las Personas con Discapacidad. Contacto con el director general de Industria de la Panificación en la República Mexicana. Respecto a talleres a personas servidoras públicas se trabajó con 2 grandes grupos: uno dirigido a personal de estructura y de atención al público de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, el otro a personal de campo del DIF de la Ciudad de México. Capacitación de sensibilización al personal administrativo y especializado de Reclusorio Sur y el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial. En materia de capacitación a empresas se ha tenido contacto por lo menos con 10 representantes de empresas diversas que se interesan en la capacitación y sensibilización. Contacto con representantes de empresas de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, de la Industria del Envase Metálico. Asimismo se acude a Pfizer al curso de Liderazgo e Inclusión con Personas con Discapacidad; en dicha reunión se realiza enlace institucional para ofrecer cursos de capacitación. Capacitación y sensibilización a la empresa hotelera City Express, a la Dirección General de Atención Especializada para Adolescentes, al grupo GINGROUP, empresa FUNO (Atracción de Talentos). Realización del Taller Derechos Humanos y Marco Jurídico en torno a las Personas con Discapacidad en la Dirección General de Registro Público de la Propiedad y Comercio, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección General de Servicios Legales. Capacitación a Jóvenes Construyendo el Futuro que se encuentran en los Centros DIF de la Ciudad de México.  
En el periodo Enero- diciembre se atendieron a 3,100 personas a través de:  
Capacitación a Servidores Públicos 1,505  
Capacitación a Empresas 458  
Promoción Comunitaria a través de Redes 1,137

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 146.0% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre fue mayor la prestación de los servicios de esta y la variación presupuesto devengado se origina a los recursos de esta actividad fueron programados mayor a los requeridos principalmente en el capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas).



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	492		Operación de las Unidades Básicas de Rehabilitación	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/16)*100
2,000	2,000	3,150	157.5	302,657.00	302,657.00	302,657.00	227,705.41	227,705.41	100.0	157.5

**Objetivo:**

Contribuir a la rehabilitación física, atención psicológica y mecanismos de inclusión social de 2,600 personas con discapacidad, preferentemente en situación de pobreza extrema que habitan en la Ciudad de México en alguna colonia con Índice de Desarrollo Social (IDS) muy bajo y bajo, mediante el otorgamiento de servicios de rehabilitación integral gratuitos en las siete Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), cuatro Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR) y un Centro de Atención para Personas con Discapacidad (CAPD).

**Acciones Realizadas:**

En las 7 Unidades Básicas de Rehabilitación y el Centro de Atención a Personas con Discapacidad se brindaron los siguientes servicios:

Se atendió a 3,150 Personas con Discapacidad de Primera vez a las cuales se les otorgaron los siguientes servicios: Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje y física, Canalizaciones Internas y Externas

Se otorgaron 140,627 servicios, a Personas con Discapacidad de manera Subsecuente entre ellas ( Atención Médica, Psicológica, Terapia de Lenguaje, física, y ocupacional)

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 157.5% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre fue mayor la prestación de los servicios que se presteo en las siete unidades básicas de rehabilitación .



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	493		Operación de los Centros de Día	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
450	450	4,039	897.6	103,114,163.00	60,919,120.99	59,210,113.71	35,478,799.06	35,478,799.06	97.2	923.5

**Objetivo:**  
Lograr que las niñas, niños y adolescentes urbano marginales e indígenas, entre 4 y 17 años de edad que residen en la Ciudad de México en exclusión social: conozcan, promuevan, defiendan y ejerzan sus derechos, a través de la atención integral

**Acciones Realizadas:**  
Promover una cultura de los Derechos las Niñas, Niños y Adolescentes y la equidad de género; a través de talleres, asambleas, pláticas informativas y servicios asistenciales en salud, alimentación y jurídico, con la finalidad de disminuir la desnutrición y contribuir al ejercicio de sus derechos. Coadyuvar en la incorporación y la permanencia en el sistema escolarizado de las niñas, niños y adolescentes mediante apoyo académico, talleres y seguimientos con visitas escolares; con el objeto de disminuir la deserción escolar y lograr que la población infantil concluya la educación básica.  
Fortalecer los lazos familiares de las niñas, niños y adolescentes a través de orientación individual, familiar, entrevistas y visitas domiciliarias, con el fin de disminuir en la desintegración familiar de las 150 familias que se atienden en los Centros de Día y en el Centro de Atención Infantil Central de Abasto.  
Fomentar y fortalecer los lazos comunitarios a través de trabajo interinstitucional, canalizaciones y acompañamiento a diversos organismos de Gobierno, con el objetivo de contribuir a disminuir el proceso de calle.  
Cabe mencionar que se encuentran operando 3 centros de Día:  
Centro de Día No. 1 Ubicado en: Ernesto Pugibet No. 68 Colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06070  
Centro de Día No. 2 Ubicado en: Plaza del Estudiante No. 20 Colonia Centro Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06020  
Albergue Central de Abasto Ubicado en: Andén No. 4 área de subasta vieja, mercado de productores, Central de Abasto, Colonia Guadalupe del Moral Alcaldía Iztapalapa C.P. 09030

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
A) La variación de 923.5 % que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas en virtud de que se dieron atenciones integrales que origino que se incrementara la meta programada.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	497		Promoción y Fortalecimiento de la Autonomía de las Personas con Discapacidad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICRPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
21,000	21,000	10,910	52.0	1,934,620.00	2,030,924.29	2,030,924.29	1,949,583.53	1,949,583.53	100.0	52.0

**Objetivo:**

Garantizar el derecho de las personas con discapacidad permanente que habitan en la Ciudad de México a vivir en una sociedad inclusiva, que les permita desarrollar su autonomía y gozar de igualdad y no discriminación. Asimismo, se busca respetar e impulsar la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad y garantizar su inclusión social para que las personas con discapacidad cuenten con las facilidades de transporte, su libre desplazamiento por la vía pública y en la vida cotidiana, se llevan a cabo tres acciones fundamentales:

**Acciones Realizadas:**

Se brindo atención a Personas con Discapacidad en los Servicios de Expedición de Constancias de Discapacidad, Asi como canalizaciones a instituciones de Asistencia Social. En el Periodo Enero-Diciembre se atendieron a 10,910 personas en los siguientes servicios:  
 Expedición de Constancias de discapacidad 8,950 personas  
 Orientación y Canalización a Instituciones de Asistencia Social 835 personas  
 Entrega de Atudas Técnicas 892 personas  
 Asesoría Jurídica 233 personas  
**TOTAL 10,910**

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 52.0% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se debe al proceso de revisión de las personas solicitantes, evitando duplicidades o reincorporaciones, así como determinar los tiempos de ingreso al Programa, por la posible demanda de las personas solicitantes.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	499		Servicios para el Desarrollo Integral de la Niñez	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
272,587	272,587	353,948	129.8	98,775,623.00	93,701,683.03	89,239,081.16	72,518,848.48	72,518,848.48	95.2	136.3

**Objetivo:**

Ofertar permanentemente en los Centros DIF-CDMX, espacios seguros e incluyentes, en donde se promueva el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la tolerancia, el conocimiento y ejercicio de los derechos entre las niñas, niños y adolescentes que viven en la Ciudad de México, sobre todo, en los que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien su expresión artística y personal, además de que favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejoramiento de su calidad de vida, la adopción de estilos de vida saludables y transversalmente la prevención del delito y del consumo de drogas.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo de Enero - Diciembre de 2019, se otorgaron servicios deportivos, culturales, lúdicos y recreativos a 353,948 niñas, niños y adolescentes, de los cuales:

- \* En promedio mensual, 10,504 formaron parte de los talleres culturales, deportivos y recreativos.
- \* 199,492 niñas, niños y adolescentes participaron en eventos culturales, deportivos y recreativos,
- \* 24,107 recibieron atenciones y asesorías psicológicas y de trabajo social,
- \* 52,635 participaron en pláticas
- \* 67,210 se les otorgaron servicios educativos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 136.3% que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre fue mayor la prestación de los servicios de esta y la variación presupuesto devengado se origina a los recursos de esta actividad fueron programados mayor a los requeridos, principalmente el capítulo 1000 "servicios personales", 4419 "Otras ayudas sociales a personas" y por otra parte en la partida 5111 "Muebles de oficina y estantería".



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	8	510		Bebé Seguro CDMX	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
50,000	50,000	8,520	17.0	20,000,000.00	17,107,336.70	17,087,017.94	17,017,352.12	17,017,352.12	99.9	17.1

**Objetivo:**

Contribuir a mejorar la nutrición de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, a través de la entrega de un monto mensual fijo que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios para las y los derechohabientes bajo un enfoque de igualdad y no discriminación.

**Acciones Realizadas:**

Se realiza mensualmente una consulta con la base de datos de registro civil de la Ciudad de México con la finalidad de verificar posibles fallecimientos de derechohabientes del Programa, los cuales 4,090 son niñas y 4,430 son niños.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación que se observa del 17.1% es originado por el avance programático, ya que con los recursos autorizados para el pago de esta actividad en la partida 4412, sólo alcanzó para cubrir a 8,520 bebés, ante esta situación existe la variación contra lo programado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	9	510		Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/11)*100	IARCM (%) (16)=(12/11)*100
301,569	301,569	401,560	133.2	1,509,701.00	2,451,291.92	2,170,197.49	1,366,912.97	1,366,912.97	88.5	150.4

**Objetivo:**

Ofertar los Centros DIF-CDMX como espacios seguros, incluyentes, en donde las personas jóvenes, adultas y adultas mayores que viven en la Ciudad de México, sobre todo en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad puedan realizar actividades culturales, recreativas y/o deportivas, que propicien el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos y simultáneamente favorezcan la preservación de su estado de salud, el mejorando de su condición física y el incremento de su calidad de vida, en el que este inmerso el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias, la ocupación del tiempo libre, la incorporación de estas actividades como estilos de vida saludable y la prevención del delito y consumo de drogas.

**Acciones Realizadas:**

Acciones Realizadas: Durante el periodo de Enero - Diciembre de 2019, se atendió a 401 mil 560 personas, de estas:

- \* 2,413 se integraron en los grupos de adultos mayores
- \* 7,143 formaron parte de los talleres deportivos, culturales y recreativos
- \* 201,989 participaron en eventos
- \* 103,146 recibieron atención y/o asesoría psicológica o de trabajo social
- \* 28,875 se beneficiaron con servicios educativos
- \* 57,994 recibieron pláticas sobre Bullying, Prevención de la Violencia de Género, No Discriminación, Sensibilización sobre la Comunidad LGTBTTI, entre otros.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 150.4 % que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, por una parte en este trimestre se incremento la atención a las personas en la Operación de Centros para el Desarrollo Comunitario, relacion a programado vs el devengado es en la partida principalmente 3121 "Gas" ya que es el mayor gasto que se tiene en esta Actividad Institucional.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	3	1	2	540		Capacitación a Personas con Discapacidad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMFP (%) (9)=[(8/7)*100]	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[(13/11)*100]	IARCM (%) (16)=[(9/16)*100]
800	800	625	78.1	64,309.00	158,309.00	158,309.00	158,309.00	158,309.00	100.0	78.1

**Objetivo:**  
Generar herramientas de capacitación y esquemas de consolidación de la infraestructura para que las personas con discapacidad fortalezcan sus capacidades para fomentar el empleo y autoempleo

**Acciones Realizadas:**  
Se realizaron vinculaciones a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo. En el Periodo Enero-Diciembre se realizaron:  
Canalización para la Inclusión Laboral 299 personas  
Empleo Temporal 195 personas  
Autoempleo 131 personas

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
A) La variación de 78.1 % es derivado de la reestructuración de la política pública de canalización laboral a inclusión laboral y del compromiso adquirido con la jefa de gobierno con respecto al informe de los 200 días de gestión en el tema de inclusión laboral se están desarrollando acciones afirmativas que permitan que las personas mejoren su autonomía y movilidad para generar una mayor efectividad en su incorporación a un empleo formal. Derivado de esto los esfuerzos se van a concentrar en incrementar la inclusión laboral de PCD, por lo cual la capacitación a cuidadores se maneja en otro momento



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	
1	3	1	2	541		Capacitación y Adiestramiento Técnico	541	541	541	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/15) * 100
540	540	536	99.3	101,925.00	327,791.94	327,791.94	327,791.94	327,791.94	100.0	99.3

**Objetivo:**

Participar en la ampliación de las posibilidades para que las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta vulnerabilidad de la Ciudad de México, puedan incorporarse al autoempleo y/o al mercado laboral, mediante la capacitación técnica en cursos cuatrimestrales impartidos en el CECAPIT del DIF Ciudad de México, en los que adquieran conocimientos y desarrollen habilidades en actividades y oficios lucrativos que favorezcan su incorporación a trabajos dignos, con protección social, pleno respeto a los derechos laborales y sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, embarazo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.

**Acciones Realizadas:**

De Enero a Diciembre, se capacitó a 536 personas, 177 en el primer curso cuatrimestral, 161 en el segundo y 198 se encuentran en capacitación, los tres cursos incluyeron las disciplinas de: Automatización industrial; Carpintería básica; Computación básica y avanzada; Conceptos básicos de electricidad, electrodomésticos y electrónica; Dibujo publicitario y rotulación; Electrónica digital básica; Inglés básico; Máquinas y herramientas; Manufactura asistida por computadora; Robótica; Reparación de computadoras; Serigrafía; Reparación de Celulares y Tablets y Photoshop.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,200	1,200	1,351	112.6	883,486.00	1,383,486.00	1,216,602.52	400,000.00	400,000.00	87.9	128.0

**Objetivo:**

Implementar coordinar y operar los procedimientos de carácter preventivo, respuesta y atención; así como todas aquellas acciones encaminadas al restablecimiento de la operación de los inmuebles pertenecientes o a cargo del Sistema, con la finalidad de eliminar, reducir, mitigar o atender situaciones de riesgo al interior y exterior de la Institución.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo Enero-Diciembre de 2019, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**CAPACITACION:**

Se impartieron 167 cursos de capacitación a 3,186 trabajadores de los diferentes inmuebles del Sistema, proporcionando los elementos teóricos-prácticos para eficientar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

**PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS:**

Se realizaron 287 ejercicios de simulacros durante el periodo enero-diciembre con el fin de identificar, prevenir y salvaguardar la integridad de trabajadores, usuarios y visitantes a través de éstos ejercicios se observa el área de oportunidad, esto para prevenir y mitigar riesgos potenciales para salvaguardar la integridad de los trabajadores, usuarios y visitantes con la finalidad de que se encuentren capacitados para dar respuesta a una emergencia y puedan seguir los procedimientos de actuación. Por mencionar algunos: Se realizó ejercicio de simulacro con hipótesis de fuego incipiente encadenado a incendio en inmuebles pertenecientes y/o a cargo del sistema, se realizó Macro Simulacro el día 19 de septiembre con hipótesis de sismo de magnitud 8.6" en la escala de Richter con epicentro en las costas de Oaxaca en inmuebles pertenecientes y/o a cargo del sistema.

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS:**

Se aplicaron 69 acciones preventivas, preparativas y correctivas con la finalidad de evitar la presencia de fuego incipiente e incendios en las instalaciones de los Inmuebles pertenecientes a cargo del sistema, mediante la revisión de equipos de prevención y combate contra incendios, difundiendo y distribuyendo recomendaciones y observaciones de seguridad para una respuesta efectiva. Durante el periodo enero - diciembre de 2019 se han realizando 132 acciones. Así mismo se continua con la recaga 2019-2020.

**PROGRAMA DE REVISIÓN DE INMUEBLES, DIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD Y MITIGACIÓN DE RIESGOS:**

Se realizaron al periodo enero-diciembre 2019, 269 revisiones a los inmuebles pertenecientes a cargo del Sistema, debido a los diversos agentes perturbadores, así como reportes de fuga de gas, amenaza de artefacto explosivo, activación de alertamiento sísmico, sujetos forestales que se encuentran en situación de riesgo afectando a los inmuebles.

**MEDICA PREHOSPITALARIA:**

En el periodo enero-diciembre 2019, se proporcionaron 433 atenciones a trabajadores, usuarios y visitantes de los diferentes programas, así como la población abierta de los diferentes inmuebles del Sistema.

**BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN:**

Se realizaron durante el periodo enero-diciembre 2019, 63 trabajos en los diferentes inmuebles del Sistema con la finalidad de dar cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011 Señales y Avisos de Protección Civil, así como el fortalecimiento de la prevención y preparación en nuestros inmuebles.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación que se presenta en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, se origina a que el presupuesto devengado se tiene programado la entrega de diversos materiales como: (Medicinas y productos farmacéuticos, Materiales, accesorios y suministros médicos y Prendas de seguridad y protección personal). Sin embargo cabe destacar que se supero la meta programada.

PROGRAMA DE

SERVICIO DE ATENCIÓN



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
3	2	2	3	336		Abastecimiento Emergente de Agua Potable	Metro cúbico

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
787,722	20,792	27,535	132.4	3,138,799.00	8,970,544.00	8,869,508.52	7,181,742.64	7,181,742.64	98.9	133.9

**Objetivo:**

favorecer el ejercicio del derecho a la salud y al agua, mediante el abasto de agua potable para uso y consumo humano, a través de pipas (camiones cisterna) y camionetas garrafoneras, en beneficio de los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, de las Sociedades Cooperativas de Agua y a la población vulnerable que enfrenta de manera permanente, intermitente o emergente la escases de este líquido y habita en zonas de muy bajo, bajo y medio índice de desarrollo social.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo de Enero - Diciembre de 2019, se distribuyeron 27,535 metros cúbicos de agua potable mismos que beneficiaron a los usuarios de los Centros DIF Ciudad de México, a los consumidores de las Sociedades Cooperativas de Agua y principalmente a la población más vulnerable, en situación emergente, quienes al acceder a este servicio, se les facilitó la realización de sus actividades básicas y al mismo tiempo se disminuyeron los riesgos de presentar enfermedades diarreicas agudas, infecciones dermatológicas y padecimientos sistémicos asociados a la carencia de agua. abastecimiento de agua potable mediante pipas para determinadas zonas de medio bajo y muy bajo IDS (Índice de Desarrollo Social) 17,640 m3 Abastecimiento de agua para Plantas Purificadoras que surten a las Sociedades Cooperativas 9,895 m3. Abastecimiento de garrafones 19 litros de agua purificada en los Centros DIF-CDMX.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación de 133.9 % que se observa se deriva por la superación de la meta alcanzada contra la programada esto debido al incremento de abastecimiento a las Sociedades Cooperativas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
3	3	1	2	351		Creación y Fomento de Sociedades Cooperativas	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con Dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
965	965	898	93.1	2,610,659.00	7,918,359.00	7,385,595.87	5,114,714.76	5,114,714.76	93.3	99.8

**Objetivo:**

Impulsar la preservación de autoempleos igualitarios e incluyentes para personas mayores de 18 años, en las sociedades cooperativas que implementó el DIF Ciudad de México, las cuales están encaminadas a las actividades productivas de confección de prendas Textiles y distribución de garrafones de agua purificada, ambos productos ofertados a bajo costo, lo que además, coadyuva a la economía familiar de las personas que habitan en unidades territoriales de media, alta y muy alta marginalidad de la Ciudad de México y transversalmente favorece el ejercicio del derecho al agua y al trabajo digno.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo de Enero - Diciembre se preservaron 896 autoempleos, a través de 117 sociedades cooperativas con la producción a bajo costo de, 207,193 prendas textiles y 501,161 garrafones de agua purificada. Cabe mencionar que en el mes de diciembre de 2018 cerraron 5 Sociedades Cooperativas, por incumplimiento de las Reglas de Operación. Además en Enero y Mayo dos Sociedades Cooperativas se dieron de baja por la misma razón.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de 99.8 % en el cumplimiento de la meta se debe a que bajo el autoempleo de las personas derivado que se cerraron siete sociedades cooperativas por incumplimiento en las reglas de operación, y en referencia a la variación del presupuesto devengado este esta conformado principalmente por los siguientes gastos y el pogramado fue mayor a lo requerido 2611 "Combustibles, lubricantes y aditivos" y 3571 "Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta"





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	2	302		Servicios Informáticos	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,850	4,850	4,390	90.5	13,549,294.00	21,342,209.02	20,698,267.72	10,326,462.22	10,326,462.22	97.0	93.3

**Objetivo:**

Garantizar el funcionamiento adecuado de los bienes informáticos, así como de los medios de comunicación de voz y datos como la telefonía e internet en uso del Organismo. Facilitar el acceso a la información que sustenta el DIF-CDMX a la población de la Ciudad de México, a través de la creación e instalación de interfaces amigables que permitan conocer con certeza las actividades y programas que realiza el Organismo. Renovar los bienes informáticos que presentan obsolescencia.

**Acciones Realizadas:**

Garantizar la integridad de la información generada por las diferentes áreas de la Institución a través del soporte técnico necesario que garantice la funcionalidad del parque informático, así como el servicio de voz y datos en uso del Organismo

Actualización/Mantenimiento de Sistema Operativo y software

Asignación de equipo de cómputo, de impresora, scanner, de laptop y netbook

Configuración de impresora y escanner

Compostura y/o sustitución en su caso de consumibles (monitor, teclado, mouse)

Instalación y/o reubicación de nodos punto a punto

Mantenimiento correctivo de equipo de comunicación, aparato telefónico analógico (directo), del aparato telefónico ip, equipo de cómputo.

Mantenimiento preventivo de cableado estructurado, de equipo de comunicación, del aparato telefónico ip, equipo de cómputo

En el periodo Enero-Diciembre se realizaron los siguientes servicios:

Soporte Técnico 1,920

consumibles 399

préstamos de equipo 174

Desarrollo de Sistemas 1,077

Redes 714

Telefonía 106

TOTAL 4,390

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

A) La variación de % 93.3 de la meta alcanzada contra la programada es originada en que en este semestre fue menor los servicios de informáticos solicitados en virtud de que en el trimestre anterior se fue mayor la atención de los servicios informáticos, por otra parte en referencia al presupuesto devengado no ejercido, se origina por una parte se encuentran facturas en revisión y por otra se contaba con materiales en stock



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,500	2,500	2,500	100.0	330,007,540.00	373,534,636.16	367,291,414.07	269,162,842.22	269,162,842.22	98.3	101.7

**Objetivo:**

Consolidar la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social en la práctica, así como la capacitación del personal del DIF-CDMX para lograr una colaboración más eficiente y cumplir cabalmente con las tareas específicas dentro del sistema

**Acciones Realizadas:**

Se realizaron cursos de capacitación dirigidos al personal de este Organismo a efecto de fortalecer sus habilidades y fomentar para el óptimo desempeño de sus funciones, cabe mencionar que los cursos impartidos están clasificados en tres ejes, tales como Cursos Administrativos, Cursos de Perfiles Específicos, y Cursos de Desarrollo Humano. De igual forma se efectuaron convenios con diversas Instituciones a efecto de promover las actividades de servicio social para los estudiantes en grados de pasante y que pudieran acreditar su requerimiento de prestación del mismo, así mismo aportaron con sus actividades fortalecimiento al ejercicio de los programas diversos de este organismo para su óptimo desarrollo y futuras mejoras.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD DF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	Af	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	307		Apoyo Jurídico	Asesoría

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,500	1,500	2,253	150.2	38,763,084.00	34,393,541.99	34,138,053.78	32,354,522.27	32,354,522.27	99.3	151.3

**Objetivo:**

Apoyar los asuntos Jurídicos en materia Laboral, civil, administrativa y de amparo.

**Acciones Realizadas:**

Área laboral: Defensa y representación de los intereses del organismo ante las juntas de conciliación y arbitraje de la Ciudad de México y autoridades competentes en materia laboral, coordinación y vigilancia de las acciones de la defensa y representación del sistema.  
 Área contencioso y amparos: Llevar a cabo el seguimiento de los juicios entablados en contra del sistema en materia familiar (sucesorios) penal, civil o administrativa solicitadas por diversas áreas o dependencias  
 Área convenios y contratos: Elaboración y revisión de contratos y convenios que suscribe el sistema con diversos entes públicos y privados derivado de su actividad propia y de los diversos programas sociales.  
 Atenciones Asuntos Laborales 817  
 Atenciones Asuntos Contenciosos y Amparos 600  
 Atenciones y Elaboraciones de Contratos y Convenios 836

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación de 151.3 % que se observa se deriva por la superación de la meta alcanzada contra la programada esto debido al incremento de apoyo jurídico solicitado, y la variación presupuesto devengado se origina a los recursos del capítulo 1000 (Servicios Personales) fueron superiores a lo requerido



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

FJE (1)	F1 (2)	F (3)	OT (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACION (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	1	2	4	307		Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (13/15)*100
1	1	1	100	307,025.00	307,025.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Impulsar acciones de prevención, atención y sanción de todos los tipos y modalidades de la violencia y discriminación contra las mujeres y niñas con Discapacidad, así como fortalecer la coordinación interinstitucional entre los entes públicos para su erradicación y promover la difusión de los derechos de la mujer en el ámbito social y en las Dependencias e Instituciones del GCO-MX que permita fortalecer la cultura de respeto y observancia de los derechos de la mujer en los sectores de acceso a la justicia y participación política.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, el Instituto de las Personas con Discapacidad, llevó a cabo las siguientes capacitaciones "Discapacidad, Diversidad y Género", se han capacitado 156 personas; Curso "Ajustes Razonables en la Atención de personas con Discapacidad Psicosocial", se capacitaron 153 personas; Curso de "Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad", se capacitaron 111 personas; "Desarrollo y Diseño de Sitios Web Accesibles", se capacitaron 48 personas; "Creación de Contenido Digitales Accesibles", se capacitaron 61 personas; Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en México -Una Visión Integral- se capacitaron 161 personas; Identificación de Estrategias para Favorecer el Desplazamiento Seguro de las Personas con Discapacidad se capacitaron 27 personas; Curso de Aprendizaje del Sistema de Lecto-Escritura Braille, se capacitaron 46 personas; Curso Lecto-Escritura del Sistema Braille para personas con Discapacidad Visual, se capacitaron 22 personas; Espacialidad en Derechos Humanos, se capacitan 33 personas; Congreso Internacional "Discapacidad y Autonomía" -Una Visión Integral- asistieron 262 personas; Igualdad y No Discriminación de las Personas con Discapacidad, se capacitaron 38 personas; Taller Diagnóstico Participativo (DiPA), participaron 20 personas. En dichos procesos de capacitación participaron personas con discapacidad, personas servidoras públicas, personas de la sociedad civil y público en general.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" y es de ésta AI de la que se ha erogado el recurso para el cumplimiento de las metas físicas asignadas a esta Actividad Institucional, en razón de que, las partidas que conforman la Actividad Institucional 124-307 corresponden al capítulo 1000 "Servicios Personales", para pago de nómina, prestaciones y demás erogaciones vinculadas con el pago a personal, por este motivo, el recurso de esta AI no ha sido requerido ya que del capítulo 1000 no se pueden pagar las capacitaciones y cursos que den cumplimiento a las Metas Físicas.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJ	F1	F	SF	AF	FF	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
(2)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(4)	(5)
1	1	2	4	341		Armonización Legislativa e Investigaciones Jurídicas en Materia de Discapacidad	Documento

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ICMPP (14)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPI (15)	IARCM (16)
(6)	(7)	(8)	(9)-(12)/100	(16)	(17)	(13)	(13)	(14)	(15)-(12/13)/100	(16)-(9/13)/100
3	3	3	100.0	100,000.00	100,000.00	-	24,999.00	24,999.00	-	100.0

Objetivo: Contar con la armonización del marco jurídico de la Ciudad de México a fin que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias y tengan acceso a la justicia y a la participación Política en Igualdad de condiciones con las demás personas, habien considerado el marco jurídico la materia a nivel internacional y nacional.

### Acciones Realizadas: (18)

Durante el periodo que se informa, se realizaron las siguientes actividades:

- Se llevó a cabo la modificación del Estatuto Orgánico del INDISCAPACIDAD
- Se elaboró una Propuesta de Reforma de la Ley para Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, la cual se ha presentado en reuniones en la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la CDMX
- Se elaboró una Propuesta de Reforma de la Ley de Accesibilidad de la Ciudad de México, la cual se ha revisado con personal del DIF CDMX en reuniones.
- Se elaboró un documento de observaciones a la Iniciativa de Decreto de la Ley para la Visibilización e Inclusión social de las personas con la condición de espectro autista
- Se llevaron a cabo observaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX en temas de Discapacidad y Accesibilidad
- Se realizaron observaciones que se remitieron a la Comisión de la CDMX, relativas a la iniciativa de la Creación del Observatorio de Lengua de Señas Mexicana
- Se solicitó a diversas Instancias del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, que se haga del conocimiento al INDISCAPACIDAD, la información relativa a Reformas, Leyes y Reglamentos vigentes, así como la creación de nuevos ordenamientos, a fin de armonizar la legislación de la CDMX en los temas de Discapacidad.
- Se realizaron diversas reuniones con Diputadas y Diputados del Congreso de la CDMX, con el fin de que se asignara presupuesto al INDISCAPACIDAD, para impulsar proyectos de armonización legislativa, entre otros, derivado de lo cual se emitió un punto de Acuerdo por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, señalando que se evaluará la posibilidad de asignar mayor presupuesto al INDISCAPACIDAD.

### Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación se debe al atraso por parte de los proveedores para presentar facturas para pago, motivo por el cual, a pesar de que la meta física se alcanzó, el recurso aún no se ha ejercido, ya que se realizará la CLC en el periodo de Pasivo Circulante



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	II (2)	I (3)	SI (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (8)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	1	2	4	346		Diseño, Articulación y Políticas Públicas en Materia de Discapacidad	Documento

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICAPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICFPF (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
6	6	1	16.7	105,000.00	105,000.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Mejorar progresivamente la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante el diseño, evaluación y seguimiento de programas prioritarios y políticas públicas que atiendan de manera integral, transversal y efectiva sus necesidades. Lo anterior para disminuir las barreras físicas, sociales y culturales que afectan directamente a mujeres, hombres y a la población en general con alguna discapacidad.

Acciones Realizadas:

Durante los meses de enero a diciembre, se llevaron a cabo dos convocatorias de participación para el Programa de Empleo Temporal, con el propósito de promover el acceso a las oportunidades de empleo temporal que ofrece la Ciudad de México a las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, de 16 años y más, e impulsar el ejercicio de su derecho al trabajo y que cuenten con un apoyo monetario para satisfacer sus necesidades básicas. La primera convocatoria fue publicada el 14 de marzo de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), para la cual se elaboró un proyecto desde el INDISCAPACIDAD, que convocó a las personas interesadas para la entrega de documentos y posteriormente, una vez que cumplieron con los requisitos de acceso, la asignación en los lugares donde realizarían sus actividades. Las personas que fueron incorporadas en el proyecto, realizaron sus actividades en la Administración Pública de la Ciudad de México, fortaleciendo sus habilidades y ampliaron su experiencia laboral, al tiempo que contaron con un apoyo monetario que contribuyó a la satisfacción de sus necesidades básicas. Cabe destacar que el apoyo monetario que se otorga es erogado por la STyFE, siendo el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, ente coadyuvante para el logro de esta política pública, a través de mecanismos operativos que favorecen el acceso a una ocupación temporal de las personas con discapacidad. Al cierre del año, se tuvieron dos convocatorias y una tercera etapa extraordinaria, participando un total de 483 personas con discapacidad, de las cuales 183 fueron mujeres y 300 hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación se debe a la optimización de insumos en esta actividad institucional, ya que la mayor parte del presupuesto del Instituto se encuentra asignado a la Actividad Institucional 185-301 "Administración de Recursos Institucionales" en donde se ha ejercido la mayor parte del presupuesto que se reporta en el trimestre, sin embargo, y en la Actividad Institucional que se reporta únicamente se le asignaron recursos en el capítulo 4000, por lo cual al no haber relación con los recursos autorizados y las metas físicas de esta Actividad Institucional, no fue necesario realizar erogaciones de los recursos autorizados en esta AI para el ejercicio 2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	1 (3)	2 (3)	3 (3)	4 (3)	5 (3)	6 (3)	7 (3)	8 (3)	9 (3)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	
1	1	2	4	357						Promoción de una Cultura de Respeto e Inclusión de las Personas con Discapacidad	Persona

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICFPF (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (12/15) * 100
3000	3000	4053	135.1	20,000.00	20,000.00	-	19,095.00	19,095.00	-	100.0

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante la concertación y vinculación con otras unidades públicas y privadas para garantizar la sensibilización respecto al pleno reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y de esta manera crear las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad se desarrollen en igualdad de condiciones, así como implementar diversos mecanismos de interlocución para que las diferentes dependencias de Gobierno, asociaciones de la sociedad civil e iniciativa privada desarrollen programas en beneficio de las personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**

Para promover la cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad, el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, se dio a la tarea de impulsar la toma de conciencia, a través de acciones afirmativas, en cumplimiento al artículo 8 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en el que se establece el compromiso de adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para sensibilizar a la sociedad y a las personas servidoras públicas, respecto al trato digno y el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas. Las acciones afirmativas, tuvieron como objetivo, disminuir los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas contra el respeto hacia las personas con discapacidad. También se realizaron cursos de Lengua de Señas Mexicana, de manera permanente, a personas servidoras públicas y ciudadanía en general, con el propósito de que puedan dar acceso a los servicios y trámites públicos que demanda este sector de la población, y en el caso de la sociedad civil, para que sean el apoyo para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos. En este sentido, para la promoción de una cultura de respeto e inclusión de las personas con discapacidad, se realizaron 81 talleres de "Toma de Conciencia", participando un total de 1,780 mujeres y 1,437 hombres. Se impartieron a diversos entes, tales como: Claustro de Sor Juana, Hospital de Perinatología, Clínica Síndrome de Down, Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Alcaldía Álvaro Obregón, Museo de Historia Natural, Secretaría de Turismo, Alcaldía Venustiano Carranza, Alcaldía Cuauhtémoc, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Secretaría de las Mujeres, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Museo Rufino Tamayo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Tribunal Electoral, Museo de la Acuarela, Secretaría de la Función Pública, Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Alcaldía Xochimilco, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Cultura. En relación a los cursos de Lengua de Señas, se impartieron 19 de cursos, participando un total de 921 mujeres y 377 hombres, en algunos espacios como: Instituto de Educación Media Superior, Hospital General Ajusco Medio, Secretaría de Salud, Alcaldía Venustiano Carranza, Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Secretaría de las Mujeres, Alcaldía Iztacalco, Alcaldía Álvaro Obregón, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Turismo de la CDMX, Alcaldía Cuauhtémoc, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, Alcaldía Iztapalapa, Policía Bancaria e Industrial, Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alcaldía Xochimilco, Museo de la Acuarela, Aeropuerto y Servicios Auxiliares, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Museo Nacional de Arte. Sumado a lo anterior, se realizaron visitas a museos y conciertos incluyentes, en Museo de Historia Natural, Museo Soumaya, Museo de Geología y una visita al Zoológico de Aragón, participando un total de 101 mujeres y 81 hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)**

En esta Actividad Institucional se cumplieron las metas físicas al 100% en relación a los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2019, en razón de las medidas de austeridad implementadas por el Instituto, que generó un ahorro en el presupuesto autorizado para esta AI.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F (3)	I (3)	SE (3)	AI (3)	RP (3)	DETERMINACION (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	1	2	4	362		Sistema de Información de Personas con Discapacidad	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Peso, con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCAZADA (8)	ICMPF (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
2	2	2	100.0	20,000.00	20,000.00		18,467.59	18,467.59	-	100.0

Objetivo: Contribuir a la ampliación de las políticas y programas de atención a personas con discapacidad a través de la generación, recopilación, procesamiento, uso, mantenimiento y difusión de la información estadística sobre las personas con discapacidad en el Distrito Federal. A fin de identificar y visibilizar a las personas con discapacidad, a través de conocer características similares a las censales, tales como: sexo, edad, escolaridad, ocupación, derechohabencia, además de otras que las fuentes oficiales no proveen.

Acciones Realizadas:(18)

La escasez de recursos presupuestales y humanos, ha limitado la posibilidad de poder contar con un sistema de información de mayores alcances que con el que se cuenta actualmente, como para poder efectuar un registro total de personas con discapacidad que habitan en la Ciudad de México que, según cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en su censo de 2010, rondan las 900 mil personas, así como de las diversas variables que se puedan obtener de dicho registro para apoyar propuestas de política pública factibles que generen un alcance mayor de beneficios a este grupo de la población, principalmente de los que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, el sistema de registro con el que cuenta el Instituto ha apoyado las actividades de atención de las personas con discapacidad que acuden a él, para solicitar apoyo, su incorporación a algún curso, proyecto o trámite de los que tiene a su cargo. Se destaca que al cierre de diciembre del 2019, se tienen registradas en el sistema de registro del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México a 860 personas registradas al 31 de diciembre, 126 registros mas que el mismo periodo del año anterior ya que en 2018 se realizaron 742 registros, las cuales han recibido atención sobre algún trámite, servicio o información. También en este año, se realizaron trabajos de revisión de las variables con las que cuenta (género, edad, tipo de discapacidad y su causa, entre otras), así como análisis de la información capturada que se ha incorporado, con el objetivo de detectar duplicidades, irregularidades y con ello, mejorar las herramientas con las que cuenta, para potenciar su utilidad. Se realizaron trabajos de colaboración con diversas Alcaldías, con el propósito de recabar información socioeconómica sobre las personas con discapacidad que habitan en esos espacios territoriales; se efectuó una jornada en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la cual se atendieron 35 mujeres y 24 hombres; y se realizaron visitas de acercamiento con las alcaldías de: Azcapotzalco, Venustiano Carranza e Iztapalapa, con el propósito de que se brinde al Instituto las facilidades necesarias para la recolección de la información de referencia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

En esta Actividad Institucional se cumplieron las metas físicas al 100% en relación a los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2019, en razón de las medidas de austeridad implementadas por el Instituto, que generó un ahorro en el presupuesto autorizado para esta AI.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (4)	F (5)	SF (6)	AI (7)	PP (8)	DENOMINACION (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPF (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPFF (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (13/15)*100
1	1	1	100	20,000.00	20,000.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Procurar la integridad física del personal adscrito al INDISCAPACIDAD, así como las PcD (Personas con Discapacidad) que acuden al mismo a través de la planeación y capacitación en los protocolos de Protección Civil, a seguir antes, durante y después de un siniestro conformando brigadas de protección civil encabezadas por los Servidores Públicos quienes evaluarán factores de riesgos para minimizar las afectaciones al personal y población flotante que asiste al Instituto.

Acciones Realizadas:  
Durante este trimestre se realizaron 02 simulacros con hipótesis de sismo, en los cuales participaron Personas con Discapacidad que asisten al Instituto y sus Servidores Públicos, cuyo propósito fue dar a conocer las medidas preventivas para aprender a actuar ante un siniestro de este tipo, asimismo, se adquirió material de primeros auxilios, se identificaron las zonas de riesgo y puntos de encuentro ante desastres naturales, se adquirieron extintores y se colocaron a nivel de piso con su gabinete con lo cual hace más accesibles ya que pueden ser operados por Personas con Discapacidad en caso de algún incidente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación se debe al atraso por parte de los proveedores para presentar facturas para pago, motivo por el cual, a pesar de que la meta física se alcanzó, el recurso aún no se ha ejercido, ya que se realizará la CLC en el periodo de Pasivo Circulante



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 08 PD II Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	I (2)	II (3)	SI (4)	II (5)	PP (6)	DESIGNACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
5	1	B	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	ALCANZADA (3)	ICPPP (%) (4) = (5/3)*100	APROBADO (5)	MODIFICADO (6)	DEVENGADO (7)	EJERCIDO (8)	PAGADO (9)	ICPPP (%) (10) = (8/7)*100	IARCM (%) (11) = (9/7)*100
1300	1300	1544	119	27,718,726.00	27,718,726.00	-	18,012,625.24	18,012,625.24	-	100.0

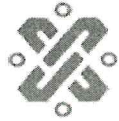
Objetivo: Coordinar, definir y establecer las políticas y procedimientos de programación y presupuestación para el óptimo ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros a cargo del Instituto, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable en la materia. Lo anterior con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, economía, racionalidad, transparencia, control, rendición de cuentas con una perspectiva que fomente la equidad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, se atendieron 37 solicitudes de información, se realizaron 161 informes para las diferentes Instancias Fiscalizadoras y de control de los recursos (Subsecretaría de Egresos, Subsecretaría Fiscal, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Secretaría de la Contraloría General), 61 documentos presupuestales, 44 contratos, 44 requisiciones, 54 estados financieros, 656 pagos, 38 nóminas, 35 bitácoras, 07 atenciones a la Auditoría A-06-2019, se gestionaron 387 oficios, asimismo, se dió atención a los requerimientos de las demás áreas en la logística para llevar a cabo, foros, eventos culturales, obras de teatro, cursos, talleres y foros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (11)

La variación que que se presenta respecto del recurso programado contra el ejercido se debe a que en el ejercicio fiscal 2019 el Instituto de las Personas con Discapacidad renovó y redujo su estructura orgánica lo que trajo como consecuencia que el presupuesto que se tenía asignado en capítulo 1000 "Servicios Personales" no se ejerciera de acuerdo al calendario presupuestal autorizado, ya que éste se programó con base en la estructura vigente hasta 2018, sin embargo, en lo que respecta a la consecución de metas físicas, la meta programada se ha alcanzado de acuerdo al CAVAL, esto en razón de las medidas de control y de simplificación administrativa que la Subdirección de Administración ha implementado a partir del mes de mayo del presente año, las cuales consisten principalmente en eficientar la comunicación entre áreas mediante juntas de trabajo semanales, medidas internas de control de gestión de documentos y de atención a requerimientos de las unidades administrativas y áreas internas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
		2	4	3.2	243.2	OPERACIÓN MANTENIMIENTO MEMORIAL NEWS DIVINE	EVENTO

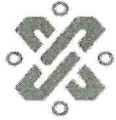
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,000	2,000	2,000	100.0	3,754,161.00	3,643,514.00	2,378,677.24	2,378,677.24	2,378,677.24	65.3	153.2

Objetivo:  
Operación y mantenimiento del memorial New 's Divine construido para re dignificación de la memoria de las victimas inocentes que perdieron la vida en la antigua discoteca NEW 'S Divine

Acciones Realizadas:  
Se impartieron talleres dirigidos a jóvenes beneficiarios principalmente de la alcaldía Gustavo A, Madero para fortalecer sus capacidades culturales educativas y ciudadanas en el marco de sus Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
La variación corresponde al gasto destinado para el aniversario del memorial News Divine.

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	66		CONSECUCCIÓN DE LAS METAS POR ACTIVIDADES	CAMPAÑA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
0	0	0	100.0	605,472.00	605,472.00	46,500.00	46,500.00	46,500.00	7.7	1,302.1

Objetivo: Promover la Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres jóvenes para que tengan las mismas oportunidades.

Acciones Realizadas:

Se diseñó una campaña y formación que fomenten relaciones libres de violencia entre las y los jóvenes, así como otorgarles herramientas que les permitan incidir como agentes de cambio en la erradicación de estereotipos, así mismo se coordinaron acciones interinstitucionales y con organizaciones de la sociedad civil que promueven el trato igualitario hacia y entre las y los jóvenes, hagan énfasis en la protección de sus derechos sexuales y reproductivos, el acceso a la educación, al trabajo y la no discriminación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación se debe a que no se ha ejercido el recurso correspondiente a la Unidad de Igualdad Sustantiva, ya que las brigadas que iban a desempeñar la tarea de la difusión de información y educación sexual se creó desde el principio, y este fue capacitado principalmente los primeros meses del ejercicio.

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (6)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	2	6	9	501	5018	ACCIONES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPPP (9) [(9)-(8/7)*100]	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPPP (16) [(15)-(12/11)*100]	IARCM (16) [(16)-(9/15)*100]
3,900	3,900	3,900	100.0	29,907,561.00	29,485,192.00	9,857,107.35	9,857,107.35	9,857,107.35	34.6	289.0

Objetivo:

Lograr la integración social de jóvenes entre 12 y 29 años de edad que se encuentren en situación de riesgo y vulnerabilidad, como son la deserción escolar, la exclusión la desocupación juvenil, el delito, las adicciones, la violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud de su desarrollo para prevenir y protegerlos, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos y generar una mejor convivencia familiar y comunitaria

Acciones Realizadas:

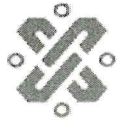
ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES BRIGADAS EN EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

A) El cumplimiento de las metas se debe a que el recurso del trimestre junio fue reflejado en este trimestre para alcanzar las metas programadas por la adquisición de materiales y suministros

B) NINGUNA

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (2)	FI (3)	F (5)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	2	6	9	503	5020	APOYOS A JOVENES QUE COLABORAN CON ACCIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDADANIA	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPPP (%) (9)=[8/7]*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPPP (%) (15)=[12/11]*100	IARCM (%) (16)=[9/15]*100
1.000	1.000	1.000	100.0	64,442,902.00	65,043,190.00	36,348,290.76	26,348,290.76	36,348,290.76	55.9	178.9

Objetivo:

Ofrecer alternativas para que las y los jóvenes puedan desarrollar una actividad en favor de la comunidad, así como coadyuvar al fortalecimiento de los lazos de pertenencia de la juventud potenciar sus capacidades para su desarrollo.

Acciones Realizadas:

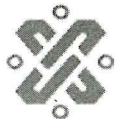
Se reclutaron 2000 jóvenes. Este programa esta dirigido a 3700 jóvenes en la Ciudad de México entre 12 y 29 años de edad, a cambio realizan servicio comunitario a través de alguna practica o brigadas dentro del Instituto de la Juventud.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

A) La variación que se representa en el tema de servicios, se debe básicamente a que el informe se elabora con cifras del Septiembre, sin embargo cabe hacer la aclaración que por disposición del área de egresos los recursos ejercidos en el mes de Septiembre se cargaron hasta Octubre lo que dio como resultado la variación negativa aunado a esto la Junta de gobierno se encuentra en licitación para la adquisición de materiales y suministros, se espera que esta situación se subsanara durante el próximo trimestre.

B) NINGUNA

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	2	6	9	506	S019	EJECUCION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
10	10	10	100.0	2,658,065.00	2,658,065.00	2,658,065.00	2,658,065.00	2,658,065.00	100.0	666.7

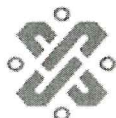
Objetivo: Dotar de actividades de aprendizaje, esparcimiento, de experiencias compartidas, que permitan a las y los jóvenes de la Ciudad de México una sana convivencia.

Acciones Realizadas: Actividades recreativas realizadas por el Injuve. (Música, idiomas)

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

Los talleres que se impartieron en el Instituto siguen como capacitación hacia los jóvenes, y se planea que en el último trimestre se realicen mayor cantidad de actividades culturales y recreativas

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (5)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	2	6	9	520	0008	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A JOVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (9) (9)-(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (16) (13)-(12/11)*100	IARCM (16) (13)-(9/15)*100
4,000	4,000	4,000	100.0	4,245,585.00	4,245,585.00	4,244,955.00	4,244,955.00	4,244,955.00	100.0	100.0

Objetivo: Atender y capacitar a jóvenes en desocupación para desarrollar sus habilidades y aptitudes

Acciones Realizadas:

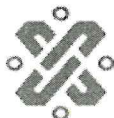
Apoyo educativo para cumplir con el objetivo de ampliar el acceso de las personas jóvenes a la educación superior, se desarrollan cursos de preparación para el examen Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Promover a las personas jóvenes de la Ciudad de México el autoempleo, a través de capacitaciones, investigaciones, gestiones y difusión de información de programas sociales impulsados por entes involucrados en la temática; así como el desarrollo, análisis, implementación, ejecución de programas y proyectos diseñados por jóvenes beneficiarios del programa para el fomento del autoempleo en la Ciudad de México. Promover el empleo digno y bien remunerado para la población juvenil de la Ciudad de México; a través de desarrollo, investigación, implementación, gestión y ejecución de programas y proyectos diseñados por jóvenes beneficiarios del programa; así como el acercamiento y seguimiento con empresas privadas, instituciones gubernamentales y asociaciones civiles que ofrezcan empleos u oportunidades a los jóvenes

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación responde que se ejerce el recursos ya que no se concreto el proceso de adquisición correspondiente, cabe recalcar que la demanda de los beneficiarios fue alta.

B





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (5)	F (3)	SF (5)	AI (3)	PP (5)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	6	9	513		CUIDATE SALUD MENTAL, BALANCE Y BIENESTAR JOVEN	PERSONA

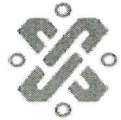
METAS				PRESUPUESTO (Posos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,000	4,000	4,000	100.0	8,887,444.00	8,044,420.00	5,188,713.53	5,189,713.53	5,188,713.53	64.5	155.0

**Objetivo:**  
Atención integral de la salud mental de las personas jóvenes en relación a las necesidades propias de su edad tales como: síntomas emocionales y conductuales, trastornos depresivos y ansiosos, abuso de conductas y sustancias, suicidio, estrés y conductas alimentarias de riesgo entre otras.

**Acciones Realizadas:**  
Con el fin de brindar una atención de salud integral emocional a las personas jóvenes de la Ciudad de México, lo Núcleos Urbanos de Bienestar Social (NUBES) sustituyen la acción institucional denominada Hospital de las Emociones de la gestión anterior. Durante la actual Administración, NUBE tienen la finalidad de brindar una atención focalizada a las juventudes de la Ciudad de México, a través de la atención psicológica y acompañamiento para prevenir conductas de riesgo, emocionales, sociales y delictivas; así como mitigar el índice de reincidencia de personas jóvenes en conflicto con la ley. Los NUBE conjugan la atención psicológica con otras estrategias de política pública, a fin de incorporar más beneficios para las personas jóvenes en distintos ejes del desarrollo social, se ubican cinco Nubes en diferentes puntos de la ciudad. Se cuentan con cinco núcleos Urbanos de Bienestar en las alcaldías V. Carranza, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Milpa Alta. En ellos se ofrece atención desde diversos enfoques psicológicos atendiendo problemas emocionales, familiares, de pareja, o diversos diagnósticos como ansiedad, depresión, ideación suicida, adicciones entre otros.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)**  
El principal factor fue que se realizó un reinicio al programa de NUBES, posteriormente después de un estudio sectorial, se fueron seleccionando la posibles delegaciones en las que fueran más necesario la rápida entrada a las diferentes sectores de la población que oscila entre la edad requerida.

  
 CIUDAD INNOVADORA  
 CON DERECHOS  
 NUESTRA CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (2)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
	2	1		55		ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LÉGBTTI	CAMPAÑA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
5	5	5	100.0	100,000.00	100,000.00	99,580.20	99,580.20	99,580.20	99.6	100.4

Objetivo:

Atender y capacitar a jóvenes en desocupación para desarrollar sus habilidades y aptitudes.

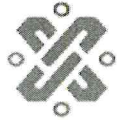
Acciones Realizadas:

Mantener a las personas jóvenes informadas y empoderadas en materia de derechos y su salud sexual, con la finalidad que integrantes de la brigada se conviertan en replicadores de información. Brinda informes a jóvenes LGTTTI+ sobre su sexualidad, derechos y relaciones de pareja por medio de pláticas y talleres que se sensibilizan al público en general sobre qué es la diversidad sexual y cómo prevenir la discriminación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)

La variación responde a que dentro del instituto se implemento un modulo de atencion para la difusión de información sobre derecho de genero, esto en los primeros meses del año, poniendo en practica las labores en el mes de mayo, se busca implementar nuevas proyectos y medidas para la difusión y apoyo de LGTTTI.

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	ACCION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/15) * 100
-	-	-	-	92,944.00	592,944.00	592,943.35	592,943.35	592,943.35	100.0	-

Objetivo: (17)

Contribuir a la creación de una cultura de protección civil para enfrentar emergencias, antes, durante y después de que ocurra el evento

Acciones Realizadas: (18)

En lo que se refiere a este tema durante el periodo se impartió entre el personal del Instituto un Curso de Capacitación en lo referente a Protección Civil

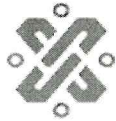
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

En los proximos meses se estara implementando las medidas correctivas y adquisiciones para Proteccion Civil dentro del edificio de Injuve

B



Ciudad INNOVADORA  
Y DE DERECHOS NUESTRA  
CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Periodo: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		ADMINISTRACION DE RECURSOS INSTITUCIONALES	TRAMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/15) * 100
400	400	400	100.0	42,632,741.00	44,468,812.00	34,064,590.05	34,064,590.05	34,064,590.05	76.6	130.5

Objetivo: (17)

Contribuir a que se aplique con eficiencia y transparencia, los recursos públicos en la operación de los programas sociales, para lograr los objetivos de la entidad

Acciones Realizadas: (18)

Dentro de este rubro se realizaron diversas acciones encaminadas a la administración de recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación responde que no se pudo ejercer los recursos ya que no se concreto el proceso de adquisición correspondiente, en los proximos meses se concretaran las adquisiciones correspondientes.

B



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJC (a)	FI (b)	F (c)	ST (d)	AI (e)	PP (f)	DENOMINACIÓN (g)	UNIDAD DE MEDIDA (h)
1	1	2	4	309		FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (a)	PROGRAMADA (b)	ALCANZADA (c)	% MPP (%) (d) = (c/a)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	% PMP (%) (15) = (13/b)*100	% RCM (%) (16) = (9/15)*100
7,000	7,000	7,011	100.2	15,842,330.00	15,842,330.00	15,842,330.00	11,693,389.68	11,693,389.68	100.0	100.2

Objetivo: Dar cumplimiento con el programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las mujeres de la Ciudad de México, el cuál señala: Atravesar con la perspectiva de género la práctica gubernamental: esta labor integra distintas acciones tales como la capacitación y sensibilización, especialización y profesionalización sobre la igualdad de género para los servidores públicos, así como su difusión y aplicación en la administración local de la legislación vigente"

Acciones Realizadas: En el cuarto trimestre de 2019 se realizaron 2 cursos, 2 cursos-talleres, 5 pláticas informativas sobre "Introducción a los Derechos de las Mujeres", y 5 asesorías en materia de igualdad sustantiva, en las cuales se atendieron a 841 personas dándonos así 7011 personas impactadas. De las cuales fueron 341 mujeres adultas de 21 a 62 años. En cuanto a las mujeres de 63 y más asistieron 114, ellas tienen un gran interés en conocer los temas de perspectiva género y violentómetro. Los hombres de 21 a 62 años que acudieron fueron 272 mientras que los hombres de más de 63 años que tuvimos fueron 113. Se tuvo una 1 persona de 13 a 20 años, sumando así 7011 personas. Los cursos, cursos talleres y pláticas, fueron realizados por la unidad de igualdad sustantiva con la finalidad de 1) Disminuir la brecha de desigualdad, y 2) Brindar sensibilización hacia las mujeres, los hombres y los servidores públicos de la dependencia. En este sentido no se tuvo infantes ni jóvenes de hasta 20 años dentro de los asistentes. Esta unidad repercute directamente en políticas y acciones encaminadas a obtener la igualdad real para las mujeres y los hombres que habitan en las distintas unidades habitacionales y colonias de la ciudad, así como el que los ciudadanos reciban una mejor calidad en la atención que se les brinda por parte de los servidores públicos. Asimismo, en los meses de noviembre y diciembre por recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México se impartieron los cursos "Hostigamiento y Acoso Sexual" y "los Hombres en la Identidad de Género".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No existen variaciones.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
---------	--------	-------	--------	--------	--------	------------------	----------------------

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	353		PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
2,000	2,000	98	4.9	32,465,936.00	32,465,936.00	32,465,936.00	26,344,383.84	26,344,383.84	100.0	4.9

Objetivo: Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales con base en Jornadas Comunitarias, Talleres de Promoción y Convivencia Solidario, Visitas Guiadas.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo actividades sustantivas a través de Servicios de:

Jornadas Comunitarias	12
Talleres de Convivencia Solidaria	83
Visitas Guiadas	3

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Derivado de que se han realizado cambios dentro de las obligaciones y competencias de las áreas sustantivas las cuales estan adecuando el procedimiento para llevar a cabo la impartición de talleres, visitas así como la realización de jornadas comunitarias.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	2	2	366		ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS CIUDADANAS	QUEJA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
18,000	18,000	5,193	28.9	39,953,816.00	39,953,816.00	39,953,816.00	32,422,405.05	32,422,405.05	100.0	28.9

Objetivo: Coadyuvar en el mejoramiento de la prestación de servicios públicos proporcionadas por las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México (transporte, suministro de agua potable, drenaje, recolección de residuos sólidos, infraestructura urbana, seguridad pública, entre otros) mediante un sistema de quejas presentadas por las acciones u omisiones de las autoridades competentes en cada materia. Asimismo, proporcionar apoyo y alternativas jurídico-administrativas a la ciudadanía en el seguimiento y hasta la resolución de sus demandas por falta de atención de las autoridades competentes.

Acciones Realizadas: La Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos se encarga de la planeación, coordinación, así como de la implementación y evaluación de la mejor atención de la Queja y Orientación Administrativa, ya sea a través de ella en las oficinas centrales o de las oficinas desconcentradas de esta Procuraduría Social. En el cumplimiento de este objetivo durante el periodo enero - diciembre de 2019, en esta Procuraduría Social, se captaron 5,193 quejas, relacionados con actos u omisiones de la Administración Pública de la Ciudad de México y en particular para la atención de reportes de infraestructura urbana. Las principales quejas captadas son las siguientes: En primer lugar la falta de mantenimiento a la infraestructura urbana, en segundo lugar seguridad pública que tiene que ver con solicitud de apoyo policiaco a través de rondines y en tercer lugar por actos u omisiones de las autoridades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Durante el periodo de enero a diciembre de 2019 en la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos se realizaron 5,193 Quejas Administrativas, lo que significó que sólo se alcanzó la meta programada en un 28.85%, debido a la puesta en marcha del nuevo Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC) donde toda la atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México a partir del 31 de mayo se procesa mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), implementado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), dejando de recibir quejas y denuncias ciudadanas a través de los SIRILOS-LOCATEL. Una vez formalizado lo anterior, la PROSOC agilizará dentro de dicho sistema la orientación a la ciudadanía.

*Handwritten signature*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (5)	F (7)	SF (8)	AI (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
---------	--------	-------	--------	--------	--------	------------------	----------------------

EJE (3)	FI (5)	F (7)	SF (8)	AI (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	7	1	513	S021	ACCIONES DE MANTENIMIENTO EN UNIDADES HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL	UNIDAD HABITACIONAL

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) (8/7)*100	APORTADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) (13/11)*100	IARCM (%) (16) (13/11)*100
2,200	2,200	845	38.4	240,000,000.00	240,000,000.00	240,000,000.00	155,799,551.36	155,799,551.36	100.0	38.4

Objetivo: El Programa Social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2019" tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía que habita en Unidad Habitacional, que presentan deterioro en espacios comunes, con más de 20 años de antigüedad, mediante el otorgamiento de recursos económicos para el mejoramiento, mantenimiento u obra nueva de las áreas y bienes de uso común (instalaciones generales), y la asesoría de procesos que contribuyan a la organización condominal. Para ello, asigna una vez por año recursos económicos a las Unidades Habitacionales de la Ciudad de México (en función de los recursos presupuestales disponibles)

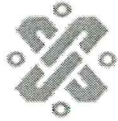
Acciones Realizadas:

- 1) La implementación de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, la realización de Asambleas Ciudadanas en las Unidades Habitacionales.
- 2) Así como la realización de eventos para la entrega de apoyos a las unidades habitacionales.
- 3) Inicio de la primera etapa de instrumentación del Programa, es decir, ejecución de los trabajos de mantenimientos mejoramiento u obra nueva.
- 4) Entrega de Segundos Apoyos y seguimientos de trabajos realizados
- 5) Entrega de Terceros apoyos y Finiquitos de ayudas, entrega de trabajos concluidos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Fueron beneficiadas 91,856 viviendas, lo que indica un alcance de 114% de las viviendas programadas anuales en el programa social "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales", por lo que se cuenta con un cumplimiento en el destino de los recursos, sin embargo el número de viviendas en unidades habitacionales es desproporcional al número de unidades beneficiadas, estas mismas se refieren a Unidades Habitacionales con mayor deterioro y con una extensión territorial mas amplia.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (5)	F1 (5)	F (5)	SE (5)	AI (5)	PP (5)	DENOMINACIÓN (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
---------	--------	-------	--------	--------	--------	------------------	----------------------

EJE (5)	F1 (5)	F (5)	SE (5)	AI (5)	PP (5)	DENOMINACIÓN (6)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	7	1	528		PROMOCIÓN DE LEY Y DE ACCIONES EN MATERIA DE CULTURA CONDOMINAL	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMFP (8) (9)-(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICFPP (8) (15)-(12/11)*100	IARCM (16) (16)-(9/15)*100
600	600	372	62.0	14,748,740.00	16,163,575.23	16,163,575.23	12,772,208.41	12,772,208.41	100.0	62.0

Objetivo: Establecer el plan de acción en materia de orientación, formación, diseño y difusión de los Derechos en materia condominal, a fin de construir una ciudadanía informada y preparada para exigirlos.

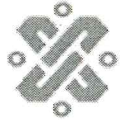
Acciones Realizadas: Con la finalidad de dar cumplimiento a la Actividad Institucional denominada "PROMOCIÓN DE LEY Y ACCIONES EN MATERIA DE CULTURA CONDOMINAL", la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio realiza 2 Actividades Operativas durante el año 2019, las cuales se dividen en los siguientes cursos estratégicos:

- Platicas y Talleres en Materia Condominal 206 eventos
- Cursos de Capacitación para Administradores 166 eventos

Asimismo la Procuraduría Social de la Ciudad de México para un cumplimiento de sus funciones se vio en la necesidad de renovar el parque vehicular para llevar a cabo las labores de notificación, seguimiento y gestoría de una manera eficiente, puntual y segura, así también de asegurar un cambio de sede adecuado para el cuidado en el traslado de los bienes.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Se llevaron a cabo platicas y cursos con la finalidad de preparar y otorgar certificaciones a administradores condominales, sin embargo el interés y el compromiso de los interesados no fue suficiente para alcanzar la meta.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SI (4)	AF (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)			
2	1	2	2	305		ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN MATERIA CONDOMINIAL Y ARRENDAMIENTO	ASUNTO			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (a)	PROGRAMADA (f)	ALCANZADA (g)	ICMPP (%) (h) = (g/f)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (13/11)*100
62,000	62,000	43,713	70.5	33,550,815.00	33,550,815.00	33,550,815.00	28,264,515.98	28,264,515.98	100.0	70.5

Objetivo: Asesorar, opinar y procurar el cumplimiento de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para la Ciudad de México, los Reglamentos Internos de las Organizaciones Condominiales así como los acuerdos celebrados en Asambleas Condominiales.

Acciones Realizadas: Con la finalidad de dar cumplimiento a la Actividad Institucional denominada "Atención a la Ciudadanía en Materia Condominial y de Arrendamiento, la Subprocuraduría de Derechos y Obligaciones de Propiedad en Condominio realizó 29 Actividades Operativas durante el año 2019, las cuales se dividen en los siguientes cuatro ejes estratégicos:

a) ORGANIZACIÓN Y REGISTRO. Se realizan acciones encaminadas a la Atención Ciudadana, a fin de dar certidumbre jurídica a la celebración de actos relativos a la adquisición y/o Administración de Inmuebles registrados bajo el Condominial. Las Actividades realizadas a través de sus Unidades Administrativas son las siguientes:

- ORIENTACIONES CONDOMINIALES	17,562 ASUNTOS ATENDIDOS	- REGISTRO DE REGLAMENTO INTERNO	5 ASUNTOS ATENDIDOS
- REGISTRO DE ADMINISTRADORES	3,173 ASUNTOS ATENDIDOS	- REGISTRO DE RÉGIMEN CONDOMINIAL	26 ASUNTOS ATENDIDOS
- ACREDITACIÓN DE CONVOCAATORIAS	1,597 ASUNTOS ATENDIDOS	- MESAS INTERINSTITUCIONALES	61 ASUNTOS ATENDIDOS
- AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE LIBRO DE ACTAS	618 ASUNTOS ATENDIDOS	- PERSONAS CANALIZADAS A COPRED	3 ASUNTOS ATENDIDOS
- ASESORÍA EN ASAMBLEAS	187 ASUNTOS ATENDIDOS		

b) EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES. Dentro del proceso de Certificación de Administrador Profesional se realiza una prueba de conocimientos, la cual consta de 130 reactivos, entre otras actividades. A continuación se muestran las tres actividades que comprenden dicho proceso.

- EVALUACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRADORES PROFESIONALES	992	ASUNTOS ATENDIDOS
- CERTIFICACIÓN ADMINISTRADORES PROFESIONALES	686	ASUNTOS ATENDIDOS
- GESTIÓN DE ESCRITURAS CONSTITUTIVAS	38	ASUNTOS ATENDIDOS

c) SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA CONDOMINIAL. Con la finalidad de dar una pronta y eficaz resolución a las quejas relacionadas con el incumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, esta Subprocuraduría realiza Procedimientos Conciliatorios, Arbitrales, Administrativo de Aplicación de Sanciones y Medios de Apremio, los cuales se componen de la siguiente manera:

- QUEJA CONDOMINIAL	4,574 ASUNTOS ATENDIDOS	- PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES	372 ASUNTOS ATENDIDOS
- AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN CONDOMINIAL	4,214 ASUNTOS ATENDIDOS	- AUDIENCIAS DEL PAAS	225 ASUNTOS ATENDIDOS
- CONVENIOS DE CONCILIACIÓN CONDOMINIAL	957 ASUNTOS ATENDIDOS	- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS	274 ASUNTOS ATENDIDOS
- MEDIDAS DE APREMIO	88 ASUNTOS ATENDIDOS	- NOTIFICACIONES	7,021 ASUNTOS ATENDIDOS
- CARTA COMPROMISO ARBITRAL	2 ASUNTOS ATENDIDOS	- COMPARECENCIAS	436 ASUNTOS ATENDIDOS
- ARBITRAJE	3 ASUNTOS ATENDIDOS	- INSPECCIÓN OCULAR	7 ASUNTOS ATENDIDOS
- AUDIENCIAS ARBITRALES	0 ASUNTOS ATENDIDOS	- COPIAS CERTIFICADAS	530 ASUNTOS ATENDIDOS
- LAUDO ARBITRAL	0 ASUNTOS ATENDIDOS		

d) MEDIACIÓN EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO. Una función de esta Subprocuraduría es la de intervenir como mediador para dirimir conflictos en Materia de Arrendamiento, para lo cual se plantean las siguientes dos Actividades Operativas:

- ORIENTACIONES EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO	62	ASUNTOS ATENDIDOS
- AMIGABLE COMPOSICIÓN EN MATERIA DE ARRENDAMIENTO	0	ASUNTOS ATENDIDOS

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19):

El cumplimiento de la meta establecida para el periodo Enero - Septiembre del año 2019 se debió a tres aspectos, los cuales se enlistan a continuación:

- Capacitación constante de los Notificadores.
- Una mayor difusión, coordinación y mejora en el proceso de Arbitraje.
- El reforzamiento de la Actividad Operativa denominada Medidas de Apremio, mediante la implementación de un software generador de códigos de barras para la aplicación de dichas medidas.
- Retroalimentación entre los Jefes de Unidad para el reforzamiento de las Actividades Operativas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 08PDPS Procuraduría Social de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
---------	--------	-------	--------	--------	--------	------------------	----------------------

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	313		ORIENTACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPE (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
55,000	55,000	10,982	20.0	36,755,085.00	37,145,085.00	37,145,085.00	30,899,420.70	30,899,420.70	100.0	20.0

Objetivo: Proporcionar a la ciudadanía información oportuna, eficiente y correcta respecto a las dudas de los trámites y servicios que ofrece esta Procuraduría Social, así como las diversas instituciones del Gobierno de la Ciudad de México. Así mismo, orientar a los ciudadanos para que puedan ejercer sus plenos derechos respecto a los actos u omisiones administrativas que puedan presentar dichas dependencias. De igual manera, también se proporciona información de los programas sociales a los que puedan ser beneficiarios los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: La Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos, a través de sus oficinas desconcentradas y oficinas centrales, tienen como principal objetivo proporcionar orientación jurídico administrativas y social en defensa de la ciudadanía para obtener el correcto acceso a la prestación de servicios por cualquier ente de la Administración Pública de la Ciudad de México. Por lo que en el periodo de enero-diciembre de 2019 en esta Procuraduría Social se brindaron 10,982 orientaciones, siendo las principales materias: Infraestructura urbana, atención social, seguridad pública y en materia condominal.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Durante el periodo de enero a diciembre de 2019 en la Subprocuraduría de Defensa y Exigibilidad de Derechos Ciudadanos se realizaron 10,982 Orientaciones Administrativas, lo que significó que sólo se alcanzó la meta programada en un 19.97%, debido a la puesta en marcha del nuevo Modelo Integral de Atención Ciudadana (MIAC) donde toda la atención ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México a partir del 31 de mayo se procesa mediante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), implementado por la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), dejando de recibir quejas y denuncias ciudadanas a través de los SIRILOS-LOCATEL. Una vez formalizado lo anterior, la PROSOC agilizará dentro de dicho sistema la orientación a la ciudadanía.

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPE (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
10	10	10	100.0	8,237,291.00	8,237,291.00	8,237,291.00	5,406,556.71	5,406,556.71	100.0	100.0

Objetivo: Proporcionar al personal adscrito a la Procuraduría Social, así como a los prestadores de servicio bajo modalidad de "Honorarios asimilables a salarios", mediante un programa de capacitación permanente en la materia, los conocimientos y habilidades que les permitan enfrentar de manera ordenada y adecuada, antes, durante y después de la ocurrencia de posibles siniestros (incendios, inundaciones, sismos y fugas de gas (principalmente), con la finalidad de que puedan salvaguardar su integridad física ante la posible ocurrencia de fenómenos meteorológicos y siniestros que pueden afectar las instalaciones.

Acciones Realizadas: Al periodo Enero - Diciembre del presente se han llevado a cabo practicas de simulacros, con la finalidad de orientar al personal sobre zonas seguras, zonas de riesgo, rutas de evacuación así como acciones y medidas tomadas para la prevención de accidentes, así tambien se adquirieron equipos preventivos y de asistencia tales como camillas, equipos inmovilizadores, tambien el reabastecimiento de botiquines de emergencia y capacitación al personal en materia de desastres naturales, incendios y otros riesgos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) Al periodo no se tiene variaciones.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL											
Unidad Responsable del Gasto: 09 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Período: Enero-Diciembre 2019											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA		
1	2	7	1	516		Apoyo para Gastos Funerarios			Persona		
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100	
1,530	1,530	825	53.9	20,060,000.00	20,060,000.00	20,060,000.00	18,658,415.52	18,658,415.52	100.0	53.9	
<p><b>Objetivo:</b> Entregar 1,530 apoyos a los familiares del derechohabiente responsables de la inhumación, el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> En el periodo enero-diciembre de 2019, se entregaron 825 apoyos a los familiares del derechohabientes, responsables de la inhumación; el importe de 120 días de pensión por concepto de ayuda para cubrir los gastos de sepelio, mediante la presentación del acta de defunción, comprobante fiscal de gastos e identificación oficial.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación de esta actividad es No Satisfactorio, ya que la meta alcanzada es de 825 personas, de las 1,530 programadas y se debe a que no se recibieron las solicitudes de apoyos que se tenían programadas para los apoyos de gastos funerarios en beneficio de los jubilados y pensionados de la Entidad.</p>											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA		
1	2	7	1	517		Atención cultural, social y económico a Jubilados y Pensionados			Servicio		
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100	
71	71	70	98.6	12,522,003.00	12,532,321.00	11,090,070.98	10,280,882.96	10,280,882.96	88.5	111.4	
<p><b>Objetivo:</b> Atender el aspecto social, cultural y económico de los jubilados y pensionados de la Nómina 5 Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México para hacer más placentera la vida de jubilados de las personas que en su vida laboral estuvieron al servicio de la Ciudad de México, mediante eventos conmemorativos, paseos, apoyos de prótesis y atención médica.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> En el periodo enero-diciembre de 2019, la Entidad impulsó el desarrollo cultural y recreativo, mediante la realización de 11 excursiones, se contrataron 12 meses de servicio médico subrogado a los ex trabajadores de la extinta Industrial de Abasto; se realizaron tres eventos (día de las madres, Edad de Oro y Posada Navideña) y 44 ayudas de prótesis la suma de estas actividades, nos hace llegar a 70 servicios alcanzados en el periodo.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación del índice en esta Actividad es Normal, debido a que, se impulso el desarrollo cultural y creativo con un importe menor de recursos de los que se tenían programados. Así mismo, se informa que no se recibieron las solicitudes de apoyos a prótesis y atención médica que se tenían programadas.</p>											



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL											
Unidad Responsable del Gasto: 09 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Período: Enero-Diciembre 2019											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN					UNIDAD DE MEDIDA
1	2	7	1	524		Otorgamiento de préstamos a corto, mediano plazo y escolar					Préstamo
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPR (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
47,180	47,180	43,395	92.0	350,000,000.00	350,000,000.00	303,727,891.66	303,527,891.66	303,527,891.66	88.8	106.0	
Objetivo: Otorgar préstamos a corto, mediano plazo y escolares a los trabajadores en activo de la Nómina 5 Lista de raya, a los jubilados y pensionados y a los empleados de la Entidad para fortalecer el bienestar económico e incrementar su patrimonio.											
Acciones Realizadas: En el periodo enero-diciembre de 2019, la Entidad atendió 43,395 solicitudes de préstamos personales; de los cuales 42,718 fueron a corto plazo, 58 a mediano plazo y 619 préstamos escolares a Trabajadores, empleados y jubilados de la Nómina 5 de la CAPTRALIR.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación de esta actividad es No Satisfactorio y se debe a que se alcanzó el 92.0% de las metas programadas, ejerciendo un importe menor al que se tenía programado. Toda vez que no se recibieron las solicitudes de préstamos que se tenían programados al periodo.											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN					UNIDAD DE MEDIDA
1	2	7	1	525		Pago de Indemnización Global					Indemnización
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPR (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
70	70	64	91.4	2,500,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,324,127.59	2,324,127.59	100.0	91.4	
Objetivo: Indemnizar a los trabajadores de la Nómina 5 Lista de Raya que dejan de serlo sin tener derecho a una Pensión o Jubilación; a través de aportaciones patronales y cuotas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones que administra la Entidad.											
Acciones Realizadas: En el periodo enero-diciembre de 2019, la entidad otorgó 64 Indemnizaciones Globales a los ex trabajadores de la Nómina 5 y ex empleados que no tienen derecho a una pensión o jubilación.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación de esta actividad es No Satisfactorio y se debe a que el importe de los pagos de Indemnización Global varía de acuerdo al tiempo de servicio y del sueldo percibido, de igual manera, no se recibieron las solicitudes de indemnizaciones que se tenían previstas.											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN					UNIDAD DE MEDIDA
1	2	7	1	532		Reintegro de Cuotas de Vivienda					Devaluación
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPR (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
1,447	1,447	1,502	103.8	181,147,351.00	181,147,351.00	181,147,351.00	170,475,214.50	170,475,214.50	100.0	103.8	
Objetivo: Realizar la devolución del Fondo de Vivienda a las y los trabajadores de Nómina 5 que cumplan con los requisitos de devolución y que no hayan obtenido un crédito hipotecario o amortizar dichos recursos al crédito hipotecario obtenido.											
Acciones Realizadas: En el periodo enero-diciembre de 2019, la Entidad otorgó 1,502 devoluciones del Fondo de la Vivienda a los jubilados o ex trabajadores que cumplieron con los requisitos.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación de esta actividad es Normal ya que se realizaron más devoluciones de las que se tenían programadas y los factores que influyeron son: Antigüedad de los Jubilados y Pensionados y el proceso de validación e integración de los expedientes de devoluciones de las cuotas de vivienda.											



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL											
Unidad Responsable del Gasto: 09 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Período: Enero-Diciembre 2019											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	
2	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil				Acción	
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
4	4	4	100	111,764.00	398,461.52	384,181.54	384,181.54	384,181.54	98.4	103.7	
Objetivo: Capacitar a los servidores públicos y usuarios para una contingencia que ponga en riesgo su integridad física, dentro y fuera de las instalaciones de la Entidad											
Acciones Realizadas: Se realizó el mantenimiento a extintores y se adquirieron 2 equipos de bombero.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La causa de la variación de esta actividad es Normal y se debe a que se alcanzó el 100.0% de las metas programadas, ejerciendo un importe menor al que se tenía programado.											
4	2	2	5	357		Sistema de otorgamiento de vivienda				Crédito	
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
285	285	268	94.0	206,000,000.00	205,100,000.00	175,234,956.13	174,099,436.13	174,099,436.13	85.4	110.1	
Objetivo: Otorgar 285 créditos hipotecarios a trabajadores de nómina 5 y empleados de la Entidad posibles con el recurso autorizado.											
Acciones Realizadas: Se otorgaron 268 créditos hipotecarios a los trabajadores de nómina 5 y empleados de la Entidad durante el período Enero-Diciembre de 2019.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación de esta actividad es No Satisfactorio, toda vez que se alcanzaron menos metas de las que se tenían programadas debido a que se recibieron menos solicitudes de crédito hipotecario de vivienda de las que se tenían programadas al período.											
5	1	8	6	301		Administración de recursos institucionales				Trámite	
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
71	71	65	91.6	89,625,073.00	90,228,057.48	80,711,201.26	62,158,144.71	62,158,144.71	88.6	102.3	
Objetivo: Facilitar el apoyo administrativo para la operación de Captrair.											
Acciones Realizadas: Se realizaron 65 trámites administrativos en el período Enero-Diciembre de 2019.											
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El resultado de la variación es No Satisfactorio, ya que se alcanzó el 81.5% de las metas de los trámites administrativos con el 88.5% del presupuesto programado.											



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL											
Unidad Responsable del Gasto: 09 PD LR CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO											
Período: Enero-Diciembre 2019											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN					UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género					Persona
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMRP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
50	50	74	148.0	106,090.00	106,090.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	11.3	1,308.4	
<p><b>Objetivo:</b> Capacitación de 50 personas para promover, difundir y coadyuvar en la transversalización de la equidad de género bajo el principio de Igualdad y no discriminación en las actividades.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se impartieron cuatro talleres en materia de Igualdad de Género en el presente año a 74 personas.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> El resultado de esta variación es Satisfactorio y se debe a que se impartieron cuatro talleres de capacitación al personal de la Entidad en materia de Igualdad de Género denominados "Acoso y Hostigamiento Sexual" a 14 personas, "Economía con Perspectiva de Género" a 28 personas, "Violencia Digital" a 17 personas y "Lenguaje Inclusivo" a 15 personas en el presente período y derivado a las economías que se obtuvieron en la contratación para la impartición de los talleres con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco a un costo menor del que tenía programado.</p>											
EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN					UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	2	319		Sistema de Pensiones y Jubilaciones					Pensión
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMRP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
26,712	26,712	26,058	97.6	1,695,232,283.00	4,127,484,034.15	4,127,484,034.15	4,126,022,414.13	4,126,022,414.13	100.0	97.6	
<p><b>Objetivo:</b> Otorgar la atención y otorgamiento de 26,712 pensiones a los jubilados y sus beneficiarios de la Nómina 6 Lista de Raya.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Durante el periodo de enero-diciembre de 2019, la Entidad otorgó 26,058 pensiones y jubilaciones a quienes prestaron sus servicios como trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México y quienes laboraron como empleados al servicio directo de la Entidad, que satisficieron los requisitos que establece el Reglamento. Por lo anterior, se elaboraron y pagaron las Nóminas de los jubilados y pensionados mensualmente. Por otra parte, se elaboró y se pagó la Nómina de Incapacidad Permanente Parcial y Pagos de primera vez.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> El resultado del índice es Normal, toda vez que con los recursos programados, se alcanzo un 97.6% de las pensiones programadas durante el periodo enero-diciembre de 2019.</p>											

J

6



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	ICMFP (%) (9)-(8/7)*100	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICFPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(9/15)*100
2,300	2,300	8,173	355.3	934,547.0	760,547.00	600,000.00	600,000.00	600,000.00	78.9	450.4

Objetivo: Promover el desarrollo personal y profesional respecto a la mujer policía así como crear conciencia para impedir hostigamiento sexual, malos tratos y violencia intrafamiliar

0

Acciones Realizadas: Apoyar a impulsar el Desarrollo Personal y Profesional de las Mujeres Policías, así como proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de Género entre los meses de enero, febrero y marzo se realizarán 3 platicas en las Instalaciones del Teatro María Rojo y el Auditorio IESPA, 1ª feria de servicios en la explanada de la Alcaldía Iztacalco y 1 evento del Día Internacional de la Mujer, con una asistencia de 1,023 personas en el periodo enero-marzo y en el periodo de abril-junio se llevo acabo el evento del día del Padre con un espectáculo teatral "TANGUEROS" y un paseo del día del Padre para los Policías Activos de Caprepa y cuatro platicas mas con una asistencia de 3,109 personas y del periodo de julio-septiembre, se realizarón, platicas de género, con apoyo de personal de la Secretaría de Inmujeres con una asistencia de 1,706 personas, del periodo octubre - diciembre de 2019, se llevo acabo la jornada de salud con una mastografía, química sanguíneas, y una jornada visual para los pensionados, jubilados y policías activos de la CAPREPA y 2 obras de teatro con una asistencia de 2,335 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que presupuestalmente durante el período enero-diciembre 2019, no se ocupo la plaza que atiende la igualdad sustantiva por lo tanto en el capítulo 1000 "Servicios Personales" no se ha ejercido y en el capítulo 3000 "Servicios Generales", se ocupo el presupuesto al 100%, durante el año hubo varios eventos por parte de la secretaria de inmujeres para impartir las platicas al personal del la CAPREPA que no tuvieron costo alguno.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	3	2	389			
						Servicios Médicos para la Policía Auxiliar	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9) = (6/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
803,926	803,926	838,228	104.3	522,781,651.00	527,837,096.64	462,547,450.23	462,547,450.23	462,547,450.23	87.6	119.0

Objetivo: Brindar atención médica oportuna e integral a los elementos activos de la Policía Auxiliar, a sus legítimos beneficiarios, pensionados y jubilados, acceso a la salud

Acciones Realizadas: La atención médica está dirigida a los elementos activos, pensionados y jubilados y a sus beneficiarios de la Policía Auxiliar, durante el período de enero-diciembre de 2019 se reporto 838,228 servicios médicos que incluyen: Hospitalizaciones de pacientes, traslado de pacientes, cirujías, hemodiálisis, servicio de oxígeno, entrega de vigencias de derechos (CARNET), entrega de dictámenes medicos, recetas médicas, acciones curativas y rehabilitación que marca desde el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños de salud, mediante el otorgamiento de servicios de consultas externa general y de especialidades, así como la entrega de medicamentos, las acciones son con base a la atención médica que recibe el paciente y sus beneficiarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que en este período de enero-diciembre, se brindarán más atenciones médicas conforme a lo programado en la meta física con un ejercido del gasto del 87.6% obteniendo ahorros significativos debido a las medidas de racionalidad y austeridad, no omito señalar, que el evejecimiento poblacional aumenta el núme de pacientes sobretudo los padecimientos cronicos degenerativos, por lo tanto el número de las atenciones conlleva al aumento del tratamiento y/o servicios, se desarrollaron las actividades institucionales programadas dando cumplimiento del 119.0% a los objetivos establecidos en esta entidad.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	4	2	430		Servicios Culturales y Recreativos para la Policía Auxiliar	Evento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)-(6/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PASADO	ICPPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(9/15)*100
56,000	56,000	96,000	171.4	4,300,000.0	4,080,465.00	3,691,434.99	3,691,434.99	3,691,434.99	90.5	169.5

Objetivo: Contribuir a elevar el nivel de cultura así como la salud mental y física de los derechohabientes como medio para proporcional su integración familiar y social.

Acciones Realizadas: Organizar diversos eventos Sociales, Culturales y Deportivos para los elementos activos, pensionados y jubilados de la Policía Auxiliar, a fin de ofrecer un sano esparcimiento mantener una buena salud mental y física; en el período enero-diciembre se realizaron los siguientes eventos como: Clases de baile, taller de nuevas tecnologías taller de plantas medicinales, taller de hortalizas, taller de platillos saludables, taller de risoterapia platicas de prevención de conflictos platicas de prevención de suicidios, paseos turísticos, obras de teatro, torneo de basquetbol, paseo de ciclistas torneo de futbol 7 entre otros, con una asistencia de 96,000 personas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que en este período de enero-diciembre se programaron varios eventos culturales y deportivos con menos presupuesto de los que se tenía programado por lo que hubo ahorros significativos debido a las medidas de racionalidad y austeridad que implementa la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, sin embargo se han desarrollado las Actividades Institucionales Programadas dando cumplimiento a los objetivos establecidos en esta entidad.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	6	2	319		Sistema de Pensiones y Jubilaciones	Pensión

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)-(8/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(9/15)*100
6,757	6,757	8,063	119.3	455,838,576.0	590,857,842.00	585,998,714.96	585,998,714.96	585,998,714.96	99.2	120.3

Objetivo: Que los elementos de la Policía Auxiliar tengan derecho a un retiro digno y seguro, así como sus beneficiarios a una seguridad económica en caso de fallecimiento del titular además a garantizar el pago de pensiones y jubilaciones para contribuir a elevar el nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar y sus beneficiarios.

Acciones Realizadas: La caja de Previsión de la Policía Auxiliar otorga a los elementos pensiones y jubilaciones conforme a las Reglas de Operación, de la Policía Auxiliar, una pensión por retiro o incapacidad total y permanente y a sus beneficiarios, por orfandad y viudez, siendo el importe de la pensión por un mínimo de 1.3 salarios mínimos y un máximo de 1.66 salarios mínimos pagados mensualmente, por ello, se llevaron a cabo las altas de las pensiones y jubilaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en las reglas de operación, llegando a un alcance de 8,063 pensiones y jubilaciones de enero a diciembre de 2019, superando los 6,757 programados originalmente.

Así mismo el informe que el organo de gobierno autorizó el acuerdo número 12-1-ORD/2019, la cantidad de \$135,019,266.00 para cubrir el déficit de pensiones, jubilaciones y el pago único, de la reserva actuarial.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación responde a que se programaron 6,757 pensiones y jubilaciones en este periodo de enero-diciembre de 2019, sin embargo hubo 1,306 pensiones y jubilaciones adicionales, dando un total de 8,063 a la meta física programada, con un ejercicio del gasto de 99.2%, por lo que se cumple con la actividad institucional dando cumplimiento a los objetivos establecidos en esta área funcional.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	2	7	1	533		Sistema de Prestaciones Económicas para la Policía Auxiliar	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGENAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9) = (6/7) * 100	APROBADO	PROGRAMADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPPP (%) (15) = (12/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/19) * 100
505	505	751	148.7	7,100,000.0	7,100,000.00	6,560,232.31	6,560,232.31	6,560,232.31	92.4	160.9

Objetivo: Otorgar una ayuda para gastos funerarios de los derechohabientes de elementos en activo, pensionados o jubilados que fallezcan, apoyar con el pago único por defunción que la caja cubrirá a los familiares derechohabientes de elementos fallecidos en el servicio activo y que se encuentran cotizando a la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX, así como el pago de indemnización al elemento que se separe voluntariamente del servicio activo en forma definitiva.

Acciones Realizadas: Se tenía programado 505 apoyos económicos se alcanzaron 751 apoyos al periodo enero-diciembre (pagos únicos por defunción, servicios funerarios, retiros voluntarios, pensión transferida por fallecimiento).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación responde a que se programaron 505 ayudas económicas en el periodo enero-diciembre de 2019, sin embargo se realizaron 751 ayudas, más de lo que se tenía contemplado, con un con un ejercicio del gasto de 92.4%, asimismo se dio cumplimiento a los objetivos establecidos en esta actividad institucional.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PDPA Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPP (%) (9)-(6/7)*100	APROBADO	PROGRAMADO	DEBERGADO	EJERCIDO	PASADO	ICPPP (%) (15)-(12/11)*100	IARCM (%) (16)-(9/15)*100
2	2	-	-	250,000.0	250,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo: La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar promueve la Cultura de Protección Civil al personal de esa Entidad para salvaguardar la integridad Física de las Personas.

Acciones Realizadas: Se llevara a cabo un curso de capacitación en materia de protección civil en el cuarto trimetres de 2019, de acuerdo con el calendario presupuestal

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) En esta área funcional no se alcanzó la meta que se tenía programada, ya que el área de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en este periodo de enero-diciembre a estado gestionando para la contratación de la emopresa que imoarta los cursos en materia de Protección Civil. oor lo que resopecta a lo presuouestal no se ejercio.

*Handwritten signature and initials in blue ink.*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	305		Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/13)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
12,362	12,362	12,234	99.0	5,546,725.00	5,546,725.00	5,210,136.89	5,210,136.89	5,210,136.89	99.9	105.4

Objetivo: Promover la igualdad de género entre los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes que atiende la Caja, así como del personal operativo, de estructura, de honorarios y de nómina ocho que laboran en la misma, proporcionando actividades sociales, culturales, de esparcimiento y de ayuda asistencial a mujeres pensionadas, menores pensionados e hijos de pensionados por muerte del elemento y pensionistas con discapacidad otorgándoles cursos relativos a Derechos Humanos con perspectiva de género y estereotipos de Género y Valores Personales, talleres y acciones de apoyo asistencial que permitan el ejercicio pleno de sus derechos y superación como personas.

Acciones Realizadas: Se realizaron cursos entre otras acciones:

- Derechos humanos con perspectiva de género, se registraron 26 personas, con la participación de 16 mujeres y 10 hombres.
- Estereotipos de género se registraron 22 personas, de los que 14 fueron mujeres y 8 hombres.
- Derechos Humanos y Valores Personales, con la participación de 25 personas, de las cuales 18 fueron mujeres y 7 hombres.
- Estereotipos de género en el que concluyeron su participación 32, de los que 11 fueron mujeres y 21 hombres del personal de estructura.
- Derechos Humanos y Valores Personales, con la participación de 32 personas, de las cuales 11 fueron mujeres y 21 hombres del personal de estructura.

Además, se realizaron diversas acciones a través de talleres interactivos y servicios asistenciales, que en conjunto beneficiaron a 12,097 personas.

Se impartieron a los derechohabientes de esta Entidad los talleres de: Calidad de vida, tanatología y apoyo psicoterapéutico; computación; baile regional; yoga y meditación física; ritmos diversos y danzas antiguas, baile de salón y estudiantina.

Además de cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos, tales como: Derechos humanos y Valores personales; Derechos Humanos con perspectiva de género, a fin de contribuir a un desarrollo pleno y satisfactorio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se encuentra dentro de los rangos establecidos.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	382		Otorgamiento de servicios de salud	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/13)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
33,778	33,778	34,220	101.3	366,722,000.00	247,685,584.30	241,780,776.81	241,518,747.79	241,518,747.79	97.6	103.8

Objetivo: Garantizar el otorgamiento del servicio médico a pensionados, jubilados y sus familiares derechohabientes, a través del ISSSTE, así como a Instituciones privadas de especialidades y en el consultorio instalado en el inmueble de Pedro Moreno 219.

Acciones Realizadas:

Se proporciono atención médica a 34,220 jubilados y pensionados en las instalaciones de la Caja, esta atención consiste en revisión, diagnostico y suministro de medicamentos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se encuentra dentro del rango establecido.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	2	429		Promoción y ejecución de actividades socioculturales	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
67,713	67,713	64,929	95.9	15,815,525.00	15,815,525.00	14,989,778.79	14,989,778.79	14,989,778.79	94.8	101.2

Objetivo: Garantizar y proporcionar a los pensionados, jubilados y familiares derechohabientes actividades de esparcimiento, sociales y culturales a fin de coadyuvar a incrementar sus conocimientos e inquietudes físicas e intelectuales y otras alternativas de esparcimiento.

Acciones Realizadas: Dentro del Programa de Actividades Socioculturales implementado por la Caja al mes de diciembre, se llevaron a cabo diversas actividades de esparcimiento con las que se benefició a 64,929 personas, como a continuación se enuncia:

- Se realizaron visitas a museos a las que asistieron 327 personas,
- Se organizaron paseos y visitas a balnearios, donde se benefició a 2,043 personas,
- Se implementaron recorridos a espacios culturales y sitios históricos alcanzando a beneficiar a 326 personas,
- Así como, exhibición de talleres y realización de talleres y actividades de integración para el desarrollo personal y desarrollo de habilidades participando 3,568 personas.
- Celebraciones sociales que beneficiaron a 58,384 personas. Así como el desarrollo de turismo recreativo, beneficiando a 281 pensionados

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se encuentra dentro del rango establecido.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	6	2	458		Operación del sistema de pensiones	Pensión

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	AFROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
29,514	29,514	26,885	91.1	1,602,789,175.00	5,420,297,091.01	5,336,548,699.02	3,632,534,704.30	3,632,534,704.30	98	93

Objetivo: Realizar en tiempo y forma el pago mensual de la nómina de los pensionados y jubilados que atiende esta Caja de Previsión, así como atender y tramitar las solicitudes de primeras pagas de pensiones y jubilaciones que se encuentran en proceso de dictaminación y los retiros voluntarios de los elementos en activo que así lo requieran.

Acciones Realizadas:

Se realizó de manera oportuna el pago de pensiones y jubilaciones, a través de las nóminas correspondientes,

Se realizó el trámite de las primeras pagas de pensión y jubilación, acciones que permitieron atender con oportunidad a 26,885 personas pensionadas, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, H. Cuerpo de Bomberos y de la Policía Bancaria e Industrial, corporaciones que atiende esta Entidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se encuentra dentro del rango establecido.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	7	1	523		Otorgamiento de apoyos económicos	Apoyo

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
920	920	595	64.7	6,285,000.00	6,285,000.00	4,911,000.00	4,404,500.00	4,404,500.00	78.1	82.8

Objetivo: Otorgar apoyos económicos por concepto de pagas de defunción, a los familiares de los elementos fallecidos en el servicio activo y ayudas de gastos funerarios a los derechohabientes de los elementos pensionados o jubilados que fallecieron. Apoyos que están determinados por el Consejo Directivo de la Caja, de conformidad con lo establecido en la Ley y Reglamento de la Caja.

Acciones Realizadas:

Se llevaron a cabo los trámites necesarios para otorgar 595 apoyos económicos, entre éstos podemos mencionar: Ayudas de gastos funerarios y pagas de defunción, a familiares de pensionados y elementos activos, conforme a la solicitud de los mismos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Esta actividad se encuentra en función directa a la demanda, es decir, se otorga de acuerdo al número de solicitudes que se presentan, y como podemos observar la demanda fue menor a la esperada, repercutiendo en el aspecto presupuestal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FJ (5)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
1	1	1	100.0	419,000.00	419,000.00	140,359.99	140,359.99	140,359.99	33.5	298.5

Objetivo: Implementar acciones para identificar, analizar y manejar riesgos, vigilar que los inmuebles de la Caja cuenten con un Programa Interno de Protección Civil para prevenir, mitigar riesgos y realizar acciones conjuntamente con personal de la Secretaría de Protección Civil, en cumplimiento a la normatividad en materia de Protección Civil.

Acciones Realizadas:  
 Se realizaron cursos de capacitación en materia de protección civil:  
 Se llevó a cabo el "Taller para Brigadas", donde se desarrollaron los temas: I.- Primeros Auxilios; II.- Prevención y Combate de Incendios y III.- Evacuación. Con la participación de 24 mujeres y 27 hombres trabajadores de base y de estructura de la Caja; es importante señalar que este curso fue realizado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.  
 Se impartió un curso de Protección Civil donde participaron 29 hombres y 18 mujeres.  
 Se llevó a cabo un curso denominado "contra incendio, búsqueda y rescate, evacuación y comunicación" en el Centro de capacitación "La Posta" ubicado en el estado de Hidalgo, donde participaron 28 hombres y 10 mujeres, Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes acciones:  
 Se realizaron, adicionalmente, 2 simulacros de sismo y 1 de inundación, cumpliendo con los parámetros de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección civil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)  
 Cabe mencionar que el curso realizado en "La Posta" Hidalgo y el curso de protección civil, fue lo único que se erogó en el transcurso del ejercicio.

Este curso fue realizado por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Se realizaron, Se impartió un curso de Protección Civil donde participaron 29 hombres y 18 mujeres.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		Administración de recursos institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
5	5	5	100.0	106,938,099.00	106,933,099.00	93,569,904.74	89,340,817.88	89,340,817.88	87.5	114.3

Objetivo: Controlar administrativamente los recursos humanos, materiales y financieros en un marco de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, apoyar a las áreas sustantivas para proporcionar un servicio y prestaciones de calidad a la población derechohabiente de las corporaciones que atiende la Caja.

Acciones Realizadas:

Se llevaron a cabo las adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios con base en los procedimientos establecidos en la normatividad. Se realizaron los pagos de nómina administrativa, honorarios asimilables y nómina 8. En coordinación con la Subgerencia Administrativa, se generaron y emitieron las políticas laborales y se atendieron con celeridad los casos originados por los laudos. Se realizó el mantenimiento de procesos y sistemas, se programó el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la actualización de los procesos y sistemas en operación y se brindó soporte técnico, asesoría y resguardo de información: se impementaron las acciones que permitieron llevar a cabo las solicitudes de las autorizaciones o dictámenes de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Al primer semestre del año, se realizaron diversos cursos: Búsqueda y Resguardo de Información donde participaron 6 mujeres y 9 hombres; Atención a Personas de la Tercera edad con la participación de 10 mujeres y 4 hombres; trabajo Colaborativo conformado por 9 mujeres y 6 hombres; Adaptación y Flexibilidad al Cambio donde participaron 11 mujeres y 10 hombres; Relación con los Integrantes de su Área Laboral con la participación de 9 mujeres y 7 hombres; Conducirse con Respeto y Dignidad hacia la demás Personas en el que participaron 9 mujeres y 11 hombres; Mostrar una Conducta Ética con la participación de 6 mujeres y 4 hombres y Comunicación Oral y Escrita Acorde al Contexto Laboral donde los participantes fueron 5 mujeres y 7 hombres.

Al tercer trimestre se realizaron diversos cursos: Taller de desarrollo de Instrumentos de Control Archivístico, con la participación de 12 mujeres y 6 hombres; Gestión de Documentos y Administración de Archivos integrado por 14 mujeres y 10 hombres; Ofiعة con la participación de 14 mujeres y 11 hombres; Contabilidad y Finanzas integrado por 11 mujeres y 6 hombres; Todo lo Relacionado a la Atención Ciudadana con la participación de 12 mujeres y 5 hombres; Planeación del Desarrollo Archivístico y Normatividad donde acudieron 12 mujeres y 7 hombres. Administración de Base de Datos ORACLE, se contó con la participación de 4 mujeres y 14 hombres.

En el último trimestre se llevó a cabo el curso de Desarrollo de aplicaciones en APEX, donde se involucraron 2 mujeres y 11 hombres

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

El Índice se vio afectado derivado a que los recursos programados para el pago de la nómina administrativa así como para el pago de los impuestos que se derivan, se programaron tomando como base la plantilla del ejercicio 2018, sin embargo en este año la plantilla disminuyó debido a una reestructuración, por lo que se redujo el personal de la Caja.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PD PP Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la CDMX

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	2	2	5	355		Operación del sistema de créditos hipotecarios	Crédito

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
360	360	211	58.6	237,254,000.00	147,755,175.54	130,950,762.48	130,950,762.48	130,950,762.48	88.6	66.1

Objetivo: Consolidar los mecanismos de control interno que permitan un adecuado registro y otorgamiento de estos créditos a fin de atender con mayor prontitud y calidad a los derechohabientes que salgan beneficiados en los sorteos que llevan a cabo las Corporaciones que atiende la Caja. (Secretaría de Seguridad Ciudadana, Policía Bancaria e Industrial y Heroico Cuerpo de Bomberos)

Acciones Realizadas:

Al concluir en ejercicio se autorizaron 211 créditos hipotecarios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Esta actividad se encuentra sujeta a la demanda de jubilados y pensionados, sin embargo, se atendió el total de la demanda presentada por los integrantes de las corporaciones que atiende la Caja: Policía Bancaria e Industrial, H. Cuerpo de Bomberos y Secretaría de Seguridad Ciudadana



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301	N/A	FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
100	100	86	86.0	10,000.00	10,000.00	9,850.11	1,850.11	1,850.11	98.5	87.3

Objetivo:

Capacitar al personal en la formación continua de los conceptos fundamentales en Materia de Igualdad de Género y no discriminación, a fin de que las acciones en que participen garanticen el respeto y derechos de las personas, la igualdad de oportunidades y de género dentro y fuera de la empresa.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 2 pláticas y 2 cursos al 4to. trimestre sobre Igualdad de Género con los temas "Todas y Todos Tenemos Derechos" y "Derechos Humanos", contando con la participación de 86 personas divididas en 37 mujeres y 49 hombres. La información fue investigada e impartida directamente por el personal de la Entidad y por un Consultor Externo, para el cuál está considerado su pago en el Pasivo Circulante.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que durante el 4to Trimestre se otorgaron ampliaciones líquidas por 135.3 millones de pesos, para continuar prestando atención a las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, motivo por el cual el personal programado para la capacitación no asistió por cargas de trabajo.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

NUESTRA  
CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301	N/A	GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL.	ACCION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	1,426,000.00	1,514,200.00	1,098,094.79	340,491.95	340,491.95	72.5	137.89

Objetivo:

Garantizar la seguridad, proteger la vida y la salud de las personas que se encuentren al interior de la Entidad, así como proteger el patrimonio y salvaguardar el entorno de la empresa.

Acciones Realizadas:

En materia de protección civil, se realizó una plática y un curso de capacitación; se adquirieron lámparas de emergencia para los 3 edificios, se llevó a cabo el registro del Programa Interno de Protección Civil ante la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que se aplicaron las medidas de austeridad y con menores recursos, se capacitó al personal de la Entidad en Materia de Protección Civil.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE CM Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V. (COMISA)

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	3	9	2	341	N/A	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.	IMPRESIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)={8/7}*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)={12/11}*100	IARCM (%) (16)={9/15}*100
682,892,279	682,892,279	672,451,134	98.5	655,705,566.00	839,981,475.52	748,745,520.11	424,306,315.96	424,306,315.96	89.1	110.5

Objetivo:

Contribuir a garantizar el servicio de impresión a las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México para que lleven a cabo sus programas establecidos en beneficio de los habitantes y visitantes de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Se dio atención a las necesidades de las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México, en materia de impresiones de offset y de formas continuas como: Carteles, Trípticos, Dúpticos, Actas de Nacimiento, Tarjetas de Conducir, Circulación, Hologramas, entre otros. Se pagó la nómina del personal de base, de los técnicos operativos de confianza y estructura en tiempo y forma. Se llevaron a cabo el pago de combustible de los vehículos, el pago de telefonía e internet, los servicios de limpieza y vigilancia, entre otras. Se adquirieron artículos médicos para la atención a los empleados y se cubrieron las ayudas a los médicos que prestan sus prácticas profesionales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Las variaciones se deben a que se encuentran en revisión las facturas por la adquisición de materias primas y materiales de producción, así como de los seguros de automóviles, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular, compra de gas LP, servicio para trámite y revisión de las Normas de Medio Ambiente y Protección Civil, servicio para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil 2019, entre otros. Así mismo, solo se ocuparon las 208 plazas de confianza y operativas de las 281 autorizadas ya que no hubo necesidad de contratar más personal para atender los requerimientos de impresos de las Dependencias, Órganos de Gobierno y Entidades de la Ciudad de México.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	F (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	304		ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	ASUNTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) - (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	LÍQUIDO (13)	PAGADO (14)	ICMPP (%) (15) - (12/11)*100	IARCM (%) (16) - (9/15)*100
1	1	1	100.00	863,575.00	863,575.00	863,455.25	863,455.25	863,455.25	100.0	100.0

Objetivo: tener procesos que permitieran una igualdad de género en la entidad.

Acciones Realizadas: se fomentó la equidad de género trabajando en conjunto con las áreas, logrando un equilibrio en la plantilla del personal de PROCDMX, S.A. DE C.V., por lo que al cierre del periodo se cuenta con un porcentaje de 52% mujeres y 48% hombres.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)





APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (5)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICAPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
1	1	1	100.00	11,200.00	11,200.00	11,197.45	11,197.45	11,197.45	100.0	100.0

Objetivo: generar una cultura de protección civil cuya finalidad sea salvaguardar a las personas mediante señalamientos que permitan identificar y analizar los riesgos potenciales a fin de fortalecer las capacidades de preparación y respuesta del personal que labora en esta Entidad.

Acciones Realizadas: se promovió la participación del personal mediante la asistencia a pláticas y cursos de los integrantes de Protección Civil de la Entidad, impartidos por Protección Civil de la Secretaría de Administración y Finanzas, además se tomó un curso de capacitación en Prevención de Riesgos y Combate de Incendios, llevando a cabo el protocolo de evacuación en caso de sismo (simulacro), se adquirieron botiquines de primeros auxilios, chalecos distintivos para el personal asignado a Protección Civil, así como la colocación de lámparas de emergencia para la evacuación en caso de emergencia. Además derivado al cambio de oficinas de la Entidad, se colocaron señalamientos de zona de seguridad, ruta de evacuación y carteles qué hacer en caso de sismo, así como la reubicación de los extintores con el fin de abarcar todas las áreas del piso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PECV PROCDMX, S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	2	2	1	344		ASOCIACIONES ESTRATEGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE COINVERSIÓN	ESPACIO PÚBLICO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8) / (7) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	LIQUIDADO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12) / (11) * 100	IARCM (%) (16) = (9) / (15) * 100
2	2	2	100.00	15,749,806.00	15,749,806.00	14,837,005.40	14,837,005.40	14,837,005.40	94.2	106.2

Objetivo: desarrollar proyectos de coinversión con los sectores social, académico y privado, para fomentar el desarrollo de infraestructura con el fin de ofrecer mejores espacios públicos y servicios a la población.

Acciones Realizadas: se llevaron a cabo gestiones administrativas, tales como la Planeación Estratégica de la Entidad, así como la detección de necesidades prioritarias para la Ciudad de México en las que la Entidad puede desarrollar proyectos y planeación de esquemas que permitan acercar los servicios de esta a los diversos sectores de Gobierno y particulares, también se realizaron apoyos con diferentes instancias del GCDMX para: la adquisición de autobuses para la red RTP de la CDMX, -Propuesta para la construcción de una estación de transparencia y una planta de selección para reciclaje y aprovechamiento de los recursos sólidos urbanos de Azcapotzalco; -Participación en la revisión y emisión de comentarios a los Lineamientos del Comité de Evaluación de Subsidios del Gobierno de la Ciudad de México; se realizó la verificación del estudio del análisis costo-beneficio para la construcción de la Línea 2 del Cablebús en la Alcaldía Iztapalapa y se le dio seguimiento a los proyectos vigentes de ejercicios anteriores. En este último trimestre, se realizaron diversos estudios del proyecto en el polígono de Vallejo, en coordinación con la Alcaldía Azcapotzalco, siendo un análisis técnico y jurídico, cartera de predios, modelo econométrico, mercado de Ferrería, propuesta de regeneración urbana y prospectos de inversionistas para Vallejo-i, llevando un gran avance en todas las negociaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): se adquirieron un menor número de servicios de consultoría, derivado de que la Entidad cuenta con un equipo multidisciplinario mismo que ha permitido reducir costos en la contratación de asesorías.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	305		Fomento y Concertación de Acciones Institucionales en Pro de la Igualdad	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
15	15	15	100.0	350,000.00	350,000.00	49,880.00	49,880.00	49,880.00	14.3	701.7

Objetivo: Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género

Acciones Realizadas: Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes acciones de capacitación al personal de estructura: Curso presencial con el tema "Derechos Humanos para la Igualdad de Género" y la Plática presencial con el tema "Equidad de Género, Hostigamiento y Diversidad Sexual"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El estandar de la meta institucional es parcialmente satisfactorio, en razón de que si bien se ejerció parcialmente el recurso asignado, lo cierto es que se capacitó a la totalidad del personal de estructura de la Entidad, alcanzandose con ello la meta programada.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	-	-	110,500.00	110,500.00	1,252.65	1,252.65	1,252.65	1.1	-

Objetivo: Implementar mecanismos de carácter preventivo en materia de Protección, para salvaguardar a las personas ante la eventualidad de una emergencia o un desastre provocado por los fenómenos naturales que se llegarán a presentar.

Acciones Realizadas: No se logró concretar la contratación para brinddar cursos al personal de SERVIMET y así promover una Cultura en materia de Protección Civil, sin embargo ésta Entidad participa en actividades como simulacros organizados por el personal que administra el edificio en donde se encuentran ubicadas sus oficinas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No es posible determinar al Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que las oficinas de SERVIMET se encuentran ubicadas en un edificio perteneciente al Gobierno de la Ciudad de México, así que las actividades realizadas para la difusión de una Cultura en Materia de Protección Civil corren por cuenta del personal responsable de Administrar dicho edificio, por lo que no es necesario ejercer recursos, sin embargo el personal de SERVIMET participa en las actividades organizadas para dicho fin, sin embargo se realizó la adquisición de diferentes medicamentos y suministros médicos con las finalidad de tener los botiquines en optimas condiciones en caso de presentarse alguna emergencia.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
3	2	1	4	308		Certificaciones para Proyectos Sustentables	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
-------	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

Periodo: Enero-Diciembre 2019

ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1	1	1	100.0	3,053,000.00	3,053,000.00	278,400.00	278,400.00	278,400.00	9.1	1,096.6

Objetivo: Generar proyectos sustentables de inmuebles públicos y privados de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Se llevó a cabo el trabajo de video inspección a las tuberías de proceso y pluviales del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, esto con el objeto de no perder la certificación Platino obtenida durante el ejercicio 2018.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presente, se debe a que el costo del trabajo realizado para no perder la certificación Platino del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, fue menor a lo programado.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	2	2	1	339		Operación y Gestión de Desarrollos Inmobiliarios	Metro Cuadrado

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
24,880	24,880	-	-	900,000.00	900,000.00	-	-	-	-	-

Objetivo: Incrementar el número de vivienda digna sustentable para la población de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Se realizaron los trámites necesarios para empezar el proyecto de viviendas en Acatitla, sin embargo se está en espera de la autorización por parte de SACMEX para empezar con los trabajos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No es posible determinar el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que no hubo ni avance físico ni financiero ya que no se ha formalizado el Proyecto de viviendas en el predio de Acatitla, debido a que SACMEX no ha emitido la factibilidad en dicho predio y poder empezar a trabajar en el mismo.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	2	2	1	347		Estudios a Desarrollo Nuevos, Mantenimiento a Inmuebles y Obra de Infraestructura	Inmueble

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
8	8	11	137.5	11,185,080.00	27,185,080.00	21,949,192.46	5,979,472.46	5,979,472.46	80.7	170.3

Objetivo: Dirigir y coordinar el desarrollo de las obras públicas, privadas, urbanas y servicios necesarios para la consolidación de los proyectos donde intervenga SERVIMET, así como garantizar la correcta operación y funcionamiento de los inmuebles propiedad de SERVIMET, mediante su constatare reparación y mantenimiento, para prolongar la vida de los mismos.

Acciones Realizadas: Servicio de mantenimiento consistentes en deshierbe, limpieza de terreno, cunetas para carga y descarga de aguas pluviales en la Alameda Poniente; mantenimiento a oficinas que ocupa SERVIMET en primer y segundo nivel ubicado en Fray Servando Teresa de Mier N° 77; trabajos de mantenimiento a sistemas de impermeabilización pre fabricado y acrílico elastomérico en la azotea del Antiguo Palacio del Ayuntamiento; servicios de mantenimiento a locales comerciales dentro de la Plaza Comercial Pabellón del Valle; trabajos de mantenimiento y colocación de restricción vehicular dentro del predio Mequiatitla; servicio de desazolve y mantenimiento a redes hidráulicas sanitarias, pluviales y pozo de tormenta en la Plaza Comercial Pabellón del Valle; mantenimiento a sistemas de impermeabilización en el inmueble Fray Servando 77; análisis Dinámico Modal Espectral en el inmueble Fray Servando 77; servicio de mantenimiento a enmallado en el predio denominado Km 8.5, fracción E; servicios de mantenimiento y conservación en el Edificio Nuevo de Gobierno; servicios de adecuación y modernización a redes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y asesoría para la adecuación y modernización a redes del Antiguo Palacio del Ayuntamiento.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que existe en el Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas Programadas, se debe a que el costo de los trabajos realizados fueron menores a los programados sin descuidar la calidad de los mismos, sin embargo la meta física se supero con respecto a lo que se tenía programado.

EJE (1)	F1 (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
1	1	1	100.0	67,031,610.00	91,024,432.00	42,278,128.69	38,498,609.76	38,498,609.76	46.4	215.3

Objetivo: Garantizar una administración eficiente y transparente, orientando los recursos al cumplimiento de los resultados.

Acciones Realizadas: Las actividades que se realizan en el marco de esta actividad únicamente son administrativas, las cuales se orientan al pago de servicios personales, servicios básicos y combustibles necesarios para mantener en óptimas condiciones las instalaciones de la Entidad y poder efectuar las labores de administración correspondientes, asimismo, se implementaron mecanismos que han permitido restringir el uso de los servicios de telefonía e internet; eficientar el consumo de energía y de agua; y a través de la adhesión a las contrataciones consolidadas del Gobierno de la Ciudad de México, se han obtenido mejores condiciones en cuanto a precio y calidad. Por otra parte, los requerimientos del personal contratados como prestadores de servicios, se ajustan de acuerdo a las necesidades administrativas de SERVIMET.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación que se presenta se debe a que la meta física es un acción permanente, por lo que el costo promedio de la meta física es de 215.3%, derivado principalmente a que el Techo Presupuestal autorizado a esta Entidad es superior a los tabuladores autorizados para la contratación de personal, lo cual se ve reflejado en el bajo ejercicio del gasto en sueldos, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos y mandos medios, cuotas al IMSS, INFONAVIT y Aportaciones al SAR, asimismo sólo se realizaron las compras de materiales que fueron indispensables al período que se informa, así como a que se optimizaron el uso de los mismos, por lo que se refiere a los servicios se erogaron los indispensables que requirió la Entidad.

EJE (1)	F1 (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	3	5	6	343		Operación de estacionamientos Públicos y Supervisión de Parquímetros	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
9,274	9,274	9,274	100.0	69,502,280.00	90,443,674.78	63,887,092.90	58,894,427.46	58,894,427.46	70.6	141.6

Objetivo: Proporcionar espacios para estacionamientos.

Acciones Realizadas: Se proporciona de manera continua el servicio de estacionamiento público, tanto en la vía pública como en inmuebles, con el objeto de descongestionar las vialidades.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) El avance físico se cumplió al 100.0%; sin embargo el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas fue del 141.6%, la variación que existe se debe a que el recurso que se programó para el pago por el Programa de Parquímetros fue mayor al ejercido, asimismo con la modificación al Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, en donde se cancela el candado inmovilizador a los vehículos motorizados con placa vehicular de la Ciudad de México, aún no se tiene reporte del monto con respecto a las infracciones levantadas sin candado inmovilizador, en este sentido también está pendiente un pago parcial a la empresa OPEVSA a partir del mes de abril de 2019, y los meses subsiguientes, por concepto de multas generadas sin candado inmovilizador.

EJE (1)	F1 (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	3	9	3	342		Compraventa de Predios	Predio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
5	5	-	-	34,109,314.00	41,209,314.00	35,569,055.55	32,358,432.35	32,358,432.35	86.3	-

Objetivo: Comercializar predios.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PE SM SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

Período: Enero-Diciembre 2019

Acciones Realizadas: Se ha llevado a cabo la promoción de los bienes inmuebles propiedad de esta Entidad susceptibles de enajenar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No es posible determinar el IARCM, derivado a que no hubo avance físico; sin embargo si se generó gasto corriente para la realización de esta Actividad Institucional, el cual consistió principalmente en el pago por el servicio de vigilancia de los inmuebles propiedad de SERVIMET, mantenimiento, administración y energía eléctrica del Centro Comercial Pabellón del Valle Impuesto Predial y avalúos de los inmuebles propiedad de esta

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

NUESTRA  
CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fidelcomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	1	2	4	303		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAMPAÑA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCAIZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/12)*100	IMPCM (%) (16) = (9/15)*100
12	12	12	100.0	3,500,000.00	3,465,200.00	3,170,210.52	3,170,210.52	3,170,210.52	91.5	91.5

Objetivo: Garantizar que se lleven a cabo con toda oportunidad las acciones para que se resalten las características del Centro Histórico y su relación con la equidad de género. Que este espacio urbano considerado Patrimonio Mundial sea un valuarte de los pilares de accesibilidad y reconocimiento a la diversidad de género.

Acciones Realizadas: La elaboración, edición, distribución e impresión de la revista KM cero de los meses de febrero a noviembre y en diciembre se editaron dos números, uno de ellos correspondiente al mes de enero 2020, que se edita de manera mensual y distribuye de manera gratuita en diferentes puntos del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que se generaron economías en el pago a los colaboradores, debido a una menor contratación de estos; sin embargo la edición de los ejemplares no se vio afectada y se cumplió al 100 la metas programadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México  
 Período: Enero-Diciembre 2019

EIP (1)	EI (2)	F (3)	SP (4)	AI (5)	PI (6)	TIPOLOGIZACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINA (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (12) (9)-(10)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEBERGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (%) (16)-(14)/11*100	IARCM (18) (16)-(9)/19*100
2	3	2	66.7	32,000.00	66,800.00	38,560.92	38,560.92	38,560.92	57.7	86.6

Objetivo: Garantizar la implementación oportuna de diversas actividades para crear una nueva cultura de protección civil.

Acciones Realizadas: Se llevo a cabo adquisición de chalecos para los brigadistas, por otra parte se realizó el pago al tercer acreditado para la elaboración del programa interno de protección civil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que con el presupuesto que se tiene disponible en las partidas del capítulo 2000 no se cubre el total de las adquisiciones para el programa interno de protección civil.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

FJT (3)	F1 (7)	F2 (7)	CF (9)	A1 (1)	FE (1)	DESCRIPCIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	1	3	3	303		MEJORA DE FACHADAS EN EL CENTRO HISTÓRICO	AYUDA

METAS				PRESUPUESTO (Presupuesto con los Decretos)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJECUCIÓN (13)	PAGADO (14)	ICFPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (8/15)*100
15	15	15	100.0	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Garantizar la implementación oportuna de diversas actividades para el Programa de Rehabilitación de Fachadas.

Acciones Realizadas: Llevar a cabo el arreglo de fachadas en los siguientes inmuebles: República de Uruguay 100, República de Uruguay 108, Soledad 54 y Margil 31 (dos fachadas), Soledad 40 Soledad 12, Soledad 22, República de Cuba No. 53, República de Cuba No. 58, República de Cuba No.44 int. 203, República de Uruguay No. 125, San Jerónimo No. 123 y 125 (dos fachadas), San Jerónimo No. 129, San Jerónimo No. 131 del Centro Histórico de la Ciudad de México, los trabajos consiste en el retiro de elementos metálicos fuera de norma, así como el perfilado de la marquesina de acceso, limpieza de paramentos, retiro de flora parásita, restitución de aplanados y la aplicación de pintura.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) No se tiene variación.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 09PFCH Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México										
Periodo: Enero-Diciembre 2019										
CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS	CLASIFICACIÓN DE GASTOS
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4	2	2	1	341						
REHABILITACIÓN URBANA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO										INTERVENCIÓN
METAS										
INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR
15	21	14	66.7	54,032,313.00	89,525,312.00	55,536,449.35	55,536,449.35	55,536,449.35	62.1	93.2
<p>Objetivo: Rehabilitar, recuperar y mantener espacios públicos emblemáticos, a fin de generar encuentros y lazos de convivencia y ambiente de seguridad para los habitantes y visitantes, la difusión de libros para fomentar la cultura; otorgar ayudas a Instituciones sin Fines de Lucro que estén interesadas en el rescate y cultura del Centro Histórico, rehabilitación urbana del Centro Histórico.</p> <p>Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta en esta actividad, se cubrió la nómina del personal de estructura y técnico operativo de los quincenas correspondientes a los meses de enero a junio 2019, se llevaron a cabo contratación de servicios profesionales de contabilidad, arquitectura, consultoría administrativa, apoyo administrativo, que apoyan en las actividades de las diferentes áreas administrativas de este Fideicomiso, por otra parte se otorgaron ayudas económica a las siguientes Asociaciones: Programa Nacional de la Tercera Edad, A.C., Mixer Crew A.C., SOACHI Sociedad Activa del Centro Histórico Intergeneracional, A.C., Animativo A.C., Museo Objeto del Objeto A.C. y a la Agencia de Cooperación Global Intercambio Cultural A.C.</p> <p>Se llevo a cabo el evento Arte Urbano en el Centro Histórico que consiste en la intervención de 384 cartelas metálicas en diversas calles del primer cuadro del Centro Histórico; donde intervienen más de 260 artistas.</p> <p>Se realizó la adquisición de dos elevadores para ser instalados en el Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico y Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México.</p> <p>Se llevó a cabo la realización de la Feria de los Barrios.</p> <p>Se llevaron a cabo los pagos de los servicios generales como son: agua potable, energía eléctrica, telefonía, internet, radiocomunicación, seguros de infraestructura, talleres culturales en la casa de Manzanera 25.</p> <p>Se llevaron a cabo mantenimientos menores a los inmuebles de Brasil 74, Manzanera 25 y Cuba 41-43.</p> <p>Como parte del programa de espectáculos culturales se llevaron a cabo 12 recorridos históricos inéditos, construidos desde documentos de archivo, hemerografía, nota roja, leyendas, crónicas y tradicionales de las calles de Centro Histórico.</p> <p>En el rubro de obra pública se llevaron a cabo los proyectos denominados "Rehabilitación de espacios comunes del Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico y Primera etapa de habilitación del edificio sede del Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo la contratación de dos proyectos financiados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) 2019, denominados: Rehabilitación en el inmueble "Casa Talavera, Talavera No. 20" y Rehabilitación en el inmueble "Conde de Regla, Salvador No. 59".</p> <p>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM). La variación se debe primordialmente a la reestructuración de la estructura orgánica, en donde desaparecieron plazas de líderes coordinadores y las que eran Direcciones se convirtieron en Coordinaciones, por lo que disminuyó el monto de la nómina. Se dejaron de adquirir diversos materiales como material eléctrico, material de construcción, materiales impresos y/o digitales, utensilios de cocina, etc., debido a que se encuentran en stock del almacén.</p> <p>Por otra parte en cuanto a los seguros de bienes patrimoniales se han cubierto las pólizas correspondientes hasta el cuarto trimestre, por lo que se cuenta con un disponible al período, en recursos propios en específico la partida 3361 con fondo 141292 se tiene la variación debido a que se devengo el monto realmente recaudado.</p> <p>Por otra parte, en servicios generales 3112, 3111, 3141, 3171, se cubrió el total de las facturas al cierre del ejercicio por lo que se tuvo un disponible en las partidas.</p> <p>En el capítulo 5000 en la adquisición de los elevadores para los inmuebles de Perú 69 y Honduras 1 el último pago por la cantidad de \$601,366.77 se fue a pasivo circulante; por otra parte en la adquisición de una motocicleta, se autorizó la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$42,999.00 y realmente costo \$37,520.00 por lo que se generó una economía en el proceso de adquisición.</p> <p>En el rubro de obra pública se llevaron a cabo los proyectos denominados "Rehabilitación de espacios comunes del Centro de Innovación y Desarrollo Económico Cultural del Centro Histórico y Primera etapa de habilitación del edificio sede del Centro Cultural Artesanal Indígena de la Ciudad de México, sin embargo los pagos de las últimas estimaciones finiquito se harán en pasivo circulante.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo la contratación de dos proyectos financiados con recursos del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) 2019, denominados: Rehabilitación en el inmueble "Casa Talavera, Talavera No. 20" por la cantidad de \$11'000,000.00 y se ejercerá la cantidad de \$5'500,000.00 en pasivo circulante 2019 y Rehabilitación en el inmueble "Conde de Regla, Salvador No. 59" por la cantidad de \$11'000,000.00 y se ejercerá la cantidad de \$5'500,000.00 en pasivo circulante 2019, es importante mencionar que dichos proyectos de ejecutarán de manera bianual 2019-2020; toda vez que el recurso fue ministrado por el federal el día 31 de diciembre de 2019.</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRG FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SI (4)	AI (5)	PP (6)	DE NOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	1	2	4	306		Fomento y Concertación de acciones institucionales en Pro de la igualdad (Políticas Públicas)	persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (%) (12) (9/11)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPP (%) (18) (16/17)*100	IARCM (%) (19) (16/18)*100
251	251	282	112.4	110,000.00	110,000.00	105,400.00	105,400.00	105,400.00	95.8	117.3

Objetivo:(17)

Promover la Equidad de Género, mediante acciones dirigidas a sensibilizar al personal del Fideicomiso, con la finalidad de reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:(18)

Entrega de estímulo a padres y madres trabajadoras otorgándose la misma igualdad sustantiva en las condiciones de trabajo .  
Impartición de curso de capacitación al personal del Fideicomiso denominado " Equidad de Género en el Trabajo"

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Los procesos de estudios de mercado y cotizaciones dio como resultado un ahorro en los costos de capacitación, para un mayor número de personas, obteniendo con ello una economía.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

FJE (1)	FI (2)	F (3)	SE (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del riesgo en Materia de Protección Civil	acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ICMPP (12) (9) / (10) * 100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICPPP (18) (16) / (15) * 100	IARCM (19) (16) / (9) * 100
1	1	1	100.0	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100.0	100.0

Objetivo:(17)

Capacitar al personal designado en materia de protección civil para responder de manera eficaz y eficiente ante una emergencia o desastre

Acciones Realizadas:(18)

En el mes de noviembre se realizó un curso de protección civil dirigido a veinte elementos de la brigada de protección civil denominado "Primeros auxilios dirigido a personas con discapacidad , manejo de extintores y evacuación de inmuebles" en las instalaciones del CENCAD ubicado en el Estado de Toluca.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Se cumplió con la capacitación en materia de protección civil en su totalidad



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRFC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

FJ (5)	FI (3)	F (3)	SF (9)	AI (3)	PP (3)	DE NOMINACION (1)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	K.M.P.T. (%) (9) (6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	K.F.P.P. (%) (15) (12/11)*100	I.A.R.C.M. (16) (14) (9/15)*100
15,846	15,846	15,460	97.6	21,910,953.00	25,333,456.00	19,755,400.60	19,172,299.28	19,172,299.28	78.0	125.1

Objetivo:(17)

Vigilar que la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros se apeguen a la normatividad, disposiciones y convenios establecidos

Acciones Realizadas:(18)

Elaboracion de cheques, registro depolizas de diario, ingresos , egresos, pago de impuestos, contratacion de personal, elaboracion de nominas, contratos de prestación de servicios, infomes varios, elaboracion de Cuenta Pública, Informes de Ingresos y egresos, Informes programáticos

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación corresponde a aquellos recursos asignados de origen que al periodo no se ejercieron debido al cambio de domicilio, a las provisiones de servicios pendientes de pago a las que se les dara tratamiento de pasivo, asi como las plazas vacantes y mejores precios derivado de la adhesion de compras consolidadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09PFRC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE)

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

FJE (3)	FI (7)	F (8)	SF (9)	AI (10)	FP (11)	DE NOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	2	2	7	326		Recuperación Crediticia	MLL/PESOS

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMP (9) (7) / (6) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (15) (13) / (12) * 100	IARCM (16) (14) / (13) * 100
1,050,816	1,050,816	1,142,543	108.7	46,135,042.00	49,486,991.00	40,229,636.88	38,313,298.65	38,313,298.65	81.3	133.7

Objetivo:(17)  
Recuperar créditos financieros otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México, abatiendo la morosidad por medio de la cobranza judicial y coadyuvar con la secretaría de Administración y finanzas de la Ciudad de México, fungiendo como auxiliar para prestar Servicios de Tesorería.

Acciones Realizadas:(18)  
Se realizaron 848,906 acciones de cobranza las cuales incluyen 363,617 llamadas telefónicas vía call center, 15,068 entrega de avisos con el personal de campo asignado al Fideicomiso, 470,221 envíos de avisos por medio del Servicio Postal Mexicano, adicionalmente impresión de recibos de pago, emisión de estados de cuenta, aclaraciones, y servicios en general de ventanilla.

Adicional se realizaron 4,500 acciones de cobranza pre judicial.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
La variación corresponde a aquellos recursos asignados de origen que al periodo no se ejercieron debido al cambio de domicilio, a las provisiones de servicios pendientes de pago, así como las plazas vacantes y mejores precios derivado de la adhesión de compras consolidadas, así mismo la mejor ubicación derivado del cambio, trajo como consecuencia mas acreditados a pagar sus créditos dando como resultado mayor recuperacion a lo programado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PF RI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

CLC (3)	FI (3)	LI (3)	SI (3)	AL (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	2	2	5	225		Apoyos para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de la CDMX	Apoyo

MÉTAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPE (6) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (6) (15) = (12/11)*100	IAJCM (6) (16) = (9/15)*100
-	10,661	10,659	100.0	-	3,415,356,760.91	1,546,286,621.13	1,546,286,621.13	1,546,286,621.13	45.3	220.8

Objetivo: Otorgar apoyos económicos en beneficio de las personas afectadas por el fenómeno sísmico del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

Acciones Realizadas:

Se dieron apoyos a multifamiliares y viviendas unifamiliares como a continuación se detalla:

Apoyos para estudios complementarios y proyectos de rehabilitación de los inmuebles ubicados en Candelilla 58, Colonia Rinconada de las Hadas, Alcaldía Tlalpan; Amatlán 109, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc y Mariscal Sucre 23, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez. Apoyos para la rehabilitación con el concepto de supervisión incluido de los inmuebles de Nicolás San Juan 968, Colonia del Valle Centro, Alcaldía Benito Juárez; Cafetales 140 Edificios A, B, y D, Colonia Granjas Coapa, Alcaldía Tlalpan; Miramontes 2990, 3020, 3040 Colonia Girasoles II, Alcaldía Coyoacán y Nuevo León 106, Colonia Hipódromo Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, así como para la conclusión de la obra de rehabilitación del inmueble ubicado en Country Club 184, Colonia Country Club Churubusco, Alcaldía Coyoacán.

Apoyos para efectuar los procesos de reconstrucción en el inmueble Pacífico #223, Colonia el Rosedal, Alcaldía Coyoacán.

Apoyos para iniciar con los procesos de rehabilitación de la red de alcantarillado, hidráulica y eléctrica en la Unidad Habitacional Tlalpan ISSSTE, alcaldía Coyoacán.

Apoyos para llevar a cabo la rehabilitación y supervisión del Edificio ubicado en Londres 219, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc.

Apoyos para la demolición de inmuebles de los siguientes inmuebles, la Morena 312, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, California 16, Colonia Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, Antigua Taxqueña 70, Colonia Coyoacán, Alcaldía Coyoacán.

Apoyos para trabajos de mejoramiento de suelo, en el inmueble Ana Bolena 270, Col. Agrícola Metropolitana, Alcaldía Tláhuac.

Apoyos para el pago de demolición de cimentación de 3 inmuebles ubicados en Xola 32, Galicia 253 y Galicia 245 en la Colonia Álamos, Benito Juárez.

Apoyos pagos por concepto del inicio de las obras de reconstrucción y rehabilitación y realice el pago a las personas físicas o morales insaculadas en los 195 cuadrantes de atención de vivienda unifamiliar, en las siguientes colonias: Zenon Delgado, Narvarte, Juan González Romero, Nueva Atzacoyalco, San Miguel, Álvaro Obregón, Banjidal, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, El Molino, Francisco Villa, Jacarandas, José María Morelos y Pavón, Los Picos Vi B, San José Buenavista, Santiago Acahualtepec 2a Amp, Zacahuiztco, Vista Hermosa, Agrícola Metropolitana, Del Mar, La Habana, Quiahuatla, San Isidro, San Nicolás Tetelco, San Sebastián, Santa Ana Poniente, Santa Catarina Yecahuizotl, Santiago, Selene, Selene Ampl. San Miguel Xicalco, Michoacana, Moctezuma 2a Secc, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, San Gregorio Atlapulco, San Isidro, San Juan Moyotepec, Santiago Tulyehualco, Tejomulco El Bajo y Xicalhuacan.

Apoyos para estudios complementarios de los inmuebles ubicados en Xochicalco 52, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez y por concepto de complemento de pago de los trabajos de exploración en la Unidad Habitacional Ana Bolena, Colonia del Mar, Alcaldía Tláhuac.

Apoyos para el pago de la supervisión de obra, respecto al inmueble ubicado en Avenida Ámsterdam número 27, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc.

Trabajos de obra en el inmueble ubicado en Avenida Ámsterdam número 27, Colonia Hipódromo, Alcaldía Cuauhtémoc.

Rehabilitación de 7 inmuebles ubicados en: Liverpool número 47, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc; Gutenberg número 47, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo; Azores número 514, Torres A y B, Colonia Portales Norte, Alcaldía Benito Juárez; Jalapa número 200, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Juan Sánchez Azcona número 421, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez; y Xochicalco número 52, Colonia Piedad Narvarte, Alcaldía Benito Juárez.

Estudio de mecánica de suelos mediante sondeo profundo a 30.00 m en el inmueble ubicado en Nevado número 69, Colina Portales, Alcaldía Benito Juárez.

Conclusión de la obra de rehabilitación del inmueble ubicado en Amatlán número 43, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Obra de rehabilitación del inmueble ubicado en Río Guadalupe número 76, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Estudio de mecánica de suelos para definir estructuración de proyecto con muestreo de 8 cilindros base, respecto del inmueble ubicado en Calle Puebla número 69, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

Proyectos Ejecutivos de Reconstrucción de los inmuebles ubicados en: Dr. José María Vértiz número 1233, Colonia Vértiz Narvarte (o Letrán Valle), Alcaldía Benito Juárez; Atlitxco número 118, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc; y Pestalozzi número 611, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Estudio de mecánica de suelos para definir estructuración de proyecto de Saratoga 714, Villa Centroamericana, Nevado 69 y candelilla 58.

Apoyos para la demolición de inmuebles ubicados en Puebla 69, Ozuluama 20, Veracruz 107, Chilpancingo 7, Florencia 60, Londres 219, Pedro Antonio de los Santos, Ámsterdam 269, Calzada de Tlalpan 1261, Ámsterdam 7, Conjunto Habitacional "El Parque", Miramontes 3004, Sonora 141,

Apoyos para la rehabilitación, supervisión y trabajos especiales en Miramontes 3020, Miramontes 3040, Avenida México 117, Cozumel 52, Eje Central 526, Azores 514 Torre A, Avenida Cuauhtémoc 947, Querétaro 170, San Borja 908, Michoacán 120, Cerezas 72, Monclova 10, Insurgentes Norte 476, Uruapan 19 (antes 22), Rancho San Lorenzo 32, Ámsterdam 27, Popocatepetl 233, Gabriel Mancera 1430, Nattier 20, Tajín 191, Tlalpan 1263 y Gutenberg 47.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 09 PF RI FIDEICOMISO PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AF (3)	PF (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
<p>Apoyos para los servicios de inspección técnico, administrativo y legal entregables de los inmuebles de Avenida México 117, Calzada de Tlalpan 550, Aluminio 166, Zapata 252, Multifamiliar Tlalpan 3ª, Rincón del Sur 15 no. 5, Multifamiliar Tlalpan 2c, Multifamiliar Tlalpan 2ª, Insurgentes Norte 47, Multifamiliar Tlalpan 2b, Rancho San Lorenzo 14, Rancho San Lorenzo 24, Rancho San Lorenzo 32, Rancho San Lorenzo 38, Rancho San Lorenzo 46, Rancho San Lorenzo 54, Rancho San Lorenzo 62, Rancho San Lorenzo 68, Multifamiliar Tlalpan 3c, Multifamiliar Tlalpan 4c, Multifamiliar Tlalpan 3b, Multifamiliar Tlalpan 4b, Multifamiliar Tlalpan 4ª, Multifamiliar Tlalpan 1c, UH Tlalpan ISSSTE e Insurgentes Norte 476.</p> <p>Durante el trimestre en cuestión se dio continuidad al otorgamiento de los apoyos mensuales para ayuda de renta a personas que fueron desplazadas de sus viviendas para parar renta de un inmueble.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)</b> No se llegó a la meta programada, debido a que No todos los beneficiarios entregaron la documentación para ser acreedor al beneficio del apoyo y también las empresas que llevan a cabo los trabajos de rehabilitación y reconstrucción no han terminado sus actividades.</p>							





APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 AC Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón										
Período: Enero-Diciembre 2019 <sup>21</sup>										
U.P. (1)	U. (2)	U. (3)	U. (4)	AL (10)	EF (11)	DESCRIPCIÓN (1)	UNIDAD DE MEDIDA (1)			
4	3	5	6	335		Autorización de Proyectos para la modernización de la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal	Proyecto			
METAS				PRESUPUESTO (Euros con los decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (6)	ÍNDICE (%) (8) (5/6)*100	ALICUOTADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EFECTUADO (13)	PAGADO (14)	ACUMULADO (15) (12/13)*100	ÍNDICE (%) (16) (15/12)*100
3	0	0	-	51,593,076.00	163,528,964.87	22,111,270.94		0.00	0.2	-
<p><b>Objetivo:</b> De acuerdo con el artículo 34 TER de la Ley de Movilidad, las funciones del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón son Implementar mejoras a la infraestructura para la movilidad no motorizada y peatonal y Desarrollar acciones para reducir los accidentes a peatones y ciclistas.</p> <p><b>Acciones Realizadas:</b> Se informa que el periodo entre el mes de enero y diciembre del 2019, el Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón, dió seguimiento a los trabajos de obra para la ejecución del proyecto denominado "BUS - BICI, EJE CENTRAL, LÁZARO CÁRDENAS", mismo que concluyó el día 28 de diciembre de 2019, el coordinador del Fideicomiso solicitó el pago por uno de los contratos con los remanentes acumulados en el patrimonio del fideicomiso y solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Movilidad que realicen las gestiones.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)</b> Se informa que no existen variaciones en metas físicas en el periodo aludido, ya que si bien han concluido los trabajos de obra del proyecto Bus - Bici Eje Central Lázaro Cárdenas, la presentación oficial de dicho proyecto se tiene programado para el proximo 17 de enero de 2019, ahora bien en lo referente</p>										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 10 P0 TP FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO										
Período: Enero-Diciembre										
U.F.	U.F.	U.F.	U.F.	AL	U.F.	U.F.				UNIDAD DE MEDIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)				(8)
4	3	3	3	372		Apoyo para la sustitución de Unidades de Transporte Público				Apoyo
METAS					PREVISIONES (U.F. con U.F. Equivalencia)					
PROG.	PROGRAMADA	ALCANZADA	ICMPT (M)	APROBADO	PROG. INICIAL	DEFERIDO	LIBERADO	IMPORTE	ICMPT (M)	MARCHA (M)
(1)	(2)	(3)	(4) (U.F./U.F. 100)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10) (U.F./U.F. 100)	(11) (U.F./U.F. 100)
32	92	-	-	8,548,000.00	70,648,000.00	8,197,925.00	-	-	11.6	-
<b>Objetivo:</b>										
Apoyar y promover la renovación del parque vehicular del transporte público concesionado, mediante un programa de apoyos económicos para sustituir unidades concesionadas con una antigüedad mayor a diez años o que hubieren concluido su vida útil, por autobuses nuevos.										
<b>Acciones Realizadas:</b>										
Elaboración de la convocatoria pública para la inscripción al "Programa de Sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que presten el servicio de Transporte Público Colectivo Concesionado 2019" (EL PROGRAMA), la cual prevé la entrega de apoyos económicos a los concesionarios, para la sustitución de unidades de transporte público con un valor de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos), de manera individual.										
El día 31 de octubre de 2019 se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en la que se aprobó el aviso por el cual se da a conocer la convocatoria para la inscripción a EL PROGRAMA.										
El día 15 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en la que se tomó conocimiento de los recursos disponibles en el Fideicomiso con corte al 31 de octubre de 2019, y se aprobaron las solicitudes que cumplieron con los requisitos para ser beneficiarias de EL PROGRAMA.										
El día 19 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en la que se instruyó al Secretario Ejecutivo realizar las gestiones necesarias, ante las instancias conducentes, con motivo de ejercer hasta \$32,200,000.00 con cargo al patrimonio del Fideicomiso, para el otorgamiento de apoyos económicos.										
El día 19 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, en la que se tomó conocimiento del proceso de ejecución de EL PROGRAMA.										
<b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC) (19)</b>										
Por lo que hace al periodo señalado, se informa que se han realizado diversas acciones encaminadas a la ejecución de los recursos con los que cuenta actualmente el Fideicomiso. Entre las acciones realizadas se incluyen el inicio de procedimiento de modificación al Contrato de Fideicomiso, para adaptarlo a la legislación y estructura orgánica vigente de la Ciudad de México, así como la evaluación de mecanismos que resulten convenientes para hacer efectivo el recurso en estricto apego a los ordenamientos normativos y legales vigentes. El recurso programado se ejercerá a partir del 20 de enero de 2020, cuando inicie el proceso de chatarrización de las unidades viejas de los beneficiarios de EL PROGRAMA.										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 10 PD MB METROBÚS

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (4)	F (5)	SF (6)	AI (7)	PP (8)	DESIGNACIÓN (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)
1	1	2	4	302		PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICMPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	3	3	100.00	683,995.00	883,995.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	90.5	110.5

Objetivo: Aumentar la satisfacción de la población usuaria con respecto al servicio que ofrece el Sistema de Corredores del Metrobús, mediante el ajuste oportuno de las acciones que el Organismo implementa.

Acciones Realizadas:

1. Informar a la población usuaria que Metrobús es un sistema de transportes 100% accesible para las personas con discapacidad, difusión a través de imágenes en pantallas de unidades y estaciones (permanente).
2. Informar a las personas con discapacidad y población usuaria que utilizan Metrobús las recomendaciones que deben seguir para tener un viaje seguro y evitar accidentes, difusión a través de imágenes en pantallas de unidades y estaciones (permanente).
3. Informar a la población usuaria de Metrobús sobre el Respeto a los espacios exclusivos para mujeres, menores de 12 años y personas con discapacidad, difusión a través de imágenes en pantallas de unidades y estaciones (permanente).
4. Informar a la población usuaria de Metrobús que las mujeres se sienten seguras en este medio de transporte ya que consideran que se respeta su integridad física y moral, difusión a través de imágenes en pantallas de unidades y estaciones (permanente)
5. Informar a la población usuaria de Metrobús los medios mediante los cuales pueden presentar quejas, comentarios y sugerencias relacionadas con el servicio difusión a través de imágenes en pantallas de unidades y estaciones (permanente).
6. Informar a la población usuaria de MB que en todo del transporte se reconocen los Derechos de la Población LGBTTLI, difusión de imágenes en página electrónica y redes sociales institucionales (junio-julio 2019).
7. Informar a la población usuaria que en Metrobús reconocemos los Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, difusión de imágenes en página electrónica y redes sociales institucionales y pantallas de unidades y estaciones (agosto 2019)
8. Informar a la población usuaria de Metrobús sobre como utilizar los espacios exclusivos para mujeres, menores de 12 años y personas con discapacidad, esto en relación con la campaña "Paremos la violencia hacia las mujeres" presentada por el Gobierno de la Ciudad de México (septiembre-diciembre 2019).
9. Metrobús tiene proyectado que durante el Ejercicio Fiscal 2019 se apliquen dos encuestas sobre la situación de género, percepción sobre la discriminación y el grado de satisfacción de la población usuaria del servicio de transportación brindado por Metrobús.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

No existe Variación

EJE (3)	FI (4)	F (5)	SF (6)	AI (7)	PP (8)	DESIGNACIÓN (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pasos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICMPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	550,000.00	550,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	72.7	137.5

Objetivo: Que las y los usuarios conozcan las señalizaciones en las estaciones y terminales del Sistema de Corredores de Metrobús.

Acciones Realizadas:

Se verificó que las estaciones y terminales de todas las líneas del Sistema de Corredores de Metrobús cuenten con la señalética adecuada, con la finalidad de guiar y orientar a la población usuaria de Metrobús

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación obedece a que se obtuvieron economías en la adquisición de señalética.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable del Gasto: 10 PD MB METROBÚS

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (5)	FI (6)	F (7)	SE (8)	AI (9)	RP (10)	DESIGNACIÓN (6)	UNIDAD DE MEDIDA (7)
4	3	5	6	39L		OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CORREDORES DEL METROBUS	MIL. / Pasajeros

METAS				PRESUPUESTO (Pisos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICJPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICJPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
443	443	444.3	100.3	900,775,567.00	1,720,345,686.41	1,675,518,162.55	1,675,518,162.55	1,675,518,162.55	97.4	103.0

Objetivo: Planear, administrar y mantener un control eficiente del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México "Metrobús".

Acciones Realizadas:

- \* En la Línea 1, "Corredor Insurgentes", se transporta en promedio 508.2 mil pasajeros en día hábil. El intervalo de servicio en el tramo comprendido entre Indios Verdes y Insurgentes es de 1 minuto entre autobuses; de Insurgentes a Dr. Gálvez, el intervalo es de 1.2 minutos; de Dr. Gálvez a El Caminero el intervalo es de 1.3 minutos. El tiempo de recorrido es de 92 minutos de Indios Verdes a El Caminero.
- \* En la Línea 2, "Corredor Eje 4 Sur", se transporta 195.4 mil pasajeros en día hábil. El intervalo de servicio en la hora de máxima demanda es de 1.3 minutos y el tiempo de recorrido de terminal a terminal es de 67 minutos, se operan 3 servicios: Tepalcates-Tacubaya, Tepalcates - Etiopía, Tepalcates - Colonia del Valle.
- \* En la Línea 3, "Corredor Eje 1 Poniente", el intervalo de servicio en hora de máxima demanda es de 1.4 minutos y un promedio de 181.2 mil pasajeros transportados en día hábil. El recorrido de terminal a terminal se realiza en 62 minutos.
- \* En la Línea 4, "Corredor Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto", el intervalo de servicio en hora de máxima demanda para la ruta norte es de 3.0 minutos y un intervalo de servicio para la ruta Sur de 3.1 minutos; un promedio de 69.4 mil pasajeros transportados en día hábil. El recorrido de terminal a terminal se realiza en 60 minutos.
- \* En la Línea 5, "Corredor Eje 3 Oriente", el intervalo de servicio en hora de máxima demanda es de 2.3 minutos; un promedio de 94.5 mil pasajeros transportados en día hábil. El recorrido de terminal a terminal se realiza en 32 minutos.
- \* En la Línea 6, "Corredor Eje 5 Norte", el intervalo de servicio en hora de máxima demanda de 1.2 minutos; un promedio de 217.3 mil pasajeros transportados en día hábil. El recorrido de terminal a terminal se realiza en 65 minutos.
- \* En la Línea 7, "Corredor Reforma", el intervalo de servicio en hora de máxima demanda de 1.2 minutos; un promedio de 134.2 mil pasajeros transportados en día hábil. El recorrido de terminal a terminal se realiza en 65 minutos.

Durante el periodo enero a diciembre de 2019, se transportó a un total de 444.3 millones de pasajeros, el parque vehicular del Sistema de Corredores Metrobús es de 670 autobuses, de los cuales: los autobuses con tecnología Euro V e Híbrida tienen una capacidad de 90 pasajeros, los autobuses biarticulados tienen una capacidad de 240 pasajeros, los autobuses articulados tienen una capacidad de 160 pasajeros y los autobuses de doble piso tienen una capacidad de 130 pasajeros.

CONCEPTO	CORREDOR							TOTAL
	Insurgentes (Secciones norte y sur)	Eje 4 Sur	Eje 1 Poniente	Buenavista-Centro Histórico-San Lázaro-Aeropuerto	Eje 3 Oriente	Eje 5 Norte	Reforma	
Longitud de red (kilómetros)	30	20	17	28	10	20	15	140
Estaciones (total de estaciones y terminales)	46	36	34	36	18	37	30	237
Parque Vehicular (Unidades)	197	120	72	69	28	90	90	666
Pasajeros Transportados (millones de pasajeros)	157.3	62.1	58.4	23.4	31.1	69.3	42.8	444.3

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)  
No existe Variación



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	6	9	509	-	Operación de Centros de Desarrollo Infantil en el Sistema de Transporte Colectivo	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
300	300	350	116.7	40,454,225.00	43,991,824.62	29,685,119.78	29,685,119.78	29,685,119.78	67.5	172.9

Objetivo:

Administrar y promover con oportunidad y eficiencia la prestación de servicios de custodia, alimentación, educación y medicina preventiva que se proporciona a los hijos(as) de las(os) trabajadoras(es) del Organismo, en apego a las normas y lineamientos que señala la Secretaría de Educación Pública.

Acciones Realizadas:

Al finalizar el periodo enero-diciembre 2019, se brindó el servicio de guardería a 350 infantes, de los cuales 188 son niñas y 162 son niños; se dieron 234,160 raciones alimenticias a las niñas/niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil, (215,416 raciones alimenticias en el CENDI ubicado en las instalaciones del Conjunto Delicias y 18,744 raciones alimenticias en el CENDI de Tláhuac); se aplicaron 1,223 exámenes del programa médico; se efectuaron 2,323 evaluaciones psicológicas a los infantes; y se realizaron 609 acciones en materia de orientación nutricional, entre otras actividades.

Los recursos ejercidos se orientaron principalmente a cubrir gastos por concepto de sueldos al personal que labora en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); al pago de prestaciones contractuales; al pago del impuesto sobre nómina; el consumo de energía eléctrica, fundamentalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación del 172.9% que se registra al cuarto trimestre de 2019, en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, se debe a que el presupuesto programado para atender las necesidades de esta actividad institucional resultó superior al ejercido en el periodo, principalmente atribuible a que algunas facturas se encontraban en proceso revisión e integración para su pago, mientras que la atención a infantes planeada para los CENDI se superó en 16.7% en virtud de que se tenía previsto dar atención a 300 infantes (270 en el CENDI del conjunto Delicias, y 30 en el ubicado en Tláhuac), y la demanda que se presentó por este servicio fue superior a lo previsto en 50 infantes (30 infantes en el CENDI Delicias y 20 en Tláhuac). Lo anterior se originó debido a la promoción que se ha hecho de este servicio hacia los padres de familia situación que incidió en el incremento de la matrícula de infantes en ambos CENDI's.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (2)	R (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301	-	Gestión Integral del Riesgo en Matena de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMP (9) (9=(8/7)*100)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (15) (15=(12/11)*100)	IARC (16) (16=(13/11)*100)
1	1	1	100.0	1,833,961.00	2,868,237.00	1,589,533.00	1,589,533.00	1,589,533.00	55.4	180.4

Objetivo:

Generar los mecanismos e instrumentos de coordinación para la prevención y respuesta efectiva en materia de protección civil e intervenir en el restablecimiento o mitigación de incidentes que puedan afectar tanto la operatividad, así como la seguridad de usuarios, trabajadores y bienes del STC.

Acciones Realizadas:

Al concluir el cuarto trimestre del año, se efectuaron las siguientes acciones: en materia de protección civil se realizaron 53 reuniones con las unidades internas de protección civil; 184 simulacros; 149 pláticas en materia de difusión de cultura de prevención y Protección Civil; se llevaron a cabo 4,472 inspecciones para identificar condiciones de seguridad en instalaciones y equipos; 68,415 inspecciones al equipo portátil contra incendio y la reposición de 3,678 equipos portátiles contra incendio; se realizó la entrega de 80,689 piezas de equipo de protección personal; 283 supervisiones del uso de calzado de seguridad y uniformes de trabajo en cabinas de conducción; 683 pláticas de seguridad al personal de compañías contratistas; y 13,196 acciones de supervisión para el uso de calzado de seguridad para el personal de compañías contratistas en talleres.

Los recursos ejercidos al cuarto trimestre del año, se destinaron a cubrir el pago de honorarios al personal que labora en las actividades de protección civil. Los recursos ejercidos al cuarto trimestre del año, se destinaron a cubrir el pago de honorarios al personal que labora en las actividades de protección civil. Cabe mencionar, a que algunos servicios se encontraban en proceso de revisión e integración de las facturas correspondientes para su pago respectivo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):

Esta Actividad Institucional es de carácter permanente por lo que registra un cumplimiento del 100.0%, no obstante, el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC) registrado al cierre del último trimestre del año 2019 es de 180.4%, lo cual se explica debido a que los recursos se destinaron a cubrir el pago de honorarios, además de que algunos servicios se encontraban en proceso de revisión e integración de las facturas correspondientes para su pago respectivo.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	361		Acciones en Materia de Capacitación y Desarrollo	Capacitación

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
142	142	205	144.4	56,861,308.00	12,352,722.91	535,549.45	535,549.45	535,549.45	4.3	3,329.9

Objetivo:

Incrementar los niveles de eficiencia y productividad de los trabajadores técnicos, operativos, administrativos y de seguridad del Sistema de Transporte Colectivo, en el desarrollo de sus tareas.

Acciones Realizadas:

Al finalizar el periodo enero-diciembre de 2019, en esta actividad se llevó a cabo la impartición de 205 cursos, entre los que destacan: Capacitación sobre el tren modelo NM-16 (4 cursos); Operación del tren modelo NM-16 (2 cursos); y Soldadura avanzada (1 curso); Instalaciones hidrosanitarias -actualización de plomería- (1 curso); y mantenimiento preventivo de exteriores en edificios públicos -Preparación y aplicación de impermeabilizantes- (1 curso); Redes básico (3); Eficiencia en el servicio (Programa integral de capacitación para el personal operador de taquilla) 5 (cursos); Asertividad en la resolución de conflictos (Programa integral de capacitación para el personal de supervisión de taquilla) (5 cursos); Herrería avanzada (Procesos de conformado de acero II) (2 cursos); Tableros de transferencia automática (Cabinas "P") (3 cursos); Asertividad en la resolución de conflictos (Programa integral de capacitación para el personal de supervisión de taquilla) (1 curso); El derecho a la no discriminación (Derechos Humanos) (2 cursos); Análisis y planeación estratégica de los Procesos de Mantenimiento (1 curso); Archiconomía Gubernamental (2 cursos); Calidad de la Energía Eléctrica (1 curso); Análisis Integral Actualizado CFDI (1 curso); Dicción y Manejo de la Comunicación del PCC (1 curso); Introducción a STATA Software Estadístico (1 curso); Seguridad en Redes y Sistemas (1 curso); Supervisión en Talleres de Material Rodante -Taller de Supervisión Efectiva- (1 curso) entre otros.

Los recursos erogados se canalizaron al cubrir el pago de los servicios de capacitación externos; el pago de impuestos y derechos; adquisición de materiales requeridos para la capacitación tales como papelería, carpetas, entre otros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En esta Actividad Institucional observó una variación del 3,329.9% en el IARCM al cuarto trimestre de 2019, lo cual se explica por la impartición de 205 cursos respecto de los 142 programados, esto en virtud de que la programación fue turnada para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, previo a la integración del Programa Anual de Capacitación, lo que ocasiona que no se refleje la calendarización pactada entre las áreas y la representación sindical para su desarrollo. Cabe mencionar que las erogaciones realizadas fueron menores a lo programado. Los recursos ejercidos se destinaron al pago de impuestos y a cubrir el servicio de capacitación de carácter externo, además de que otros cursos se encontraban en proceso de pago debido a los tiempos requeridos en la integración y revisión de la documentación para su pago respectivo.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	362		Acciones en Materia de Desarrollo Tecnológico	Estudio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	CMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	CMPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
21	21	14	66.7	275,821,087.00	227,679,973.99	196,799,965.66	196,799,965.66	196,799,965.66	86.4	77.1

Objetivo:

Establecer las directrices en materia de ingeniería, investigación, desarrollo, transferencia e innovación tecnológica, así como de gestión de calidad y planeación integral que permita el desarrollo de un sistema de transporte inteligente y accesible, que coadyuve a la gestión de la movilidad de la Ciudad, para contar con un sistema de transporte eficaz, que permita un servicio oportuno, con rigor metodológico, calidad técnica, así como de estudios de planeación requeridos por el Organismo.

Acciones Realizadas:

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019, se concluyeron 14 estudios siendo los siguientes: Estudio de viabilidad para implementar un dispositivo denominado "Kiosco interactivo para personas con discapacidad"; Proyecciones de afluencia, vueltas y kilómetros; Agenda de estadística básica para funcionarios; Estadísticas de operación; Estadística de incidentes que afectan la operación; Prototipo del Sistema de Monitoreo de Temperatura de Mazas de los Trenes; Realización de mediciones y ensayos para las actividades de ingeniería y nuevos proyectos en el área físico química; Monitoreo de grasas y aceites utilizados en material rodante e instalaciones fijas; Acciones en materia de desarrollo tecnológico (realización de mediciones y ensayos para actividades de ingeniería de Nuevos Proyectos); Realización de servicios de ingeniería y control de calidad de las actividades encomendadas a la Gerencia de Ingeniería y Nuevos Proyectos de carácter eléctrico-electrónico; Realización de mediciones, análisis, inspecciones, ensayos, elaboración, revisión y actualización de fichas de inspección, especificaciones, planos y asistencia a reuniones técnicas en apoyo a las diferentes áreas del organismo, tales como Gerencia de Adquisiciones, Material Rodante, Instalaciones Fijas e Ingeniería y Desarrollo Tecnológico y Gerencia; Auditoría del Sistema de Gestión de Calidad para la Certificación ISO 9001:2015; Elaboración de Informes; y el estudio de Energizaciones, Libranzas y Permisos. Asimismo, se registraron avances en 4 estudios, entre los que se encuentran: Estudio de viabilidad para implementar un dispositivo denominado "Sistema de transmisión de datos del equipo embarcado en terminales"; Acciones en Materia de Desarrollo Tecnológico (modernización del Sistema de Monitoreo y Rearme Remoto de Armarios de P.A. SACEM); Determinación de la composición química de los materiales metálicos utilizados en las áreas de material rodante instalaciones fijas; y la Realización de mediciones y ensayos de servicios externos. Los recursos erogados al periodo en cuestión, se orientaron a cubrir principalmente el pago por el consumo de energía eléctrica; el pago de sueldos del personal a cargo de la elaboración de los estudios; los servicios de consultoría; y el pago algunas prestaciones contractuales, principalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación del 77.1% en el IARCM, se explica en virtud de que no se ejerció la totalidad de los recursos que se tenían previstos para la adquisición de muebles para oficina, así como de equipo de comunicación, no obstante que la meta física alcanzó un cumplimiento del 66.7%, debido a que al cierre del trimestre se habían concluido 14 estudios, 4 de ellos aún se encontraban en proceso de conclusión y tres de los estudios programados, no se realizaron. Los recursos ejercidos se destinaron entre otros gastos, a dar continuidad a la elaboración de diversos estudios a cubrir principalmente el pago por el consumo de energía eléctrica; el pago de sueldos del personal a cargo de la elaboración de los estudios; los servicios de consultoría; y el pago algunas prestaciones contractuales, básicamente.

BA  
 2  
 H  
 CUIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS  
 NUESTRA CASA





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	363		Acciones en Materia de Seguridad	Policia

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
360	360	276	76.7	476,348,297.00	387,208,910.77	213,311,817.61	213,311,817.61	213,311,817.61	55.1	139.2

Objetivo:

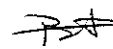

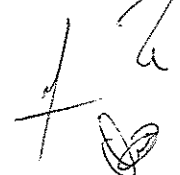
Diseñar, establecer, coordinar operativos y dispositivos de seguridad que permitan preservar los bienes e instalaciones de la Red de la infraestructura, así como la integridad física de sus usuarios y empleados. Asimismo, desarrollar los planes, programas, estudios e investigaciones orientadas a identificar las zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo.

Acciones Realizadas:

Al concluir el último trimestre de 2019, los recursos ejercidos se orientaron principalmente a cubrir el sueldo de 276 elementos a cargo de la seguridad de los usuarios, empleados e instalaciones del STC, al pago de sueldos al personal base, prestaciones contractuales, al pago por el consumo de energía eléctrica, e impuestos sobre nómina, y la adquisición de equipo de laboratorio como alcoholímetro de combustión de alta tecnología y la adquisición de escalera de plataforma, fundamentalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación observada del 139.2% en el IARCM al cuarto trimestre de 2019, se explica al menor número de elementos con los que se contó (276), respecto de los programados (360), como resultado de la disminución en la plantilla, y a factores como ausencias por faltas, incapacidades, vacaciones, entre otros. Además de los tiempos requeridos en la revisión e integración de facturas de diversas adquisiciones, para su pago respectivo, tal es el caso de la escalera de plataforma y cámaras.

  
  
  
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS      NUESTRA CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (2)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	375		Construcción de Infraestructura para el Transporte Público en el Sistema de Transporte Colectivo	Inmueble

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/5)*100
4	38	6	15.8	29,091,863.00	450,000,000.00	77,990,519.98	77,990,519.98	77,990,519.98	17.3	91.1

Objetivo:

Compensar a los habitantes que residen en el perímetro de la Línea 12, así como cubrir el pago de afectaciones de predios para el desarrollo de los proyectos de ampliación de las Líneas 9 y 12.

Acciones Realizadas:

En esta Actividad Institucional los recursos ejercidos al cuarto trimestre del año, se destinaron a la adquisición y/o expropiación de terrenos para la ampliación de la Línea 12 Mixcoac-Observatorio del Sistema de Transporte Colectivo. Entre los terrenos adquiridos, se encuentra el ubicado en la Curva 111, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01140, y Adolfo López Mateos Núm. 68 Bis. Los predios expropiados son: Avenida Central No. 123, Col. Primera Victoria, Alcaldía Álvaro Obregón, el inmueble Benvenuto Cellini número 96 Bis, Colonia Alfonso XIII, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01460, la Fábrica 40, Colonia José María Pino Suárez, Alcaldía Álvaro Obregón, y Manzana 18 Lote 20 ó Sur 122 L-20 ó la Curva Lote 20.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta Actividad Institucional el IARCM que se refleja del 91.1%, se debe a que al cierre del periodo enero-diciembre 2019, de la meta física programada para la adquisición y/o expropiación 38 terrenos, sólo se concretaron 6 y son los arriba señalados. Por lo que se refiere al ejercicio de los recursos, estos fueron menores a los programados, en virtud de que no se llevó a cabo la adquisición y/o expropiación de terrenos para la ampliación de las Líneas 9 tramo Tacubaya Observatorio, debido a los tiempos requeridos en la negociación de los terrenos a fin de conseguir los mejores acuerdos con la ciudadanía, respetando en todo momento sus derechos. Cabe mencionar que en el tercer trimestre se reportaron como ejercidos 15,390.00 pesos por concepto del pago de la prestación de servicios de visitas físicas solicitadas a la Dirección de Patrimonio Inmobiliario para la ampliación de la Línea 9. Sin embargo, los recursos se reclasificaron a otro fondo federal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (3)	AI (2)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	381		Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público en el Sistema de Transporte Colectivo	Inmueble

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	CPRR (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	11	9.84	89.5	535,293,832.00	1,010,982,576.35	588,552,025.26	588,552,025.26	588,552,025.26	58.2	153.7

Objetivo:

Conservar la Obra Civil del Metro, manteniendo en buen estado las instalaciones, evitando de esta manera su deterioro por el uso intenso y el desgaste natural de los andenes, túneles, estaciones, edificios administrativos, talleres y locales técnicos.

Acciones Realizadas:

Al concluir el cuarto trimestre de 2019, no se tenía previsto la conclusión de 11 obras, sin embargo sólo se concluyeron 7 y 4 de ellas registraron avances, con lo que al cierre del trimestre se alcanzó el equivalente al 9.84 de las obras. Los trabajos de obra efectuados fueron los siguientes: Realización de estudios para la instalación del sistema de monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento de la Línea 12 y "A"(100.0%); Obras de sustitución y reparación de rejillas en estructuras de ventilación en tramos subterráneos (60.0%); Obras de limpieza y desazolve de drenajes y cárcamos en estaciones, interestaciones y talleres de la Red del STC (100.0%); Obras de renovación de alumbrado en accesos de estaciones de la Red del STC (95.0%), Obras de tratado y canalización de filtraciones en tramos subterráneos de la Red del STC, (100%); Obras de conservación y mantenimiento de estaciones, edificios y talleres del STC, Aplicación de pinturas y colocación de señalamientos en estaciones de la Línea 2 del STC (100.0%); Obras de renovación de la infraestructura en las estaciones de la Línea 7 de la Red del STC (90.0%); Obras de renovación de pisos y alumbrado en la Nave de Mantenimiento Menor y Mayor del Taller Zaragoza el STC, Trabajos para el mejoramiento de la funcionalidad y para la ampliación de la vida útil de las instalaciones, en el Taller Zaragoza del Sistema de Transporte Colectivo, Ampliación de la Nave de depósito de la estación Pantitlán ubicada en los Talleres Zaragoza, Rehabilitación de estaciones de correspondencia de la Línea 1 (89.0%); Obras de rehabilitación de la zona adyacente al acceso Norponiente de la estación Buenavista de la Línea B del STC (100%); Obras de Renovación de pisos en el Taller Ticomán del Sistema de Transporte Colectivo (100.0%); Construcción de galerías para cables de la Subestación Eléctrica de Alta Tensión (SEAT) Buen Tono de la Línea 1 del Sistema de Transporte Colectivo (100.0%), cabe mencionar que esta obra es de carácter multianual y se avanzó el 14 % del total de la obra y el 100% de los trabajos programados en 2019. Los recursos erogados, se canalizaron al pago de los trabajos de obra; al pago de sueldos del personal que realiza las estimaciones de obra; el pago de prestaciones contractuales; el pago de subrogaciones relacionadas con los servicios médicos, medicamentos y material de curación, entre otros, así como el pago del impuesto sobre nóminas, principalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta Actividad Institucional registra variación en el IARCM del 153.7%, debido a que al finalizar el periodo enero-diciembre 2019 se tenía previsto la conclusión de las 11 obras y sólo se alcanzó un avance en lo equivalente al 9.84 de las obras, registrando un cumplimiento del 89.5%. Por lo que se refiere al ejercicio de los recursos, las menores erogaciones realizadas a las previstas se debe a los tiempos requeridos en proceso de validación y revisión de las facturas para realizar el pago correspondiente. Los recursos ejercidos se canalizaron al pago de los trabajos de obra efectuados; al pago de la nómina del personal y de los que realizan los trabajos de obra; a cubrir diversas prestaciones contractuales; al pago del impuesto de la nómina; el pago de subrogaciones relacionadas con los servicios médicos, medicamentos y material de curación, principalmente. Además de los tiempos requeridos en la revisión e integración de los trabajos de obra realizados, para su pago respectivo.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	384		Mantenimiento de Instalaciones Fijas	Intervención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
552,059	552,059	470,413	85.2	2,256,611,250.00	2,966,713,443.12	1,839,249,123.28	1,839,249,123.28	1,839,249,123.28	62.0	137.4

Objetivo:

La conservación y fiabilidad de las instalaciones fijas que conforman la infraestructura operativa de la Red de servicio, lográndose a través de programas de mantenimiento a las instalaciones y equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, hidráulicos y de vías; así mismo, la atención oportuna de las averías técnicas que se susciten en estos equipos e instalaciones.

Acciones Realizadas:

Al concluir el último trimestre del año 2019, se realizó el mantenimiento a las instalaciones fijas a través de 470,413 intervenciones, tanto de la red neumática como férrea estas fueron realizadas a través de tres especialidades: a) Instalaciones electromecánicas, en las que se realizaron 203,356 intervenciones, b) Instalaciones de vías, en las que se realizaron 27,008 intervenciones y c) Instalaciones electrónicas, realizándose 240,049 intervenciones. Es importante mencionar, que dentro de las acciones realizadas destacan la calibración de los detectores de corto circuito de Línea "A"; la supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo, monitoreo de las instalaciones de la Línea 12, se realizaron proyectos de mantenimiento mayor o modernización, sustitución de celdas de Alta Tensión de las subestaciones de alumbrado y fuerza de la Línea 5 por unidades compactas en hexafluoruro de azufre, también por el mantenimiento preventivo a las subestaciones de rectificación en los Talleres de Tláhuac de L-12; igualmente por la sustitución de equipos de tracción de L-A, por la restitución de cable en el CTP Morelos de L-4, también por la instalación de 78 equipos de bombeo y finalmente por la instalación hidráulica para abastecer de agua a los vehículos ACUATECH en el Taller de Ticomán. Supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo en Línea 12, limpieza integral de Vías en las diferentes Líneas, así como la atención de averías que se presentan durante la operación. La sustitución del tapiz madera en Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, que cuentan con el sistema de pilotaje automático y 135 Khz, así como por la calibración ajuste de relevadores de vía en toda la Red y por el ajuste de frecuencia en blocks de emisores en toda la Red; la sustitución de cerrojos axiales en los aparatos de cambio de vía tangente en las terminales de las Líneas 1, 2, 4 y 5; sustitución de balastos y renovación de vías de la Línea 3; rehabilitación de instalaciones de vías en los peñes del garaje de Pantitlán en Línea A; la reposición de pernos Nelson Capado en Línea 8, también por la rectificación de rasante en el tramo elevado de L-9. Los recursos erogados al período se destinaron a cubrir el pago del consumo de energía eléctrica; el pago de sueldos del personal que labora en las instalaciones fijas; prestaciones contractuales; el pago de subrogaciones relacionadas con los servicios médicos, medicamentos y material de curación, entre otros; el pago de servicios de instalación, reparación, y mantenimiento de diversos equipos; así como y el impuesto sobre nóminas; la adquisición de diversas refacciones mayores tales como esmeriladora, caja de herramientas, gato hidráulico, porta power 20 toneladas, taladro de 1/2" y taladro industrial de 1", 1,150 watts, y la adquisición de polipastos eléctricos, fundamentalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Al finalizar el cuarto trimestre de 2019, el IARCM que se registró en esta actividad institucional del 137.4%, se explica en virtud de que no se alcanzó la meta programada, debido a que se dio atención a otras acciones en el caso de instalaciones electromecánicas: se realizaron proyectos de mantenimiento mayor o modernización tales como la calibración de los detectores de corto circuito de Línea "A", así como la sustitución de celdas de Alta Tensión de las subestaciones de alumbrado y fuerza de la Línea 5 por unidades compactas en hexafluoruro de azufre; en instalaciones de vías: se realizaron trabajos especiales tales como la supervisión del mantenimiento preventivo y correctivo en Línea 12, lavado de aisladores en Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y B, limpieza integral de vías en todas las Líneas de la Red, y la medición de temperaturas libres de esfuerzo con el equipo "VERSE" en Línea "A" (1ra. Etapa); y a través de instalaciones electrónicas se dio atención a la presencia de averías que se registraron durante la operación. Los recursos ejercidos se destinaron a cubrir el pago de energía eléctrica; el pago de la nómina y el impuesto de la misma; el mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones de vías de las Líneas 1, 2, 3, 9, "A", "B" y 12; a elevadores; a escaleras electromecánicas, aceras móviles, salvaescaleras; servicio de sustitución de rieles, entre otros. Asimismo, se encontraban en proceso de revisión e integración las facturas de diversas adquisiciones entre las que se encuentran la adquisición de polipastos, máquinas expendedoras de tarjetas, adquisición de suministro e instalación de escaleras, entre otros.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	386		Mantenimiento Mayor al Material Rodante	Vehículo

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
218,392	218,392	160,908	73.7	6,224,619,768.00	7,101,282,139.31	3,760,167,795.35	3,760,167,795.35	3,760,167,795.35	53.0	139.1

Objetivo:

Garantizar que los trenes estén en las mejores condiciones para prestar el servicio de transporte que requiere la ciudadanía en las diferentes Líneas que forman la Red, con un alto nivel de fiabilidad, comodidad y seguridad. Las actividades de mantenimiento preventivo consisten en trabajos sistemáticos y cíclicos (menores y mayores).

Acciones Realizadas:

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, en ésta actividad institucional se dio mantenimiento al material rodante a través de 160,908 intervenciones de mantenimiento preventivo (de los cuales 30,570 corresponden a mantenimiento sistemático menor, 104,669 intervenciones a mantenimiento cíclico menor, 17,203 intervenciones a mantenimiento sistemático mayor y 8,466 intervenciones a mantenimiento cíclico mayor). Los recursos ejercidos se destinaron al Proyecto de Prestación de Servicio de Trenes para la Línea 12 (PPS L-12); al mantenimiento del material rodante; a cubrir el pago de los sueldos e impuestos sobre nómina del personal de material rodante, quienes se encargan de realizar las intervenciones; al consumo de energía eléctrica; al pago de refacciones menores; al pago de subrogaciones relacionadas con los servicios médicos, medicamentos y material de curación, entre otros; el pago de algunas prestaciones contractuales, principalmente.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Al concluir el cuarto trimestre de 2019, el IARCM registrado del 139.1% en esta actividad institucional obedeció a que no se alcanzó la meta prevista. Por lo que se refiere al ejercicio de los recursos previstos estos fueron inferiores debido en parte a los tiempos requeridos para la revisión e integración de las facturas para su pago respectivo. Los recursos ejercidos se destinaron a cubrir el pago del mantenimiento al material rodante, al PPS L-12, el pago de la nómina así como el impuesto de la misma, el servicio de energía eléctrica, el pago de diversas prestaciones. Cabe mencionar, que al periodo en cuestión, se previeron recursos por la adquisición de 10 trenes de rodadura neumática que se ejercerían a la entrega de los mismos.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	392		Operación del Sistema de Transporte Colectivo*	Mill/Pasajeros

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,430.0	1,430.0	1,384.5	96.8	3,549,158,701.00	4,973,887,750.59	3,930,739,098.28	3,930,739,098.28	3,930,739,098.28	79.0	122.5

Objetivo:

Proporcionar al público usuario un servicio de transporte colectivo de calidad con las mejores condiciones de seguridad y eficiencia, mediante el establecimiento de políticas y normas, que permitan una adecuada operación de las estaciones, trenes, puestos de control y de mando.

Acciones Realizadas:

Al cierre del último trimestre de 2019, a través de esta actividad institucional se ofreció el servicio de transporte a lo largo de los 226.488 kilómetros de longitud con que cuenta la Red del Sistema de Transporte Colectivo con sus 195 estaciones y 369 taquillas. Asimismo, se efectuó la supervisión de las 12 Líneas a fin de garantizar la prestación del servicio al público usuario. Se contó con un polígono promedio de 284 trenes en servicio que realizaron 1,279 miles de vueltas, recorriendo 45.6 millones de kilómetros, lo que permitió transportar a 1,655.0 millones de pasajeros, de los cuales, 1,384.5 accedieron con boleto pagado, 210.1 con acceso de cortesía y 60.4 millones de beneficiados por exención de pago de la correspondencia de la Línea A. Los recursos ejercidos, se destinaron fundamentalmente, a cubrir el pago de la nómina del personal; el pago de algunas prestaciones contractuales; el pago por el consumo de energía eléctrica; al pago del seguro de bienes patrimoniales, el pago de subrogaciones relacionadas con los servicios médicos, medicamentos y material de curación, servicios de limpieza, entre otros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Al finalizar el periodo enero-diciembre de 2019, el IARCM observado del 122.5% se explica en virtud de que no se alcanzó la meta programada debido entre otros factores a que en los meses de abril, mayo y junio se presentó un decremento en la afluencia de pasajeros como resultado de periodos vacacionales de los estudiantes, días de asueto otorgados por diversos festejos y la suspensión de clases en todos los niveles educativos, o bien por la incitación al pase sin pago en diversas estaciones de la Red, y en otros casos a los otorgados por diferentes circunstancias entre las que destaca la falla en la tarjeta de supervisión. Por lo que corresponde a erogaciones realizadas, estas fueron menores a las previstas al periodo en diversos conceptos tales: como sueldos al personal resultado de bajas, retardos, incidencias, licencias sin goce de sueldo; en el consumo de energía eléctrica debido a que ésta se paga a mes vencido; en seguros de vehículos y camiones del Organismo; en la contratación de servicios médicos; a refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, combustibles, lubricantes y aditivos, además de que diversos servicios se encontraban en proceso de integración y revisión de las facturas para su pago correspondiente.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

RECIBIDO S. S. 2019



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDME Sistema de Transporte Colectivo

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	2,206,590,299.00	2,159,298,806.20	1,716,334,498.24	1,716,334,498.24	1,716,334,498.24	79.5	125.8

Objetivo:

Asegurar la congruencia de los planes y programas de desarrollo del Organismo, a través del establecimiento de lineamientos para la planeación, organización, dirección y control de los servicios que requieren las distintas áreas que lo conforman en materia de planeación, programación, presupuestación, financiamiento, contabilidad, administración de recursos humanos, así como administración y mantenimiento de recursos materiales, adquisición y contratación de servicios, y administración de recursos informáticos, que permitan en su conjunto optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles de conformidad con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Acciones Realizadas:

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, se efectuaron las siguientes actividades: la emisión de spots de carácter informativo hacia los usuarios referentes a mantenimientos, horarios especiales, campañas internas que lleva a cabo el Organismo; se proporcionó atención y apoyo a los ciudadanos o instituciones que requieren información sobre el STC, a través de medios de comunicación destinados para tal fin; se brindó orientación y apoyo a usuarios en todas las estaciones de la Red; a través del programa "Ven Conmigo", se trasladó en silla de ruedas a los usuarios que lo solicitaron en las correspondencias largas de mayor afluencia; se llevó a cabo la coordinación de las actividades del Museo del Metro, con el fin de preservar la historia del Metro, a través de la exhibición de material histórico y muestras representativas; se llevó a cabo la entrega de tarjetas Libre Acceso a personas con discapacidad; se efectuó el desbloqueo, reembolso de saldo de tarjetas maltratadas y aclaración de incidencias relacionadas con la tarjeta inteligente, entre otras acciones.

Los recursos ejercidos se destinaron básicamente: al pago de los sueldos entre los que se encuentra el personal encargado de elaborar la nómina; a cubrir diversas prestaciones contractuales; impuestos sobre nómina; el servicio de aprovisionamiento de alimentos de los comedores del STC; uniformes; agua; gastos inherentes a la recaudación por la prestación del servicio de transporte; lubricantes y aditivos, entre otros.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad es de carácter permanente, la variación registrada del 125.8% en el IARCM que se observa al cierre del cuarto trimestre de 2019, se debe a que el presupuesto programado resultó superior en algunos conceptos, en otros casos se encontraban en proceso de revisión e integración de las facturas correspondientes para su pago respectivo por la adquisición de equipo de cómputo y equipo de video digital.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
1	1	2	4	351		PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	Atención			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	43,099.00	43,099.00	43,000.10	43,000.10	43,000.10	99.8	100.2

**Objetivo:** Esta actividad institucional está orientada a emitir acciones que promuevan el conocimiento de los Derechos Humanos entre los trabajadores, usuarios y comunidad en este Organismo.

**Acciones Realizadas:**

Al cierre del cuarto trimestre se ejercieron \$43,000.10 en capacitación en el tema "Prevención de la Discriminación y Promoción de Derechos en el Transporte Público de la CDMX" impartido por la empresa AVE de MEXICO Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A.C.; asimismo se impartieron los siguientes cursos sin costo para el Organismo cuyos temas fueron los siguientes: "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", "Aspectos generales de Derechos Humanos", "Formación de Promotoras y Promotores de Derechos Humanos" y "Taller de Sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad" los cuales fueron impartidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y personal de este Organismo, capacitando a 2,904 empleados.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del período se observa resultado en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) del 100.2%, ya que se ha realizado capacitación para el Organismo; a través de los cursos: "Enfoque de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Servicio Público", "Aspectos generales de Derechos Humanos", "Formación de Promotoras y Promotores de Derechos Humanos" y "Taller de Sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad" los cuales fueron impartidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y personal de este Organismo y "Prevención de la Discriminación y Promoción de Derechos en el Transporte Público de la CDMX" impartido por AVE de MEXICO, alcanzando al 31 de diciembre un total de 2,904 empleados capacitados.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
1	3	5	6	549		TRANSPORTE PREFERENCIAL PARA MUJERES	Mill/pasajeros			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
33.6	33.6	14.5	43.2	171,513,552.00	173,518,124.80	167,670,335.16	167,670,335.16	167,670,335.16	96.6	44.7

**Objetivo:** Esta actividad institucional está orientada a coadyuvar con la creación de un servicio de transporte preferencial para mujeres, que permita su desplazamiento de forma segura y eficiente, llevándose a cabo las siguientes acciones.

**Acciones Realizadas:**

Este Organismo continúa operando el servicio de transporte denominado "Atenea", el cual derivado de la aceptación es otorgado a través de 151 unidades que recorren 53 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad como son Paseo de la Reforma, Anillo Periférico, Eje 3 Oriente, Tlalpan, Picacho, Eje 10 Sur, Ermita, San Angel, Revolución, Niños Héroes. Así como Av. Instituto Politécnico Nacional, Circuito Interior, Eje 5 Norte, Eje 2 Oriente, Tamaulipas, Zaragoza, Eje 6 Sur, Coyoacán, México-Tacuba, Eje 1 Norte y Eje 8 Sur (El Eje 7 Sur se encuentra en obra de la Línea 12), Av. Tláhuac-Eje 10 (Delegación Tláhuac) y Av. Nuevo León-Nueva Autopista de Oaxtepec (Milpa Alta) con un horario de 6:00 a 22:00 horas, reportando los siguientes indicadores:

Al 31 de diciembre se han transportado 14,492,739 usuarios, que incluye 2,710,027 usuarios de gratuidad.

Se otorgó el servicio "Atenea" en el periodo enero-diciembre, el cual a partir del mes de mayo de 2017 se proporciona el servicio expreso y el ecobús en beneficio de la población que ocupa "Atenea", las unidades cuentan con GPS y son monitoreados por el Centro de Control de este Organismo.

En materia de difusión se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó la entrega de material impreso sobre prevención y erradicación de la violencia de género a través de dípticos y stickers y 200 flyers distribuidos a las usuarias y usuarios de la RTP.

Se llevaron a cabo presentaciones de teatro pedagógico contra el acoso sexual en unidades de la RTP.

Así también a través de los medios de comunicación Twitter, Facebook You Tube se ha mantenido una comunicación externa sobre los servicios que otorga este Organismo, las actividades que realiza este Organismo como es los sábados de Tequilo para la rehabilitación del Anexo del Módulo operativo No. 7, características y alcances de los servicios SEFI 2019, la donación de la escultura conmemorativa de Pancho Villa del escultor Alejandro Velasco, la transmisión en vivo de la presentación de la nueva tarjeta de Movilidad integrada, el encuentro latinoamericano de capacitación e intercambio de experiencias en materia de transporte público y cuidado del medio ambiente, entre otros.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del cuarto trimestre se obtuvo un Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas no satisfactorio del 43.2%, debido a que la meta física se estimó obtener mayor número de pasajeros al cuarto trimestre; sin embargo, en el periodo que se informa no se tuvo preferencia en el servicio "Atenea" repercutiendo en la meta alcanzada. Es importante señalar que aunque se tuvo un menor gasto en sueldos y prestaciones del personal operativo, esto no repercutió en el otorgamiento del servicio de transporte.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)				UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL				Acción
METAS						PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPF (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	43,099.00	43,099.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	99.8	100.2

**Objetivo:** Esta actividad institucional está orientada a llevar acciones de prevención en materia de protección civil, de los cual se llevó a cabo las siguientes acciones:

**Acciones Realizadas:**

Al cierre del cuarto trimestre se han ejercido \$43,000.00 en la capacitación para fortalecer las competencias de las Unidades Internas de protección civil y de las comisiones y Sub-comisiones de seguridad e higiene; así también se realizó la capacitación en los temas "Capacitación y Funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene", "Primeros Auxilios", "Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Riesgos Químicos", "Conducción y Operación correcta de autobús" e "Inducción al puesto de operador", "Combate a Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación y Repliegue en caso de incendios", "Costos de los Riesgos de Trabajo", "Integración de las Brigadas de Protección Civil" y "Seguridad en trabajos de corte y soldadura", los cuales no tuvieron costo para el Organismo ya que fueron impartidos por el personal interno de la Entidad y por las empresas CRESTCAP y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, al 31 de diciembre se capacitaron a 2,348 empleados. Se dio seguimiento a la implementación de los Programas Internos de Protección Civil.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del cuarto trimestre se observa un resultado de la columna de IARCM del 110.2%, ya que se ejerció el presupuesto al 99.8%, y se realizó la capacitación en los temas "Capacitación y Funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene", "Primeros Auxilios", "Sistema Armonizado para la Identificación y Comunicación de Riesgos Químicos", "Conducción y Operación correcta de autobús" e "Inducción al puesto de operador", "Combate a Incendios, Primeros Auxilios y Evacuación y Repliegue en caso de incendios", "Costos de los Riesgos de Trabajo", "Integración de las Brigadas de Protección Civil" y "Seguridad en trabajos de corte y soldadura", los cuales no tuvieron costo para el Organismo ya que fueron impartidos por el personal interno de la Entidad y por las empresas CRESTCAP y Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y el que tuvo costo para fortalecer las competencias de la Unidades Internas de protección civil y de las comisiones y sub-comisiones de seguridad e higiene, alcanzando una capacitación de 2,348 empleados.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	FP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	382		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Inmueble

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
15	15	15	100.0	20,327,873.00	24,426,762.13	23,399,423.93	23,399,423.93	23,399,423.93	95.8	104.4

Objetivo: Uno de los aspectos importantes para otorgar el servicio de transporte de pasajeros, es el de contar con las instalaciones adecuadas para efectuar las actividades administrativas y operativas del Organismo.

**Acciones Realizadas:**

Fue necesario realizar trabajos de mantenimiento a la Infraestructura de los inmuebles de este Organismo que a continuación se enlistan:

- Oficinas Centrales.- Ubicadas en Versalles 46, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600.
- Centro de Control Ambiental.- Ubicado en Palestina No. 170, Col. El Recreo, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02070.
- Centro de Reconstrucción de Partes.- Ubicado en Calzada Real de San Martín No. 270 Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200.
- Módulo 3.- Ubicado en Aquiles Serdán No. 5865, Pueblo de Tulyehualco, Alcaldía Xochimilco, C.P. 16700.
- Módulo 4.- Ubicado en Braulio Maldonado No. 100, Col. Consejo Agrarista Mexicano, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09760.
- Módulo 4A y Almacén Central.- Ubicados en Av. Telecomunicaciones S/N Col. Ejército Constitucionalista, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09220.
- Módulo 1.- Ubicado en Calle Camino al Huizachito No. 15, Col. Alcaldía Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05210.
- Módulo 5.- Ubicado en Calle 301 No. 1001, Col. Nueva Atzacualco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07420.
- Módulo 2.- Ubicado en Río Becerra S7N Col. Carola, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01180.
- Módulo 6.- Ubicado en Puerto de Mazatlán No. 11 Col. La Pastora, Alcaldía Gustavo A. Madero C.P. 07290
- Centro de Reconstrucción y Distribución ubicado en Av. México No. 6289, Col. Huichapan Alcaldía Xochimilco, C.P. 16050.
- Centro de Moneda, ubicado en Avenida Santa Lucía S/N Esq. Callot, Col. Santa María Nonoalco, Alcaldía Alvaro Obregón, C.P. 01420.
- Módulo 7.- Ubicado en Avenida San Pablo Ným 306, Col. Reynosa Tamaulipas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02200.
- Casetas de cierres de circuito.
- Almacén Central.- Ubicado en Av. Telecomunicaciones S/N , Col. Ejército Constitucionalista, C.P. 09220 Alcaldía Iztapalapa.
- Archivo General.- Ubicado en 5 de Mayo # 59 Col. Cuauhtépec Barrio Bajo, C.P. 07340, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Entre los principales trabajos que se realizaron en este periodo están: reparación e instalación de anaqueles en diversas áreas del Organismo, reparación de bomba neumática en el Módulo 1, aplicación de impermeabilizante en el Centro de Reconstrucción de Transmisiones, reparación de compresores en el Módulo 2.

Asimismo se realizó el servicio de fumigación, mantenimiento de bombas de agua, mantenimiento preventivo a la planta de emergencia y compresoras de aire y compra de material diverso (ferretería, plomería, construcción y pintura) para la rehabilitación del anexo del Módulo 7.

Se gestiona el trámite de avalúo de justipreciación de renta del inmueble unicado en Versalles 46.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del periodo se tuvo un IARCM del 104.4%, derivado del cumplimiento de la meta física al 100% y 95.8% en el avance presupuestal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
4	3	5	6	385		MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	Vehículo			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
1,470	1,470	1,368	93.1	325,296,893.00	303,667,599.75	283,174,180.08	283,174,180.08	283,174,180.08	93.3	99.8

**Objetivo:** Mantener en óptimas condiciones de operación el parque vehicular con que cuenta el Organismo, a través del mantenimiento preventivo y correctivo.

**Acciones Realizadas:**

Durante el periodo enero-diciembre 2019 se aplicaron 5,739 mantenimientos preventivos a los autobuses, correspondiendo 3,152 mantenimientos a los autobuses que otorgan el servicio ordinario, 1,008 a los del servicio expreso, 627 a los atenea, 727 a transporte escolar; 184 a los Eco Bus y 41 servicios a los autobuses articulados y biarticulados que brindan el servicio en los Corredores del Sistema "Metrobús", siendo la flota vehicular al 31 de diciembre de 1,368 autobuses a los que este Organismo otorgó el mantenimiento.

Asimismo se otorgaron 10,330 servicios correctivos a los autobuses, de los cuales se dio mantenimiento a 6,916 autobuses del servicio ordinario, 1,621 mantenimientos al expreso, 1,018 a los que otorgan el servicio atenea, 11 articulados, 747 ingresos de los ECOBÚS y 17 del transporte escolar.

La operación de este Organismo se realiza a través de 100 rutas, de las cuales 3 corresponden a los corredores del Sistema Metrobús.

Es importante señalar que el Organismo cuenta con un parque vehicular operable total de 1,368 autobuses al 31 de diciembre de los cuales 1,130 autobuses son normales, 101 autobuses ECO-BÚS de los cuales 70 son a gas natural, 102 equipados para el transporte escolar y 35 articulados (considera 22 articulados y 13 biarticulados).

Durante el periodo se realizó la reparación de motores y componentes menores, los cuales fueron reconstruidos.

Asimismo se desplegó una distribución de refacciones hacia los 7 módulos operativos de acuerdo a las existencias, que fueron destinadas al mantenimiento y conservación del parque vehicular del Organismo.

Para alcanzar el máximo aprovechamiento posible de los recursos disponibles en la Entidad, se ha procedido a identificar y canalizar las refacciones existentes en los almacenes del Organismo, hacia aquellos módulos operativos que han requerido de una refacción en particular.

Con el fin de apoyar las actividades de mantenimiento y conservación del parque vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, durante el periodo de referencia se implementaron las acciones que se describen a continuación:

- Visitas de revisión de áreas de mantenimiento en módulos operativos.
- Supervisión en módulos operativos a la aplicación de servicios preventivos.
- Visitas a módulos para observar la aplicación de refacciones.
- Reuniones de trabajo con los titulares de las Unidades Departamentales de mantenimiento modulares.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al concluir el periodo se alcanzó un IARCM del 99.8%, por haber alcanzado una meta física del 93.1%, respecto al presupuesto se alcanzó el 93.3% al cierre preliminar de 2019.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)				
4	3	5	6	387		OPERACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Mill/pasajeros				
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
134.3	134.3	142.9	106.4	1,060,253,659.00	1,197,695,302.47	1,032,524,564.91	1,032,524,564.91	1,032,524,564.91	86.2	123.4	

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo integral del transporte, garantizando las condiciones de tránsito expedito en condiciones de seguridad, que propicien la articulación de zonas urbanas en un marco de fortalecimiento del sistema de regulación, la planeación y la operación de transporte en sus diferentes modalidades. En este contexto esta actividad comprende las acciones relativas a proporcionar el servicio de transporte de pasajeros de manera eficiente, segura y de bajo impacto ambiental que responda desde el punto de vista de frecuencia y oportunidad a las necesidades del público usuario.

**Acciones Realizadas:**

Al 31 de diciembre se transportaron 142.9 millones de pasajeros, que incluyen la gratuidad otorgada en las rutas de servicio ordinario, expreso, Eco Bus y el servicio "Nochebus", que al compararlo con los 134.3 millones de usuarios como meta, nos arroja un incremento de 8.6 millones de usuarios, debido a que se ha tenido una mayor demanda en usuarios adultos mayores.

El servicio ordinario alcanzó una transportación de 84.7 millones de usuarios que forman parte del dato del párrafo anterior.

Continúa la operación de la Ruta 200 "Circuito Bicentenario", compartiendo la operación los módulos 2 y 6 de este Organismo, cuyo recorrido es de 42.0 Km en el Circuito Interior iniciando de sur a norte (por fuera) en Calle 9 a Tintoreto y de norte a sur (por dentro) de Av. 8 a San Antonio, el cual se otorga a través del servicio "Expreso" que consiste en tener paradas exclusivas colocadas estratégicamente para disminuir los tiempos de traslado; así también los autobuses son nuevos con tecnología de punta a fin de ofrecer un mejor transporte.

En cuanto al número de pasajeros transportados en este servicio, al 31 de diciembre del presente año se alcanzó una transportación de 45.1 millones de usuarios que incluye la gratuidad, cuya tarifa es de \$4.00. Es importante señalar que estos pasajeros forman parte del dato arriba señalado.

Con el propósito de beneficiar a la clase trabajadora que labora en los corporativos en la zona de Santa Fe, este Organismo continúa otorgando el servicio en la ruta del Metro Balderas al Centro Comercial Santa Fe, cuyo corredor principal es la Av. Constituyentes, otorgando el servicio con autobuses ECO-BUS a gas natural comprimido. Asimismo continúa la operación de la Línea 2 Ecobús que tiene un recorrido de Miguel Ángel de Quevedo a Santa Fe y viceversa, estos servicios se otorgan con 101 autobuses de los cuales 70 son a gas natural comprimido.

Derivado de lo anterior al 31 de diciembre de 2019 se alcanzó transportar a 12.5 millones de usuarios en este servicio que incluye la gratuidad, el cual está reportado en el dato inicialmente señalado.

Respecto al servicio denominado "Nochebús" al 31 de diciembre se transportaron 0.5 millones de usuarios que incluye la gratuidad, los cuales están reportados en el dato señalado en el segundo párrafo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del cuarto trimestre se alcanzó un Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM) del 123.4, debido a que se ha tenido una mayor demanda a la programada al periodo; respecto al avance presupuestal se alcanzó 86.2 ya que se contemplaba una mayor erogación al periodo en algunos conceptos de servicios personales y servicios generales, como son: sueldos, prestaciones, impuestos y derechos, principalmente, sin embargo en el cierre definitivo se verán reflejadas las cifras definitivas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	FP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
4	3	5	6	389		OPERACIÓN DE TRANSPORTE EMERGENTE	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
2,370	2,370	2,573	108.6	3,864,861.00	3,864,861.00	3,864,861.00	3,864,861.00	3,864,861.00	100.0	108.6

**Objetivo:** Proporcionar el servicio de transporte especial y emergente a las diferentes Instancias de Gobierno Local o Federal en apoyo a las labores que cada una tiene encomendadas.

**Acciones Realizadas:**

Como resultado de la aplicación de las políticas de desarrollo social a las clases más necesitadas en la Ciudad de México, las diferentes instancias que conforman el Gobierno de la Ciudad de México han requerido de este Organismo apoyo de autobuses para llevar a cabo sus programas, entre los más importantes están: el DIF, las Alcaldías, Centros de Salud, Instituciones para discapacitados, deportistas, personas de la tercera edad y estudiantes, así como servicios emergentes que se instrumentan, derivados de suspensiones temporales del STC Metro. Cabe señalar que en estos servicios se tiene estipulado un convenio y el pago es por hora.

Al 31 de diciembre se registraron 2,573 servicios transportando a 3,368,628 usuarios. Es importante señalar que de acuerdo al convenio que se tenga establecido con cada instancia es el costo, ya sea por hora/autobús o por cada usuario, o en su caso gratuito cuando sea un apoyo emergente.

Dentro de los servicios realizados están los Programas promovidos por el Instituto de la Juventud del D.F. "Muevete en Bici, Salud Sexual, Entusiasmo Cívico, Uso de la Bicicleta y Recuperación de Espacios Públicos". Asimismo se brindó apoyo en rutas del Transporte Concesionado por sanciones de la SEMOVI.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del periodo se alcanzó un Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM) del 108.6%, debido a que se tuvo un mayor número de solicitudes para servicios especiales respecto a los que se tenían programados al periodo; en lo que se refiere al avance presupuestal se alcanzó el 100.0%.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)				
4	3	5	6	395		MODERNIZACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Veículo				
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
200	183	181	98.9	600,000,000.00	958,500,198.63	835,990,298.44	835,990,298.44	835,990,298.44	87.2	113.4	

**Objetivo:** Contar con unidades en óptimas condiciones que promuevan el uso de transporte público a los usuarios de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

Uno de los aspectos importantes para otorgar el servicio de transporte de pasajeros, es el de contar con unidades en óptimas condiciones, por lo que fue autorizado en 2019 un presupuesto por \$600,000,000.00 de origen con Recursos de Aportaciones del Gobierno de la CDMX, sin embargo estos recursos se redujeron derivado del convenio para el otorgamiento de subsidios celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México.

De igual forma el Gobierno de la Ciudad de México, promueve la transparencia y eficiencia en la ejecución de las compras y contrataciones públicas, para lo cual con la asistencia técnica de la UNOPS, dado su mandato como agencia de las Naciones Unidas líder en servicios de adquisiciones públicas e infraestructura sostenibles, por lo que la RTP celebrará el "Memorando de Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - Proyecto de Asistencia Técnica a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México en la Ejecución del proceso de licitación para la adquisición de autobuses".

Por lo anterior se realizaron los trámites correspondientes para asignar recursos por un monto de \$5,140,914.10 para que se realice la asistencia de ese Órgano Subsidiario de las Naciones Unidas, por lo que al 31 de diciembre se han ejercido \$4,880,382.44.

Es importante mencionar que se realizó la contratación con el proveedor Volvo Group México, S.A. de C.V., para la adquisición de 70 autobuses nuevos que se financiarán con recursos provenientes del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES-2018) por un monto de \$183,121,194.44, y el complemento de Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, por lo que al 31 de diciembre se han ejercido para este proyecto \$351,630,240.00 y se han recepcionado las 70 unidades nuevas, las que se encuentran en operación.

Derivado del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno de la Ciudad de México, para el presente ejercicio fiscal 2019 se otorgaron recursos por un monto de \$599'400,000.00 del Fondo Etiquetados Recursos Federales Provisiones Salariales y Económicas-Fondo de Capitalidad 2019, los que se destinan al Proyecto "Adquisición de Autobuses Nuevos para la Modernización de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (Incluye 76 autobuses normales con y sin rampa; 36 autobuses entrada baja; y 18 articulados). Cabe mencionar que estos recursos sustituyeron a las aportaciones que se tenían autorizadas de origen para tal fin. Al 31 de diciembre se ha llevado a cabo licitación Pública Internacional Abierta Presencial número RTP/LPIE/002/2019, correspondiente a la adquisición de 111 autobuses nuevos entrada baja normal sin rampa y con rampa, entrada baja tecnología Euro VI sencillos; todos con motor a diésel. Asimismo, se realizó la licitación Pública Internacional Presencial número RTP/IRF/B/001/2019, para la adquisición de 18 autobuses articulados nuevos a diésel para otorgar el servicio en los corredores del Sistema Metrobús, la cual se declaró desierta, por lo que se efectuó el procedimiento Invitación a cuando menos tres Personas Internacionales, quedando la empresa VOLVO GROUP DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Al cierre del cuarto trimestre se han otorgado los anticipos correspondientes y se ha liquidado la totalidad de 109 autobuses, pagos que ascienden a \$479,479,676.00, y se han recepcionado 111 autobuses que se encuentran operando.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Al cierre del periodo se alcanzó un Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM) del 113.4%, debido a que se alcanzó el avance físico de 98.9%; respecto al avance presupuestal se alcanzó el 87.2% derivado de los anticipos por la adquisición de autobuses y el monto que se otorgó a la UNOPS por la asistencia técnica.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10PDRT RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	F1 (3)	F2 (3)	SF (3)	AI (3)	FP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
5	1	8	5	301		ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS INSTITUCIONALES	Trámite			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICFPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	220,308,383.00	220,256,147.41	207,293,018.23	207,293,018.23	207,293,018.23	94.1	106.3

**Objetivo:** Esta actividad institucional está orientada a apoyar la operación del servicio, a fin de organizar y optimizar la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, vigilando y haciendo cumplir las normas y procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios entre otros, de lo cual se llevó a cabo las siguientes acciones en los Módulos Operativos y Centros de Apoyo Técnico y Administrativo:

**Acciones Realizadas:**

Al cierre del cuarto trimestre del presente año se ha dado cumplimiento al Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del ejercicio 2019 de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México, a través de reuniones de trabajo con el personal de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en lo relacionado con:

Estudios e investigaciones para la incorporación ordenada de tecnologías de la información en el campo de los archivos, acciones de difusión y divulgación archivística para el fomento de una nueva cultura institucional en materia de archivos, con la elaboración y diseño en la página electrónica de este Organismo.

Se gestionó con la ADIP el cambio de nomenclatura SMI a RTP, asimismo se solicitó a la ADIP el cambio de la página web de [www.sml.cdmx.gob.mx](http://www.sml.cdmx.gob.mx) a [www.rtp.cdmx.gob.mx](http://www.rtp.cdmx.gob.mx), así como el registro en su dominio para cambiar el servicio de correo electrónico de [sml.gob.mx](mailto:sml.gob.mx) a [rtp.cdmx.gob.mx](mailto:rtp.cdmx.gob.mx)

Se realizó el mantenimiento preventivo en oficinas centrales (263 computadoras, 27 impresoras, 11 escáneres y 11 servidores).

Se dio inicio al proyecto de Telepeaje de RTP que surge con el objetivo de eficientar la calidad del servicio que presta este Organismo, a través del Centro de Control del Servicio de este Organismo, con la finalidad de unificar el sistema de cobro con el resto de los organismos de transporte de la Ciudad de México, a través de la implementación en la forma de recudación actual.

Se realizó la actualización del servidor PROXY con herramientas de software libre en las oficinas centrales, generando ahorro en licencias y reforzando la seguridad informática.

Se coordinó a las diferentes áreas del Organismo para llevar a cabo los cierres presupuestales mensuales, asimismo procesó la información para llevar a cabo el cierre del cuarto trimestre de 2019.

El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Organismo, al cierre del cuarto trimestre tuvo los siguientes procesos de adjudicación: a través de adjudicación directa 33 contratos, por Licitación Pública Internacional 26 contratos, por Licitación Pública Internacional Federal 2 contratos, por Licitación Pública Nacional 11 contratos y por Invitación Restringida Federal 1 contrato.

A través de los medios de comunicación Twitter, Facebook You Tube se ha mantenido una comunicación externa sobre los servicios que otorga este Organismo, las actividades que realiza este Organismo como es los sábados de Tequio para la rehabilitación del Anexo del Módulo operativo No. 7, características y alcances de los servicios SEFI 2019, la donación de la escultura conmemorativa de Pancho Villa del escultor Alejandro Velasco, la transmisión en vivo de la presentación de la nueva tarjeta de Movilidad integrada, el encuentro latinoamericano de capacitación e intercambio de experiencias en materia de transporte público y cuidado del medio ambiente, entre otros.

Se llevó a cabo el cambio de formato de la credencial del personal de base y confianza.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

En el período enero-diciembre se alcanza un IARCM del 106.3% que es un rango satisfactorio, el cual resulta por alcanzar la meta física que es constante y respecto al avance presupuestal se alcanzó el 94.1%, ya que se tuvo un menor gasto en servicios personales derivado a que la estimación se realizó conforme a la plantilla autorizada, al ausentismo por incapacidades, y se tuvo un menor gasto en insumos y servicios como es el material de oficinas, material gráfico institucional, servicio de energía eléctrica y otros gastos por responsabilidades, principalmente.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	II	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género	Personas

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (13/10)*100
4,200	4,200	4,396	104.7	709,739.00	709,739.00	528,448.00	21,034.44	21,034.44	74.5	140.6

Objetivo:

Implementar eventos de promoción de Igualdad de Género, para crear conciencia del respeto entre los diversos sectores de usuarias y usuarios que utilizan la Línea del Tren Ligero, la Red de Trolebuses y el Servicio Público de Transporte Eléctrico Individual, así como al interior de la Entidad, en busca de la construcción de espacios de convivencia armónicos, para reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres.

Acciones Realizadas:

Se llevo a cabo un diagnóstico de Acoso Sexual en los modos de transporte del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México: Trolebús (8 líneas) y Tren Ligero. En los cuáles se detecto el comportamiento que guarda nuestro servicio; asimismo se brindo la difusión de los servicios que brinda la Secretaría de las Mujeres a las Mujeres (Asesoría y acompañamiento jurídico gratuito en las violencias sexuales en el transporte) así como los teléfonos y difusión de las Lunas para la atención de otras violencias o de otros servicios que brinda.

Se realizaron cursos de sensibilización hacia las trabajadoras y trabajadores del organismo en perspectiva de género y se llevo a cabo cine club en el marco de los 16 día de activismo con cortometrajes para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, así como publicaciones diversas en las redes sociales de nuestro organismo en las cuales sensibilizamos y visibilizamos que debe existir solidaridad entre las mujeres de todo el mundo para poder acercarnos cada día a la eliminación de la violencia contra la mujer.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que se programaron recursos para el pago de nómina pero al trimestre no se registro el total de la misma, así mismo el programa consideró la difusión en la Igualdad de Género para 4,200 personas, atendiendo a 4,396 mismas que se les oriento y difundió el Programa de Igualdad de Género llevado a cabo por el Servicio de Transportes Eléctricos y los servicios que brinda la Secretaría de Mujeres de igual forma se realizaron publicaciones diversas en las redes sociales de nuestro Organismo en las cuales sensibilizamos y visibilizamos que debe existir solidaridad entre las mujeres de todo el mundo para poder acercarnos cada día a la eliminación de la violencia contra la mujer, así como se llevo a cabo Cine Club en el marco de los 16 días de activismo con cortometrajes para la eliminación de la violencia hacia las mujeres, incrementándose de esta manera la participación de la ciudadanía y del personal del Servicio de Transportes Eléctricos en los eventos de difusión.

EJE	II	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (13/11)*100	IARCM (%) (16) = (13/10)*100
1	1	1	100.0	659,326.00	1,659,326.00	1,594,832.32	1,498,345.32	1,498,345.32	96.1	104.0

Objetivo:

Crear cultura en materia de Protección Civil y salvaguardar la vida de las personas los bienes y el entorno.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	FI	F	SE	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	-------------	------------------

Acciones Realizadas:

Contratación del servicio de elaboración del Programa Interno de Protección Civil, considerando un programa por cada una de las instalaciones del STE (4 programas).

Integración de la documentación requerida para el Programa Interno.

Celebración de diversas reuniones de trabajo con la empresa contratada.

Asistencia de los integrantes de las Brigadas de Protección Civil a 4 cursos de capacitación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

No Aplica, es una Actividad permanente.

EJE	FI	F	SE	AI	PP	DESIGNACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	378		Mantenimiento al Sistema de Tren Ligero	Equipo

METAS

PRESUPUESTO (Veros con dos decimales)

ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	ALCANZADA (c)	ICMPP (%) (d)=(a/b)*100	APROBADO (e)	MODIFICADO (f)	DEVENGADO (g)	EJERCIDO (h)	PAGADO (i)	ICPPP (%) (j)=(h/i)*100	IARCM (%) (k)=(g/f)*100
7,811	7,811	7,031	90.0	151,604,516.00	60,777,786.16	49,784,762.08	41,755,848.58	41,755,848.58	81.9	109.9

Objetivo:

Conservar en condiciones óptimas, seguras, eficientes y confortables el estado del material rodante de los Trenes Ligeros.

Acciones Realizadas:

Para alcanzar la meta de las Subgerencias de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico y Subgerencia de Mantenimiento Mecánico, se tienen programadas una serie de actividades, que se dividen en 4 rubros, 1) Mantenimiento Preventivo Tipo "A" o Revisión Diaria que consiste en la revisión de los Trenes al término del servicio todos los días del año, 2) Mantenimiento Preventivo Tipo "B" o Sistemático Mensual se realiza una vez al mes a cada uno de los trenes, 3) Mantenimiento Preventivo Tipo "C" o Cíclico, que es la actividad que se realiza con diferentes frecuencias de tiempo que va de los 3 a 30 meses, dependiendo del equipo a intervenir y de la actividad misma, y 4) Mantenimiento Preventivo Mayor, esta actividad se realiza cada 6 años; a continuación mencionaremos las actividades desarrolladas en el periodo, por las Subgerencias antes referidas y en cada sistema:

Subgerencia de Mantenimiento Eléctrico y Electrónico:



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EIF	IP	F	SI	AL	IP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
						<p><b>Mantenimiento Preventivo Tipo "A" o Revisión Diaria:</b></p> <p>Esta actividad consiste en revisar diariamente al término del Servicio, la totalidad de los trenes en operación, verificando que los principales equipos y Sistemas Eléctricos y Electrónicos se encuentren funcionando adecuadamente, para garantizar que al día siguiente los trenes salgan en buen estado y sin ningún contratiempo a dar servicio.</p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Tipo "B" o Sistemático Mensual:</b></p> <p>Pruebas de entrada, aislar alta tensión y desconectar baterías, revisión y limpieza de articulación, de cabinas, de cofres 1, 2 y 3, pruebas de salida y conectar alta tensión y baterías.</p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Tipo "C" o Cíclico:</b></p> <p>Sopleteado y limpieza de Motores de Tracción, revisión y limpieza de contactos toma a tierra, de luminarias, de ventiladores y ductos, de celdas de baterías e Interruptor termo magnético, de resistencias de frenado, de convertidor estático de tracción y caja de aparatos, de convertidor estático de auxiliares, lubricación de motores de tracción, ajuste y lubricación de mecanismos de limpiaparabrisas TE-90, de sensores de velocidad y tomas CAP, de KFS y BKP's, de contactores principales y control, de CET (Capacitores), revisión de BCBS, de SIRAS-16 y UEF, del sistema de audio, de tabillas de tierras de alta y baja tensión, de CET (Capacitores), del Sistema de Antipatinaje-Antideslizamiento y de parámetros del sistema de tracción/frenado y del sistema de paratren magnético.</p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Mayor:</b></p> <p>Pruebas de entrada, desensamble de equipo sobre techo, desarticulación del Tren, remoción de sistema de pintura en bajo bastidor y articulación, graficación de parámetros de tracción/frenado, desensamble de equipos eléctricos y cableado de alta tensión de sobre techo (CFP, D.E. y APR), desmontaje bajo bastidor de equipos de potencia (CEA, CET, CSP y RF), desconexión de cableado de alta y baja tensión en frentes de articulación, desmontaje de banco de baterías y cofre UEF, mantenimiento mayor a equipos eléctricos de sobre techo, mantenimiento mayor a equipos de potencia, mantenimiento mayor a banco de baterías, montaje de equipos eléctricos y cableado de A. T. en sobre techo, conexión de cableado de alta y baja tensión en frentes de articulación, montaje de equipos de potencia, montaje de banco de baterías y cofre UEF, pruebas y entrega del Tren a Operación.</p> <p><b>Subgerencia de Mantenimiento Mecánico:</b></p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Tipo "B" o Sistemático Mensual:</b></p> <p>Sopleteado bajo bastidor, mantenimiento ligero a bogie motriz y bogie remolque, a pantógrafo y a motocompresor.</p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Tipo "C" o Cíclico:</b></p> <p>Aceitado de cilindros de puertas, mantenimiento a acopladores, electroválvulas serie Ky directa ir 6, lubricación de unión de rotación sobre bolas, topes de desplazamiento caja-vagón, fijación de asientos y tornillería de pasamanos, limpieza de umbrales, de bogies y búsqueda de fisuras, de bajo bastidor, revisión de secador de aire, cilindros de puertas, tenazas de frenado, separador de aceite, mecanismos de puertas y juego axial, esfuerzo estático de pantógrafo, bisagras, chapa de puerta de cabina y asiento operador, válvula de purga y silenciador, zoclos metálicos, mantenimiento menor a motocompresor, sirgas, unidad neumática de frenado y cajas de grasas.</p> <p><b>Mantenimiento Preventivo Mayor:</b></p> <p>Pruebas de entrada, desensamble de equipo sobre techo, interior y bajo bastidor, desarticulación del Tren, remoción de sistema de pintura en bajo bastidor y articulación, detección de fisuras y reparación, recuperación de sistema de pintura en bajo bastidor y articulación, mantenimiento mayor a equipo mecánico y neumático (limpieza, revisión, cambio de refacciones, lubricación, armado, calibración o ajustes y pruebas), detallado de pintura de carrocería y aplicación de sistema de pintura, articulación del Tren, montaje de equipo sobre techo, interior y bajo bastidor, pruebas estáticas, dinámicas en baja y alta velocidad y entrega del Tren a Operación.</p> <p>Se realizaron 6,569 intervenciones a equipos eléctricos y electrónicos y 442 a equipos mecánicos, teniendo un cumplimiento con lo programado del 90.0</p>	

57



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	FI	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que fue mayor lo programado de la nómina al presupuesto ejercido, asimismo se programó el mantenimiento preventivo Tipo "A" el cual no se llevo a cabo debido a la falla de fusibles, compresores, convertidor estático y bastidores de bogies motrices de los trenes.

EJE	FI	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	383		Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público en la Red de Transportes Eléctricos	Servicio

METAS

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	ALCANZADA (c)	ICMPP (d) (a) / (b) * 100	APROBADO (e)	MODIFICADO (f)	DEVENGADO (g)	EJERCIDO (h)	PAGADO (i)	ICPP (j) (h) / (g) * 100	IARCM (k) (h) / (a) * 100
96,516	96,516	76,614	79.4	323,011,861.00	418,160,846.59	408,615,724.28	353,454,341.25	353,454,341.25	97.7	81.2

Objetivo:

Conservar y mantener en óptimas condiciones funcionales, eficientes, seguras y confortables el estado de la Infraestructura para el Transporte Público, la infraestructura electromecánica, de energía, de control y mando de la Red de Trolebuses y la Línea del Tren Ligero, ya que constituyen el soporte para la prestación del servicio público de pasajeros que ofrecen los Trolebuses y el Tren Ligero.

Acciones Realizadas:

Mantenimiento a las instalaciones de las Subestaciones Eléctricas, conservando el estado funcional de las Subestaciones rectificadoras y de alumbrado y fuerza para el suministro de la energía eléctrica a las líneas de tracción de trolebuses y del tren ligero, así como a los servicios de energía eléctrica propios del Organismo. Se llevaron a cabo acciones generales conforme a un programa de trabajo preestablecido y siguiendo fichas técnicas y manuales de mantenimiento en donde se incluyen ajustes, calibraciones, limpieza y pruebas de componentes que integran las áreas de alta tensión, rectificación, distribución y control.

Mantenimiento a las instalaciones del Sistema de Mando Centralizado de Subestaciones Rectificadoras, equipos TE-14 instalados en cada Subestación rectificadora y Puesto de Despacho de Carga en donde se monitorean sus condiciones operativas. Se llevaron a cabo acciones generales de acuerdo a fichas y manuales de mantenimiento, destacando la verificación de los parámetros de funcionamiento de módems, arneses, conectores, cable coaxial, antenas, niveles de voltaje, revisión y ajuste de multiplexores, transductores y de chequeo de diversos componentes electrónicos.

Mantenimiento a las instalaciones de la catenaria del Tren Ligero, manteniendo la funcionalidad de su infraestructura. Se realizaron servicio generales de acuerdo a un programa de trabajo preestablecido. Se realizan ajustes y sustitución de elementos y herrajes dañados, corrección de ondulaciones, contrapesos y enlongaciones de la línea.

Mantenimiento a las instalaciones de la Línea Elevada de Trolebuses, manteniendo la funcionalidad de su infraestructura. Se realizaron ajustes, sustitución de herrajes que por su apariencia están en malas condiciones y con riesgo de una inadecuada operación, se corrigieron ondulaciones, enlongaciones o roturas producidos por la misma operación o por daños ocasionados por particulares.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

CJC	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Mantenimiento a la infraestructura de vía férrea, dentro de las acciones que la Subgerencia de Mantenimiento de Vías e Instalaciones Eléctricas tiene programadas para la conservación de la infraestructura de la vía férrea del tren ligero se encuentran: Inspección de vías, mantenimiento a juntas mecánicas, mantenimiento a elementos de fijación, alineación y nivelación de vías, mantenimiento a lozas de concreto en crucesos vehiculares, lubricación a juegos de cambio, crucesos y curvas, recuperación de piezas de juegos de cambio y crucesos, mantenimiento a drenajes, limpieza de vías, verificación de muros de contención, mantenimiento a arbustos, conservación preventiva de equipos y herramientas de mantenimiento a vías y conservación preventiva a vehículos de combustión interna de vías.

Mantenimiento y conservación del alumbrado, manteniendo la funcionalidad de las instalaciones de alumbrado y fuerza en baja tensión de las áreas técnicas, administrativas y de mantenimiento de los Depósitos de San Andrés Tetepilco, Huipulco, Aragón, Rosario y el Edificio Puesto Central de Control. Se incluyeron actividades de inspección, reparación, modificación y sustitución de diversas instalaciones eléctricas, cableado de luminarias, contactos, apagadores, lámparas, centros de carga y tableros de distribución eléctrica. Es importante señalar que se han implementado diversas acciones de ahorro de energía eléctrica que van desde recomendaciones para apagar luminarias no utilizadas, seccionar circuitos, sustituir equipos convencionales por ahorradores de energía eléctrica hasta la implementación de nuevas tecnologías como son las luminarias de Leds para eficientar el uso de la energía de iluminación.

Se realizó la supervisión del Sistema de Peaje que se divide en cinco rubros: 1. Torniquete de entrada, que consiste en la inspección física y del funcionamiento de los torniquetes, 2. Torniquete de salida, que consiste en la inspección física y del funcionamiento de los torniquetes, 3. Puertas de cortesía, inspección física del funcionamiento, 4. Maquinas para venta y recarga de tarjetas, 5. Sistema de Monitoreo de accesos en terminales y estaciones de la Línea del Tren Ligero a través de cámaras de monitoreo y equipo de grabación.

Para el Sistema de Barreras Automáticas, se realizaron una serie de actividades de mantenimiento que fueron: Limpieza, lubricación, ajustes y revisión de los motores, engranes del mecanismo de las barreras, relevadores de control, nivel de carga de las baterías, imanes de vía, sensores de pedal, bucle de salida, semáforos de señalización y cableado en general.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que fue mayor lo programado de la nómina a lo realmente pagado, asimismo fue dado de baja el Depósito de Trolebuses El Rosario y se tenían contempladas actividades de mantenimiento a las instalaciones, por tal motivo no se cumplió la meta.

CJC	FI	F	SF	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	390		Operación del Servicio Público de Transporte Eléctrico Individual	Mil/Pasajeros

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (A)	MODIFICADO (B)	ALCANZADA (C)	ICAPP (D) (C)/(B)*100	APROBADO (E)	MODIFICADO (F)	DEBERIDO (G)	EJERCIDO (H)	PAGADO (I)	EJERCIDO (J) (H)/(G)*100	PAGADO (K) (I)/(G)*100
0.069	0.069	0.057	82.6	20,821,398.00	20,026,009.76	18,616,848.52	15,639,083.51	15,639,083.51	93.0	88.9

Objetivo:

Ofrecer el Servicio Público de Transporte Eléctrico Individual a la población de la Ciudad de México, mediante la expedición de 18 autos eléctricos durante los 365 días del año.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	II	F	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

**Acciones Realizadas:**

En los Taxis Eléctricos que administro esta Entidad se transportaron 57,512 pasajeros, mediante 28,048 servicios realizados, alcanzando un cumplimiento a la meta del 83.37%, manteniendo en servicio un promedio de 15 unidades.

El servicio se otorga en toda la Ciudad de México, destacando la Delegación Cuauhtémoc con el 40% de los servicios, Gustavo A. Madero con el 15%, Venustiano Carranza con el 12%, Benito Juárez con el 10% y Miguel Hidalgo con el 8%.

Los Taxis Eléctricos recorrieron un total de 489,428.99 kilómetros, lo que representa que por cada servicio realizado se recorrieron en promedio 17.45 kilómetros.

Del total de usuarios transportados el 53% corresponde a mujeres, 45% hombres y el 2% adolescentes menores de 18 años.

Con la operación de los Taxis Eléctricos, durante el periodo que se reporta se ha dejado de emitir a la atmosfera 273.75 Toneladas de CO2, coadyuvando a mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México, considerando que un vehículo automotor en la modalidad de Taxi emite 0.05 Toneladas de CO2, diariamente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

La variación se debe a que fue mayor lo programado de la nómina a lo realmente pagado, así como a la reducción de la flota vehicular.

EJE	II	F	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	393		Operación del Sistema de Trolebuses	Mill/Passajeros

**METAS**

**PRESUPUESTO (Posos en los decimales)**

ORIGINAL (A)	MODIFICADO (B)	ALCANZADA (C)	ICMPP (%) (C/(B)) * 100	APROBADO (D)	MODIFICADO (E)	DEVENGADO (F)	EJERCIDO (G)	PAGADO (H)	ICPP (I) (I/(G)) * 100	IARCM (J) (I/(H)) * 100
69,308	69,308	42,941	62.0	700,460,634.00	924,357,977.54	900,230,031.90	825,762,930.69	825,762,930.69	97.4	63.6

**Objetivo:**

Transportar pasajeras y pasajeros a través de las 8 líneas que integran la Red de Trolebuses, prestando el servicio a la población de nueve Alcaldías de la Ciudad de México, principalmente a los sectores de población de medianos y bajos recursos, mediante la operación de tres Corredores Cero Emisiones y cinco líneas del servicio regular.

**Acciones Realizadas:**

En la Red de Trolebuses se transportaron 31'882,632 pasajeros con tarifa directa, así como 11'058,054 pasajeros con cortesías, cifra calculada con base en los estudios de formas de pago, dando un total de 42'940,686 pasajeros transportados, alcanzando el 61.96% de la meta programada.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	II	F	S*	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
						<p>El servicio del Corredor Cero Emisiones "Eje 7 - 7 A Sur" se reactivó desde la Terminal San Andrés Tetepilco hasta la Terminal Mixcoac, el martes 19 de febrero de 2019, después de un año cinco meses de suspensión, manteniendo en servicio un promedio de 10 trolebuses en día laborable, así mismo para reforzar el servicio en este corredor, a partir del 4 de marzo la Red de Transporte de Pasajeros apoya la prestación del servicio con 4 autobuses ecológicos, transportando durante el ejercicio que se reporta la cantidad de 558,643 pasajeros, en total en dicho Corredor se transportaron 2142,860 pasajeros que incluye Tarifa Directa, Gratuidades y Servicio de Nochebus.</p> <p>En atención y seguimiento a las instrucciones de gobierno central a través del programa Sendero Seguro en coordinación con directivos del CCH Azcapotzalco de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir del 17 de agosto de 2019, inició el servicio de transporte en apoyo a la comunidad estudiantil con el servicio denominado Sendero Eléctrico Seguro con origen en el CCH Azcapotzalco y destino en el CETRAM El Rosario, así mismo con directivos del CECYT 13 del Instituto Politécnico Nacional, a partir del día 13 noviembre de 2019, inicio el servicio con origen en metro Tasqueña y destino CECYT 13.</p> <p>Se realizaron operativos por parte de la Dirección de Transportación, con apoyo de personal de vialidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para el traslado de los 63 trolebuses nuevos, de la caseta Las Américas al depósito de Tetepilco después de su llegada al puerto de Manzanillo, procedentes de China.</p> <p>El 19 de noviembre de 2019, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México Dra. Claudia Shambaum Pardo, dio el banderazo de inicio de las pruebas pre operacionales de los nuevos trolebuses serie 20000.</p> <p>Para garantizar la frecuencia del servicio en los Corredores Cero Emisiones, se instalaron 9 puntos permanentes de regulación y atención de unidades a lo largo de los derroteros.</p> <p>En los cierres de circuito del Corredor Cero Emisiones "Eje Central", se mantuvo personal de mantenimiento para la atención y reparación de fallas mecánicas menores de las unidades, disminuyendo los tiempos de atención en línea, garantizando la disponibilidad de parque vehicular en el corredor.</p> <p>Con la finalidad de captar la totalidad de los ingresos por la venta del servicio en la Red de Trolebuses, continuaron los operativos en la auditoría de pasaje, con revisiones a bordo de las unidades en cada una de las líneas, sobre el control de los boletos y requisitado adecuado de la papeleta de los operadores.</p> <p>En el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución del Programa de Seguridad de las Mujeres en Medios de Transporte Público de Pasajeros en la Ciudad de México, se proporciono el servicio especial con Trolebuses exclusivos para las mujeres en los Corredores Cero Emisiones "Eje Central", "Eje 2 - 2A Sur", "Eje 7 - 7A Sur" y la línea metro Boulevard Puerto Aéreo - Metro El Rosario, en base a la disponibilidad de unidades y con los nuevos trolebuses serie 20000, se destinaron asientos y zonas exclusivas para mujeres en todas las unidades.</p> <p>Para garantizar el estado físico de los trabajadores responsables del servicio de transportación en la Red de Trolebuses, se aplicaron aleatoriamente 9,458 pruebas de detección de consumo de alcohol a Operadores y personal operativo, así mismo para garantizar que el personal operativo de Trolebuses realizara sus actividades laborales sin la presencia de sustancias tóxicas o bajo los efectos de medicamentos psicotrópicos y estuporificantes que pongan en riesgo su integridad física, la de los usuarios, el material rodante y las instalaciones fijas, se aplicaron aleatoriamente 60 pruebas toxicológicas a operadores en la Red de Trolebuses.</p> <p>Con la finalidad de contar con personal operador para la prestación del servicio de transporte de pasajeros en la Red de Trolebuses, a partir del 3 de marzo iniciaron el proceso de 200 Jornadas 29 aspirantes al puesto de Operador de Trolebus, de los cuales 27 concluyeron satisfactoriamente su proceso firmando su planta como operador de trolebuses en el mes de diciembre de 2019.</p> <p>Se recibieron 63 trolebuses sencillos de nueva generación, lo que permitira reforzar la disponibilidad de trolebuses para la prestación del servicio.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)</b></p> <p>La variación se debe a que fue mayor lo programado de la nómina o lo realmente pagado, asimismo la falta de disponibilidad de parque vehicular y la reducción de la flota vehicular en servicio.</p>	





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero - Diciembre 2019

EJE	FI	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
EJE	FI	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	394		Operación del Tren Ligero	Mill/ Pasajeros

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (A)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	EMPEÑO (9) (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	EMPEÑO (15) (13/12)*100	PAGOS (16) (14/12)*100
35.216	35.216	27.304	77.5	105,578,842.00	72,483,242.19	71,227,451.70	62,758,749.88	62,758,749.88	98.3	78.9

Objetivo:

Transportar pasajeras y pasajeros a través de la línea del Tren Ligero, prestando el servicio a la población de tres Alcaldías de la Ciudad de México, principalmente a los sectores de población de medianos y bajos recursos, mediante la operación de la línea del Tren Ligero Tasqueña - Xochimilco.

Acciones Realizadas:

En la Línea del Tren Ligero se transportaron 24'704,570 pasajeros con tarifa directa, así como 2'599,053 pasajeros con cortesías, dando un total de 27'303,623 pasajeros transportados, alcanzando el 77.53% de la meta programada.

El Programa de Expedición durante el primer semestre para los días laborables fue de hasta 14 trenes, manteniendo dicha cantidad de unidades en operación por las mañanas y 12 en las tardes durante las horas de máxima afluencia, durante el segundo semestre derivado de la obra de mantenimiento mayor a las vías, se mantuvieron en operación 8 trenes en promedio en día laborable. En las terminales de Tasqueña y Xochimilco, así como en las estaciones de Francisco Goitia, La Noria, Huichapan, Periférico, Xomali y Huipulco, donde resulta difícil abordar los trenes por el exceso de demanda que genera desorden y falta de respeto al ingresar las unidades, se mantuvo asignado personal de transportación y supervisión para dosificar a las personas y auxiliar a los operadores en el cierre de puertas; con ello además de cuidar la seguridad de los pasajeros, se agilizó la marcha de los trenes manteniendo una regulación adecuada de los mismos. En ese contexto también se atendieron 42 eventos masivos (deportivos, artísticos y académicos) realizados en el Estadio Azteca y en las proximidades de la línea, que representaron una demanda importante en este modo de transporte.

Para dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones de seguridad establecidas en la operación, se realizó el análisis de 1,470 graficas del "Registrador de Eventos" embarcado en los trenes, donde se verificó el comportamiento en la conducción de los operadores en eventos tales como: velocidades alcanzadas, apertura correcta de puertas, control de manipulador y aplicación de frenado.

Para garantizar el estado físico de los trabajadores responsables del servicio de transportación del Tren Ligero, se aplicaron aleatoriamente 6,441 pruebas de detección de consumo de alcohol a Operadores, Despachadores, Jefes de Terminal y Cambiadores de Vías; así mismo para garantizar que el personal operativo realizara sus actividades laborales sin la presencia de sustancias tóxicas o bajo los efectos de medicamentos psicotrópicos o estupefacientes que pongan en riesgo su integridad física, la de los usuarios, material rodante y las instalaciones fijas, se aplicaron aleatoriamente 64 pruebas toxicológicas a operadoras y operadores del Tren Ligero.

Se implementó la verificación del pago por la prestación del servicio en los puntos de acceso a las terminales y estaciones de la Línea del Tren Ligero, mediante la implementación de carteles informativos, donde se señala las personas autorizadas con acceso gratuito en este modo de transporte (Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad, Menores de 5 años y Trabajadores del Organismo).

Debido a la suspensión temporal del servicio del Tren Ligero durante el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2019, por trabajos de mantenimiento mayor a las vías de este modo de transporte, el 28 de junio del año en curso, se celebró un convenio de colaboración con la Red de Transporte de Pasajeros para que apoyara con unidades de su servicio a fin de garantizar la movilidad de los usuarios del tren ligero en el tramo Tasqueña - Huipulco y Huipulco - Tasqueña, en condiciones de seguridad, calidad, igualdad y sustentabilidad. Para tal efecto, la RTP deberá asignar 44 autobuses en los días laborables, 35 autobuses los días sábados y 25 autobuses los días domingos, el transbordo entre ambos sistemas de transporte se realizará en la estación Huipulco, en el cual los usuarios lo realizarán sin hacer pago adicional alguno. El cobro se realizará al ingresar el usuario a cualquiera de los 2 sistemas en las estaciones restantes al momento de hacer uso del mismo.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	II	I	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe principalmente a que fue mayor lo programado de la nómina y energía eléctrica a lo realmente pagado, asimismo la falta de disponibilidad de trenes ligeros que se encuentran en mantenimiento y a la suspensión temporal del servicio del Tren Ligero

EJE	II	I	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	398		Mantenimiento a Trolebuses	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (G)	MODIFICADO (H)	ALCANZADA (I)	IARCM (J) (H / (G / 100))	APROBADO (L1)	MODIFICADO (L2)	DEVENGADO (L3)	EJERCIDO (L5)	PAGADO (L7)	IOPPP (K) (L5 / (L1 / 100))	IARCM (M) (L7 / (L1 / 100))
61,034	61,034	54,010	88.5	198,957,343.00	172,255,117.30	165,914,599.69	147,404,491.03	147,404,491.03	96.3	91.9

Objetivo:

Proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los trolebuses que integran el parque vehicular del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, con la finalidad de garantizar la transportación de usuarios en unidades seguras.

Acciones Realizadas:

Flota vehicular 309 unidades, de las cuales 101 unidades en promedio se encuentran rezagadas en los talleres de Mantenimiento, 10 unidades en Mantenimiento Preventivo, 141 unidades en ruta y 61 unidades en rotación de Mantenimiento Correctivo, por fallas menores y chocadas.

Las acciones para la conservación del parque vehicular en condiciones adecuadas de operación, consideró los servicios de limpieza, lubricación, ajuste y cambio de elementos que presentan desgaste excesivo o han agotado su vida útil, así como la revisión de puntos básicos (carbones, espejos, frenos, luces en general, apertura-cierre de puertas, batería, llantas, etc.); inspección a detalle de los sistemas mecánicos eléctricos baja y alta tensión, neumático, electrónico y de carrocería que integran el Trolebús.

Las acciones contempladas para lograr la meta de proporcionar mantenimiento menor a Trolebuses fueron las siguientes:

Elaboración del programa de Mantenimiento Preventivo Tipo "B", el cual consiste en el mantenimiento sistemático de todos los sistemas que integran el trolebús (mecánico, eléctrico alta y baja tensión, neumático, electrónico y carrocería).

Realización de Mantenimientos Tipo "A" (Revisión Básica Nocturna), los cuales consisten en la revisión de los puntos básicos tales como: carbones, cuerdas, frenos, espejos, troles, retrivers, etc., con lo cual se asegura que las unidades se encuentren en condiciones para iniciar operaciones al turno siguiente.

Realización de Mantenimiento Predictivos, el cual consistió en un mantenimiento correctivo a detalle de las unidades que presentan una falla recurrente en alguno de sus sistemas.

Realización de Mantenimientos Preventivos y Correctivos de equipo electrónico para Trolebuses por parte de la Subgerencia de Laboratorio Electrónico, el cual contempla inspección y ajuste de componentes tales como: interruptores de línea, módulos de potencia y módulos de control.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	DI	F	SE	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Reparación de componentes mecánicos para Trolebuses por parte de la Subgerencia de Manufactura y Reparación tales como: diferenciales, balatas, rotocámaras, compresores, motores eléctricos, etc., así como manufactura de piezas (bujes, pernos, tornillos, birlos, tuercas, piezas de fibra de vidrio, etc.)

Las intervenciones denominadas Revisiones Básicas Nocturnas, Mantenimiento Tipo "A", fueron 51,667 de 58,687 programadas, Las denominadas Tipo "B" (Mantenimiento Preventivo cada 30 días de servicio o 45 días calendario) suman 2,343 de 2,343 programadas.

En el ejercicio 2019 se efectuaron un menor número de mantenimientos, debido a que se incremento el número de unidades en taller por fallas, representando una cantidad menor de unidades disponibles para explotación, afectando el cumplimiento de las metas.

Se mantuvo una disponibilidad promedio de trolebuses para explotación del 64.47%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe principalmente a que fue mayor lo programado de la nómina a lo realmente pagado, asimismo no se cumplió con lo programado debido a la falta de refacciones para el mantenimiento de trolebuses.

EJE	DI	F	SE	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4	3	5	6	399		Mantenimiento a Taxis Eléctricos	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Revisar con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/6) * 100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPP (%) (15) = (13/11) * 100	IARCM (%) (16) = (9/15) * 100
6,486	6,486	6,469	99.7	1,608,113.00	1,608,113.00	250,000.00	235,411.39	235,411.39	15.5	64.16

Objetivo:

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 20 vehículos eléctricos que integran el parque vehicular para transporte individual de pasajeros del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México (Taxis Eléctricos), con la finalidad de garantizar la transportación de usuarios en unidades seguras.

Acciones Realizadas:

La flota vehicular se mantuvo en 17 unidades.

Las acciones contempladas para lograr la meta de proporcionar Mantenimiento Menor a los vehículos de Transporte Individual de Pasajeros son las siguientes:

Elaboración del Programa de Mantenimiento Preventivo Tipo "B" de acuerdo al kilometraje establecido por el fabricante original de las unidades.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

FE	FI	F	S	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
----	----	---	---	----	----	--------------	------------------

Realización de Mantenimientos Tipo "A" (Revisión Básica Nocturna) los cuales consisten en la revisión de los puntos de seguridad, tales como frenos, espejos, llantos, luces, verificación de nivel de líquido de frenos y anticongelante, etc., con lo cual se asegura que las unidades se encuentran en condiciones para iniciar operaciones al turno siguiente.

Las intervenciones denominadas Revisiones Básicas Nocturnas Mantenimiento Tipo "A", fueron 6,366 de 6,366 programadas, las denominadas Tipo "B" (Mantenimiento Preventivo), fueron 103 de 120 programadas.

Se efectuaron un menor número de Mantenimientos Tipo "B", debido a que tres vehículos eléctricos presentan averiado el cargador a bordo.

Mantenimientos Correctivos, se atendieron durante este período un total de 125 fallas, con un tiempo promedio de atención de 0.76 horas.

Se mantuvo una Disponibilidad Promedio de Unidades para Explotación del 85%, con una Fiabilidad de 6,353.73 km/Falla.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación se debe a que se programaron recursos para el pago de material eléctrico y herramientas menores, se encuentran en los talleres tres vehículos por cargador a bordo averiado, los cuales representan una disminución del parque vehicular, afectando el cumplimiento de la meta.

FE	FI	F	S	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (a)	MODIFICADO (b)	ALCANTADA (c)	ICAPP (%) (d) (a/d)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICAPP (%) (15) (12/11)*100	IREM (%) (16) (14/11)*100
1	1	1	100.0	637,197,214.00	641,369,419.50	539,083,797.59	457,428,099.70	457,428,099.70	84.1	119.0

Objetivo:

Realizar una eficiente Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Organismo, de acuerdo a la Normatividad vigente.

Acciones Realizadas:

Se logró la racionalización del gasto, particularmente en Servicios Personales que constituye una fuerte carga para el Organismo.

Se vigilo el cumplimiento de la Normatividad, Leyes y Reglamentos aplicables a la administración de los recursos financieros, materiales y humanos.

Se logró contar con un Programa Anual de Adquisiciones, a fin de disponer en tiempo de las refacciones y materiales que se requieren en los programas de mantenimiento al material rodante, maquinaria y equipo.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 10 PD TE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero - Diciembre 2019

EJE	O	P	SP	AI	IP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	---	---	----	----	----	--------------	------------------

Se redujo significativamente el tiempo de respuesta a las quejas y sugerencias del usuario, automatizando el levantamiento y seguimiento de la información generada.

Se identificaron, mediante sondeo de opinión, los problemas y desviaciones en el servicio que afectan al público, a fin de estar en posibilidad de implantar acciones correctivas y preventivas que permitan mejorar el servicio.

Se realizaron 354 eventos de capacitación para los trabajadores del STECDMX (76 cursos con costo: 63 cursos y 13 asignaturas de enseñanza abierta; 278 cursos sin costo). 3,212 participantes (1,334 participantes en eventos con costo y 1,878 participantes en cursos gratuitos).

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

No Aplica, es una Actividad permanente.

*[Handwritten signature]*



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AJ	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para a Igualdad de Género	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9) = (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15) = (12/11)*100	IARCM (%) (16) = (9/15)*100
300	300	1,697	565.7	1,043,183.00	1,043,183.00	263,148.20	263,148.20	263,148.20	25.2	2,242.4

Objetivo: Contribuir a que los servidores públicos de la CDMX participen en los programas de profesionalización en busca de que su desempeño sea honesto y genere resultados para la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Acciones Realizadas:

**CURSO EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

Fin: Contribuir a promover el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las personas participantes comprenderán que la violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos de este grupo poblacional, así como identificarán los mecanismos de prevención, atención y acceso a la justicia que en esta materia posee la Ciudad de México.

1. Se tiene el 100% del rediseño multimedia.
2. El pre-registro para el personal adscrito a la Procuraduría General de Justicia se llevó a cabo en el periodo del 11 al 19 de marzo de 2019, registrándose 870 personas.
3. El cuarto grupo inició el 01 de abril de 2019 y culminó 05 de mayo de 2019, inscribiéndose 669 personas de las cuales 421 son mujeres y 248 hombres, acreditaron 628 participantes logrando una eficiencia terminal de 93.87%.
4. El pre-registro para el personal adscrito a la Policía Bancaria Industrial se llevó a cabo en el periodo del 04 al 29 de abril de 2019, registrándose 803 personas.
5. El quinto grupo inició el 06 de mayo de 2019 y culminó 02 de junio de 2019, inscribiéndose 519 personas de las cuales 111 son mujeres y 408 hombres, acreditaron 278 participantes logrando una eficiencia terminal de 53.56%.
6. La convocatoria se publicó el 15 de julio de 2019.
7. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 15 de julio al 11 de agosto de 2019, registrándose 1,034 personas, las cuales se dividieron en dos grupos.
8. El sexto grupo inició el 19 de agosto de 2019 y culminó 15 de septiembre de 2019, inscribiéndose 413 personas de las cuales 288 son mujeres y 125 hombres, acreditaron 310 participantes logrando una eficiencia terminal de 75.06%.
9. El séptimo grupo inició el 17 de septiembre de 2019 y culminó 14 de octubre de 2019, inscribiéndose 331 personas de las cuales 247 son mujeres y 84 hombres, acreditaron 245 participantes logrando una eficiencia terminal de 74.01%.
10. El octavo grupo inició el 11 de noviembre de 2019 y culminó 08 de diciembre de 2019, inscribiéndose 44 personas de las cuales 38 son mujeres y 06 hombres, acreditaron 37 participantes logrando una eficiencia terminal de 84.09%.

**CURSO HABLEMOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES...UNA CONVERSACIÓN INDISPENSABLE**

Fin: Las personas servidoras públicas comprendan la situación del embarazo en niñas y adolescentes, los factores y consecuencias que limitan sus expectativas; asimismo, identificarán las acciones que como personas servidoras públicas pueden realizar para fortalecer la prevención del embarazo y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos.

1. Se tiene el 100% de la actualización de contenidos al programa académico.
2. Se tiene el 100% del rediseño multimedia.
3. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 09 al 19 de septiembre de 2019, registrándose 257 personas.
4. El primer grupo inició el 23 de septiembre de 2019 y culminó 20 de octubre de 2019, inscribiéndose 133 personas de las cuales 99 son mujeres y 34 hombres, acreditaron 109 participantes logrando una eficiencia terminal de 81.95%.
5. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 17 de octubre al 01 de noviembre de 2019, registrándose 162 personas.
6. El segundo grupo inició el 04 de noviembre de 2019 y culminó 01 de diciembre de 2019, inscribiéndose 109 personas de las cuales 78 son mujeres y 31 hombres, acreditaron 90 participantes logrando una eficiencia terminal de 82.56%.

**DISEÑO METODOLÓGICO Y CONCEPTUAL DE UNA CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA ORIENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Fin: Diseño y elaboración de herramientas de aprendizaje que permitan la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, para poner en práctica dentro del trabajo o las actividades cotidianas, que permitan plantear una integridad de funciones que en su conjunto atienda disciplinas como las políticas públicas y a enfoques transversales como el de derechos humanos y género.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Se realizó el documento que describe y sustenta la propuesta metodológica sobre la cual se elaborará la caja de herramientas como instrumento de aprendizaje dirigido a personas funcionarias públicas del Gobierno de la Ciudad de México, especificando las bases conceptuales. Asimismo, se realizó el diseño y contenidos de una herramienta de aprendizaje relacionada con la caja de herramientas. Estas acciones se realizaron del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

Para el ejercicio se concluyeron seis grupos del Curso "El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la procuración de justicia", superando la programación de participantes estimados para acreditar dicho curso, asimismo, fue autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos un importe mayor al requerido para el pago de la nómina del personal de estructura. Razón por la que el ejercido fue menor al modificado.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión Integral en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2	2	2	100.0	41,240.00	41,240.00	41,000.00	41,000.00	41,000.00	99.4	100.6

Objetivo: Fortalecer la prevención, reducir los riesgos ante situaciones que puedan afectar a las personas que hacen uso de las instalaciones de la EAP, así como a sus bienes.

Acciones Realizadas:

Revalidación del Programa Interno de Protección Civil.

Actualización de protocolos derivados del Programa Interno de Protección Civil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

No existe variación.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	2	4	384		Capacitación en Derechos Humanos	Capacitación

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
5	5	5	100.0	675,000.00	675,000.00	328,569.07	328,569.07	328,569.07	48.7	205.4



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

Objetivo: Contribuir a que los servidores públicos de la CDMX participen en los programas de profesionalización en busca de que su desempeño sea honesto y genere resultados para la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Acciones Realizadas:

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS

Fin: Contribuir a la profesionalización de las personas servidoras públicas para que adquieran y/o consoliden conocimientos teóricos y prácticos, con base en los conceptos y normatividades pertinentes del Enfoque de Derechos Humanos para incorporarlo como eje transversal en sus actuaciones como personas servidoras públicas.

1. Se tiene el 100% de los contenidos al programa académico.
2. Se tiene el 100 % de la producción multimedia.
3. La convocatoria se publicó el 22 de julio de 2019.
4. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 22 de julio al 04 de agosto de 2019, registrándose 514 personas, de las cuales se dividieron en tres grupos.
5. El primer grupo inició el 12 de agosto de 2019 y culminó el 01 de septiembre de 2019, inscribiéndose 164 personas de las cuales 109 son mujeres y 55 hombres, acreditaron 127 participantes logrando una eficiencia terminal de 77.44%.
6. El segundo grupo inició el 02 de septiembre de 2019 y culminó el 22 de septiembre de 2019, inscribiéndose 157 personas de las cuales 85 son mujeres y 72 hombres, acreditaron 108 participantes logrando una eficiencia terminal de 69.43%.
7. El tercer grupo inició el 11 de noviembre de 2019 y culminó el 01 de diciembre de 2019, inscribiéndose 171 personas de las cuales 101 son mujeres y 70 hombres, acreditaron 131 participantes logrando una eficiencia terminal de 76.66%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La variación corresponde a que se realizó la actualización de contenidos para el Diplomado en Derechos Humanos, lo que ha permitido alcanzar la meta programada con el uso eficiente y eficaz de los recursos.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	9	366		Investigación Sobre los Problemas de la Ciudad	Investigación

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/13)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
7	7	7	100.0	15,467,327.00	16,067,127.00	7,767,023.63	7,766,673.83	7,766,673.83	48.3	206.9

Objetivo: Asesorar y contribuir en la elaboración de diagnóstico y estudios que permitan una mejor definición de los retos de la ciudad y del país, para fortalecer la planeación gubernamental, la gestión y las políticas formuladas para atenderlos así como los procesos de profesionalización de la Función Pública.

Acciones Realizadas:

Investigación para contribuir a la implementación adecuada del sistema de profesionalización de la función pública establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México.

- 1.- Documento con las relatorías y sistematización de los resultados del seminario para poder ser utilizados en la publicación de memorias.
- 2.- Ruta crítica para la ejecución de la prueba piloto
- 3.- Reporte de aplicación de la prueba piloto
- 4.- Reporte de ajustes metodológicos

Ciudad Innovadora y de Derechos NUESTRA CASA






APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

5.- Se analizó y sistematizó la información generada en investigaciones sobre la profesionalización del servicio público, con la finalidad de que estos resultados puedan ser considerados como insumo para el proceso legislativo que deberá dar origen a la ley en materia de profesionalización del servicio público de carrera que establece la Constitución.

6.- Documento: Proyecto de nueva "Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México".

7.- Documento: Proyecto de nueva "Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública de la Ciudad de México".

8.- Documento: Proyecto de nuevo "Estatuto Orgánico de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México".

**Integración de un espacio Documental de apoyo a las actividades de investigación y consultoría y a la profesionalización de las personas servidoras públicas**

1.- Transferencias Primarias Recibidas en Archivo de Concentración de las áreas de Dirección de Certificación y Vinculación, Subdirección de Certificación y Concursos, Subdirección de Certificación y Concursos, Dirección de Formación, JUD de Capital Humano, Dirección de Investigación y Documentación, Dirección General, Secretaría General, Coordinación General de Certificación, Soporte Legal e Informática, Subdirección Jurídica y Normativa, JUD de Contabilidad y Registro, JUD de Recursos Materiales y Servicios Generales, Coordinación de Administración y Finanzas, Subdirección de Servicios Bibliotecarios y JUD de Documentación y Archivo.

2.- Difusión y distribución de las diferentes colecciones de la Escuela a personas servidoras públicos.

3.- Valoración Documental de las áreas de los expedientes cuya caducidad ha terminado en Archivo de Concentración de las áreas de Secretaría General, Coordinación General de Certificación, Soporte Legal e Informática, Dirección Ejecutiva de Formación, Coordinación de Enseñanza, Dirección Ejecutiva de Investigación y Documentación, Coordinación de Proyectos de Investigación, Subdirección de Documentación y Biblioteca, Jefatura de Unidad Departamental de Biblioteca, Dirección Jurídica, Oficina de Información Pública, Dirección de Certificación y Concursos.

4.- Difusión y entrega de publicaciones EAP durante el evento Charlas cortas sobre innovación gubernamental.

5.- Distribución de Publicaciones EAP a servidores públicos.

6.- Diagnóstico comparativo de Sistemas de Gestión Educativa, así como una recomendación de compra o contratación de servicio para cumplir con la meta de la Escuela de Administración Pública de ampliar su cobertura y mejorar la profesionalización de la función pública.

7.- Difusión de los tomos generados por la escuela para la Feria Internacional de Guadalajara (FIL).

**Producción y difusión editorial sobre la gestión pública**

1.- Compilación de textos especializados y de un estudio introductorio que conformarán el tomo 18 y 19 de la Biblioteca Básica de Administración Pública y tomo 6 de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

2.- Traducción de artículos de inglés a español que conformarán parte del tomo 18 y 19 de la Biblioteca Básica de Administración Pública y del tomo 6 de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

3.- Transcripción de siete artículos sobre vivienda y políticas habitacionales.

4.- Reporte de Investigación sobre revistas digitales existentes en Latinoamérica sobre gestión, administración y políticas públicas.

5.- Diseño conceptual de la revista con propuesta temática para primeros fascículos.

6.- Nota conceptual y diseño de contenidos sobre el tema del tomo que conformará parte de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

7.- Lista de candidatos para ser compiladores con información curricular que justifique su posible participación e la elaboración del tomo.

8.- Traducción de dos artículos de inglés-español para la Revista Digital sobre gestión pública.

9.- Traducción de un artículo de inglés-español que será parte del tomo 6 y 7 de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

10.- Traducción de un artículo de inglés-español que será parte del tomo 19 de la Biblioteca Básica de Administración Pública.

11.- Diseño de forros de los tomos 7 y 8 de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

12.- Diseño de forros de los tomos 18 y 19 de la Biblioteca Básica de Administración Pública, así como del rediseño de los 17 forros de la misma biblioteca.

13.- Estudio sobre sustentabilidad ambiental en las ciudades y sus zonas metropolitanas, a partir de la identificación de textos especializados.

14.- Diseño editorial del primer número de la revista digital.

15.- Solicitudes de permisos de derechos de autor para las publicaciones de la Biblioteca Básica de las Metrópolis y de la Biblioteca Básica de Administración Pública.

16.- Trámite de pago de código de barras, ISBN y permiso de contrato de las 5 nuevas publicaciones de la Biblioteca Básica de las Metrópolis y de Administración Pública.

17.- Compilación de textos especializados y de un estudio introductorio que conformará el tomo 8 de la Biblioteca Básica de las Metrópolis.

18.- Impresión de cinco nuevos tomos que integran la Biblioteca Básica de las Metrópolis y de Administración Pública.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
						Investigación sobre el rediseño institucional que demanden las nuevas disposiciones constitucionales en materia de Administración Pública y formulación de políticas públicas.	
						1. Estudio Diagnóstico del estado de actualización y alineamiento que guarda la normatividad interna, procesos administrativos, estructura organizacional y funciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales de la Ciudad de México (INFODF) respecto de la legislación vigente en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, datos personales, austeridad, prestaciones y ejercicio de recursos; así como asesoría respecto a las actualizaciones requeridas en función de las modificaciones organizacionales del Instituto.	
						Investigación para contribuir a la implementación adecuada del sistema de gestión pública, integrado por los procesos de planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, establecido en la constitución política de la Ciudad de México.	
						1.- Estudio introductorio que aborda la aportación y relevancia de los enfoques teóricos en materia de políticas públicas, los cuales influyen en la actualidad sobre la forma en que se ejerce el gobierno y en cómo operan las administraciones públicas con la intención de solucionar problemas públicos.	
						Red para el fortalecimiento de la gestión y las políticas públicas de la Ciudad de México	
						1.- Documento sobre capacidades institucionales y operativa de la Red de Transporte Público (RTP), a través del estudio de indicadores organizacionales y operativos con el fin de establecer propuestas de solución.	
						2.- Participación en el Seminario Interno "Seguridad Ciudadana" en donde se analizaron las diversas variables que influyeron en la ruptura del paradigma de la seguridad, así como las ideas que pueden originar la (re)construcción de una nueva forma de entender y atender la seguridad desde el Gobierno y la sociedad civil.	
						Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)	
						La variación se explica porque el ejercicio de los recursos destinados al cumplimiento de los objetivos relacionados con la elaboración de publicaciones ha sido menor a lo estimado, en buena parte se debe a que fue autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos un importe mayor al requerido para el pago de la nómina del personal de estructura, seguido de una reducción en la compra de los materiales y suministros por contar con ellos en el almacén.	

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
720	720	720	100.0	27,701,838.00	25,485,511.27	15,878,755.00	15,865,314.75	15,865,314.75	62.3	160.5

Objetivo: Administrar los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos asignados a la Escuela de Administración Pública, bajo los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia de acuerdo a los objetivos gubernamentales de la nueva administración de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

1. Trámites correspondientes a la contratación de personal bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salarios, para el ejercicio 2019, así como la elaboración y el pago de nóminas del personal de estructura y honorarios.
2. Se han realizado los cálculos y el pago de entero de impuestos.
3. Se da atención a las diferentes solicitudes relacionadas con capital humano del área Central del Gobierno de la Ciudad de México.

Ciudad Innovadora y de Derechos Nuestra Casa






APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
4.						Atención oportuna a las solicitudes de servicios de las áreas sustantivas para el desarrollo de actividades como; presentación de libros, cursos, talleres y diplomados.	
5.						Se han tramitado dos proyectos de inversión correspondientes a la adquisición de mobiliario para sala de juntas, así como la adquisición de equipo móvil.	
6.						Se han atendido procesos de contratación de las áreas sustantivas, cotizaciones de productos y servicios, así mismo se le da seguimiento a los contratos consolidados y elaboración de contratos por servicios profesionales, así como de adquisiciones, arrendamiento y servicios.	
7.						Realizamos solicitudes de Cuentas por Liquidar Certificadas, para el pago de proveedores, así como la elaboración y envío de informes a las diferentes dependencias de Gobierno de la Ciudad de México.	

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

La EAP implantó una serie de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria lo que se ha reflejado en un presupuesto ejercido menor al presupuesto programado, sin que ello ponga en riesgo la consecución de los objetivos establecidos para el presente ejercicio fiscal. Entre los factores que incidieron de manera directa se tiene que para el caso de los servicios personales se autorizó un importe de recursos mayor al requerido. En el caso de los materiales y suministros se optó por agotar las existencias en el almacén reduciendo de manera significativa la compra de bienes. Finalmente en los servicios generales, los recursos fueron destinados principalmente a conceptos como servicio de energía eléctrica, agua potable, arrendamiento del inmueble, servicio de limpieza, entre otros, indispensables para el correcto desempeño de las áreas administrativas que conforman a la EAP.

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	2	5	6	459		Profesionalización y Certificación	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
16	16	13	81.3	19,479,269.00	21,095,795.73	14,733,475.47	14,712,430.94	14,712,430.94	69.8	116.3

Objetivo: Contribuir a que los servidores públicos de la CDMX participen en los programas de profesionalización en busca de que su desempeño sea honesto y genere resultados para la mejora de la calidad de vida de los habitantes gubernamentales de la nueva administración de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

PROGRAMAS DE INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CDMX.

DIPLOMADO DE INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Fin: Brindar a las personas servidoras públicas de la Ciudad de México y Órganos Autónomos locales, los conceptos y herramientas de la gestión pública orientada a resultados, a fin de promover un desempeño efectivo en el ejercicio público.

1. El doceavo grupo inició el 17 de septiembre de 2018 y culminó el 18 de febrero de 2019, en el que se inscribieron 275 personas de las cuales 201 son mujeres y 74 hombres, acreditaron 124 participantes logrando una eficiencia terminal de 45.09%.
2. Se cuenta con el 100% de la actualización de contenidos del Módulo I denominado "Principios básicos de la gestión pública" y del II "Normas fundamentales aplicables a la CDMX".
3. Se cuenta con el 100% del rediseño multimedia de los Módulos I y II.
4. Se solicitó la impresión de carteles para la difusión de la convocatoria.
5. La convocatoria se publicó el 05 de marzo de 2019.
6. El pre-registro se llevó a cabo en el período del 25 de febrero al 22 de marzo de 2019, registrándose 2,363 personas, las cuales se dividieron en dos grupos.
7. El treceavo grupo inició el 27 de marzo de 2019 y culminó el 22 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 710 personas de las cuales 432 son mujeres y 278 hombres, acreditando 403 participantes y logrando una eficiencia terminal de 56.8%.
8. El catorceavo grupo inició el 22 de abril de 2019 y culminó el 29 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 715 personas de las cuales son 473 mujeres y 242 hombres, acreditando 339 participantes y logrando una eficiencia terminal de 47.41%.
9. Se cuenta con el 100% de la actualización de contenidos del Módulo III denominado "El sistema de gestión pública de la CDMX" y del IV "Administración de Recursos Institucionales".
10. Se cuenta con el 100% del rediseño multimedia de los Módulos III y IV.
11. Se cuenta con el 100% de la actualización de contenidos del Módulo V denominado "Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género" y VI "Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos Personales, Rendición de Cuentas y Gobierno Abierto".
12. Se cuenta con el 100% del rediseño multimedia de los Módulos V y VI.
13. La convocatoria se publicó el 15 de julio de 2019.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DEROMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

14. El pre-registro se llevó a cabo en el período del 15 de julio al 04 de agosto de 2019, registrándose 217 personas, las cuales se dividieron en dos grupos.
15. El quinceavo grupo inició el 12 de agosto de 2019 y culminó el 08 de diciembre de 2019, inscribiéndose 108 personas de las cuales 65 son mujeres y 43 hombres, acreditando 41 participantes y logrando una eficiencia terminal de 37.96%.
16. El dieciseisavo grupo inició el 09 de septiembre de 2019 y culminó el 08 de diciembre de 2019, inscribiéndose 109 personas de las cuales 66 son mujeres y 43 hombres, acreditando 43 participantes y logrando una eficiencia terminal de 39.45%.

**CURSO INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CDMX.**

Fin: Contribuir a la formación de las personas servidoras públicas para brindarles un panorama general sobre los principios, derechos y organización del poder público de la capital.

1. Se solicitó la impresión de carteles para la difusión de la convocatoria.
2. La convocatoria se publicó el 24 de enero de 2019.
3. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 21 de enero al 22 de febrero de 2019, registrándose 1,838 personas.
4. El tercer grupo inició el 25 de febrero de 2019 y culminó el 31 de marzo de 2019, en el que se inscribieron 1,336 personas de las cuales 668 son mujeres y 668 hombres, acreditaron 1,007 participantes logrando una eficiencia terminal de 75.37%.
5. El pre-registro se llevó a cabo en el período del 25 de marzo al 25 de abril de 2019, registrándose 2,128 personas.
6. El cuarto grupo inició el 29 de abril de 2019 y culminó el 26 de mayo de 2019, en el que se inscribieron 1,034 personas de las cuales 608 son mujeres y 426 hombres, acreditaron 705 participantes logrando una eficiencia terminal de 68.18%.
7. El pre-registro para el personal adscrito a la Procuraduría Social se llevó a cabo en el período del 01 al 12 de agosto de 2019, registrándose 180 personas.
8. El quinto grupo inició el 19 de agosto de 2019 y culminó el 15 de septiembre de 2019, inscribiéndose 180 personas de las cuales 107 son mujeres y 73 hombres, acreditaron 166 participantes logrando una eficiencia terminal de 92.22%.
9. El sexto grupo inició el 13 de noviembre de 2019 y culminó el 15 de diciembre de 2019, inscribiéndose 76 personas de las cuales 45 son mujeres y 31 hombres, acreditaron 51 participantes logrando una eficiencia terminal de 67.10%.

**CURSO HONESTIDAD, ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**

Fin: Contribuir a la formación de las personas servidoras públicas para que conozcan, analicen y puedan aplicar conceptos básicos sobre ética pública y sus valores actuales para lograr un desempeño apegado a los principios de responsabilidad y honestidad en la Administración Pública de la Ciudad de México

1. Se tiene el 100% de la actualización de contenidos al programa académico.
2. Se tiene el 100% del diseño multimedia.
3. La convocatoria se publicó el 01 de octubre de 2019.
4. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 01 al 23 de octubre de 2019, registrándose 446 personas.
5. El primer grupo inició el 28 de octubre de 2019 y culminó el 24 de noviembre de 2019, inscribiéndose 220 personas de las cuales 119 son mujeres y 101 hombres, acreditaron 167 participantes logrando una eficiencia terminal de 75.90%.
6. El segundo grupo inició el 11 de noviembre de 2019 y culminó el 08 de diciembre de 2019, inscribiéndose 53 personas de las cuales 29 son mujeres y 24 hombres, acreditaron 38 participantes logrando una eficiencia terminal de 71.69%.

**CURSO SISTEMA NACIONAL Y LOCAL ANTICORRUPCIÓN**

Fin: conocerán los principales lineamientos que les permitan regir su actuación pública en el marco del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

1. Se tiene el 100% del desarrollo de contenidos del programa académico para el curso a distancia.
2. El 09 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la conferencia magistral e inauguración del curso, asistiendo 90 personas.

**PROGRAMAS DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA.**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN.**

Fin: Contribuir a la formación profesional de las personas servidoras públicas mediante la impartición de los fundamentos teórico-metodológicos y el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes para la aplicación de los principios, conceptos y herramientas de la gestión pública orientada a resultados en proyectos de intervención que coadyuven al logro de los principales programas y políticas públicas del Gobierno de la Ciudad, con el fin de crear un impacto social positivo y en apego a los principios rectores establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

1. El tercer grupo se integró por 51 personas servidoras públicas, de las cuales 24 son mujeres y 27 son hombres.
2. El 21 de noviembre de 2018 inició el Módulo V "Seminario de Titulación", cubriendo el 100% de su implementación.
3. Al 31 de enero el programa de la Maestría en el grupo 3 tiene 100% de implementación total.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	B	F	SF	A	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	---	---	----	---	----	--------------	------------------

4. Se llevó a cabo el cambio de Nomenclatura de Institución Educativa, ante el Departamento de Atención a Instituciones adscrito a la Dirección de Autorización y Registro Profesional de la Dirección General de Profesiones perteneciente a la Secretaría de Educación Pública.
5. Se cuenta con el 100% de la revisión y actualización de actividades y productos para fortalecer el Programa de Estudios para su segunda edición.
6. El 24 de octubre de 2019 la EAP firmó el contrato con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (Ceneval) para la aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III a las personas servidoras públicas interesadas en participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración (Promoción 2019-2020). Este contrato tuvo modificaciones el 11 de noviembre de 2019.
7. El 29 de octubre se publicó la Convocatoria en la página oficial de la EAP, indicando las etapas del proceso de selección: 1) revisión documental, 2) Evaluaciones (aplicación del EXANI III y redacción de un ensayo, y 3) entrevista.
8. La etapa del registro para su revisión documental se hizo a través de la página de la EAP en el periodo del 29 de octubre al 15 de noviembre. Sin embargo, la EAP decidió ampliarlo hasta el domingo 17 de noviembre (23.59 horas). Se registraron 390 personas servidoras públicas, de las cuales 318 son del gobierno local y 72 del gobierno federal.
9. La revisión documental se realizó en forma paralela al registro, concluyendo el 18 de noviembre de 2019. Conforme a la convocatoria, los requisitos a cumplir por las y los interesados fueron: 1) Ser persona servidora pública en la estructura o bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios homólogos a la estructura del Gobierno de la Ciudad de México; o en su caso, en la estructura en el Gobierno Federal o los gobiernos estatales o municipales de la Zona Metropolitana del Valle de México; 2) Contar con título y cédula profesional que acrediten estudios de nivel licenciatura o equivalente; 3) Contar con autorización por escrito del superior jerárquico, con nivel mínimo de director de área, donde se encuentre la persona aspirante, para realizar las actividades que comprende el programa de la maestría. Los aspirantes que acreditaron la revisión documental fueron 333, de los cuales 277 son del gobierno local y 56 del gobierno federal.
10. La etapa de evaluaciones contempló un primer momento, el 30 de noviembre cuando se aplicó —en dos turnos— el examen estandarizado (EXANI-III del CENEVAL), en las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho. Al respecto, se informa que 326 aspirantes se registraron en el sitio del Ceneval en el periodo comprendido del 19 al 26 de noviembre. De esta cifra, 278 presentaron dicha prueba.
11. Con base en los resultados enviados por Ceneval el día 04 de diciembre de 2019, por decisión de la EAP, se seleccionaron a 179 personas servidoras públicas para la aplicación del ensayo.
12. El viernes 6 de diciembre, a las 11.00 horas, se celebró un acto en el cual se seleccionó y resguardó bajo llave la pregunta de la prueba del ensayo, en presencia de autoridades de la EAP y de El Colegio de México, institución encargada de la evaluación de los ensayos.
13. La aplicación de ensayo se llevó a cabo el 07 de diciembre de 2019 en la Escuela Libre de Derecho. De las 179 personas convocadas asistieron 172.
14. El miércoles 18 de diciembre a las 09:30 horas se llevó a cabo la entrega de resultados de los resultados de la prueba del ensayo por parte de El Colegio de México, en las instalaciones de la EAP. Por decisión de la EAP, con base en las calificaciones obtenidas, se seleccionaron a 140 personas servidoras públicas para la etapa de entrevistas.

PROGRAMAS EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.

MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

Fin: Contribuir a la formación profesional de las personas servidoras públicas para que gestionen integralmente la reducción del riesgo a través de la elaboración de programas y políticas públicas enfocadas en la prevención y mitigación de riesgos, la coordinación en la atención de emergencias y la recuperación post-desastre de manera resiliente ante la ocurrencia de desastres en la Ciudad de México y su zona metropolitana

1. El 24 de octubre de 2019 la EAP firmó el contrato con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (Ceneval) para la aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado EXANI-III a las personas servidoras públicas interesadas en participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría en Gestión Integral de Riesgos de Desastres. Este contrato tuvo modificaciones el 11 de noviembre de 2019.
2. El 29 de octubre se publicó la Convocatoria en la página oficial de la EAP, indicando las etapas del proceso de selección: 1) revisión documental, 2) Evaluaciones (aplicación del EXANI III y redacción de un ensayo, y 3) entrevista.
3. La etapa del registro para su revisión documental se hizo a través de la página de la EAP en el periodo del 29 de octubre al 15 de noviembre. Sin embargo, la EAP decidió ampliarlo hasta el domingo 17 de noviembre (23.59 horas). Se registraron 92 personas servidoras públicas, de las cuales 71 son del gobierno local y 21 del gobierno federal.
4. La revisión documental se realizó en forma paralela al registro, concluyendo el 18 de noviembre de 2019. Conforme a la convocatoria, los requisitos a cumplir por las y los interesados fueron: 1) Ser persona servidora pública en la estructura o bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios homólogos a la estructura del Gobierno de la Ciudad de México; o en su caso, en la estructura en el Gobierno Federal o los gobiernos estatales o municipales de la Zona Metropolitana del Valle de México; 2) Contar con título y cédula profesional que acrediten estudios de nivel licenciatura o equivalente; 3) Contar con autorización por escrito del superior jerárquico, con nivel mínimo de director de área, donde se encuentre la persona aspirante, para realizar las actividades que comprende el programa de la maestría. Los aspirantes que acreditaron la revisión documental fueron 74, de los cuales 60 son del gobierno local y 14 del gobierno federal.
5. La etapa de evaluaciones contempló un primer momento, el 30 de noviembre cuando se aplicó —en dos turnos— el examen estandarizado (EXANI-III del CENEVAL), en las instalaciones de la Escuela Libre de Derecho. Al respecto, se informa que 73 aspirantes se registraron en el sitio del Ceneval en el periodo comprendido del 19 al 26 de noviembre. De esta cifra, 63 presentaron dicha prueba.
6. Con base en los resultados enviados por Ceneval el día 04 de diciembre de 2019, por decisión de la EAP, se seleccionaron a 45 personas servidoras públicas para la aplicación del ensayo.
7. El viernes 6 de diciembre, a las 11.00 horas, se celebró un acto en el cual se seleccionó y resguardó bajo llave la pregunta de la prueba del ensayo, en presencia de autoridades de la EAP y de El Colegio de México, institución encargada de la evaluación de los ensayos.
8. La aplicación de ensayo se llevó a cabo el 07 de diciembre de 2019 en la Escuela Libre de Derecho. De las 45 personas convocadas asistieron 43.
9. El miércoles 18 de diciembre a las 09:30 horas se llevó a cabo la entrega de resultados de los resultados de la prueba del ensayo por parte de El Colegio de México, en las instalaciones de la EAP. Por decisión de la EAP, con base en las calificaciones obtenidas, se seleccionaron a 31 personas servidoras públicas para la etapa de entrevistas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AJ	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

**CURSO INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

Fin: Contribuir a la formación de las personas servidoras públicas para brindarles un panorama general sobre los principios, derechos y organización del poder público de la capital.

1. Se solicitó la impresión de carteles para la difusión de la convocatoria.
2. La convocatoria se publicó el 13 de mayo de 2019.
3. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 13 de mayo al 23 de junio de 2019, registrándose 1,951 personas.
4. El sexto grupo inicio el 01 de julio de 2019 y culminó el 16 de agosto de 2019, inscribiéndose 999 personas de las cuales 380 son mujeres y 366 hombres, acreditaron 746 participantes logrando una eficiencia terminal de 74.06%.

**DIPLOMADO EN DESARROLLO URBANO: CONSTRUYENDO UN CIUDAD SUSTENTABLE**

Fin: Las personas servidoras públicas identifiquen los beneficios de una visión de gobernanza metropolitana para la elaboración de proyectos sustentables, del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano con visión prospectiva.

1. Revisión y actualización de los contenidos del Diplomado en Desarrollo Urbano, se cuenta con el 100% del programa académico.

**DIPLOMADO EN INNOVACIÓN Y GOBERNANZA**

**CURSO A DISTANCIA EN INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

Fin: Las personas servidoras públicas conozcan y apliquen las herramientas y soluciones tecnológicas innovadoras, para que en colaboración con otros sectores (público, social y privado) ofrezcan a la ciudadanía productos y servicios públicos más accesibles, próximos, eficaces y eficientes; sin dejar de lado el impulso de propuestas para agilizar los procesos organizacionales del gobierno, la necesidad de combatir la corrupción mediante el ejercicio de la transparencia y la promoción de mecanismos digitales para la participación ciudadana.

1. Se cuenta con el 100% del temario.
2. Se cuenta con el 100% de los contenidos al programa académico.
3. Se cuenta con el 100% del diseño multimedia.

**DIPLOMADO EN ATENCIÓN DE CONFLICTOS, NEGOCIACIÓN Y ACUERDOS**

Fin: Las personas servidoras públicas con funciones en materia de atención a conflictos sociales y políticos de la Ciudad de México, adquieran herramientas y desarrollen competencias que les permitan intervenir y proponer alternativas de solución a problemáticas considerando el respeto a los derechos humanos, privilegiando el diálogo, la negociación y la toma de acuerdos.

**SEXTO GRUPO**

1. Al 31 de enero de 2019 se cuenta con las calificaciones de los participantes, acreditando 24 y logrando una eficiencia terminal del 50%.
2. El 14 de mayo de 2019 se entregaron los Diplomas a los participantes acreditados.

**SÉPTIMO GRUPO**

1. El 21 de marzo de 2019 se enviaron las invitaciones y convocatoria a diferentes entes para su difusión y registro de participantes.
2. Se cuenta con 42 participantes inscritos, de los cuales son 19 mujeres y 23 hombres.
3. El 02 de mayo de 2019 inició el Módulo I "Aproximaciones teóricas al conflicto, su gestión, resolución y transformación positiva", cubriendo el 100% de su implementación.
4. El 04 de junio de 2019 inició el Módulo II "Gobernabilidad y Gestión del Conflicto", cubriendo el 100% de su implementación.
5. El 23 de julio de 2019 inició el Módulo III "Comunicación y Atención del Conflicto Político Social", cubriendo el 100% de su implementación.
6. El 13 de agosto de 2019 inició el Módulo IV "Negociación basada en intereses", cubriendo el 100% de su implementación.
7. El 09 de septiembre de 2019 inició el Módulo V "Introducción a los métodos alternos de solución de conflictos", cubriendo el 100% de su implementación.
8. El 23 de septiembre de 2019 inició el Módulo VI "Derechos Humanos", cubriendo el 100% de su implementación.
9. Al 31 de diciembre de 2019 se cuenta con las calificaciones de los participantes, acreditando 23 y logrando una eficiencia terminal del 54.76%.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

**CURSO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD EN EL GOBIERNO DE LA CDMX**

Fin: Las personas participantes analizarán conceptos básicos sobre la atención ciudadana, el marco normativo que rige dicha actividad y estrategias para el manejo de conflictos a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía.

1. Se cuenta con el 100% del rediseño multimedia.
2. Se cuenta con el 100% los contenidos de la Unidad 2.
3. La Agencia Digital solicita la implementación del curso dirigido a todo el personal que brindan atención ciudadana en la gestión de trámites y servicios en la CDMX.
4. El primer grupo inició el 21 de marzo y culminó el 21 de abril de 2019, en el que se inscribieron 97 personas de las cuales 61 son mujeres y 36 hombres, acreditaron 65 participantes logrando una eficiencia terminal de 67.01%.
5. El segundo grupo inició el 06 de mayo y culminó el 09 de junio de 2019, en el que se inscribieron 38 personas de las cuales 24 son mujeres y 14 hombres, acreditaron 26 participantes logrando una eficiencia terminal de 68.42%.
6. El tercer grupo inició el 10 de junio y culminó el 14 julio de 2019, en el que se inscribieron 40 personas de las cuales 31 mujeres y 09 hombres, acreditaron 24 participantes logrando una eficiencia terminal de 60%.
7. El cuarto grupo inició el 15 de julio y culminó el 18 de agosto de 2019, inscribiéndose 48 personas de las cuales 26 son mujeres y 22 hombres, acreditaron 25 participantes logrando una eficiencia terminal de 52%.
8. El quinto grupo inició el 19 de agosto y culminó el 23 de septiembre de 2019, inscribiéndose 15 personas de las cuales 9 son mujeres y 6 hombres, acreditaron 10 participantes logrando una eficiencia terminal de 67%.
9. El pre-registro para el personal adscrito a la Procuraduría Social se llevó a cabo en el periodo del 21 al 28 de agosto de 2019, registrándose 122 personas.
10. El quinto grupo bis inició el 02 de septiembre de 2019 y culminó 06 de octubre de 2019, inscribiéndose 122 personas de las cuales 82 son mujeres y 40 hombres, acreditaron 106 participantes logrando una eficiencia terminal de 96.88%.
11. El sexto grupo inició el 23 de septiembre de 2019 y culminó 27 de octubre de 2019, inscribiéndose 15 personas de las cuales 08 son mujeres y 07 hombres, acreditaron 14 participantes logrando una eficiencia terminal de 93.33%.
12. El sexto grupo bis inició el 02 de octubre de 2019 y culminó 03 de noviembre de 2019, inscribiéndose 96 personas de las cuales 63 son mujeres y 33 hombres, acreditaron 88 participantes logrando una eficiencia terminal de 91.66%.
13. El séptimo grupo inició el 28 de octubre de 2019 y culminó 28 de noviembre de 2019, inscribiéndose 218 personas de las cuales 131 son mujeres y 87 hombres, acreditaron 195 participantes logrando una eficiencia terminal de 89.44%.
14. El séptimo grupo bis inició el 27 de octubre de 2019 y culminó 27 de noviembre de 2019, inscribiéndose 19 personas de las cuales 06 son mujeres y 13 hombres, acreditaron 09 participantes logrando una eficiencia terminal de 47.36%.
15. El octavo grupo bis inició el 29 de noviembre de 2019 y culminó 31 de diciembre de 2019, inscribiéndose 66 personas de las cuales 41 son mujeres y 25 hombres, acreditaron 61 participantes logrando una eficiencia terminal de 92.42%.

**ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA:**

**CURSO PARA LAS Y LOS ASPIRANTES A JUECES CÍVICOS Y SECRETARIOS DE ACUERDO**

Fin: Es un curso que brinda los fundamentos teóricos y metodológicos indispensables para el ejercicio de las funciones de las y los jueces cívicos y secretarios de acuerdo deben conocer.

1. Se llevó a cabo la sesión presencial el 04 de marzo de 2019, en el que participaron 75 personas para Jueces Cívicos y 75 personas para Secretarios de Acuerdo.

**TALLER DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Fin: Las personas participantes construirán de forma colectiva y consensuada, un documento estratégico que sirva como base para elaborar el Programa Institucional de la PAOT 2019-2022, así como los programas anuales del periodo, los cuales fortalezcan la imagen institucional y guíen la estrategia de trabajo de la Procuraduría.

1. Se llevó a cabo las sesiones presenciales los días 15 y 16 de abril de 2019, en el que participaron 28 personas de mandos medios y altos.

**ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD EN LA CDMX PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO**

Fin: Promover una cultura de atención de calidad a la ciudadanía por parte de la Administración Pública de la Ciudad de México, en las áreas en las que se gestionan trámites y servicios.

1. El primer grupo inició el 16 de julio de 2019 y culminó 18 de julio de 2019, inscribiéndose 27 personas de las cuales 16 son mujeres y 11 hombres, acreditaron 26 participantes logrando una eficiencia terminal de 96%.
2. El segundo grupo inició el 14 de agosto de 2019 y culminó 20 de agosto de 2019, inscribiéndose 26 personas de las cuales 16 son mujeres y 10 hombres, acreditaron 26 participantes logrando una eficiencia terminal de 100%.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

PROCESO DE ASCENSOS 2018- POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL (A DISTANCIA).

PRIMER GRUPO "CURSO PARA POLICÍAS".

1. Inició el 26 de agosto de 2019 y concluyó el 01 de septiembre de 2019.
2. Se inscribieron 940 personas de las cuales 104 son mujeres y 836 son hombres; acreditaron un total de 375 participantes logrando una eficiencia terminal de 39.89%.

SEGUNDO GRUPO "CURSO PARA OFICIALES".

1. Inició el 26 de agosto de 2019 y concluyó el 01 de septiembre de 2019.
2. Se inscribieron 310 personas de las cuales 27 son mujeres y 283 son hombres; acreditaron un total de 44 participantes logrando una eficiencia terminal del 14.19%.
3. Se cuenta con el 100% del desarrollo de contenidos.
4. Se cuenta con el 100% de la producción multimedia.

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

CURSO PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS A LOS FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALIZADOS

Fin: fortalecer la función de auditoría a los recursos públicos federales ejercidos y propiciar la homologación de procedimientos para el desarrollo de las auditorías, dirigido a los servidores públicos de los Órganos Estatales de Control.

1. El primer grupo inició y concluyó el 07 de agosto de 2019, en el que se inscribieron 43 personas de las cuales 15 son mujeres y 28 hombres, acreditando 14 participantes logrando una eficiencia terminal del 32.55%.
2. El segundo grupo inició y concluyó el 08 de agosto de 2019, en el que se inscribieron 30 personas de las cuales 13 son mujeres y 17 hombres, acreditando 10 participantes logrando una eficiencia terminal del 33.33%.

CURSO NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN

Fin: difundir las Normas Profesionales de Auditoría para la homologación de criterios que ayude al personal fiscalizador a llevar a cabo su trabajo de manera ordenada, sistemática y eficaz y ofrecer un alto grado de confiabilidad en sus resultados en aras de mejorar la gestión gubernamental.

1. El primer grupo inició 26 de agosto de 2019 y concluyó el 27 de agosto de 2019, en el que se inscribieron 38 personas de las cuales 20 son mujeres y 18 hombres, acreditando 25 participantes logrando una eficiencia terminal del 65.80%.
2. El segundo grupo inició 03 de septiembre de 2019 y concluyó el 05 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 36 personas de las cuales 14 son mujeres y 22 hombres, acreditando 24 participantes logrando una eficiencia terminal del 66.66%.

CURSO PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Fin: brindar los conocimientos a los servidores públicos responsables de la operación de programas presupuestarios, que les permita impulsar en sus dependencias la implementación del presupuesto basado en resultados, así como el sistema de evaluación del desempeño.

1. Se cuenta con el 100% del desarrollo de contenidos.
2. El primer grupo inició el 26 de agosto y culminó el 05 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 75 personas.
3. El segundo grupo inició el 26 de agosto y culminó el 06 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 73 personas.
4. El tercer grupo inició el 09 de septiembre y culminó el 20 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 90 personas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

FE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
						<b>CHARLAS CORTAS EN INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> Fin: difundir el uso de herramientas y soluciones tecnológicas para la promoción de proyectos de innovación gubernamental que enfaticen la cogestión con otros sectores y la coordinación interinstitucional en el diseño, instrumentación, control interno y evaluación de las acciones gubernamentales, así como el desarrollo de un gobierno transparente y más abierto.	
						1. El 27 de septiembre se llevó a cabo las charlas cortas sobre Innovación en la Administración Pública.	
						<b>CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SALUD</b>	
						<b>CURSO COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b> Fin: analizarán los conceptos básicos sobre ética pública, valores actuales de la administración y características del modelo de gestión para lograr un desempeño eficiente y eficaz.	
						1. El segundo grupo inició el 09 de septiembre de 2019 y concluyó el 12 de septiembre de 2019, en el que se inscribieron 09 personas de las cuales 06 son mujeres y 03 hombres, acreditando 07 participantes logrando una eficiencia terminal del 78%.	
						2. El primer grupo inició el 23 de septiembre de 2019 y concluyó el 02 de octubre de 2019, en el que se inscribieron 30 personas de las cuales 14 son mujeres y 16 hombres, acreditando 15 participantes logrando una eficiencia terminal del 50%.	
						<b>CURSO DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS</b> Fin: desarrollarán sus competencias basándose en los principios de influencia y delegación efectiva, a fin de estimular y orientar su talento directivo para contribuir al logro de los objetivos institucionales.	
						1. Inició el 30 de septiembre de 2019 y concluyó el 09 de octubre de 2019, en el que se inscribieron 31 personas de las cuales 19 son mujeres y 12 hombres, acreditando 14 participantes logrando una eficiencia terminal del 45.16%.	
						<b>CURSO APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DE CONFLICTOS</b> Fin: identificarán los elementos del proceso de mediación de conflictos, ubicando su naturaleza y papel en las relaciones humanas, el manejo de la asertividad, el estrés y la negociación como instrumento en la toma de decisiones.	
						1. Inició el 08 de octubre de 2019 y concluyó el 23 de octubre de 2019, en el que se inscribieron 06 personas de las cuales 02 son mujeres y 04 hombres, acreditando 06 participantes logrando una eficiencia terminal del 100%.	
						<b>CURSO RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA</b> Fin: comprenderán el nuevo régimen de responsabilidades administrativas, con énfasis en obra pública dirigido al personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General.	
						1. Se cuenta con el 100% del desarrollo de contenidos.	
						2. El primer grupo inició el 07 de octubre y culminó el 29 de octubre de 2019, en el que se inscribieron 92 personas de las cuales 32 son mujeres y 60 hombres, acreditando 85 participantes logrando una eficiencia terminal del 92.39%.	
						<b>CURSO - TALLER COMUNICACIÓN ASERTIVA</b> Fin: permitirá tener una visión estratégica general para comprender, analizar y ejecutar una política de comunicación gubernamental, con el objetivo de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas a través de la difusión de información clara y veraz que promueva el sentido de eficacia institucional y favorezca la transmisión de información a la población, y así, fortalecer un gobierno cercano a la Ciudadanía.	
						1. Se llevó a cabo la sesión presencial el día 05 de octubre de 2019, en el que participaron 18 personas de mandos medios y altos.	
						<b>SEMINARIO DE PROFESIONALIZACIÓN EN MATERIA DE CIENCIA DE DATOS</b> Fin: comprenderán el nuevo régimen de responsabilidades administrativas, con énfasis en obra pública dirigido al personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General.	
						1. Se llevaron a cabo las sesiones presenciales los días 25 al 29 de noviembre de 2019, en el que se inscribieron 20 personas de las cuales 06 son mujeres y 14 hombres, acreditando 19 participantes logrando una eficiencia terminal del 93.33%.	
						2. El 29 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la clausura del seminario y se entregaron 19 constancias de participación.	





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

**DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL**

Fin: proporcionará a las personas servidoras públicas herramientas teórico-prácticas para el análisis, diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la inclusión y el bienestar social, que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos.

1. El 30 de octubre de 2019 se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración específico EAPCDMX/CC/014/2019 entre la Escuela de Administración Pública y El Colegio de México.
2. El 08 de noviembre de 2019 se publicó la convocatoria.
3. El pre-registro se llevó a cabo en el periodo del 08 de noviembre al 08 de diciembre de 2019, registrándose 138 personas.
4. Los días 13 y 14 de diciembre de 2019 se llevaron a cabo las entrevistas para seleccionar a los participantes.
5. El 17 de diciembre de 2019 se publicaron los resultados de las 45 personas admitidas.
4. El 18 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la conferencia magistral e inauguración del diplomado.

**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIPLOMADO EN GESTIÓN Y PROCESOS PARLAMENTARIOS.**

Fin: Contribuir a la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas, mediante la identificación de los principales conceptos de la gestión parlamentaria, así como los mecanismos administrativos, jurídicos y políticos que contribuyan a consolidar un parlamento abierto, deliberativo e incluyente.

1. Se cuenta con 50 participantes inscritos, de los cuales son 17 mujeres y 33 hombres.
2. El 13 de diciembre de 2018 inició el Módulo II "Introducción al Congreso de la CDMX", cubriendo el 100% de su implementación.
3. El 07 de febrero de 2019 inició el Módulo III "Gestión y Procesos", cubriendo el 100% de su implementación.
4. El 12 de marzo de 2019 inició el Módulo IV "Democracia deliberativa en el poder legislativo", cubriendo el 100% de su implementación.
5. El 02 de abril de 2019 inició el Módulo V "Normatividad y principios básicos de la gestión pública de la CDMX", cubriendo el 100% de su implementación.
6. El 23 de abril de 2019 inició el Módulo VI "Parlamento abierto", cubriendo el 100% de su implementación.
7. Al 14 de mayo el programa del Diplomado tiene el 100% de su implementación total.
8. Se están calificando los trabajos finales de los participantes.

**PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS**

**CURSO AVANZADO EN MATERIA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES Y BUENAS PRÁCTICAS**

Fin: Las personas participantes se capacitarán en temas relacionados con las compras gubernamentales, con énfasis en el manejo de metodologías innovadoras y conocimiento aplicado a casos reales de su gestión pública.

1. El 14 de junio de 2019 se llevó a cabo la ceremonia de inauguración y conferencia magistral.
2. Se tienen 86 participantes inscritos divididos en dos grupos, de los cuales 24 son mujeres y 62 son hombres.
3. El 19 de julio de 2019 inició el Módulo I "Introducción a las compras gubernamentales y marco jurídico en la materia", cubriendo el 100% de su implementación.
4. El 26 de julio de 2019 inició el Módulo II "Procedimientos de Compras Públicas", cubriendo el 100% de su implementación.
5. El 09 de agosto de 2019 inició el Módulo III "Régimen Contractual de las Adquisiciones y Arrendamientos", cubriendo el 100% de su implementación.
6. El 17 de agosto de 2019 se llevó a cabo la Tercer Conferencia Magistral con el título: "La importancia del presupuesto para las compras públicas".
6. El 23 de agosto de 2019 inició el Módulo IV "Prevención en materia de Compras Gubernamentales", cubriendo el 100% de su implementación.
7. El 30 de agosto de 2019 inició el Taller I "Procedimiento de Compras Gubernamentales", cubriendo el 100% de su implementación.
8. El 09 de noviembre de 2019 concluyó el programa académico.
9. El 05 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la clausura del curso y se entregaron 41 constancias de participación.

**PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INSTRUCTORES DE CAPACITACIÓN**

Fin: El proceso tiene la finalidad de desarrollar y potencializar las habilidades y conocimientos de las personas servidoras públicas en la impartición de cursos de capacitación presenciales a través de la formación y certificación de la competencia: "Promover el aprendizaje y desarrollo de habilidades en el trabajo, mediante la impartición de cursos de capacitación" que se integra de tres elementos fundamentales: 1) Diseño de curso, 2) Impartición de la capacitación, y 3) Evaluación del aprendizaje.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SI	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
-----	----	---	----	----	----	--------------	------------------

**GRUPO 18-2019**

- Mediante convocatoria abierta publicada del 25 de marzo de 2019 al 05 de abril del 2019 en la página oficial de la EAP, se abrieron dos grupos para el proceso de formación y certificación de instructores.
- En el primer grupo participaron 12 personas, de las cuales 5 son mujeres y 7 son hombres, adscritas a 03 entes del gobierno de la Ciudad de México (Procuraduría General de Justicia - Instituto de Formación Profesional, Secretaría de Gestión de Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX y Sistema de Movilidad 1 RTP).
- La impartición del curso de formación se llevó a cabo en el periodo del 29 de abril de 2019 al 15 de mayo de 2019, 10 personas acreditadas teniendo una eficiencia terminal 83.33%.
- Las sesiones de seguimiento fueron los días 05, 06 y 07 de junio de 2019, en las que participaron un total de 10 personas.

**GRUPO 19-2019**

- Participaron 13 personas, de las cuales 6 son mujeres y 7 son hombres de 04 entes de la administración pública de la Ciudad de México (Procuraduría General de Justicia - Instituto de Formación Profesional, Sistema de Movilidad 1 RTP, Secretaría de Gobierno de la CDMX, Instituto de Capacitación Penitenciaria INCAPE).
- La impartición del curso de formación se llevó a cabo en el periodo del 03 al 17 de junio de 2019, 10 personas acreditadas teniendo una eficiencia terminal 76.92%.
- Las sesiones de seguimiento fueron los días 03, 04 y 05 de julio de 2019, en las que participaron un total de 10 personas.
- Para el mes de agosto se realizó la entrega de los dictámenes técnicos de certificación a cada uno de los participantes que acreditaron el proceso.
- En 30 de agosto de 2019 se llevó a cabo la entrega de los certificados de competencia profesional de los servidores públicos que acreditaron el Proceso de Formación y Certificación de Instructores de capacitación de los grupos 18 y 19 de este año, logrando la certificación de su competencia 15 personas servidoras públicas.

**GRUPO 20-2019**

- Mediante convocatoria abierta publicada del 19 al 23 de agosto del 2019 en la página oficial de la EAP, se abrieron dos grupos para el proceso de formación y certificación de instructores.
- En el primer grupo participaron 14 personas, de las cuales 4 son mujeres y 10 son hombres, adscritas a 02 entes del gobierno de la Ciudad de México (Procuraduría General de Justicia - Instituto de Formación Profesional y Red de Transportes de Pasajeros).
- La impartición del curso de formación se llevó a cabo en el periodo del 09 al 20 de septiembre de 2019, 09 personas acreditadas teniendo una eficiencia terminal 64.29%.
- Las sesiones de seguimiento fueron los días 14, 16 y 18 de octubre de 2019, en las que participaron un total de 09 personas.

**GRUPO 21-2019**

- Participaron 14 personas, de las cuales 04 son mujeres y 10 son hombres de 02 entes de la administración pública de la Ciudad de México (Sistema de Movilidad 1 RTP y Secretaría de Gestión de Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX).
- La impartición del curso de formación se llevó a cabo en el periodo del 01 al 10 de octubre de 2019, 13 personas acreditadas teniendo una eficiencia terminal 93.33%.
- Las sesiones de seguimiento fueron los días 11 al 15 de noviembre de 2019, en las que participaron un total de 13 personas.
- Para el mes de diciembre se realizó la entrega de los dictámenes técnicos de certificación a cada uno de los participantes que acreditaron el proceso.
- El 18 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la entrega de los certificados de competencia profesional de los servidores públicos que acreditaron el Proceso de Formación y Certificación de Instructores de capacitación de los grupos 20 y 21 de este año, logrando la certificación de su competencia 22 personas servidoras públicas.

**PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SCG)**

Fin: Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos que dirigen las funciones de contraloría interna en los diversos entes del Gobierno de la Ciudad de México, mediante la identificación de competencias profesionales, formación con enfoque de competencias y evaluación para la certificación de las competencias profesionales de dichos servidores públicos.

Para la evaluación diagnóstica y la evaluación para la certificación, durante el mes de septiembre y octubre se integró un banco de preguntas con un total de 160 reactivos y cinco casos prácticos con su correspondiente guía de evaluación, partiendo de la base de las dos competencias consideradas para ser evaluadas, a saber: CPTOIC-01 Fiscalizar la gestión administrativa de la Administración Pública, y CPTOIC-02 Aplicar el régimen de responsabilidades administrativas de servidores públicos. Adicionalmente, se elaboró y entregó un cuestionario con 15 reactivos basados en el contenido del Código de Ética de la Administración Pública de la Ciudad de México, con las respectivas claves de respuestas. En el periodo de octubre a diciembre de 2019 se aplicó una evaluación diagnóstica a 62 personas Titulares de los Órganos de Control Interno (TOIC) y se realizaron ajustes a los reactivos y casos prácticos para su posterior uso en la evaluación de las competencias para la certificación.

Posteriormente se requirió el diseño e impartición del "Curso en materia de fiscalización y régimen de responsabilidades administrativas para Titulares de Órganos Internos de Control" con una duración de 40 horas y orientado a reforzar los conocimientos relacionados con las competencias profesionales identificadas. Este curso fue impartido en el periodo del 23 de octubre al 22 de noviembre, a dos grupos de TOIC con un registro inicial de 58 personas servidoras públicas (19 mujeres y 39 hombres), lográndose una eficiencia terminal del 86%.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 13 PD EA "Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México"

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
						<p><b>PROCESO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE VERIFICADORES DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL (SGIRPC)</b></p> <p>Fin: Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos que realizan funciones de verificación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, adscritos a la SGIRPC, mediante la identificación de competencias profesionales, formación con enfoque de competencias y evaluación para la certificación de las competencias profesionales de dichos servidores públicos.</p> <p>Para este proceso, se requirió el diseño e impartición del Curso para Verificadores en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil con duración de 40 horas y orientado a reforzar conocimientos relacionados con la competencia CTFV 01. Realizar verificaciones, en materia de gestión integral de riesgos y protección civil a inmuebles, establecimientos y obras. Dicho curso se impartió a dos grupos de 27 personas servidoras públicas (11 mujeres y 16 hombres) de la SGIRPC durante el periodo del 24 octubre al 07 de noviembre de 2019, con eficiencia terminal del 93%.</p> <p>Se requirió también la elaboración del banco de 100 reactivos y 5 casos prácticos tipo que servirán como insumo para la elaboración de instrumentos de evaluación de la competencia, previa validación de los mismos con el grupo de expertos de la SGIRPC.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)</b></p> <p>La variación se explica en buena parte se debe a que fue autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos un importe mayor al requerido para el pago de la nómina del personal de estructura, seguido de una reducción en la compra de los materiales y suministros por contar con ellos en el almacén.</p>	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (8)	FI (9)	F (9)	SF (9)	AJ (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	307		Acciones en Pro de la Igualdad de Género	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	2,031,759.00	2,031,759.00	152,774.70	152,774.70	152,774.70	7.5	1,329.9

**Objetivo:**  
Consolidar el proceso de incorporación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género en el Instituto de Verificación Administrativa.

**Acciones Realizadas:**

- \*1) Se impartieron los cursos Género y Derechos Humanos.
- 2) Se impartieron los cursos Por Una Vida Libre de Violencia para Mujeres y Niñas.
- 3) Se llevó a cabo la impartición del curso Políticas Públicas para la Igualdad.
- 4) Se implementó el curso Planeación con Perspectiva de Género.
- 5) Se realizó el curso Presupuesto Público con Perspectiva de Género.
- 6) Se llevaron a cabo un cine-debate en relación al tema de los derechos a una vida libre de violencia, esto también en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- 7) Se impartió el curso Ley de Cultura Cívica y Género, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.
- 8) Se llevó a cabo el taller Identificando la violencia de género.

De igual manera, difundió la información en redes sociales respecto a días internacionales, que estén relacionados con los derechos como lo fueron: Sumate a la cultura de la no discriminación (3 de octubre); Día Internacional de la Niña (11 de octubre); Día Internacional de la Mujer Rural (15 de octubre); Día en que el artículo 4to estableció la igualdad jurídica entre hombres y mujeres (14 de noviembre); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre); Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre); Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)**

La variación de las metas programadas para la consecución del objetivo en el presente ejercicio, se optimizaron los recursos humanos, materiales e informáticos con la intención de lograr una mayor difusión entre el personal del Instituto de temas relacionados con el trato igualitario, prevención de la violencia, igualdad entre géneros entre otros. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizó las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (8)	F1 (8)	F (8)	SF (8)	AI (8)	RP (8)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	368		Atención de Demandas Ciudadanas para Verificación Administrativa	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
86,351	86,351	39,001	45.2	5,061,585.00	4,942,884.00	1,927,367.55	1,927,367.55	1,927,367.55	39.0	115.8

**Objetivo:**

Brindar orientación y asesoría sobre el procedimiento de verificación administrativa para proporcionar certidumbre en el desarrollo del procedimiento, de acuerdo a los valores del Instituto, a los habitantes de esta Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

Por modalidad de atención se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Mediante la modalidad presencial, se atendieron a un total de 3,878 ciudadanos, a los cuales se les brinda orientación sobre como solicitar una visita de verificación; sobre el procedimiento de visita de verificación; sobre las visitas realizadas por parte del Personal especializado en Funciones de Verificación adscrito a este Instituto; información a los titulares sobre el estado que guarda su solicitud de visita de verificación, así como orientación a los visitados respecto a los requisitos para presentar escrito de observaciones; sobre el estado en el que se encuentra el procedimiento. De igual forma, se gestiona la atención que brinda el personal de la Coordinación de Substanciación de Procedimientos como son Audiencias, revisión de expedientes, notificación de resoluciones y solicitudes de inspección ocular.

Bajo la modalidad telefónica, se proporcionó orientación a 1,081 ciudadanos.

Por lo que respecta a la Modalidad Digital, relativa a correo electrónico, se brindó atención a 420 correos electrónicos ingresados al correo [atencion.invead@cdmx.gob.mx](mailto:atencion.invead@cdmx.gob.mx), relativos a solicitudes de visita de verificación e informes generales. A través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, se recibieron 221 solicitudes, de las cuales 123 solicitudes fueron rechazadas por ser competencia de las Alcaldías, y 98 fueron aceptadas para ser atendidas por este Instituto, de las cuales 82 han sido concluidas.

Se recibieron 386 solicitudes de visitas de verificación, en este sentido se realizaron 421 canalizaciones a la Dirección de Verificación de las Materias del Ámbito Central y a la Alcaldía correspondiente.

Se recibieron 473 oficios, mediante los cuales las autoridades competentes remitieron respuesta sobre la ejecución de visitas de verificación, bajo este contexto, se emitieron 755 oficios para informar al peticionario sobre la atención dada a las solicitudes de visitas de verificación

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Se observó una disminución en la demanda de atención ciudadana en la modalidad presencial y por medios electrónicos, asimismo la atención brindada a los ciudadanos en la modalidad telefónica disminuyó, cabe señalar que con la entrada en vigor de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, este Organismo Descentralizado cuenta con menos materias en las que puede practicar visita de verificación; Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizó las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	369		Recurso Jurídico	Evaluación

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
6,228	6,228	7,002	112.4	19,932,658.00	19,457,900.00	14,890,524.85	14,890,524.85	14,890,524.85	76.5	146.9

**Objetivo:(17)**  
La Coordinación Jurídica y de Servicios Legales tendrá a su cargo la defensa jurídica del Instituto, así como la substanciación de los Recursos de Inconformidad.

**Acciones Realizadas:(18)**  
1) Defensoría Jurídica del Instituto ante diversas autoridades jurisdiccionales y administrativas: Amparo, Nulidad, Laboral, Civil, Penal, Recursos de Inconformidad y Procedimientos de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial. Revisión de convenios e instrumentos jurídicos y administrativos que por su naturaleza correspondan al Director General del Instituto. 2) Seguimiento a las publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de las diversas disposiciones jurídicas y administrativas aplicables al Instituto para su posterior difusión dentro del mismo conforme a las atribuciones de cada área. 3) Seguimiento y atención a las solicitudes emitidas por los distintos Órganos Fiscalizadores, respuestas a las peticiones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Congreso de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y demás autoridades locales y federales relacionadas con las atribuciones del Instituto. 4) Participación en los actos relativos a adquisiciones de bienes y/o servicios que derivan en una Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, Licitaciones Públicas y Adjudicaciones Directas. 5) Asesoría y Participación en los Comités, Subcomités u Órganos que se establezcan dentro del Instituto para su buen funcionamiento y óptimo desempeño. 6) Formulación de proyectos de disposiciones jurídicas en torno a posibles modificaciones a la normatividad aplicable.

Recursos de inconformidad 169, Juicios laborales 31, juicios de nulidad 676, Amparo y Penal 831, Otros 41, para un total de 1,748 acciones durante el cuarto trimestre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el trimestre en cuestión se rebasó la meta programada para el trimestre que se reporta (cuarto trimestre), ya que el número de asuntos recibidos en la coordinación incrementó y por lo tanto de su atención, lo referido en el número de acciones realizadas. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizó las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevó a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se contó con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FJ (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)			
5	1	3	9	371		Acciones de Verificación y Vigilancia Preventiva	Evaluación			
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,580	3,580	3,759	105.0	14,444,018.00	14,103,861.00	2,727,786.78	2,727,786.78	2,727,786.78	19.3	542.9

**Objetivo:**

Que los procesos administrativos de las coordinaciones que integran el Instituto, tengan una mejora continua que se refleje en el cumplimiento de sus funciones en concordancia con la normatividad aplicable, y con ello el Instituto brinde un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad en beneficio de la ciudadanía.

**Acciones Realizadas:**

Campana de Sensibilización a Directores y/o Propietarios de Escuelas Privadas "Escuela Segura"770, Campana de Sensibilización a Propietarios y/o Encargados de establecimientos de Impacto Zonal, en Benito Juárez y Polanco 34 y Campana de Sesibilización del servicio turístico de Hoteles 177 realizados por el Personal Especializado en Funciones de Verificación de acuerdo a sus atribuciones ejecuta la actividad verificadora que emite este Instituto. Se reportan 981 acciones en el último trimestre.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La meta fue superada debido a las acciones de sensibilización en el cumplimiento normativo aplicable para diversos rubros como son establecimientos mercantiles de bajo impacto, impacto vecinal y zonal, en diversas zonas de la Ciudad. Ello con el animo de mantener y/o integrar a los citados establecimientos a la formalidad y la legalidad de su funcionamiento. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizo las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Publica se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (5)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	383		Verificación Administrativa del Ambito Central	Intervención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMP (1%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
28,700	28,700	27,062	94.3	147,380,188.00	144,714,706.00	73,318,625.16	73,318,625.16	73,318,625.16	50.7	186.1

**Objetivo:** Realizar verificaciones administrativas de calidad así como perfeccionar, optimizar, agilizar e innovar en la ejecución de las normas conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

La Coordinación de Verificación Administrativa a través del personal especializado en funciones de verificación realizarán las siguientes acciones: 720 Visitas de Verificación, 211 Clausuras, 55 Implementación de medidas cautelares, 246 Retiro de Sellos, 92 Reposición de Sellos, 1464 Notificaciones, 388 Citatorios, 115 Razones, 362 Corroboraciones, 2598 Inspecciones Oculares (incluye mobiliario Urbano), 7 Devolución de anuncios, 2 Retiro de anuncios en cumplimiento a una Resolución Administrativa, 22 Retiro de MUPIS ordenado en autos del Juicio de Lesividad, 175 Inspecciones a MUPIS, 82 Inspecciones oculares de anuncios espectaculares en Calzada de Tlalpan y Eje 5 sur, 770 Campaña de Sensibilización a directores y/o propietarios de Escuelas Privadas "Escuela Segura", 34 Campaña de Sensibilización a Establecimientos de Impacto Zonal, 177 Campaña de Sensibilización en Hoteles, 745 Comunicados a las diferentes dependencias, entidades y unidades administrativas de la Ciudad de México y Federal, respecto de las solicitudes de verificación competencia del Instituto. Realizando en el Cuarto Trimestre 8,265 acciones.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La meta no se alcanzo debido a la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las Demarcaciones Territoriales se vieron favorecidas al quedar dotadas de mayores atribuciones que fueron quitadas al Instituto, dicha situación se vió materializada con la publicación de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, el 12 de junio de 2019, en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, en la que se quitó la competencia en materia de anuncios, uso de suelo, cementerios y servicios funerarios y alojamiento, materias en las cuales esta Entidad, llevaba a cabo un número considerable de verificaciones, situación primordial que repercutió en la actividad verificadora para el ejercicio 2019. No omito mencionar que la Coordinación de Verificación Administrativa atiende y da seguimiento a las peticiones realizadas por otras dependencias y lo ordenado por la Coordinación de Substanciación de Procedimientos y Coordinación Jurídica y de Servicios Legales de este órgano descentralizado. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizo las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Publica se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	384		Verificación Administrativa en Delegaciones	Intervención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
35,352	35,352	35,957	101.7	63,198,503.00	61,856,462.23	56,131,693.69	56,131,693.69	56,131,693.69	90.7	112.1

**Objetivo:**

Realizar verificaciones administrativas de calidad así como perfeccionar, optimizar, agilizar e innovar en la ejecución de las acciones conforme lo establece la Ley, bajo un ambiente de respeto, honestidad y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:**

El Personal Especializado en Funciones de Verificación asignado las Alcaldías, ejecuta la actividad verificadora que emiten las Direcciones Generales Jurídicas, Direcciones Generales Jurídicas y de Gobierno o Direcciones Ejecutivas Jurídicas, variación que obedece a la organización estructural que así haya determinado dicha demarcación, misma que es reportada al Instituto de manera mensual, la actividad reportada se compone de las siguientes diligencias: Visitas de Verificación 2576, Implementación de medidas de seguridad 534, Clausuras 496, Retiro de Sellos 666, Inspecciones Oculares 339, Citatorios 1,171, Visita Complementaria 24, Reposición de Sellos 483, Corroboraciones 471, Notificaciones con Sanción 619, Notificaciones 370, Notificación de Acuerdos 1611, Apercebimientos 197, Retiro de NAuncios 2, Razones 9. En el cuarto trimestre se realizarán 9,568 acciones. Se destaca que con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México, Ley Organica de Alcaldías de la Ciudad de México y la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, se incrementó la competencias de las demarcaciones territoriales.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La meta fue superada debido a la, entrada en vigor de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, las Demarcaciones Territoriales se vieron favorecidas al quedar dotadas de mayores atribuciones que fueron quitadas al Instituto, dicha situación se vió materializada con la publicación de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, el 12 de junio de 2019, en la Gaceta oficial de la Ciudad de México, en la que se quitó la competencia en materia de anuncios, uso de suelo, cementerios y servicios funerarios y alojamiento, situación que repercutió de manera favorable para la actividad verificadora en las Alcaldías para el ejercicio 2019. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizo las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	385		Verificación al Transporte	Intervención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
338,580	338,580	114,066	33.7	67,155,768.00	65,980,295.00	50,742,583.65	50,742,583.65	50,742,583.65	76.9	43.8

Objetivo:

Practicar visitas de verificación en materia de Transporte Público, Mercantil y Privado de Pasajeros y de Carga.

Acciones Realizadas:

1 Recorridos de reconocimiento	336
2 Revisiones de las unidades vehiculares, previas a la verificación	3512
3 Ejecución de las Órdenes de Visitas de Verificación y levantamiento de Actas de Visitas de Verificación	226
4 Inspecciones Oculares de vehículos	86
5 Rendición de Informes	216
6 Levantamiento de Actas de Retiro de Medidas Cautelares	90
7 Notificaciones	860
8 Atención de solicitudes de Atención Ciudadana y Autoridades	234
9 Actos relacionados con la función de verificación administrativa en materia de transporte (reuniones de trabajo, emisión de oficios, tarjetas informativas, informes y otros	19222
<b>TOTAL</b>	<b>24782</b>

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)

El número de intervenciones fue menor en este período debido a cambios en la estructura organizacional; disminución de recursos humanos y materiales; cambio en la logística operativa con la implementación y atención de nuevos programas acordes con las solicitudes, requerimientos y acuerdos de Gobierno/Alcaldías/SEMOVI/SSC; insuficiencia de apoyo interinstitucional; disponibilidad de depósito vehiculares; condiciones climatológicas adversas y movilizaciones sociales; suspensión de términos y festividades sociales; lo que ocasionó resultados por debajo de la meta. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizó las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	3	9	557		Substanciación y Calificación de Actas de Visita de Verificación	Resolución

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/16)*100
9,000	9,000	16,626	184.7	34,485,382.00	33,712,785.57	18,019,941.56	18,019,941.56	18,019,941.56	53.5	345.6

**Objetivo:**

Substanciar y resolver los procedimientos de calificación de las actas de visita de verificación de forma que se cumplan las disposiciones normativas y legales en las materias competencia de este Instituto, y en consecuencia determinar sanciones y medidas administrativas que deriven del incumplimiento incurrido por los visitados.

**Acciones Realizadas:**

- 1) Desarrollar y mejorar de manera continua las políticas y lineamientos internos que permitan el seguimiento eficaz y eficiente que deriven del seguimiento e integración de la substanciación de los procedimientos de las visitas de verificación.
- 2) Establecer mecanismos para garantizar la substanciación de los procedimientos de actas de verificación administrativa en materia de ámbito central y de transporte, realizados por el Instituto, en apego a la normatividad.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Durante el período hizo la valoración y establecimiento de los criterios para la emisión de las resoluciones y acuerdos, algunos de ellos fueron modificados y ajustados, así mismo, se revisó y actualizó la fundamentación de las resoluciones correspondientes, lo cual permitió mejorar sustancialmente el cumplimiento de metas y objetivos. Durante el período se resolvieron expedientes correspondientes al ejercicio 2018, reduciendo así sustancialmente el resago de estos, como parte de los objetivos y contar con el personal adecuado con conocimientos y experiencia permitió lograr avances sustanciales en el cumplimiento de las metas y objetivos mensuales y trimestrales. Asimismo, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizó las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.

4



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo:

Proteger a los ciudadanos de la Ciudad de México que visitan día con día el Instituto, así como los servidores públicos de INVEADF, mediante acciones preventivas en caso de desastres naturales, para enfrentar activamente cualquier contingencia.

Acciones Realizadas:

Se han realizado actividades en materia de protección civil, sin ejercer los recursos destinados a ese programa. Estos recursos se tiene programado ejercerlos en el último trimestre.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

NO APLICA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad de Gasto Responsable: 13PDVA INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
5	1	8	5	301		Administración de Recursos Institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
235,872	235,872	389,623	165.2	79,393,095.00	86,282,303.20	53,942,768.37	53,942,768.37	53,942,768.37	62.5	264.2

**Objetivo:**

Poner a disposición de la operación del Instituto los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos para garantizar la realización de la visita de verificación administrativa, la atención al ciudadano, la evaluación del desempeño y la gestión oportuna de los procesos jurídicos.

**Acciones Realizadas:** Se recibieron a través de la Oficialía de Partes 8003 documentos, mismos que se digitalizaron y se entregaron para su atención al área de su competencia, se recibieron y digitalizaron 1239 documentos (sobres, circulares y copias de conocimiento, las cuales se registraron y entregaron al área competente, se recibieron 3945 oficios para trámite de mensajería externa los cuales se registraron, para ello se trabajó de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para llevar a cabo el trámite; Se realizaron 267 Altas de personal, 127 Bajas, 70 Promociones, 109 Constancias, 285 Nombramientos, 41 Certificación de Expediente, 4,879 Certificación de Nombramiento, 15 Informes de Actividades, 94 Listas de Asistencia, 9 Informes de plazas vacantes y 22 cursos de capacitación; Se llevo a cabo la formalización de 7 contratos, así mismo se realizarón cuatro (4) sesiones ordinarias del Subcomite de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal correspondiente a los meses de enero-diciembre (4 informes) y se envió el informe correspondiente de transparencia en la plataforma del SIPOT (1 reporte); así mismo se realizaron 159,625 Actividades de mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos del Instituto, mantenimiento y actualización de sistemas y/o aplicaciones, captación y resguardo de videos y documentación digitalizada, así como el monitoreo de registros almacenados en Sistema de Seguimiento Estadístico de Verificación (SISEV). Durante el primer trimestre se realizaron 56,622 actividades, en el segundo trimestre 65,193, tercer trimestre 66,702 y en este trimestre 201,106 actividades dando un acumulado de 389,623.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación obedece a la optimización de los recursos humanos, materiales e informaticos se continua con la intencion de lograr un mayor desempeño para este trimestre. En lo que respecta a Oficialía de Partes la variación contenida responde a que dicha información es calculada con base a la recepción de documentos recibidos y los documentos entregados a través del servicio de mensajería externa, motivo por el cual la recepción y emisión de documentos es muy variable, en cuanto al avance financiero presentado, cabe señalar que dicha variación obedece a que se el proceso de contratación de nuevo personal, derivado de la reestructura de la planilla del personal que ha durado durante el presente ejercicio. Adicionalmente, es importante mencionar que el Instituto realizo las acciones necesarias para llevar a cabo los procesos de contratación de bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento del Instituto ya que la calendarización de los procesos de Licitación Pública se llevo a cabo durante todo el ejercicio, por lo cual la adquisición y contratación de los servicios debido a que no se conto con la documentación soporte del compromiso de pago, por lo que el pago en comento se llevara a cabo en la modalidad de pasivo circulante y se vera reflejado en el informe de cuenta pública.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14 P0 AV FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	2	332		ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	0	0	2,500,000.00	56,456.39	56,456.39	56,456.39	56,456.39	100.0%	0.0%

Objetivo

Garantizar a la víctima u ofendido del delito, el goce pleno y el ejercicio de sus derechos, así como las medidas de atención y apoyo. Cabe señalar que el apoyo económico otorgado busca disminuir el impacto del delito.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se informa, se llevó a cabo el pago de gastos administrativos y financieros de este fideicomiso a la fiduciaria. Es importante mencionar que derivado del Decreto publicado en la Gaceta de la CDMX, el 19 de febrero de 2018, se abroga la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal y se expide la Ley de Víctimas para la Ciudad de México, asimismo en el Convenio de Extinción del Contrato de Fideicomiso Público de Administración aprobado por el Comité Técnico del FAAVID, en la Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2019, las actividades institucionales se vieron afectadas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Al periodo que se reporta, no se han brindado apoyos económicos a personas vulneradas por el delito, por lo que no existe variación en el IARCM



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 14 P0 PJ FONDO DE APOYO A LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (5)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	2	2	303		ACCIONES DE APOYO EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	APOYO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100%	4,959,307.00	16,841,778.90	16,077,671.12	16,077,671.12	16,077,671.12	95.5	1.0

Objetivo

Proporcionar recursos financieros en apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se informa, se llevó a cabo la adquisición de una licencia de software que contiene un sistema de geolocalización para labores de apoyo en la procuración de justicia, así como el pago de servicios financieros y administrativos a la fiduciaria.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

Al periodo que se informa, este índice muestra una variación derivado principalmente por la incorporación de intereses generados por el fondo, mismos que quedan a disponibilidad para su ejercicio en apoyo a labores de procuración de justicia.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=[(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=[(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
3	3	2	66.7	183,621.00	183,621.00	82,836.10	82,836.10	82,836.10	45.1	147.8

Objetivo:Elaborar, instrumentar y operar el Programa Interno de Protección Civil, en el inmueble de este Instituto, con base a la normatividad establecida en materia de Protección Civil.

**Acciones Realizadas:**

- Se evaluaron los riesgos internos y externos de este inmueble
- Se gestionó la integración de brigadas dentro de la estructura del Instituto
- Se identificaron los recursos humanos, materiales y financieros de que se disponen para hacer frente a cualquier contingencia
- Se establecieron los sistemas de comunicación en materia de protección civil
- Se llevo a cabo el simulacro del 19 de septiembre de 2019
- Se realizó el mantenimiento a los extintores que se encuentran en el Instituto.
- Se adquirió el equipo de radio comunicación para los integrantes de las brigadas

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)**

Las variaciones del Índice se deben principalmente a que solo se realizaron dos acciones en materia de Protección Civil por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, asimismo se planteó en mesas de trabajo los procesos administrativos y presupuestales, a efecto de programar los cursos en temas de Protección Civil en este Instituto para el próximo ejercicio fiscal.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	306		Fomento y Concertación de Acciones Institucionales en pro de la Igualdad (Políticas Públicas)	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (8)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
153	153	52	34.0	150,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	66.7	51.0

Objetivo: Diseñar e impartir el curso-taller de "Genero, Equidad y consumo de sustancias psicoactivas hacia la prevencion y atencion integral".

**Acciones Realizadas:**

Promover cursos sobre diversidad y combate a prejuicios para todos los empleados  
Sensibilizar a todo el personal del IAPA, que la igualdad de género es la oportunidad de gozar de derechos iguales  
Creación de condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas históricamente discriminadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)**

Las variaciones del índice se deben principalmente a la disminución de la plantilla del personal de estructura que paso de 152 a 52, de esta forma la meta que se tenía planteada alcanzar no se pudo concretar, derivado de esto, el presupuesto ejercido fue menor a lo presupuestado.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	4	400		Propuesta de Políticas Públicas para mejorar la Atención de las Adicciones	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
3,934	3,394	2,657	78.3	84,188,893.00	84,188,893.00	43,665,589.52	38,471,008.31	38,471,008.31	51.9	150.9

**Objetivo:** Es contribuir con las políticas públicas para la atención integral del consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de servicios de tratamiento el desarrollo y difusión de investigación científica en materia de adicciones. Instrumentar y sustanciar los procedimientos administrativos de verificación a los Centros de Atención de Adicciones (CAA's), para constatar que cumplan con la normatividad aplicable, con perspectiva de género y apego a los derechos humanos.

**Acciones Realizadas:(18)**

La Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores realizaron:

- 1.- Colaboración con especialistas de diferentes instituciones para la elaboración de documentos normativos que permitan regular las acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.
- 2.- Publicar y difundir investigación de carácter epidemiológico y socio epidemiológico que permita conocer la situación del consumo actual, factores asociados daños y consecuencias; a través de publicaciones, sistemas de información virtual.

Se realizó el análisis comparativo entre los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) 2016-2017 con otros países.

Se Diseñó instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo y demás miembros de la sociedad civil.

En el trimestre enero-junio realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Revisión y categorización de documentos normativos existentes para la refutación de acciones de tratamiento, rehabilitación, capacitación y formación en Adicciones de la Ciudad de México.
- 2.- Se realizó el análisis de los resultados de la ENCODAT 2016-2017.
- 3.- Se diseñaron instrumentos de levantamiento para medir la satisfacción y resultado de las intervenciones de prevención con grupos de riesgo.
- 4.- Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo, el índice de Desarrollo Social (IDS) y la ubicación de las escuelas primarias, secundarias y preparatorias públicas y privadas, se georreferenciaron en mapas a nivel alcaldía.
- 5.- Se diseñó el instrumento para el levantamiento de información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México.
- 6.- Se realizó la prueba piloto del instrumento de levantamiento de información a niños entre 11 y 15 años, lo que permitió realizar ajustes necesarios al instrumento.
- 7.- Se realizó el cálculo de la muestra para el levantamiento de cuestionarios para recabar información de grupos prioritarios que permita tener un panorama completo sobre el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en escuelas de nivel primaria y secundaria.

En el trimestre enero-septiembre realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Con base en el diseño muestral para el levantamiento de información de grupos prioritarios en la Ciudad de México se realizaron los planes de trabajo y la ruta crítica de levantamiento.
- 2.- Con base en las carpetas de investigación por narcomenudeo dividido por posesión simple y con fines de venta, se generaron mapas de desidad que muestran un panorama por alcaldía.

En el trimestre enero-diciembre realizaron las siguientes acciones:

- 1.- Se realizó el levantamiento de 5,000 entrevistas que conforman la Encuesta sobre Adicciones en la CDMX 2019.
- 2.- Se realizó el análisis de los datos obtenidos del levantamiento de 5,000 entrevistas que conforman la Encuesta sobre Adicciones en la CDMX 2019.
- 3.- Se realizó la actualización de información al observatorio especializado de sustancias psicoactivas.

Derivado del levantamiento de las 5,000 entrevistas se logró la consecución de 2 metas, las cuales se tenían programadas.

La Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones.- realizaron 51 visitas de monitoreo, 17 visitas de supervisión y 3 de verificación a Centros de Atención de Adicciones (CAA's), se emitieron 9 Registros, 28 revalidaciones de Registro y se atendieron 10 quejas 118 documentos.

En el trimestre enero-junio realizaron en el marco de la estrategia implementada por este Instituto para que los Centros de Atención de Adicciones (CAA's) cumplan con el ordenamiento normativo vigente, durante el periodo enero - junio 2019, se realizaron 74 visitas de monitoreo a Centros de Atención de Adicciones, 16 visitas de supervisión, 13 visitas de verificación, 34 visitas para validar la procedencia del refrendo del Registro 12 visita de registro y 3 notificaciones de acuerdo 152 documentos; cabe hacer mención que hubo una reducción de 16 Visitas de Monitoreo enero-marzo.

En el trimestre enero-septiembre realizaron las siguientes acciones:

En el marco de la estrategia implementada se efectuaron 428 visitas a CAAS's.

En el periodo de enero-diciembre se realizaron las siguientes acciones:

En el marco de la estrategia implementada se efectuaron 657 visitas a CAAS's.

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones:

Capacitación y sensibilización a estudiantes de bachillerato técnico en principios básicos del fenómeno de las adicciones cursos que se dieron a 24 estudiantes.

Actividades incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos, así como acciones de 31 capacitación en materia de adicciones. 1 curso de capacitación de principios básicos en materia de adicciones a 55 personas.

Con respecto a periodo abril-junio realizo un curso con técnica expositiva, en el que se explica y exponen conceptos básicos, factores de riesgo, consecuencias de las adicciones y niveles de tratamiento basado en un trato igualitario con conductas de respeto ante la interculturalidad.El curso es impartido por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional del Instituto para la Atención y Prevención en la Ciudad de México (no se ejerce presupuesto).



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
						<p>A partir del mes de junio del presente año se designa la Actividad Institucional 400 Propuesta de Políticas Públicas para mejora de la Atención de las Adicciones, esta actividad sustituye a la 401 Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.</p> <p>Se imparte el curso con Técnica expositiva de Prevención de adicciones en niños y niñas de 6 a 11 años, dirigido a estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social.</p> <p>Impartición del curso-taller Prevención de adicciones para niñas, niños y adolescentes, dirigido a personal docente, administrativo y tutores del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), con Técnica expositiva y práctica.</p> <p>Con el objetivo de presentar el calendario de cursos-talleres (330) a los encargados y representantes legales de CAA's se realizarán 4 Reuniones con Centros de Atención de Adicciones (CAA's).</p> <p>Inscripción a curso virtual. Después de la convocatoria hecha a través de la página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, del curso Introducción al Fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas, dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y Sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.</p> <p>En el trimestre enero-septiembre realizarán las siguientes acciones:</p> <p>Principios básicos en enfoque cognitivo conductual. A 81 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer los principios básicos en enfoque cognitivo conductual, así como la identificación y práctica de las estrategias y métodos más utilizados en el ámbito de las adicciones.</p> <p>Resiliencia frente al fenómeno de adicciones. A 139 participantes de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer, analizar y potenciar la resiliencia como un factor de protección frente al fenómeno de las adicciones.</p> <p>La familia como factor clave en el proceso de rehabilitación. A 71 participantes. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para reconocer, analizar y tomar conciencia de la familia como factor clave en el proceso de Familia y Adicciones: Cultura de paz y habilidades socioemocionales. A 70 participantes. Capacitación a Sociedad Civil para conocer, aplicar y formular estrategias haciendo uso de las habilidades socioemocionales Género, Equidad y consumo de sustancias psicoactivas. Los participantes pertenecientes a la Sociedad son capacitados para identificar y formular una detención integral a las adicciones, haciendo uso de la equidad de género y derechos humanos común enfoque biopsicosocial.</p> <p>Prevención en Adicciones para niñas, niños y adolescentes". Capacitación impartida a 50 participantes profesionales que laboran en CCH y DIF.</p> <p>Consumo de Sustancias Psicoactivas y justicia para adolescentes en conflicto con la ley. Capacitación de 23 participantes</p> <p>Prevención y atención del consumo de sustancias Psicoactivas. A 127 participantes que laboran en SEMUJER, INJUVE, DIF, SEDESA. Capacitación en el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. Todos los cursos son desarrollados con un enfoque biopsicosocial, perspectiva de género y derechos humanos. Estrategia Virtual</p> <p>Se publica la convocatoria a través de la Página Oficial del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IPA) en la Ciudad de México, de los siguientes cursos virtuales:</p> <p>Registro de 150 participantes al curso virtual: Introducción al fenómeno del consumo de Sustancias Psicoactivas (Concluido), dirigido a Profesionales de Salud, personal Técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.</p> <p>Registro de 150 participantes al curso virtual: Introdutorio al fenómeno de las sustancias psicoactivas (En proceso). Capacitación para profesionales de la salud, personal técnico y sociedad interesada en la prevención y atención integral de las adicciones.</p> <p>Registro de 241 participantes al MOOC: Tópicos generales de marihuana (En proceso). Capacitación a personal escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud y público en general involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Registro de 257 participantes al MOOC: Estrategias de intervención oportuna en el consumo de sustancias psicoactivas (En proceso). Actualización a personal involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud.</p> <p>Registro a 35 participantes al diplomado virtual: Técnicas de intervención en adicciones (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Registro de 44 participantes al diplomado virtual: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en ámbitos escolares, laborales y comunitarios (En proceso). Formación para profesionales de la salud y personal técnico, promotores comunitarios, comunidad escolar, personas servidoras publicas involucradas en materia de atención al consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Registro de 165 participantes al curso virtual: Género equidad y consumo de sustancias psicoactivas: hacia la prevención y atención integral. Capacitación y sensibilización al personal escolar, así como, promotores comunitarios y profesionales de la salud y público en general involucrado en la prevención y detección oportuna del consumo de sustancias psicoactivas, con un enfoque de género.</p> <p>En el trimestre enero-diciembre se imparten los siguientes cursos-talleres en modalidad presencial:</p> <p>Resiliencia frente al fenómeno de adicciones. A 66 participantes de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Capacitación a encargados y responsables de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para conocer, analizar y potenciar la resiliencia como un factor de protección frente al fenómeno de las adicciones.</p> <p>Sensibilización en Derechos Humanos. A 58 participantes de Centros de Atención de Adicciones en la Ciudad de México. Para dar a conocer, ejemplificar y ofrecer un acompañamiento a usuarias y usuarios que transcurren por un proceso de rehabilitación en el marco del principio de igualdad y no discriminación para la sensibilización en materia de Derechos Humanos y basados en enfoque biopsicosocial.</p> <p>Sensibilización sobre el programa de 12 pasos. A 67 participantes de Centro de Atención de Adicciones en la Ciudad de México, con la finalidad de brindar conocimientos acerca del programa de tratamiento de los 12 pasos, basado en un enfoque de equidad de género y Derechos Humanos.</p> <p>Introdutorio al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. A 101 participantes pertenecientes a alcaldías, Organizaciones de Sociedad Civil, PILARES, Comunidad de la Diversidad Sexual, SIBISO, SEPI, INJUVE y DIF con el objetivo de comprender aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Resiliencia comunitaria frente al fenómeno de adicciones. A 125 participantes pertenecientes a la Sociendad Civil, con el objetivo de que logren conocer, determinar y proponer estrategias para afrontar la resiliencia frente al fenómeno de las adicciones.</p> <p>Género, Equidad y consumo de sustancias psicoactivas. A 64 participantes pertenecientes a la Sociedad Civil, son capacitados para identificar y formular una detención integral a las adicciones, haciendo uso de la equidad de género y Derechos Humanos con un enfoque biopsicosocial.</p> <p>Introdutorio al fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas. A 53 participantes pertenecientes al Colegio de Bachilleres, DIF y SEDESA, con el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p>Prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas. A 42 participantes que laboren en SEMUJER. Capacitación en el objetivo de comprender, aplicar y analizar los aspectos básicos del fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)</b>            La variaciones se debe a que fue menor el número de documentos que se tenían programados para realizar la difusión de la prevención en contra de las adicciones; con respecto al presupuesto se llevaron a cabo los pagos de nóminas siden de estructura y nómina B estabilidad laboral, así como pagos de gasto de operación para atender las necesidades de esta Entidad.</p>	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	4	401		Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
72,638	72,638	22,566	31.1	18,516,176.00	18,516,176.00	16,220,568.62	15,986,675.29	15,986,675.29	87.6	35.5

**Objetivo:** Organizar acciones para fortalecer los servicios de atención por uso de sustancias psicoactivas en los espacios públicos y privados a partir de la definición y conducción de estrategias encaminadas a la aplicación de prototipos de tratamiento, que permitan brindar apoyo a personas adictas, con el fin de coadyuvar de manera efectiva en su proceso de reinserción a la sociedad en la Ciudad de México. llevara a cabo acciones encaminadas a fortalecer los servicios de atención por el uso de sustancias psicoactivas en espacios públicos y privados a fin de coadyuvar en los procesos de inclusión social de la población consumidora. Información y orientación sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Prevención de las adicciones y promoción de la salud en contextos escolares de educación básica y medio superior de la Ciudad de México, Instauración de los Consejos en Alcaldías.

Acciones Realizadas:

La Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria realizó las siguientes acciones en el periodo de enero-diciembre:

Se terminó de diseñar la guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones; asimismo se finalizó la elaboración de los instrumentos de procedimientos relacionados con los Centros de Ayuda mutua; lo anterior, de conformidad con la Ley de Sustancias Psicoactivas y la NORMA Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999 para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.

Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en la modalidad de capacitación de la metodología de las guías de modelos de tratamientos a ciento noventa y nueve (199) Centros de Atención de las Adicciones de las Ciudad de México, que derivan en doscientos noventa y dos (292) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por doscientos ochenta y seis (286) hombres y noventa y dos (92) mujeres.

Se efectuaron veintidós (22) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a catorce (14) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

Asimismo, durante el año 2019 se realizaron cinco (5) sesiones de cine-debate en el Instituto de Educación Media Superior plantel Magdalena Contreras, en las que participaron cuarenta y siete (47) hombres y setenta (70) mujeres.

Respecto de brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto.

En relación a la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a doscientos cincuenta y dos (252) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's, de los cuales ciento treinta y dos (132) son hombres y ciento veinte (120) mujeres.

En atención a la línea de acción Espacios Libres de Humo de Tabaco durante el año que se informa se emitieron veinte (20) Dictámenes favorables; a saber, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 33, Bimbo S.A. de C.V. Planta El Globo, Centro de Artes Plásticas y Artesanías "Independencia" IMSS, Centro de Seguridad Social "Independencia" IMSS, Centro de Seguridad Social "Presidente Manuel Ávila Camacho" IMSS, Clínica de Medicina Familiar "Revolución" ISSSTE, Guardería No. 16 IMSS - NAFINSA, Guardería No. 33 IMSS, Subdelegación 7 Del Valle IMSS, Teatro "Independencia" IMSS, Tienda IMSS-SNTSS "Independencia", Unidad de Medicina Familiar No. 140 "Don Alfonso Sánchez Madariaga" IMSS, Unidad de Medicina Familiar No. 18 IMSS, Unidad de Medicina Familiar No. 22 IMSS, Escuela de Enfermería del Centro Médico Nacional Siglo XXI del IMSS, Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios No. 39, Centro de Seguridad Social Contreras del IMSS, Guardería No. 8 del IMSS, Unidad Deportiva Independencia IMSS y Unidad de Medicina Familiar 161 del IMSS; instancias que cumplieron con la elaboración e implementación de su programa para la protección contra la exposición al humo de tabaco y aprobaron la visita de evaluación correspondiente.

Es importante señalar que además se llevaron a cabo veinticuatro (24) visitas; ocho (8) previsitas y cinco (5) visitas de cortesía para identificar las áreas de oportunidades para el cumplimiento de su programa de atención; cincuenta y ocho (58) gestiones para el acompañamiento, asesoría y

seguimiento; asimismo, se realizaron actividades de difusión del proceso para obtener el reconocimiento como espacio 100% libre de humo, se elaboró material de difusión y se llevó a cabo la entrega de veintidós (22) reconocimientos de espacios 100% libre de humo de tabaco.

En lo relativo a la línea de acción apoyo económico para la personas jóvenes 15 a 29 años en tratamiento de adicciones para la inclusión social en la Ciudad de México, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; la cual fue presentada para su discusión y aprobación al Consejo Directivo del IAPA; aunado a lo anterior, mediante Nota Informativa se indicó que era necesario replantear la acción social para el periodo de octubre - diciembre 2019, convocar a COPLADE y realizar gestiones para su publicación; finalmente, la acción social no se ejecutó durante el año 2019.

En lo tocante a la línea de acción Fortalecimiento institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron veintidós (22) visitas a Centros de Atención de las Adicciones (CAA's) que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a catorce (14) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.

Por lo que hace a brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC, durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto.

En lo concerniente a las líneas de acción, a saber: a) fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares y b) fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, es menester señalar que en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el día 3 de septiembre del año en curso, se aprobó modificar dichas líneas de acción, objetivos y metas establecidas en el PAT 2019, quedando de la siguiente manera:

a) Línea de acción: Fortalecer los servicios de información en adicciones en la Ciudad de México.

Objetivo: Fortalecer los servicios de talleres en adicciones que se imparten en centros educativos, empresas, sector gobierno, puntos de reunión en Alcaldías, Centros de Atención de las Adicciones y a la ciudadanía en general.

Metas: 50 acciones en la Ciudad de México.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
						Hasta el periodo que se informa se impartieron cincuenta y cinco (55) talleres, los cuales se llevaron a cabo en el Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, FEMSA –Azcapotzalco, Iztapalapa, Jueces cívicos Jurisdicciones Sanitaria ubicadas en las Alcaldías de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapotzalco, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Coyoacán, Cuajimalpa, Tlalpan, Xochimilco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Tiáhuac y Milpa Alta; Casa María, Congreso Salud Escolar e Instituciones de Educación Media Superior ubicadas en Cuajimalpa, Coyoacán, Iztacalco, Magdalena Contreras, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Parque El Aguililla, Productores voluntarios de la Salud en Iztapalapa, talleristas de PILARES, Feria de Salud Intercultural Xochimilco, la Preparatoria La Salle-Simón Bolívar, Parque de los Venados, Sistema de Transportes Eléctricos, Alcaldías Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Tlalpan, Iztapalapa, Tiáhuac, Coyoacán, Iztacalco, Plaza Santa Catarina, Central de Abastos y Albergue La Coruña; en el que participaron quinientos sesenta y nueve (569) hombres, mil cuatrocientos cuarenta y seis (1,446) mujeres y ciento cuarenta (140) personas que no se identificaron.	
						b) Línea de acción: Fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones. Objetivo: Ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil. Metas: 12 eventos en la Ciudad de México.	
						Hasta el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo diecinueve (19) eventos especializados, los cuales se realizaron en la : Escuela Secundaria 123, CECYT 14, CET 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, CETIS 29, CETIS 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y la Secundaria Técnica 117, ambas ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón; FEMSA Azcapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEX V.C. Plaza Garibaldi, Central de Abastos y Jornada calle Lagunilla -Centro Histórico. En dichas actividades se atendieron a setecientos sesenta y ocho (768) hombres y ochocientos veintidós mujeres (822).	
						En referencia al rubro de fortalecimiento de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres, así también, se llevaron a cabo seis (6) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, CECYT 14, CET 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, a efecto de otorgar información sobre los efectos y daños causados por el consumo de sustancias psicoactivas que contribuyan a la detección temprana e intervención oportuna, en la que participaron doscientos sesenta y seis (266) hombres y trescientos cuatro (304) mujeres. Total de 7 talleres (personas). Relativo al apartado de vinculación de solicitudes del poder judicial para la atención de personas consumidoras de sustancias psicoactivas, se atendieron cincuenta y seis (56) solicitudes del Poder Judicial para la valoración adicto lógica-toxicológica de personas, de las cuales cuarenta y siete (47) fueron hombres y nueve (9) mujeres, canalizando a dieciséis (16) hombres y una (1) mujer para continuar con su tratamiento de rehabilitación. Total 56 solicitudes (personas). Asimismo, se brindó orientación a doscientas cincuenta y tres (253) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales doscientos trece (213) fueron hombres y cuarenta (40) mujeres. Total 253 personas.	
						Así también, se elaboró, en coordinación con la Dirección de Difusión para la Prevención de las Adicciones, el contenido de la Acción Institucional a implementarse en el año 2019, la cual pretende que personas consumidoras de sustancias psicoactivas entre 15 y 29 años de edad continúen en tratamiento de rehabilitación, hasta por un periodo de seis (6) meses, de manera que les permita acceder a opciones educativas y/o de capacitación para el trabajo que posibilite su inclusión social y comunitaria; asimismo, se avanzó en la elaboración de la guía de atención familiar integral para la prevención y tratamiento de las adicciones.	
						En referencia al periodo enero-junio se realizó a asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo que se informa, se atendió lo siguiente, a saber: Se continúa diseñando una (1) guía para la elaboración de los Programas de Tratamiento dirigido a los Centros de Atención de las Adicciones, en su modalidad de ayuda mutua de la Ciudad de México. Asimismo, se proporcionó asesoría técnica a cincuenta y siete (57) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en ciento doce (112) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por ciento tres (103) hombres y veinticinco (25) mujeres. Se efectuaron doce (12) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado que les permita obtener el registro, de los cuales, solamente a cinco (5) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.	
						Por lo que hace a brindar asesoría a 9 CAA's para el reconocimiento del CONADIC, durante el periodo que se informa, no hubo solicitudes al respecto. En lo concerniente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de fortalecer los servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los Centros de Atención de las Adicciones en beneficio de los usuarios y sus familiares. En referencia al rubro de fortalecimientos de los servicios de atención móvil sobre las adicciones, se impartió un (1) taller a un Centro de Atención de Adicciones Edward Dowling, dirigido a personas usuarias de sustancias psicoactivas y familiares, en el que participaron doce (12) hombres y diez (10) mujeres. Referente a la acción fortalecer los servicios de atención móvil a las adicciones, en su modalidad de ofrecer servicios de detección temprana e intervención oportuna a usuarios de sustancias psicoactivas y sus familiares mediante un equipo de especialistas en adicciones en una unidad móvil, se llevaron a cabo dieciséis (16) talleres de exposición de adicciones en diversos espacios educativos y públicos, como son: Escuela Secundaria 123, Cecyt 14, Cet 1, Escuela Secundaria 188, Escuela Nacional de Trabajo Social y una Iglesia, Cetis 29, Cts 10, Universidad de la República Mexicana, Plaza Aquiles Serdán, la Escuela Secundaria Federal 242 y Secundaria Técnica 117, ambas ubicada en la Alcaldía Álvaro Obregón; FEMSA Azcapotzalco, Alcaldía Cuauhtémoc y DICEXV.C. En dichas actividades se han atendido setecientos treinta y siete (737) hombres y ochocientos tres (803) mujeres.	
						Atendiendo a la línea de acción fortalecer la participación de núcleos familiares en la prevención y tratamiento en el tema de adicciones, se continúa en la elaboración de la guía de atención familiar integral para prevención y tratamientos de las adicciones. Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica asimismo, se brindó orientación a quinientos cuarenta y cuatro (544) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales cuatrocientos cuarenta y siete (447) fueron hombres y noventa y siete (97) mujeres.	
						En referencia a la línea de acción: asistencia técnica a los centros de tratamiento de adicciones de la Ciudad de México, durante el periodo enero-septiembre, se atendió lo siguiente, a saber: Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en la modalidad de capacitación de la metodología de las guías de modelos de tratamientos a ciento cincuenta y ocho (158) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en doscientos treinta y cuatro (234) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por doscientos cuarenta y dos (242) hombres y setenta y cuatro (74) mujeres.	
						En relación a la línea de acción para la inclusión social y comunitaria, mediante la orientación y aplicación de pruebas de tamizaje se canalizaron a ciento diecisiete (117) personas a clínicas de tabaquismo para su atención y evaluación, así como a CAA's, de los cuales cincuenta y seis (56) son hombres y sesenta y un (61) mujeres.	
						En lo tocante a la línea de acción Fortalecimiento institucional para la revisión y asesoramiento para el desarrollo de los modelos de tratamiento, se efectuaron catorce (14) visitas a Centros de Atención de las Adicciones que solicitaron el registro del IAPA con el objetivo de revisar y en su caso, otorgar el visto bueno del programa de tratamiento presentado, de los cuales solamente a nueve (9) se les otorgó el reporte de opinión favorable de dicho programa.	
						Respecto de la línea de acción fortalecimiento institucional para la atención integral telefónica se brindó orientación a setecientos veintinueve (729) personas que solicitaron información sobre Centros de Atención de las Adicciones en la Ciudad de México, de las cuales seiscientos (600) fueron hombres y ciento veintinueve s (129) mujeres.	
						En lo referente a la línea de acción fortalecimiento institucional para atender solicitudes referidas por el poder judicial para su valoración se atendieron a ciento diez (110) solicitudes del Poder Judicial para la valoración adicto lógica-toxicológica de personas, de las cuales noventa y cuatro (94) fueron hombres y dieciséis (16) mujeres; canalizando a cuarenta y seis (46) hombres y cinco (5) mujeres para continuar con su tratamiento de rehabilitación.	
						Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en la modalidad de capacitación de la metodología de las guías de modelos de tratamientos a ciento cincuenta y ocho (158) Centros de Atención de las Adicciones de la Ciudad de México, que derivan en doscientos treinta y cuatro (234) actividades de asistencia. Los cuales estuvieron representados por doscientos cuarenta y dos (242) hombres y setenta y cuatro (74) mujeres.	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD IA Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
------------	-----------	----------	-----------	-----------	-----------	---------------------	-------------------------

La Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones realiza las siguientes acciones:

1.- Al 15 de marzo de 2019, la cifra de personas sensibilizadas en ferias de la salud que tuvieron lugar en Alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicas, modelos anatómicos y dípticos informativos, fue de 3480.

2.- De enero a junio de 2019 se han visitado 21 escuelas, entre planteles de educación básica, media superior y superior. La meta prevista en este rubro era de 20 planteles (personas)

3.- Se han instalado 10 de 12 Consejos programados para finales de marzo de 2019 12 consejos (personas)

Realizaron ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos de 1302 para el segundo trimestre abril-junio; se visitaron 42 escuelas que fueron programadas, se instalaron 14 consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas, así como la sensibilización de 71 personas con discapacidad.

De enero a septiembre organizó ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 4,442 atendidas de julio a septiembre. La cifra global en esta apartado es de 9,224 personas sensibilizadas producto de las visitas realizadas a mercados de diferentes alcaldías de esta ciudad capital.

De enero a diciembre de 2019, la Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones organizó ferias de la salud que tuvieron lugar en alcaldías y escuelas de educación básica, media superior y superior, con el apoyo de unidades móviles, materiales lúdicos, modelos anatómicos y dípticos informativos. El resultado de estas acciones se tradujo en la sensibilización de 3,480 personas, entre enero y marzo, y de 1302 para el segundo trimestre (abril-junio) para un total de 4,782 personas sensibilizadas a lo largo del primer semestre de 2019. A esta cantidad se sumaron 4,442 personas atendidas de julio a septiembre del año en curso, mientras que de octubre a diciembre se incorporaron 4716 personas más. La cifra global en este apartado es de 13,940 personas sensibilizadas al concluir el 2019. Asimismo, durante el primer trimestre se visitaron 21 planteles educativos, cifra que se replicó de abril a junio, para alcanzar un total de 42 escuelas visitadas. Sin embargo, de julio a septiembre se visitaron 9 planteles más, para sumar un total de 51 escuelas atendidas, en tanto que de octubre a diciembre se visitaron 27 escuelas más, para sumar un total de 78 al cierre del presente año. Se concretó la instalación de 16 Consejos en materia de Atención Integral al Consumo de Sustancias Psicoactivas en igual número de alcaldías, así como la sensibilización de 966 personas con discapacidad, además de 566 personas pertenecientes a pueblos originarios y/o indígenas- durante 2019- y un total de 1450 adultos mayores a lo largo de estos doce meses.

La Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional realiza las siguientes acciones:

Capacitación y sensibilización a estudiantes de bachillerato técnico en principios básicos del fenómeno de las adicciones cursos que se dieron a 24 estudiantes

Actividades incluidas en la Línea de Acción Fortalecimiento Institucional a la Profesionalización, desarrollo de procesos formativos, así como acciones de 31 capacitaciones en materia de adicciones. 1 curso de capacitación de principios básicos en materia de adicciones a un total de 55

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

Las causas de la variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas se debe a que se realizó un menor número de personas con la contratación de servicios, de los que tenían considerados en la meta programada; con respecto al presupuesto se llevaron a cabo los pagos relacionados con servicios profesionales análisis y sistematización.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PDRS Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	5	402		REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	CONVENIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,250	1,250	1,414	124.9	1,138,853,862.00	34,847,523.43	34,059,333.88	34,059,333.88	34,059,333.88	97.7	127.8

Objetivo: Brindar servicios de salud a todas las personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud de forma eficaz.

Acciones Realizadas: Se reforzó la plantilla y se realizó la contratación de personal capacitado con el fin de que este organismo cuente con el capital humano suficiente para operar de manera óptima y eficiente, se atendieron las requisiciones e informes solicitadas por las distintas instituciones gubernamentales; así como también se procedió determinar los cálculos correspondientes para obtener las líneas de captura con la finalidad de gestionar los pagos de los impuestos locales y federales en tiempo y forma, derivados de la nomina del personal contratado en este organismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación corresponden principalmente a los controles establecidos que han ayudado a agilizar los trámites que reportan las áreas por medio de los informes solicitados por diferentes Instituciones Gubernamentales; así también como a la formalización de los convenios inherentes a este Organismo, los cuales se han estado atendiendo para continuar con la operación de manera eficaz; para poder alcanzar las metas programadas por este Organismo; en consecuencia estas originaron que las acciones fueran superiores a las programadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PDRS Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

F.JE (3)	FJ (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	5	404		TUTELA DE DERECHOS DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	TRÁMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)= (8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)= (12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
150,000	150,000	136,278	90.9	6,676,335.00	4,228,098.65	4,147,291.87	4,147,291.87	4,147,291.87	98.1	92.6

Objetivo: Tutelar en todo momento a los beneficiarios del sistema de protección social en salud, sobre los servicios de salud recibidos, en las unidades médicas acreditadas  
Atender y resolver oportunamente las preguntas, quejas y sugerencias recibidas de los beneficiarios

Acciones Realizadas: Se realizaron al periodo 136,278 trámites enfocados a la gestoría de la misma cantidad de beneficiarios de las unidades de salud acreditadas para que reciban atención médica; y por medio de información y estadísticas se verifican las atenciones que se le dan a los afiliados, validando solo aquellas que demuestran atención integral y de calidad, se realizaron supervisiones a las Unidades Médicas, a los gestores de primero y segundo nivel, capacitación al personal de los Centros de Salud y Hospitales de la Red, se dieron pláticas a los beneficiarios, se contabilizaron expedientes de las carteras del seguro popular por los gestores de primero y segundo nivel; a través de la plataforma del Seguro Médico Siglo XXI, Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, Sistema de Compensación Económica Causas para Hospitales Federales y para los casos Interestatales se validaron o se rechazaron las atenciones otorgadas que no cumplieron con la información requisitada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se debe a que se modifican las actividades en la Tutela de derechos de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, es decir, a partir de Enero las Unidades de Salud de Detección Oportuna dejaron de atender a la población afiliada al seguro Popular, ya que se comunico que el Programa desaparece a nivel Federal, asimismo se modifico el Anexo V 2019, referente a la Tutela de Derechos del Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud, mismo que contempla solo las solicitud de atención y quejas en Unidades Médicas y Solicitud de atención y quejas ante la Comisión Nacional de Protección en Salud, razón por la cual las actividades programadas se vieron disminuidas. No omito mencionar que otras de las causas fue que durante el primer trimestre no se realizó la aplicación del Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud (MOSESSE), debido a que los criterios para la aplicación del mismo fueron recibidos en el mes de marzo del 2019; Por otro lado no se capacito al personal en dicho periodo, en espera a los cambios del programa.

8





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PDRS Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	5	405		INCORPORACIÓN Y ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	TRÁMITE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
650,000	650,000	568,755	87.5	120,728,050.00	103,280,678.30	102,235,503.39	102,235,503.39	102,235,503.39	99.0	88.4

Objetivo: Afiliar a las ciudadanas y los ciudadanos que no cuenten con ningún tipo de seguridad social y Renovar Vigencias de Derechos de pólizas vencidas.

Acciones Realizadas: Se realizaron trámites de renovación de vigencias de derechos de personas sin seguridad social en todo el territorio de la ciudad de México, en cumplimiento a las metas propuestas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS); mediante estrategias de promoción y difusión a través de carteles y volantes. También se fortaleció la incorporación de personas sin seguridad social mediante brigadas, en campo en zonas de alta marginación; así como la difusión de Unidades Médicas Hospitalarias de la Red de Servicios de Salud de la Ciudad de México. Cabe mencionar que en este periodo se siguió y se dio continuidad a las mismas acciones a pesar del cierre prematuro del programa.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) La variación se explica a que en el trimestre anterior se reforzaron las acciones encaminadas a Renovar Vigencias de Derechos de pólizas vencidas y se logro que la meta fuera superior a la programada y rebasar con un 113.1 % asimismo se establecen acuerdos con las jurisdicciones para el apoyo de difusión y promoción en las unidades médicas; pero en este trimestre la variación se debe a que el reforzamiento de acciones encaminadas a Renovar Vigencias de Derechos de pólizas vencidas se están realizando en zonas marginadas donde le ocasiona más dificultad a las brigadas acudir de forma presencial a los domicilios de los beneficiarios y por último en el 4° trimestre se siguió realizando tramites de afiliación a la población que no contaba con algún tipo de seguridad social así como la renovación de vigencia de derechos a los beneficiarios del programa del seguro popular hasta el cierre prematuro del programa; por lo tanto no se logro superar la meta en este periodo.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	2	6	368		Esterilización de Animales	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
55,000	55,000	60,958	110.8	6,311,593.00	6,311,593.00	4,506,534.41	4,506,534.41	488,299.00	71.4	155.2

Objetivo: Control en el crecimiento de la población canina y felina y salud de animales y fauna doméstica

Acciones Realizadas: La meta alcanzada de 60,958\* cirugías (Información preliminar, sujeta a cambios) reportada durante este periodo, corresponde a las actividades gratuitas, permanentes e intensivas (Mes nacional de esterilización quirúrgica canina y felina) de esterilización quirúrgica irreversible a perros y gatos con propietario, realizadas a través de las Unidades Móviles de Esterilización Canina y Felina (remolques) en las 16 Jurisdicciones Sanitarias, así como en 7 quirófanos fijos: 5 de ellos ubicados en anexos de Unidades de Salud y 2 en los Centros de Atención Canina dependientes de estos Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

Durante el mes octubre de 2019 se ejecutó en la Ciudad de México el "Mes Nacional de esterilización quirúrgica canina y felina", realizándose de forma gratuita 5,443 cirugías de esterilización a perros y gatos con propietario.

\*La información correspondiente al periodo enero-febrero y mayo-octubre es preliminar, sujeta a cambios. Derivado del mal funcionamiento en la plataforma de los Cubos Dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS-SINBA) de la DGIS, los logros de marzo, abril, noviembre y diciembre se encuentran en proceso de validación. Fuente: Servicios otorgados SIS Cubos dinámicos. 2019 plataforma, datos preliminares. Consolidado SINBA-PLIISA (SINBA actualizado al 07 de enero de 2020, PLIISA actualizado al 09 de enero de 2020). Consulta el 10 de enero de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): \*La información correspondiente al periodo enero-febrero y mayo-octubre es preliminar, sujeta a cambios. Derivado del mal funcionamiento en la plataforma de los Cubos Dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS-SINBA) de la DGIS, los logros de marzo, abril, noviembre y diciembre se encuentran en proceso de validación. Fuente: Servicios otorgados SIS Cubos dinámicos. 2019 plataforma, datos preliminares. Consolidado SINBA-PLIISA (SINBA actualizado al 07 de enero de 2020, PLIISA actualizado al 09 de enero de 2020). Consulta el 10 de enero de 2020.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	2	6	370		Vacunación antirrábica a animales	Dosis

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,215,000	1,215,000	1,215,880	100.1	6,354,509.00	4,871,177.10	2,822,672.12	2,822,403.81	2,575,562.99	57.9	172.7

Objetivo: Prevenir casos de rabia en perros y gatos con la finalidad de que no se trasmita esta enfermedad a los seres humanos que habitan en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: La meta alcanzada de 1,215,880\* dosis (Información preliminar, sujeta a cambio) reportada durante este periodo, corresponde a las actividades gratuitas relacionadas con las fases permanente e intensiva (Semana Nacional y de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica Canina y Felina) de vacunación antirrábica a perros y gatos con propietario, que se llevan a cabo en las Unidades de Salud y en los dos Centros de Atención Canina dependientes de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

\*La información correspondiente al periodo enero-febrero y mayo-octubre es preliminar, sujeta a cambios. Derivado del mal funcionamiento en la plataforma de los Cubos Dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS-SINBA) de la DGIS, los logros de marzo, abril, noviembre y diciembre se encuentran en proceso de validación. Fuente: Servicios otorgados SIS Cubos dinámicos. 2019 plataforma, datos preliminares. Consolidado SINBA-PLIISA (SINBA actualizado al 07 de enero de 2020, PLIISA actualizado al 09 de enero de 2020). Consulta el 10 de enero de 2020.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La información correspondiente al periodo enero-febrero y mayo-octubre es preliminar, sujeta a cambios. Derivado del mal funcionamiento en la plataforma de los Cubos Dinámicos del Sistema de Información en Salud (SIS-SINBA) de la DGIS, los logros de marzo, abril, noviembre y diciembre se encuentran en proceso de validación. Fuente: Servicios otorgados SIS Cubos dinámicos. 2019 plataforma, datos preliminares. Consolidado SINBA-PLIISA (SINBA actualizado al 07 de enero de 2020, PLIISA actualizado al 09 de enero de 2020). Consulta el 10 de enero de 2020.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	1	328		Orientación, educación y planificación para la salud	Evento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4,337,529	4,337,529	6,811,627	157.0	14,999,067.00	99,538,247.91	54,257,758.51	47,231,430.59	5,073,916.14	54.5	288.1

Objetivo: Fomentar la salud de los alumnos de educación básica y población en general que asiste a los Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias, así como a las instituciones que soliciten el servicio, a través de la educación y promoción para el cuidado de la salud.

Acciones Realizadas: Difundir información sobre el derecho a la Salud, las principales enfermedades y riesgos para la Salud que afectan a la población capitalina, las formas de prevenirlas, los programas, servicios y acciones de Salud existentes para atenderlos. La meta está integrada por sesiones educativas impartidas en planteles de educación básica, en Centros de Salud o en alguna otra Institución que lo solicite; actividades preventivas de Salud bucal: Instrucción de técnica de cepillado, instrucción de uso de hilo dental y enjuagues de fluoruro de sodio; consultas de primera vez y subsecuentes a adolescentes sobre Salud sexual y reproductiva. Se beneficia a los alumnos de educación básica y población en general que asiste a los Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El periodo evaluado, enero - diciembre del ejercicio 2019, presentó un logro positivo del 57%, esta variación positiva es a razón de que durante el periodo, se realizaron eventos a favor del Cáncer de mama y cervicouterino, se llevo a cabo la Jornada Nacional de Salud Pública, así como la Semana de Vacunación Antirrábica y Felina, Semana Nacional de Lactancia Materna en la CDMX, Siete elementos para el Bienestar: Salud Emocional y Siete elementos para el Bienestar: Alimentación tradicional, entre otros, asimismo, las actividades del Esquema Básico de Prevención Bucal han incrementado las actividades de Promoción de la Salud, Se beneficia principalmente a los alumnos de educación básica y población en general que asiste a los Centros de Salud de las 16 Jurisdicciones sanitarias



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DESIGNACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	1	331		Vacunación Universal	Dosis

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,099,126	3,099,126	2,779,987	89.7	9,754,559.00	123,767,842.78	9,287,541.04	9,117,191.79	3,061,916.31	7.5	1,195.4

Objetivo: Proteger contra enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación a todos los grupos vulnerables, a fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de éste grupo de población

Acciones Realizadas: Este programa está dirigido a todos los grupos vulnerables con lugar de residencia en la ciudad de México, consiste en aplicación de vacunas del esquema básico de vacunación, que previenen enfermedades como poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, hepatitis, sarampión, rubeola, parotiditis, tuberculosis. durante el periodo enero-diciembre 2019 se aplicaron 1'698,133 dosis de vacunas a menores de 5 años de edad; 66,534 vacunas aplicadas a escolares; 235,632 vacunas a mujeres en edad fértil; 99,343 vacunas a mujeres embarazadas; a la población de 13 a 39 años se aplicaron 11,945 vacunas; población mayor de 60 años de edad se aplicaron 668,400 dosis de vacunas.

La cobertura de aplicación de vacunas en la población atendida por los SSPDF en grupos menores de 5 años de edad es de 97.6%, 44.7% en escolares, en mujeres en edad fértil la cobertura fue de 91%; en mujeres embarazadas el 100%; población de 13 a 39 años el 11.5% debido a que hay desabasto de vacuna doble viral (sr) cuya entrega es por parte de la federación por conducto del centro nacional para la salud de la infancia y la adolescencia dicha vacuna protege a este grupo de edad contra el sarampión y la rubeola, y en la población mayor a los 60 años la cobertura fue del 89.10%.

En el periodo se logró la aplicación de 2'779,987 dosis de vacunas, la información es preliminar debido a que los datos se obtienen de la plataforma del sistema oficial "sis-sinba" la cual está en proceso de actualización.

Se mantiene la erradicación de la poliomielitis causada por el polio virus silvestre, con el 0% de casos; se mantiene la eliminación de la difteria con el 0% de casos; se registró un aumento de los casos de enfermedades diarreicas causadas por rotavirus con 32 casos confirmados, que representa un incremento del 32% en comparación con el mismo periodo del año anterior con 24 casos, se mantiene la eliminación del tétanos neonatal con el 0% de casos. Se presentó un decremento en los casos de tos ferina, identificando casos confirmados que representa un 13.8% menos en comparación con el año anterior donde se presentaron 72 casos han aumentado las infecciones respiratorias agudas causadas por el virus de la influenza y las complicaciones por la misma, observándose que para el grupo de menores de 5 años de edad se registraron 180 casos que corresponde al 17% del total de casos de influenza y para el mismo periodo del 2018 se presentaron 136 casos en menores de 5 años que representó un 18% del total de casos; no se presentó ningún caso de tétanos en adulto, se mantiene la eliminación de casos de sarampión autóctono, la rubeola y rubeola congénita así como las infecciones graves causadas por haemophilus influenzae tipo b, se mantienen en la fase de eliminación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se alcanzó el 100% de la meta en la aplicación de dosis de vacunas, debido a que existieron periodos de desabasto de vacuna "SRP" que protege del sarampión, la rubeola y la parotiditis, vacuna "sr" contra el sarampión y la rubeola, vacuna antineumocócica 23, vacuna "DPT" y vacuna BCG, todas son adquiridas por el nivel federal por conducto del centro nacional para la salud de la infancia y la adolescencia y son transferidas a las entidades federativas incluida la Ciudad de México.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	320		Atención médica de carácter general	Consulta

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,600,000	3,600,000	3,248,578	90.2	5,120,990,399.00	5,763,126,187.28	4,907,093,613.82	4,812,367,746.21	4,515,267,582.77	85.1	106.0

Objetivo: Proporcionar atención médica integral, bajo un principio de seguridad, equidad y respeto, a la población de responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal.

Acciones Realizadas: Con el objetivo de incrementar el número de consultas otorgadas, se ampliaron los horarios de atención en 131 Unidades de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias en turno vespertino, sábados, domingos y días festivos, la atención que se otorga en estas Unidades en las que se amplió el horario de atención son: consulta general, detecciones cáncer Cérvico uterino, cáncer de mama, detección integrada de enfermedades crónico degenerativas, detección de cáncer de próstata, detección de cáncer en la infancia y adolescencia, consulta de niño sano, consulta prenatal, otorgamiento de métodos anticonceptivos, servicio de archivo clínico y farmacia.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Con el objetivo de incrementar el número de consultas otorgadas, se ampliaron los horarios de atención en 111 Unidades de Salud de las 16 Jurisdicciones Sanitarias en turno vespertino, sábados, domingos y días festivos, lo que ha permitido alcanzar el 90% de la meta programada.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	321		Atención médica especializada	Consulta

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
360,000	360,000	353,095	98.1	52,368,518.00	52,979,899.80	47,102,185.31	47,102,185.31	42,589,380.28	88.9	110.3

Objetivo: Evaluar el grado de salud - enfermedad del individuo así como la complejidad de atención requerida mediante la integración de los datos recopilados a través del interrogatorio, exploración física e integración de los procedimientos o estudios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Acciones Realizadas: ginecología, psiquiatría, dermatología, ortopedia, pediatría y oftalmología. Además se cuentan con una Clínica de Odontogeriatría, Autismos, Acupuntura, Homeopatía, Fitoterapia y Geriatría. Se continúa reforzando la referencia a atención médica especialidad de forma oportuna, con el objetivo de prevenir complicaciones y con esto un mayor costo en el manejo de estos pacientes, así mismo en el caso de las terapéuticas de Acupuntura, Homeopatía, Fitoterapia, ofrecer a los usuarios otras alternativas de tratamiento, o bien coadyuvar en el mismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El fortalecimiento de la difusión de las diversas especialidades con la población y el personal de salud, así como la sensibilización para la detección oportuna de complicaciones ha permitido alcanzar el 98.1% de la meta programada.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	322		Atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PÁGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/13)*100
5,400	5,400	4,784	88.6	70,814,837.00	72,540,398.42	67,987,593.61	67,987,593.61	65,992,932.76	93.7	94.5

Objetivo: Ofrecer a la población los medios técnicos y humanos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación adecuados que, por su especialización o características, no pueden resolverse en el nivel de atención primaria.  
Área médica, Área médico-quirúrgica, Diagnóstica, General.

Acciones Realizadas: El tipo de atención médica especializada consiste en atención por siguientes servicios: medicina interna, gineco-obstetricia, traumatología y ortopedia y cirugía general. Además se ha promovido en las Unidades de Primer Nivel de Atención, los servicios con los que se cuenta en los Hospitales para contar con un envío oportuna y con esto reducir las complicaciones y el costo de la atención otorgada. En los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, se cuenta con el Hospital General Ticoman y con la Clínica Comunitaria Santa Catarina encargada de atender el embarazo parto y puerperio con enfoque de interculturalidad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se obtuvo un logro del 88.6%, derivado de estancias prolongada de pacientes atendidos en el área de trauma y por enfermedades crónico degenerativas y sus respectivas complicaciones, en consecuencia las estancias hospitalarias se prolongaron en estos pacientes lo que redujo la posibilidad de ingresos nuevos y por ende egresos hospitalarios.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	323		Detección de cáncer cérvico uterino	Estudio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
100,120	100,120	94,372	94.3	819,260.00	2,571,553.70	981,658.10	962,765.10	642,838.00	38.2	246.9

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsabilidad de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer cérvico-uterino, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Acciones Realizadas: Actualmente están en operación 12 Clínicas de Colposcopia, ven las que se otorga consultas colposcópicas, se realizan procedimientos médico quirúrgicos así como biopsias para confirmación diagnóstica a usuarias con lesiones precursoras o cáncer cervicouterino por citología. Respecto a las capacitaciones para el personal operativo que se encuentra en contacto con la población blanco, el programa "Cáncer de la Mujer" ha realizado capacitaciones dirigidas al personal de Trabajo Social brindando información sobre los principales tópicos sobre cáncer a 336 trabajadores y trabajadoras sociales de las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México; de igual forma esta actividad ha sido contemplada para el personal de enfermería cubriendo un total de 101 personas. Se han abordado temas sobre normatividad de cáncer de la mujer, cubriendo a 75 participantes; se ha trabajado de forma interinstitucional como se refleja en el Foro: Salud universal en el Siglo XXI "Cáncer de la Mujer" llevado a cabo en el mes de agosto, en el marco del día nacional de lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino en la que se contó con la participación de personal operativo, administrativo de las Jurisdicciones Sanitarias, SEMUJERES, CNEGSR, DIF, IMSS y ISSSTE. En coordinación con ONCOAYUDA se realizaron 10 talleres de sensibilización y atención de calidez para personal de salud con la participación de 300 personas. Durante el mes de octubre se realizaron actividades de sensibilización para la detección oportuna del cáncer de mama a través del CENACE (Centro Nacional de Control de Energía) que permitió difundir la información a lo largo y ancho de la República Mexicana a través de las TIC's. Para el caso de aquellas jurisdicciones con situaciones particulares, se ha hecho acompañamiento personalizado a través de capacitaciones dirigidas como es el caso de Xochimilco, Cuajimalpa y Tláhuac. En lo que respecta a capacitaciones nacionales y certificaciones el programa "Cáncer de la Mujer" a través del CNEGSR se comisionó a 5 participantes para acudir al XVI Congreso Nacional de Mastología realizado del 7 al 10 de agosto de 2019 en Jalapa, Veracruz; 9 personas para acudir al XXII Congreso de Colposcopias en la ciudad de San Luis Potosí del 4 al 7 de septiembre de 2019 así como 5 personas para acudir al Curso de Certificación y Recertificación de Citotecnólogos en la Ciudad de Guadalajara del 28 al 30 de agosto de 2019; mediante gestión directa estos Servicios de Salud Pública convocaron a 46 participantes para acudir al XIII Congreso Internacional y Nacional de Colposcopia realizado en la Ciudad de México del 7 al 9 de marzo de 2019. Actualmente y con la finalidad de estandarizar los procesos de atención del cáncer se realizó el 13 de diciembre el "Encuentro Estatal de Cáncer", en el que se contó con la participación de Responsables Jurisdiccionales y Estatales de los programas "Cáncer de la Mujer", "Cáncer de Ovario", "Cáncer en la Infancia y la Adolescencia", Subdirectores de Atención Médica, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Subdirección de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se continúa con el fortalecimiento para disminuir las barreras para el acceso de salud y la capacitación y sensibilización del personal de salud ha permitido alcanzar el 94.3% de la meta programada. No omito mencionar que se continúa con las acciones de promoción y difusión. Cabe mencionar que el SICOLAB, plataforma empleada para el registro de los resultados que emiten los laboratorios, actualmente se encuentran fuera de línea por causas ajenas a esta institución, por lo que la información se encuentra sujeta a cambios.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	325		Detección de cáncer de mama	Estudio

METAS				PRESUPUESTO: Pesos con dos decimales						
ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
100,120	100,120	110,273	110.1	819,260.00	11,607,100.00	4,473,762.96	4,469,455.96	1,300,180.87	38.5	285.8

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres que son responsables del los SSPDF, a través de programas de salud que proporcionen atención integral para la promoción, prevención y tratamiento del cáncer mamario, considerando sus necesidades reproductivas y el respeto que se debe a la libertad de decidir sobre su cuerpo.

Acciones Realizadas: Identificaron 5,040 casos BI-RADS 0 y 1,178 casos BI-RADS 3, mismos que fueron referidos a Unidades de Salud para la toma del estudio complementario correspondiente (ultrasonido o mastografía) y el seguimiento pertinente de los casos BI-RADS 3 Adicional a lo anterior, mediante Exploración Clínica de Mamas, se han realizado en el mismo periodo de tiempo 34,557 tamizajes, de los cuales 0.02% presentaron signos clínicos de sospecha de Cáncer de mama, equivalente a 669 usuarias, mismas que fueron referidas a Unidades de Salud para la realización de Ultrasonido Mamario Complementario para confirmación diagnóstica.

Se continua con el tamizaje para la detección oportuna de cáncer de mama, a través de la exploración clínica de mama y mastografías en las Unidades de Salud, Unidades Móviles, cabe mencionar que con el objetivo de fortalecer el tamizaje, se contrato una empresa para la realización de tamizajes integrales.

Respecto a las capacitaciones para el personal operativo que se encuentra en contacto con la población blanco, el programa "Cáncer de la Mujer" ha realizado capacitaciones dirigidas al personal de Trabajo Social brindando información sobre los principales tópicos sobre cáncer a 336 trabajadores y trabajadoras sociales de las 16 Jurisdicciones Sanitarias de la Ciudad de México; de igual forma esta actividad ha sido contemplada para el personal de enfermería cubriendo un total de 101 personas. Se han abordado temas sobre normatividad de cáncer de la mujer, cubriendo a 75 participantes; se ha trabajado de forma Interinstitucional como se refleja en el Foro: Salud universal en el Siglo XXI "Cáncer de la Mujer" llevado a cabo en el mes de agosto, en el marco del día nacional de lucha contra el Cáncer de Cuello Uterino en la que se contó con la participación de personal operativo, administrativo de las Jurisdicciones Sanitarias, SEMUJERES, CNEGSR, DIF, IMSS y ISSSTE. En coordinación con ONCOAYUDA se realizaron 10 talleres de sensibilización y atención de calidez para personal de salud con la participación de 300 personas. Durante el mes de octubre se realizaron actividades de sensibilización para la detección oportuna del cáncer de mama a través del CENACE (Centro Nacional de Control de Energía) que permitió difundir la información a lo largo y ancho de la República Mexicana a través de las TIC's.

Para el caso de aquellas jurisdicciones con situaciones particulares, se ha hecho acompañamiento personalizado a través de capacitaciones dirigidas como es el caso de Xochimilco, Cuajimalpa y Tláhuac. En lo que respecta a capacitaciones nacionales y certificaciones el programa "Cáncer de la Mujer" a través del CNEGSR se comisionó a 5 participantes para acudir al XVI Congreso Nacional de Mastología realizado del 7 al 10 de agosto de 2019 en Jalapa, Veracruz; 9 personas para acudir al XXII Congreso de Colposcopias en la ciudad de San Luis Potosí del 4 al 7 de septiembre de 2019 así como 5 personas para acudir al Curso de Certificación y Recertificación de Citotecnólogos en la Ciudad de Guadalajara del 28 al 30 de agosto de 2019; mediante gestión directa estos Servicios de Salud Pública convocaron a 46 participantes para acudir al XIII Congreso Internacional y Nacional de Colposcopia realizado en la Ciudad de México del 7 al 9 de marzo de 2019.

Actualmente y con la finalidad de estandarizar los procesos de atención del cáncer se realizó el 13 de diciembre el "Encuentro Estatal de Cáncer", en el que se contó con la participación de Responsables Jurisdiccionales y Estatales de los programas "Cáncer de la Mujer", "Cáncer de Ovario", "Cáncer en la Infancia y la Adolescencia", Subdirectores de Atención Médica, Secretaría de Salud de la Ciudad de México, Subdirección de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Para incrementar la cobertura a la población blanco se subrogó el servicio de una empresa para la toma y lectura de estudios de mastografía así como los estudios complementarios correspondientes conforme a la NOM-041-SSA2-2011, para beneficio de aquellas usuarias con poca accesibilidad a los servicios de salud, favoreciendo la confirmación o descarte de aquellos estudios de sospecha a Cáncer de Mama, lo anterior permitió incrementar la cobertura de la población blanco así como agilizar la referencia de las pacientes con casos confirmados a cáncer de mama a Centros Oncológicos para el inicio del tratamiento oportuno.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	329		Salud sexual y reproductiva	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,500,000	2,500,000	2,047,029	81.9	635,450.00	2,299,877.52	1,528,281.78	1,528,281.78	432,214.85	66.5	123.2

Objetivo: La Salud Sexual y Reproductiva, incluye diferentes objetivos específicos. 1. Salud Materna y Perinatal.- Favorecer el control prenatal en las unidades médicas con enfoque preventivo, detectando de manera oportuna factores de riesgo reproductivo y obstétrico y en caso necesario, realizar la referencia para atención de complicaciones. Prevenir la discapacidad en el recién nacido mediante detecciones a través del tamiz metabólico neonatal. Y evitar la transmisión vertical de la sífilis y del VIH-SIDA, mediante la realización de pruebas rápidas. 2. Planificación Familiar y Anticoncepción.- Aumentar la cobertura de personas usuarias de métodos anticonceptivos menores de 20 años y de 20 años y más. Reducir la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos, ofreciendo una amplia gama de ellos, de manera gratuita. Contribuir a la prevención de las ITS y a la disminución de la mortalidad materna y perinatal. Y fortalecer la participación del hombre en la planificación familiar. 3. Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes.- Informar y educar a la población adolescente en temas de Salud Sexual y Reproductiva. Reducir la fecundidad en la población adolescente previniendo los embarazos no deseados o no planeados en el grupo etario de 10 a 19 años.

Acciones Realizadas: A) Fortalecimiento de las actividades de promoción y difusión de los componentes de los Programas de Salud Sexual y Reproductiva. Se realizaron 6 talleres de sensibilización al finalizar las supervisiones correspondientes, se capacitó a un total de 205 personas sobre el informe de movimiento de insumos anticonceptivos, manejo de tarjeteros y criterios de elegibilidad. Además por parte del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, se ha capacitado a 436 operativos de Unidades Médicas en siete talleres con temas de salud sexual y reproductiva con enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes y a 49 profesores de educación media superior en temas de "Educación Integral en Sexualidad". Del 27 al 31 de mayo, se realizó la Semana Nacional de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los planteles UEMSTIS de la Ciudad de México; teniendo como eje principal la inclusión del hombre adolescente en la salud sexual y reproductiva; durante dicha Semana se realizaron actividades ludicoreflexivas como: conversatorios, pláticas en aula, sesiones multimedia, sociodramas y rallies. Aunado a lo anterior se llevaron a cabo actividades en el marco del 26 de Septiembre Día Nacional para la Prevención del Embarazo No Planeado en Adolescentes, donde en instituciones educativas y Unidades de Salud se fortaleció la participación juvenil para el mejoramiento de su salud sexual y reproductiva. B) Favorecer el acceso universal a información y educación para disminuir el embarazo no deseado y no planificado y prevenir las infecciones de transmisión sexual. Se otorgaron sesiones y talleres de consejería en planificación familiar y pláticas educativas con 98,151 asistentes entre todas ellas. C) Atención a mujeres y hombres en edad reproductiva, incluyendo a grupos vulnerables como las y los adolescentes, brindándoles orientación - asesoría para el uso de métodos anticonceptivos y ofreciéndoles una amplia gama de estos de manera gratuita. En las Unidades Médicas del Primer Nivel de Atención, se proporcionaron consultas y atenciones de planificación familiar, así como atenciones de primera vez en los Servicios Amigables para Adolescentes. Se otorgaron métodos anticonceptivos, de los como hormonales orales, inyectables mensuales, implantes subdérmicos, DIUs T de cobre, preservativos femeninos, preservativos masculinos, DIUs hormonales, parches anticonceptivos y pastillas para anticoncepción de emergencia D) Actividades para incentivar la paternidad activa y elegida, así como la responsabilidad del hombre en la planificación familiar y la anticoncepción. Se realizaron en Unidades Médicas de primer nivel de atención de vasectomías. E) Atención médica a la mujer embarazada con enfoque de riesgo, realizando las detecciones oportunas, para iniciar tratamiento o referir al siguiente nivel de atención en caso necesario. F) Realizar tamizaje metabólico para 6 enfermedades (Hipotiroidismo congénito, Hiperplasia suprarrenal, Fibrosis quística, Deficiencia de 6-fosfato, Fenilcetonuria y Galactosemia) a los recién nacidos sin derechohabencia. G) Detecciones en la mujer embarazada, de VIH y de sífilis a través de pruebas rápidas; si existe la sospecha se envía para la confirmación de la enfermedad, con la intención de hacerlo de manera oportuna y evitar la transmisión vertical de estas enfermedades al recién nacido. H) Capacitación del personal operativo, para el fortalecimiento de competencias e incremento en la calidad de la atención en los componentes de los Programas. Se realizaron 14 talleres de sensibilización al finalizar las supervisiones conjuntas (Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Salud Materna y Perinatal y Planificación Familiar) correspondientes, capacitando a un total de 340 personas. Además por parte del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, se ha capacitado a 651 personas operativas que laboran en Unidades Médicas en 23 talleres con temas de salud sexual y reproductiva con enfoque en la prevención del embarazo en adolescentes, prevención de infecciones de transmisión sexual y autocuidado de su salud sexual y reproductiva. Y, Talleres de Educación Integral en Sexualidad en coordinación con los sistemas educativos de educación media superior teniendo hasta el momento 146 docentes capacitados.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se continúa fortaleciendo la capacitación y sensibilización con el personal de salud en relación a la prevención del embarazo adolescente, así como del embarazo no planeado. Así mismo se está impulsando la presencia de personal de salud en las escuelas para otorgar consejerías y orientaciones a alumnos y personal de las mismas. En cuanto a salud materna, se ha reforzado la vigilancia de las embarazadas en las Unidades de salud



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	2	390		Atención médica a las ETS y VIH/SIDA	Consulta

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
98,000	98,000	101,188	103.3	61,020,188.00	73,699,747.79	57,421,143.04	57,421,143.04	51,019,485.45	77.9	132.5

Objetivo: Proporcionar servicios de Prevención y Atención a la población con alto riesgo de vulnerabilidad para adquirir la infección por VIH e ITS, incorporando a los usuarios con diagnóstico de VIH al programa de medicamentos antirretrovirales gratuitos así como el seguimiento hasta lograr un control virológico e Inmunológico.

Para los casos de ETS, proporcionar consulta, tratamiento y seguimiento médico hasta su alta.

Acciones Realizadas: Se establecen programas de prevención combinada, se realiza detección oportuna y entrega temprana de resultados con estrategias de acompañamiento para asegurar la retención en los servicios de salud, se fortalece la atención integral para asegurar el tratamiento antirretroviral oportuno, con estrategias que aseguren la adherencia al mismo, se realiza promoción de los Servicios de atención para programas de violencia sexual, personas privadas de la libertad, personas migrantes y repatriadas, Personas Trans, personas en situación de calle, usuarios de sustancias, trabajadores sexuales.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se continua impulsando la detección oportuna en población abierta y de riesgo, con el objetivo de ofertar un tratamiento oportuno.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	3	326		Mantenimiento y adquisición de equipo	Pieza

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,703	2,703	2,093	77.4	22,364,825.00	56,296,422.98	20,550,326.80	18,505,535.63	1,647,519.62	36.5	212.1

Objetivo: Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos médicos y electromecánicos para con ello emitir diagnósticos confiables.

Acciones Realizadas: Primer trimestre: Adecuación de espacios, Reparación de portón, Suministro y colocación de persianas ; Segundo trimestre: Mantenimiento menor, Mantenimiento de red hidrosanitaria, Reestructuración de muro de carga, Mantenimiento y cambio de biodigestores, Adecuación de laboratorio, Construcción de muro de contención, Mantenimiento y adecuación de oficinas, Mantenimiento en red de drenaje. Tercer trimestre: mantenimiento menor, Mantenimiento a red hidráulica y refrigeradores.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación respecto de la meta programada, es originada por la falta de recurso.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	3	327		Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas	Inmueble

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
120	120	62	51.7	22,240,781.00	20,644,373.57	17,161,456.27	16,315,917.49	5,094,641.62	83.1	62.2

Objetivo: Mantener en condiciones óptimas las Unidades Médicas para su adecuada operación.

Acciones Realizadas: Primer trimestre: Adecuación de espacios, Reparación de portón, Suministro y colocación de persianas ; Segundo trimestre: Mantenimiento menor, Mantenimiento de red hidrosanitaria, Reestructuración de muro de carga, Mantenimiento y cambio de biodigestores, Adecuación de laboratorio, Construcción de muro de contención, Mantenimiento y adecuación de oficinas, Mantenimiento en red de drenaje. Tercer trimestre: mantenimiento menor, Mantenimiento a red hidráulica.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación respecto de la meta programada, es originada por la falta de liberación del recurso de Seguro Popular.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	3	3	397		Formación de recursos humanos de salud	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,320	3,320	905	27.3	5,083,607.00	8,457,607.00	4,035,226.17	3,419,042.12	-	47.7	57.1

Objetivo: Otorgar cursos de capacitación a personal médico y de la rama paramédica con la finalidad de proporcionar servicios de mejor nivel a la población que carece de seguridad social.

Acciones Realizadas: Durante todo el período se realizaron 8 cursos, 3 desarrollados por la DAF y 5 por la Dirección de Epidemiología y Medicina Preventiva, los cursos desarrollados fueron: Trato digno al usuario, word intermedio, macros con excel, desarrollo de aplicaciones WEB con Java EE, SQL standar básico, supervisión de programas en Sistema de Salud, certificación Laboratorio Clínico ISO 9001:2015 NMX 15189, 15025.  
En general durante todo el año se realizaron 33 cursos de los Programados e el Programa Anual de Capacitación 2019, capacitándose un total de 905 trabajadores del Organismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): No se cumplió la meta programada derivado principalmente a que la autorización del Programa Anual de Capacitación 2019 (PAC) por parte del Consejo Directivo de los Servicios de Salud Pública del D.F., se realizó hasta la segunda mitad del mes de mayo, esto contribuyó a que en el primer semestre del año sólo se realizaran 6 cursos de capacitación, impactando e el número de personas capacitadas en ese período. Otro factor importante fue que las Direcciones de Atención Médica y de Asuntos Jurídicos no ejercieron el presupuesto programado en el año para este rubro.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	6	8	500		Vigilancia del crecimiento del menor de cinco años	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
100,100	100,100	97,318	97.2	1,036,421.00	657,879.00	150,429.54	150,429.54	25,244.98	22.9	425.2

Objetivo: Disminuir la morbilidad e incidir en los factores de riesgo de las enfermedades crónico degenerativas en menores de 5 años, mediante estrategias que reduzcan la desigualdad con equidad de género

Acciones Realizadas: Durante el periodo enero a diciembre de 2019, para la obtención del logro relacionado a la vigilancia del crecimiento del menor de cinco años, se continua con el fortaleciendo de las actividades enfocadas al menor de cinco años, se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo con los Responsables Jurisdiccionales, así como la capacitación al personal operativo de las Unidades de salud, se supervisaron Unidades de Salud, para verificar el registro de la información y seguimiento de metas; la atención Integral en la Infancia incluye: Evaluación del Desarrollo Infantil (EDI), prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), prevención de accidentes, prevención de violencia, Síndrome de Turner y vigilancia de la nutrición.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La pirámide poblacional se hace ca vez mas estrecha en la base donde se ubica a los niños, la población de menores de 5 años no derechohabiente ha disminuido en un 25% de 2013 a 2019, provocando que la Consulta del Niño Sano haya alcanzado una cifra menor a la programada. Se continua reforzando la importancia de la vigilancia del crecimiento del menor de 5 años a través de la consulta del niño sano en todas la Unidades de Salud del primer nivel de atención, para incidir en la disminución de riesgos de enfermedades crónico degenerativas.

EDAD QUINQUENAL	POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE CDMX							
	AÑO	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
MEJOR DE 5 AÑOS		261,465	298,519	302,634	306,663	341,277	346,135	348,748

FUENTE: PROYECCIONES CONAPO





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 26 PD SP SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(3/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/5)*100
1	1	1	100.0	508,360.00	508,360.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Capacitar al personal de la brigada de protección civil del Organismo para brindar asistencia a cualquier eventualidad.

Acciones Realizadas: Durante el segundo trimestre de 2019 se realizaron cursos de capacitación de primeros auxilios, sismos y fuego al personal de la brigada de protección civil del Organismo.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La meta es constante motivo por el cual no se tiene un avance presupuestal, sin embargo se llevan a cabo cursos de capacitación que son impartidos por el mismo personal asignado para esta actividad.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
6	6	9	150.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	100.00	150.00

Objetivo:(17)  
LLEVAR A CABO LOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL Y VISITANTES DEL MUSEO DE ARTE POPULAR, ASÍ COMO CAPACITAR AL PERSONAL ENCARGADO DE PROTECCIÓN CIVIL MEDIANTE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y LA RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA EVITAR RIESGOS.

Acciones Realizadas:(18)  
EN ESTE PERÍODO SE REALIZARON DOS SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL INMUEBLE, SEIS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y UNA RECARGA DE EXTINTORES.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
SE LOGRO SUPERAR LA META FISICA, A PESAR DE QUE NO SE TENÍA PROGRAMADO PRESUPUESTALMENTE EJERCER NINGUN RECURSO FINANCIERO PARA ESTE PERÍODO, SE REALIZARON ESTAS ACCIONES CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN NINGÚN COSTO PARA EL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	2	424		OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR	EVENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,322	2,322	3,391	146.04	31,651,711.00	38,488,874.04	27,329,786.86	27,329,786.86	27,329,786.86	71.01	205.67

Objetivo:(17)  
LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN DEL MUSEO DE ARTE POPULAR MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES INTINERANTES Y TEMPORALES, TALLERES, PROYECCIONES AUDIOVISUALES, CUENTA CUENTOS, CURSOS DE VERANO, OBRAS DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA, PASEOS CON ALEBRIJES ILUMINADOS Y LOS EVENTOS RELACIONADOS AL MAP EN TU CIUDAD.

Acciones Realizadas:(18)  
27 VISITAS GUIADAS CON 322 ASISTENTES; 238 VISITAS ESCOLARES CON 7,801 PLANTELES, NIÑOS Y PROFESORES ATENDIDOS; 214 TALLERES NIÑOS-PADRES CON 1,968 PARTICIPANTES; 29 TALLERES ARTESANOS CON 249 PARTICIPANTES; 73 TALLERES PÚBLICO Y ESPECIALES CON 1,408 PARTICIPANTES; 10 CURSOS DE VERANO CON 159 PARTICIPANTES; 122 ACTIVIDADES EXTRAMUROS EN HOSPITALES CON 2,444 PARTICIPANTES; EN ESCUELAS (EL MAP A LAS ESCUELAS/LAS ESCUELAS AL MAP) 273 GRUPOS ATENDIDOS CON UNA PARTICIPACIÓN DE 9,064 ALUMNOS; 89 SESIONES DE CUENTA CUENTOS CON 3,313 ASISTENTES; 538 PROYECCIONES DE VIDEOS CON 8,276 ASISTENTES; 26 EXPOSICIONES TEMPORALES E ITINERANTES; 22 FUNCIONES DE MÚSICA Y DANZA CON UNA ASISTENCIA DE 3,631 PERSONAS; 13 PRESENTACIONES O PASEOS DE ALEBRIJES ILUMINADOS; 6 CONFERENCIA CON 366 PARTICIPANTES; EL MAP FUE VISITADO POR 127,960 PERSONAS EN EL PERÍODO ENERO - DICIEMBRE DE 2019.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
SI BIEN SE PROGRAMO UN GASTO MAYOR AL EJERCIDO, ESTO NO AFECTO LOS RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES PROGRAMADAS PARA ESTE PERIODO EN EL FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31PFMA FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	3	9	3	551		DESARROLLO DE MUJER MICROEMPRESARIA	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
30	30	27	90.0	140,000.00	140,000.00	127,035.31	127,035.31	127,035.31	90.7	99.2

Objetivo:(17)  
CAPACITAR A 30 MUJERES MICROEMPRESARIAS DEDICADAS A LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANÍAS

Acciones Realizadas:(18)  
EL SEMINARIO SE LLEVO A CABO DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, SE CAPACITARON A 27 MUJERES MICROEMPRESARIAS DEDICADAS A LA INDUSTRIA CULTURAL DE LAS ARTESANIAS

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)  
LA VARIACIONES SE DEBIERON A QUE PARTE DEL MATERIAL REQUERIDO PARA LA IMPARTICIÓN DEL SEMINARIO, YA SE TENÍA, AUNADO A LO ANTERIOR NO SE PRESENTO EL TOTAL DE LAS 30 MUJERES QUE SE REGISTRARON PARA EL SEMINARIO, NO OBSTANTE ESTO, CON LOS RECURSOS PROGRAMADOS SE CUBRIO EL 99.2 DEL IARCM.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL										
Unidad Responsable de Gasto: 31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO										
Período: Enero-Diciembre 2019 2)										
EF (1)	ET (2)	EP (3)	SE (4)	AE (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)			UNIDAD DE MEDIDA (8)	
1	1	2	4	301		Formación y Especialización para la Igualdad de Género			Persona	
METAS				RECURSOS (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	ÍNDICE (12) (11*100/9)	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	Índice (18) (16*100/15)	AR.M (19) (16/9*100)
1,600	1,600	2,790	174.4	200,000.00	200,000.00	199,999.22	199,999.22	199,999.22	100.0	174
Objetivo: Fomentar de manera más activa la participación de la mujer en eventos artístico culturales a efecto de lograr asignar una mayor cantidad de recursos para el programa de igualdad de género										
Acciones Realizadas: Se realizaron 46 actividades alusivas a las exposiciones "Homenaje a Helio Flores" y "De tu piel espejo", con la participación de 730 personas.										
Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación en el alcance del 174.4% superior a la meta programada, obedece a la temática de las exposiciones toda vez que se realizaron diversas actividades culturales alusivas a las mismas.										



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

U.R.	U.F.	U.C.	U.S.	U.T.	U.P.	DE NOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
1	2	4	2	426		Operación del Museo del Estanquillo	Evento

METAS				RECURSOS (Puede contener decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	Índice de Aplicación de Recursos (IARC)	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EFERIDO	PASADO	Índice de Ejecución (I.E.)	Índice de Ejecución (I.E.)
(1)	(2)	(3)	(4) = (3)/(1)*100	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10) = (8)/(5)*100	(11) = (9)/(5)*100
300	390	1,038	266.2	9,737,728.00	14,737,728.00	14,737,728.00	14,292,829.12	14,292,829.12	100.0	26

Objetivo: Incrementar la asistencia del público en general, con la presentación de nuevas exposiciones y diversas actividades culturales de gran calidad en torno a la temática de las muestras que ofrece el Museo para los habitantes de la Ciudad de México.

Acciones realizadas: Exposición "Homenaje a Helio Flores"; exposición "De tu piel espejo"; sesiones de talleres didácticos en torno a las exposiciones mencionadas; visitas guiadas, presentaciones de libros, noches de museos, presentaciones artísticas en la terraza del Inmueble la Esmeralda. Derivado de las actividades mencionadas, durante el periodo que se informa, se recibieron a 38,232 visitantes. Asimismo, se continúa con los programas de atención al público permanentes como: "Pregúntame, Prepa Si y Noche de Museos".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC): La variación en el alcance del 266.2% superior a la meta programada, obedece a la temática de las exposiciones toda vez que se realizaron diversas actividades culturales alusivas a las mismas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31PFME FIDEICOMISO MUSEO DEL ESTANQUILLO

Período: Enero-Diciembre 2019 2)

CL	EL	AL	PL	PR	RENTALIZACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
2	1	7	2	301	Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADA	CPME (6)	ADECUADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	ICPM (9)	IARCM (10)
(1)	(2)	(3)	(4) = (4)/(2)*100	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10) = (10)/(11)*100	(11) = (11)/(12)*100
3	3	6	200.0	40,000.00	19,705.26	19,705.26	19,705.26	19,705.26	100.0	200.

Objetivo: Capacitar al personal que labora en el Museo del Estanquillo para responder a la presencia de cualquier contingencia o eventualidad que se presente.

Acciones Realizadas: Mantenimiento preventivo a los sistemas de detección de humo y estaciones manuales del Inmueble La Esmeralda

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se rebasaron las metas programadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31 PF PC Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	350		PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GENERO	DOCUMENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	100.0	100.0

Objetivo: Desarrollar actividades enfocadas a la igualdad de género

Acciones Realizadas: Creación de una convocatoria "apoyo para la producción y realización de cortometrajes documentales dirigidos por mujeres, con la temática prevención del embarazo en adolescentes".

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) es de 100%

APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 31 PF PC Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en el Distrito Federal

Periodo: Enero-Septiembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	2	417		FOMENTO Y DESARROLLO AL CINE MEXICANO	DOCUMENTO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
40	40	37	92.5	5,331,563.00	14,689,777.01	13,267,972.40	13,267,972.40	13,267,972.40	90.3	102.4

Objetivo: Desarrollar actividades que promuevan el fomento y desarrollo del cine mexicano en la Ciudad de México

Acciones Realizadas: APOYO, FOMENTO, PROMOCION Y DESARROLLO PERMANENTE DE LA INDUSTRIA CULTURAL CINEMATOGRAFICA MEXICANA EN EL DISTRITO FEDERAL; BRINDAR UN SISTEMA DE APOYOS Y ESTIMULOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO, ASI COMO INCENTIVAR LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA, EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES, CREADORES, DISTRIBUIDORES Y EXHIBIDORES DE PELICULAS MEXICANAS EN EL DISTRITO FEDERAL

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) actualmente es de 102.4% debido a que los apoyos de las convocatorias no fueron pagados en su totalidad por decisión del jurado.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (9)	FI (9)	F (9)	SF (9)	AN (9)	PP (9)	DESCRIPCIÓN (10)	UNIDAD DE MEDIDA (11)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPT (9) (9) - (2) / (10)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICAPP (15) (15) - (12) / (11) * 100	IARCM (16) (16) - (9) / (15) * 100
1	1	1	100.0	50,000.00	50,000.00	49,835.34	49,835.34	49,835.34	99.7	100.3

**Objetivo:** Transitar de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la recuperación.

**Acciones Realizadas:** Se diseñó la Estrategia de gestión integral de riesgos 2019, la cual contempla lo siguiente: 1. Capacitación introductoria con el propósito de integrar las brigadas de protección civil del Instituto; 2. Integración de las Brigadas de Protección Civil del ICATCDMX; 3. Elaboración del Programa Interno de Protección Civil; 4. Capacitación especializada para los brigadistas del Instituto y 5. Dotación de insumos para los brigadistas. Al respecto, los avances alcanzados se detallan a continuación: el 27 de mayo del 2019, se llevó a cabo el "Taller para Brigadas" en un horario de 09:00 a 15:00 horas, cita en oficinas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (Abraham González 67, Colonia Juárez), en el cual se enlistaron 16 colaboradores de este Instituto; el 18 de Junio del presente, se solicitó por oficio a los Directores del Instituto, la designación de voluntarios, con objeto de llevar a cabo las Brigadas de Protección Civil del ICAT CDMX; la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios del Instituto, se encuentra en el proceso de elaboración del Programa Interno de Protección Civil, el cual nos permitirá desarrollar y dirigir actividades y acciones, que conduzcan a preparar y salvaguardar la integridad física de las personas que se encuentren en las instalaciones. Finalmente, se informa que nos encontramos en la búsqueda de capacitación específica, orientado hacia la formación de los brigadistas. El 5 de septiembre de 2019 se formalizó el Comité Interno de Protección Civil del ICAT (CIPCICAT), integrado por 16 servidores/es públicos; en la sesión de integración se les proporcionó el Instrumental básico a cada brigadista; el 6 de septiembre se llevó a cabo el "Taller de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil" de 10:00 a 12:00 horas, así como la primer Reunión de Gabinete del CIPCICAT; el 9 de septiembre a las 11:00 horas se realizó un simulacro con la hipótesis de un sismo de 8.0° con al escala de Richter y epicentro en Tecpan, Guerrero, al final del mismo se realizó una Reunión de Gabinete del CIPCICAT para identificar los retos a superar; el 17 de septiembre se realizó Reunión de Gabinete del CIPCICAT para abordar lo relativo al Macrosimulacro Nacional convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil a realizarse el 19 de septiembre, asimismo se registró la participación del ICAT en el Macrosimulacro Nacional 2019, ante la Secretaría de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México; el 19 de septiembre a las 10:00 horas se participó en el Macrosimulacro Nacional, posteriormente se realizó una Reunión de Gabinete del Comité Interno para analizar las observaciones correspondientes e implementar mejoras a futuro; con los acuerdos alcanzados en esta reunión, ese mismo día se realizó una entrevista con el Encargado de Protección Civil de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), T.U.M. Javier Ricardo Heredia Ortega para promover la colaboración a efecto de contar con apoyo para la implementación de planes operativos, de contingencia y capacitación para el Instituto, formalizando la solicitud de dicha colaboración mediante oficio No. ICATCDMX/DG/CIPC/001/2019; el 27 de septiembre de 2019 en respuesta al citado oficio, el T.U.M. Heredia Ortega hizo llegar la invitación a las actividades en materia de Protección Civil, de acuerdo al calendario propuesto en el oficio aludido. El 11 de octubre se llevó a cabo el taller de capacitación de dos horas denominado "¿Qué son las brigadas?"; el 14 de octubre se realizaron modificaciones a la estructura del Comité Interno de Protección Civil del ICATCDMX, con base en la normatividad vigente; el 15 de octubre se llevó a cabo el recorrido de verificación de las instalaciones del ICATCDMX, con la asesoría del T.U.M. Javier Ricardo Heredia Ortega, Encargado de Protección Civil de la UACM y con el fin de fortalecer las áreas de oportunidad en aras de cumplir lo dispuesto en la normatividad vigente; el 18 de octubre de 2019 se recibió el Informe No. UACM/CSA/PC/NI-018/2019, correspondiente al recorrido aludido, por parte de la coordinación de Servicios Administrativos de protección Civil de la UACM; el 24 de octubre se llevó a cabo el "Curso de repliegue y evacuación" con dos horas de duración; el 13 de noviembre se realizó el Curso de seis horas sobre "Manejo de extintores y Primeros Auxilios". Toda la capacitación ha sido impartida en la Sala de Juntas del ICAT y ha estado a cargo del T.U.M. Javier Ricardo Heredia Ortega, Encargado de Protección Civil de la UACM.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** El presupuesto programado para la dotación de instrumental básico a cada brigadista resulto ser menor al presupuestado derivado de economías obtenidas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EE (9)	FE (9)	F (9)	SF (9)	AI (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (9)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	1	2	4	307		Acciones en pro de la igualdad de género	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMIF (86) (6)-(7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICFTY (86) (13)-(12/11)*100	IARCM (95) (16)-(9/15)*100
1	1	1	100.0	50,000.00	50,000.00	50,000.00	-	-	100.0	-

Objetivo: Consolidar el principio de igualdad sustantiva en el gobierno del Distrito Federal.

**Acciones Realizadas:** El indicador "Asunto" corresponde al diseño de la Estrategia de igualdad y no discriminación, cuyo objetivo es promover la igualdad y no discriminación en el desarrollo de la actividad sustantiva del Instituto fortaleciendo la visión de género para el personal que en él labora, así como los usuarios e instructoras. Este contempla 4 actividades: a) Análisis de áreas de oportunidad para mejorar nuestro quehacer institucional centrándonos en el avance de la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en nuestras prácticas laborales y en los servicios que ofrecemos a la población; b) Adhesión a la Estrategia Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México, para recibir asesoría y acompañamiento de la Secretaría de las Mujeres; c) Capacitación en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación a todo el personal del Instituto y d) Campaña de difusión por la igualdad y no discriminación dirigida a quienes colaboramos en el ICAT CDMX, a las personas que imparten la capacitación, así como a las personas que capacitamos y certificamos. De lo anterior, los avances son los siguientes: a) En el último trimestre de 2019 se realizó la reunión para conformar un equipo de trabajo integrado por personal de las diferentes áreas del Instituto que tendrá la tarea de diseñar la Estrategia para la igualdad, No Discriminación e Inclusión del ICATCDMX 2020 a partir del análisis y detección de áreas de oportunidad para mejorar el quehacer institucional centrado en el avance de la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en nuestras prácticas laborales y en los servicios que se ofrecen a la población, así como de los resultados del Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género, la reunión se realizó el 18 de diciembre. b) El 12 de diciembre, la Secretaría de las Mujeres entregó el Informe de la Adhesión a la Estrategia de Monitoreo de la Transversalidad de la Perspectiva de Género en los Órganos de la Administración Pública de la Ciudad de México. c) El 90% del personal (51 personas) concluyó el Curso en línea "Género y Derechos Humanos"; el 10% restante (6 personas) no está capacitada debido a su reciente incorporación al Instituto, a licencias por incapacidad y a que no completó el curso. d) En cuanto a la campaña de difusión por la igualdad y no discriminación dirigida a quienes colaboramos en el ICAT CDMX, así como a quienes imparten la capacitación y personas capacitadas y certificadas, informamos que fueron diseñados los contenidos y materiales, posteriormente hubo un proceso de validación interna, seguido de la validación ante la Dirección de Identidad Gráfica de la Coordinación General de Comunicación Ciudadana a quien se le envió la última versión del material de difusión (libretas promocionales) el 30 de septiembre de 2019. El 28 de octubre de 2019 se envió el material a la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA) para su impresión. La factura correspondiente a este servicio se recibió, mediante correo electrónico, el 30 de diciembre de 2019, por una cantidad de \$49,942.64 (cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 64/100 M.N.). Dado lo anterior, y derivado de diversas disposiciones para el cierre del ejercicio, este monto será registrado como parte del Pasivo Circulante 2019 (compromisos cumplidos sin ser cubiertos al 31 de diciembre de 2019) de este Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, y su gestión se prevé que sea realizada a más tardar el día 31 de enero de 2020. El proveedor no ha entregado el material impreso por lo que no se han repartido las libretas promocionales. Se espera hacerlo en los meses de enero o febrero, aspecto que será informado a las Secretarías de las Mujeres y de Administración y Finanzas. Por lo anterior, ésta actividad está realizada en un 80%. En suma, el indicador global tiene un avance de cumplimiento del 90%.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El recurso destinado aún no se ha erogado, toda vez que el proveedor no ha hecho entrega de la factura correspondiente, por lo que será pagada como pasivo.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 33 PD IT Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (1)	FI (2)	F (3)	SF (4)	AI (5)	PP (6)	DENOMINACIÓN (7)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
1	2	6	4	546		Capacitación para y en el trabajo	Curso

METAS				PRESUPUESTO (pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (9)	MODIFICADO (10)	ALCANZADA (11)	IARC (12) (9-10/11)*100	APROBADO (13)	MODIFICADO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	ICFT (18) (15-17/16)*100	IARC (19) (16-17/16)*100
250	250	384	153.6	30,719,064.00	47,836,322.09	41,037,870.85	41,037,870.85	41,037,870.85	85.8	179.0

**Objetivo:** Impartir e impulsar la formación para y en el trabajo en la Ciudad de México propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades del desarrollo regional en la Ciudad de México, y promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral de la Ciudad de México.

**Acciones Realizadas:** Al cuarto trimestre, se realizaron 384 cursos de capacitación para y en el trabajo, en los cuales se inscribieron 9,235 personas en total, de ellas 5,513 son mujeres y 3,722 son hombres. En lo que corresponde a las personas acreditadas, el total fue de 8,104, es decir 4,820 mujeres y 3,284 hombres. La eficiencia terminal fue de 87.75%. Las personas capacitadas en la Unidad de Capacitación Gustavo A. Madero fueron 777 inscritas, de las cuales 651 acreditaron. En cuanto a certificación, se ha alcanzado un total de 493 personas certificadas, 227 mujeres y 266 hombres.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARC):** La variación responde principalmente a que no se ejerció en su totalidad el presupuesto programado para el capítulo 1000 "Servicios personales", debido a personal con que cuenta con incapacidad, lo cual ha generado remanentes.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 34 PD HB HEROICO CEURPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (5)	F (5)	SF (5)	AI (5)	PP (5)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	6	9	315		Operación de Centros de Desarrollo Infantil	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
58	-	-	-	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-

Objetivo: CONSOLIDAR LA POLÍTICA DE IGUALDAD SUSTANTIVA EN EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Acciones Realizadas: NO HAY ACCIONES REALIZADAS POR QUÉ NO FUE POSIBLE CONCRETAR EL PROGRAMA, DEBIDO A QUÉ LOS RECURSOS OTORGADOS SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD POR EL NÚMERO DE INFANTES BENEFICIARIOS

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) NO EXISTE VARIACION POR QUE NO SE LLEVARON A CABO ACCIONES PARA EL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES, DEBIDO A QUÉ LOS RECURSOS OTORGADOS SON INSUFICIENTES PARA CUBRIR ESTA NECESIDAD POR EL NÚMERO DE INFANTES BENEFICIARIOS.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 34 PD HB HEROICO CEURPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral del Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	3	-	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	-	-	100.0	-

Objetivo: TRANSITAR UN MODELO PREDOMINANTE REACTIVO A UNO BASADO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE CONTEMPLA LA FASE PREVENTIVA, EL AUXILIO Y LA RECUPERACIÓN.

Acciones Realizadas: NO SE REALIZO LA COMPRA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) NO EXISTE VARIACIÓN POR QUE NO SE LLEVARON A CABO ACCIONES.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 34 PD HB HEROICO CEURPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	347		AUXILIO EN INCENDIOS Y SINIESTROS	SERVICIO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
63,500	63,500	54,488	85.81	1,190,615,271.00	1,192,315,271.00	1,192,315,271.00	1,087,422,236.68	1,087,422,236.68	100.0	85.81

Objetivo: TRANSITAR UN MODELO PREDOMINANTEMENTE REACTIVO A UNO BASADO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS QUE CONTEMPLA LA FASE PREVENTIVA EL AUXILIO Y LA RECUPERACIÓN.

Acciones Realizadas: SE REALIZAN SERVICIOS DE EMERGENCIA, DE LOS CUALES FUERON PROGRAMADOS HASTA ESTE TRIMESTRE ENERO - DICIEMBRE 2019, LA CANTIDAD DE 63,500, SERVICIOS Y LA POBLACIÓN REQUIRIÓ DE UN TOTAL 54,488, SERVICIOS DE EMERGENCIAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ QUE NO SE REQUIRIERON 9,012, SERVICIOS PARA CUBRIR LA META PROGRAMADA, ESTO DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN ESTA MEJOR PREPARADA PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) EXISTE UNA VARIACIÓN DEBIDO A QUE LOS SINIESTROS PROGRAMADOS PARA ESTE TRIMESTRE ENERO - DICIEMBRE 2019, FUE DE 63,500, SERVICIOS Y LA POBLACIÓN REQUIRIÓ DE UN TOTAL DE 54,488, SERVICIOS DE EMERGENCIAS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ QUE NO SE REQUIRIERON 9,012, SERVICIOS PARA CUBRIR LA META PROGRAMADA ESTO DEBIDO A QUE LA POBLACIÓN ESTA MEJOR PREPARADA PARA LA PREVENCIÓN DE SINIESTROS, CABE MENCIONAR QUE EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO LABORA LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO Y SE REQUIERE CONSUMIR INSUMOS TALES COMO ALIMENTO, GAS, GASOLINA, AGUA, LUZ Y TELÉFONO POR MENCIONAR ALGUNOS.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-DICIEMBRE 2019

## APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	ACCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	20,000.00	114,460.00	94,419.20	94,419.20	94,419.20	82.5	121.2

Objetivo: Coordinar estrategias en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física de las personas que asisten al Indeporte y Centro Deportivos Pertenecientes a este.

Acciones Realizadas: Se llevó acabo el servicio de recarga de extintores que se encuentran situados en los deportivos: Magdalena Mixihuca, Rosario Iglesias y Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, así como en las instalaciones administrativas de este Instituto, con el propósito de contar con los elementos básicos de seguridad que permitan controlar un incendio en caso que este se presentara y salvaguardar la vida del personal que labora dentro de estos centros y de las personas que asisten a ellos; se llevó acabo la adquisición de señalamientos de rutas de salida, extintores, salida, zonas de resguardo, que fueron colocados en los diferentes deportivos a cargo de este Instituto y las instalaciones administrativas

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva de que estos recursos no se encuentran comprometidos al periodo, ya que no se han requerido artículos de protección para el personal que labora en este Instituto.

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

NUESTRA  
CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	302		PLANEACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS Y ACCIONES EN PRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (POLÍTICAS PÚBLICAS)	DOCUMENTO

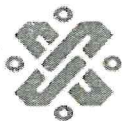
METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(CPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
22	22	22	100.0	1,448,671.00	8,042,041.98	5,985,033.06	5,985,033.06	5,985,033.06	74.4	134.4

Objetivo: Dirigir y diseñar tareas de comunicación social, imagen institucional y de opinión pública del Instituto del Deporte del Distrito Federal, con el objetivo de promover el desarrollo de la Cultura Deportiva en la Ciudad de México.

Acciones Realizadas: Se realizaron acciones de difusión al público en general a través de Redes Sociales, Sitio Web y campañas publicitarias, de los eventos: Ponte Pila; Torneo Infantil de Fútbol de la Rosca; Nado por mi Corazón; Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de TKD; Regional rumbo a la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional; Ciclotón; Carrera del Día del Padre; Día Internacional del Yoga; Open de TaeKwonDo Champions 2019; Torneo Femenil de Frontball a mano "Bola Rosa", con el propósito de dar a conocer a la población de esta Ciudad, diversas actividades deportivas y así promover el desarrollo de la cultura física entre niños, mujeres y hombre por igual.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva de que el costo de las nóminas del personal adscrito a este Instituto, resulto ser menor al programado durante el segundo trimestre, así como el impuesto sobre nomina respectivo.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	1	310		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	INMUEBLE

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4	4	4	100.0	9,912,786.00	9,012,786.00	6,824,516.65	6,824,516.65	6,824,516.65	75.7	132.1

Objetivo:Garantizar los servicios basicos para la operación de los Centro Deportivos a cargo de este Instituto

Acciones Realizadas:Deportivo Magdalena Mixihuca: Se realizó el mantenimiento de las calderas de la alberca, esta acción permite que la instalación se encuentre en condiciones de brindar un servicio adecuado a la ciudadanía, asimismo se garantizó el servicio de gas para los usuarios de las regaderas; debido a que el servicio de la Ciudad Deportiva abarca horarios nocturnos se requiere una iluminación de las instalaciones para el buen desarrollo de las actividades, así como de las actividades administrativas; se contrató el servicio de vigilancia; se llevó a cabo la adquisición de credenciales para identificar a los usuarios que utilizan las instalaciones; se realizó el servicio de mantenimiento menos al Lago Artificial. Deportivo Rosario Iglesias Rocha: Dentro de los servicios que presta a la ciudadanía es el que se otorga a las personas de la tercera edad, quienes realizan actividades deportivas, recreativas y culturales, el Centro Deportivo les brinda el servicio de regaderas, para lo cual se ha garantizado la dotación que permita dar este servicio; se realizan actividades deportivas por la tarde y noche, lo que origina que se cuente con el alumbrado necesario en las canchas de futbol, a fin de brindar el servicio que solicita la ciudadanía, así como las actividades administrativas del Centro Deportivo; como un servicio básico, se cuenta con vigilancia que permite contar con seguridad dentro del Centro Deportivo, para dar un servicio adecuado a los usuarios así como el desarrollo de sus actividades el centro social ha requerido de equipo de cómputo, material de papelería, contar un disco duro que le permita mantener la información del centro resguardada, se ha proporcionado al personal chalecos para identificarse, se llevó a cabo la adquisición de credenciales para identificar a los usuarios que utilizan las instalaciones, se realizó a adquisición de malla para impermeabilizar, se adquirieron artículos de limpieza para mantener las instalaciones en condiciones salubres adecuadas. Pista de Remo y Canotaje Virgilio Uribe: da servicio a la ciudadanía para practicar actividades como el atletismo, remo, canotaje, futbol, entre otros, a fin de que se desarrollen en un ambiente seguro se cuenta con el servicio de vigilancia, para dar un servicio adecuado a los usuarios, así como el buen desarrollo de sus actividades la Pista Olímpica de Remo y Canotaje ha requerido de equipo de cómputo, material de papelería, contar un disco duro que le permita mantener la información resguardada, se les ha proporcionado al personal chalecos para identificarse, para mantener un buen control de los usuarios del Centro Deportivo se han adquirido credenciales de usuarios, se compró material de limpieza para mantener en buenas condiciones de higiene las instalaciones. Asimismo, para mantener informados a los usuarios sobre las actividades que realiza la administración de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje, se compró una lona. Cancha de Frontón: da servicio a la ciudadanía para practicar actividades frontón y frontón- tenis, a fin de que se desarrollen en un ambiente seguro se cuenta con el servicio de vigilancia, se han adquirido credenciales de usuarios, se compró material de limpieza para mantener en buenas condiciones de higiene las instalaciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva de que el costo de los servicios de mantenimiento a las calderas de las albercas de los deportivos pertenecientes a este Instituto, resulto ser menor al programado, así mismo el costo del servicio de agua potable; y que no se ha facturado el mes de septiembre por el concepto de servicio de vigilancia.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	.1	404		DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
19,000	19,000	19,000	100.0	42,179,864.00	60,631,752.53	52,835,379.50	52,835,379.50	52,835,379.50	87.1	114.8

Objetivo: Apoyar a los deportistas sobresalientes y a los considerados como talentos deportivos infantiles y juveniles, que participan en el marco del Sistema Nacional del Deporte representando a la Ciudad de México, para reconocer y retribuir su esfuerzo en base a sus logros deportivos obtenidos.

Acciones Realizadas: Se llevaron a cabo las inscripciones de los deportistas de las siguientes disciplinas deportivas que participan en el Proceso Selectivo de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2019: Béisbol, Hockey sobre Pasto, Fútbol Femenil, Voleibol, Luchas Asociadas, Squash, Charrería, Ajedrez, Tenis de Mesa, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Atletismo, Boliche, Tiro con Arco, Bádminton, Ciclismo, Esgrima, Karate Do, Polo Acuático y Pentatlón. Se llevó a cabo el pago de apoyos económicos derivados del programa social denominado "Estímulos económicos a deportistas destacados representativos de la Ciudad de México" que tiene por objetivo reconocer los logros competitivos de deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la Ciudad de México. Se identificaron y coordinaron los centros deportivos para la atención médica de las selecciones deportivas representativas de la Ciudad de México. Se impartieron consultas médicas (certificados médicos, atención a lesiones y evaluaciones morfo funcionales) a los deportistas representativos de la Ciudad de México. Se brindaron atenciones psicológicas a los diferentes deportistas de la Ciudad de México. Se otorgaron consultas nutricionales de acuerdo a cada disciplina deportiva, así como el seguimiento de las recomendaciones alimenticias iniciadas. Se llevó a cabo la adquisición de uniformes de competencia para los atletas participantes en la Olimpiada Nacional y Paralimpiada 2019. Se otorgaron servicios de transporte terrestre, hospedaje y alimentación para los atletas de la disciplina de judo que asistieron al torneo "Prof. Tomoyoshi Yamaguchi 2019", en el estado de Toluca. Se otorgaron servicios de transporte aérea, terrestre, hospedaje y alimentación, a los atletas que participaron en los selectivos rumbo a la Olimpiada Nacional 2019. Se realizaron los Juegos Nacionales Populares 2019 en las alcaldías de la Ciudad de México, entregando uniformes de presentación e interiores de competencia. Se realizaron cursos de capacitación en el marco del SICCED y SICADE, para formar entrenadores deportivos. Se otorgaron apoyos económicos derivados de la Acción Institucional: "Estímulos económicos para apoyar a deportistas de rendimiento y de alto rendimiento de la Ciudad de México", que tiene por objetivo, apoyar económicamente a atletas y paratletas de rendimiento y alto rendimiento de la Ciudad de México para que puedan participar en competencias de nivel regional, nacional e internacional, así como copas del mundo o campeonatos mundiales que les permita tanto escalar, como consolidarse en el deporte de alto rendimiento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación se deriva de se tenían programados mayores recursos para el pago de apoyos económico derivados de los programas sociales y actividades institucionales que opera este Instituto, sin embargo, estos han sido menores al período.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Período: Enero-Diciembre 2019

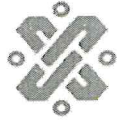
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACION (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	.1	405		DESARROLLO DE LA CULTURA FÍSICA	ATENCIÓN

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
16,900	16,900	16,900	100.0	220,703,237.00	216,930,966.79	190,879,379.82	190,879,379.82	190,879,379.82	88.0	113.6

Objetivo: Dirigir los programas y estrategias respecto a la activación física comunitaria, el deporte comunitario, la recreación comunitaria y el deporte paraolímpico, a través de la implementación interinstitucional en la Ciudad de México en incremento de la cultura física y el deporte.

Acciones Realizadas: Se realizaron los siguientes eventos: Carrera Comunitaria en la Colonia Peña Pobre en la Alcaldía Tlalpan; "Torneo de Fútbol Rosca de Reyes" en el parque Salesiano, en las alcaldías de Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco; "Exhibición de Judo" en las alcaldías de Benito Juárez y Cuauhtémoc; "Retas de Fútbol" en las Alcaldías de Benito Juárez, Iztacalco, Iztapalapa y Cuauhtémoc; "Clase de Yoga" realizada en Av. Paseo de la Reforma; "Torneo de Tocho" en el campo de los electricistas; "Activación Deportiva" en Tláhuac; Torneo de cachibol y retas callejeras de futbol en la alcaldía de Iztapalapa; "Feria Deportiva en el Deportivo Ama tu Cuerpo", en Xochimilco y Tlalpan; "Retas playeras de voleibol encuentro mixto", en el deportivo Hermanos Galeana en la Alcaldía Gustavo A. Madero; "Torneo de la Amistad" en la Cancha el "Piano" en la Alcaldía de Miguel Hidalgo; Clínica de Calistenia realizado en la Av. Paseo de la Reforma; "Copa Rosa" en Gustavo A. Madero; "Torneo de Voleibol" en el Deportivo Justicia Social; "Rodada en suelo de Conservación", "Caravana por la Paz" en el Centro Cultural Contreras; "Feria de Deportes Urbanos y Torneo de Barras" en las alcaldías de Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa; "Clase de Mega Zumba" en la Alcaldía de Iztacalco; y "Jornada de Activación Deportiva" en la alcaldía de Tlalpan con 250 atenciones, por otra parte, se llevó a cabo la operación del programa social "Ponte Pila. Deporte Comunitario 2019", otorgando apoyos económicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La presente variación no es representativa



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36PDID INSTITUTO DEL DEPORTE

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	4	1	406		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
990,000	990,000	990,000	100.0	34,670,024.00	32,600,850.47	24,868,013.57	24,868,013.57	24,868,013.57	76.3	131.1

Objetivo: Reducir el Sedentarismo Físico en la Población de la Ciudad de México

Acciones Realizadas: Se realizó el último domingo de cada mes, a partir de las 08:00 y hasta las 14:00 hrs., el evento Cicloton Familiar de la Ciudad de México 2019, donde participan familias completas así como personas de todas las condiciones sociales, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores, los cuales usan su propia bicicleta y a otros más se les presta una con la cual realizan recorridos por calles y avenidas emblemáticas de esta Ciudad en una ruta de 97 kms, se les proporciona hidratación, amenización, servicio médico y servicio de reparación de bicicletas. El número de asistentes en enero fue de 95,000 personas, en febrero 75,000 personas, marzo 77,500 personas, abril 85,000 personas, mayo 75,000 personas, junio 107,500, julio 85,000, agosto (no se realizó por evento maratón) y septiembre 55,000 personas. Se otorgaron avales para la realización de carreras pedestres en la Ciudad de México, carreras atléticas, carreras y caminatas por la salud, carreras ciclistas, etc., donde los atletas participantes son mujeres, hombres y adultos mayores y algunas donde participan niñas y niños. Los días 26 y 27 de julio se realizó la Expo-Medio Maratón de la Ciudad de México BBVA 2019 y el 28 de julio se llevó a cabo la XIII Edición del Medio Maratón de la Ciudad de México BBVA 2019, contando con la participación de 24,690 corredores en una ruta con salida en Av. Paseo de la Reforma Monumento del Caballito y meta en Av. Paseo de la Reforma Ángel de la Independencia Alcaldía Cuauhtémoc CDMX. Los días 22,23 y 24 de agosto se realizó la Expo-Maratón de la Ciudad de México Telcel 2019 y el 25 de agosto se realizó la XXXVII Edición del Maratón de la Ciudad de México Telcel 2019, contando con la participación de 25,563 corredores nacionales e Internacionales y una ruta con salida en Av. Insurgentes sur a un costado del Estadio Olímpico Universitario y meta en la Plancha del Zócalo Capitalino. El día 29 de septiembre en se llevó a cabo el evento La Etapa Le tour de France CDMX 2019, con salida en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca y contando con la participación de 3,000 Ciclistas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) : La presente variación no es representativa



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PD IE Instituto de Educación Media Superior

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	302		Planeación y Diseño de Programas y Acciones en Pro de la Igualdad de Género (Políticas Públicas)	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
10	10	-	-	3,706,809.00	275,561.00	-	-	-	-	100.0

Objetivo: Implementar programas y actividades en los planteles que conforman el Instituto, que permita fortalecer la cultura de la igualdad de género y fomentar las disciplinas científicas entre las y los jóvenes para orientarlas y vincularlas en su formación profesional.

Acciones Realizadas: Derivado de que esta Entidad Descentralizada de la Administración Pública de la Ciudad de México, se encuentra en espera de la apertura de su Unidad de Igualdad Sustantiva en Materia de Igualdad de Género, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal en curso no se han erogado recursos pertenecientes a esta Área Funcional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera normal, cabe mencionar que esta URG, no erogó los recursos destinados a la emisión de documentos y a la creación de la Unidad de Igualdad Sustantiva en materia de Igualdad de Género de esta Entidad, por lo que se realizó una afectación compensada reduciendo las partidas presupuestales y redireccionando los recursos a las partidas que por su prioridad de gasto e importancia se requiere fortalecer su asignación presupuestal.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	345		Difusión de la Cultura de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Evento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
6	6	2	33.3	600,000.00	78,100.00	78,100.00	78,100.00	78,100.00	100.0	33.3

Objetivo: Promover, proteger y garantizar en los sistemas escolarizados y semiescolarizados el derecho de los estudiantes a una vida libre de violencia de género.

Acciones Realizadas: Se efectuaron las labores de capacitación, mediante la celebración del evento denominado curso de asertividad para la construcción de la equidad de género en cada uno de los planteles adscritos al IEMS-DF, mismos que se realizaron a través de la contratación de servicios de capacitación en materia de combate de la violencia contra las mujeres, haciendo especial trabajo de concientización de la comunidad estudiantil en pro de una convivencia libre de violencia de género, con especial énfasis en la difusión de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal y de los instrumentos legales de prevención, asistencia, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, logrando con ello llegar a grupos anteriormente excluidos de la comunidad estudiantil.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera no satisfactorio derivado de que no se llevaron a cabo todas las acciones programadas de capacitación, por lo que se realizó una afectación compensada reduciendo las partidas presupuestales y redireccionando los recursos a las partidas que por su prioridad de gasto e importancia se requiere fortalecer su asignación presupuestal.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PD IE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	2	442	S037	Becas a estudiantes de nivel Medio Superior	Beca

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
56,000	56,000	37,843	67.6	69,000,000.00	57,699,976.39	53,268,014.25	53,268,014.25	53,268,014.25	92.3	73.2

Objetivo: Otorgar un apoyo económico mensual a estudiantes regulares que habitan en la Ciudad de México, de acuerdo con la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal. La población atendida será de 6,200 estudiantes regulares reinscritos en los 22 planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato sin importar su grupo social, conforme al Artículo 13 de las Reglas Generales de Control Escolar del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Se busca incrementar en un 5% el número de Estudiantes Regulares y así incrementar el número de Egresados en 3 años, de acuerdo con el ciclo escolar anterior y de acuerdo a la normatividad vigente. Se toma como meta este incremento de acuerdo con los datos del egreso en el último ciclo escolar.

Acciones Realizadas: Programa de Becas para alumnos en calidad de regulares, de educación media superior y son residentes de la Ciudad de México, para lo cual se cuentan con 23 planteles distribuidos en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Al mes de Diciembre se han entregado 37,843 apoyos económicos con un presupuesto ejercido \$53,268,014.25. Cabe señalar que el monto de la beca en el mes de enero equivale a \$1,209.00 M.N. y para los meses subsecuentes es de \$1,267.35 M.N., derivado de que el apoyo económico fue adherido a la Unidad de Cuenta de la Federación.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera no satisfactorio derivado de que este Instituto de Educación Media tubo una reducción en el número de estudiantes regulares que solicitaron el apoyo económico y solo se pagaron las becas a los estudiantes que cumplieron los requisitos establecidas en las reglas de operación del programa.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	2	447		Sistema de preparatorias del DF Escolarizado	Matrícula

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
32,320	32,320	31,754	98.2	921,574,955.00	960,588,445.02	905,985,208.39	905,985,208.39	905,985,208.39	94.3	104.2

Objetivo: La educación que imparta el IEMS será gratuita, democrática, promoviendo el libre examen y discusión de las ideas, impartiendo la educación a través del sistema de Bachillerato escolarizado cuidando en todo el tiempo de llevarla a los sectores sociales mas desfavorecidos y de acuerdo con el modelo educativo desarrollado por el Instituto. Asimismo, impulsar y motivar el logro académico de los estudiantes de dicho Sistema de Bachillerato.

Acciones Realizadas: Operación del Sistema de Bachillerato en su modalidad escolarizado, para lo cual se cuentan con 23 planteles distribuidos en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, a lo que referente al cierre del ejercicio se obtuvo una matrícula de 19,327 alumnos al sistema escolarizado de la educación media superior.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera satisfactorio, derivado de que la meta alcanzada es del 98.2% con relación a la meta programada, el avance de la matrícula escolar ha sido conforme a lo programado con un menor ejercicio de recursos presupuestales.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PD IE Instituto de Educación Media Superior

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	2	448		Sistema de preparatorias del DF Semi Escolarizado	Matrícula

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
15,120	15,120	14,538	96.1	28,893,191.00	27,428,423.94	26,372,348.18	26,372,348.18	26,372,348.18	96.1	100.0

Objetivo: La educación que imparta el IEMS será gratuita, democrática, promoviendo el libre examen y discusión de las ideas, impartiendo la educación a través del sistema de Bachillerato en la modalidad semi escolarizada cuidando en todo el tiempo de llevarla a los sectores sociales mas desfavorecidos y de acuerdo con el modelo educativo desarrollado por el Instituto. Asimismo, impulsar y motivar el logro académico de los estudiantes de dicho Sistema de Bachillerato.

Acciones Realizadas: Operación del Sistema de Bachillerato en su modalidad semi escolarizado, para los jóvenes residentes en la Ciudad de México, el sistema semi-escolarizado se encuentra en los 23 planteles distribuidos en las Delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Coyoacán, Cuajimalpa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, al cierre del ejercicio se cuenta con una matrícula activa de 7.123 alumnos en dicho sistema.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera normal derivado de que se han solicitado mayor cantidad de tutorías dentro del sistema semiescolar, con un ritmo de estudiantes matriculados satisfactorio.

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		Gestión Integral de Riesgo en Materia de Protección Civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)= (9/15)*100
13	13	13	96.7	3,550,000.00	2,700,000.00	2,610,077.13	2,610,077.13	2,610,077.13	96.7	100.0

Objetivo: Brindar el instrumental teórico - práctico a la comunidad perteneciente al IEMS-DF, sobre la ejecución de políticas, programas y acciones de protección civil en la entidad con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno, así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Acciones Realizadas: Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal se realizaron las acciones de protección civil destinadas al cumplimiento de los objetivos de esta Área Funcional.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El indicador se considera normal. se lograron los objetivos.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	344		COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	CAMPAÑA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(8/15)*100
1	1	1	100.0	380,000.00	380,000.00	50,000.00	49,982.16	49,982.16	13.2	760.0

Objetivo: Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.

Acciones Realizadas:

En el Cuarto Trimestre, se impartieron los cursos de "Perspectiva de Género para el Buen Trato y No Discriminación en la Atención Ciudadana" y "Políticas Públicas con Enfoque a Derechos Humanos, Perspectiva de Igualdad de Género y Principio de Interés Superior de la Infancia", por parte de la Prestadora de Servicios Profesionales, Lic. Elena Margarita Espinosa Morales, Consultora en Género y Derechos Humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se impartió el curso de "Perspectiva de Género para el Buen Trato y No Discriminación en la Atención Ciudadana" y "Políticas Públicas con Enfoque a Derechos Humanos, Perspectiva de Igualdad de Género y Principio de Interés Superior de la Infancia", por parte de la Prestadora de Servicios Profesionales, Lic. Elena Margarita Espinosa Morales, Consultora en Género y Derechos Humanos.

La meta física es anual, corresponde a una campaña conforme al Programa Operativo Anual 2019, misma que se encuentra programada, la cual se alcanza debido a que dentro de esta campaña se realizarán actividades todo el ejercicio 2019, teniendo avances en esta actividad conforme se lleven a cabo los talleres en materia de género.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AJ (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	1	2	4	352		PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	DIFUSION

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCAZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(6/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	20,000.00	20,000.00	20,000.00	19,931.12	19,931.12	100.0	100.0

Objetivo: Promover una cultura de igualdad, respeto y libertad a través de la difusión de información en materia de equidad, promoviendo así la eliminación de estereotipos de hombres y mujeres en la sociedad.

Acciones Realizadas:

En el Cuarto Trimestre, se impartieron los cursos de " Educación por la Paz y los Derechos Humanos" del 14 al 18 de octubre y el "Derechos de la Niñez" del 25 al 29 de noviembre, por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se impartió el curso de " Educación por la Paz y los Derechos Humanos" del 14 al 18 de octubre y el "Derechos de la Niñez" del 25 al 29 de noviembre, por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.  
La meta física es anual, corresponde a una campaña conforme al Programa Operativo Anual 2019, misma que se encuentra programada, la cual se alcanza debido a que dentro de esta campaña se realizarán actividades todo el ejercicio 2019, teniendo avances en esta actividad conforme se lleven a cabo los talleres en materia de género.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
2	1	7	2	301		GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	300,000.00	300,000.00	296,612.00	160,892.00	160,892.00	98.9	101.1

**Objetivo:**  
 Contar con un Instrumento de planeación con el fin de determinar las acciones de prevención, auxilio y recuperación, determinadas a salvaguardar la integridad física tanto del personal que labora en el Fideicomiso Educación Garantizada como de los propios beneficiarios que asisten a los programas a cargo de esta entidad, así mismo también proteger las instalaciones, bienes e información ante cualquier siniestralidad.

**Acciones Realizadas:**  
**Actualización del Programa Interno de protección civil con el fin dar seguimiento y correcciones preventivas:**  
 1) Se llevo a cabo la contratación del servicio integral para la recarga y corrección de extintores del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, mediante una compra menor REQ/064/2019 por un monto de \$25,172.00 ( veinticinco mil ciento setenta y dos peso 00/100 M.N con IVA incluido)  
 2) Se realizo la contratación mediante adjudicación directa FEG/SER/019/2019 por el monto de \$271,440.00 (Doscientos setenta y un mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N con IVA incluido) de un servicio integral para el seguimiento y actualización del programa interno de protección civil del Fideicomiso Educación garantizada del Distrito Federal y capacitación de los brigadistas, donde se desarrollaron los temas de: primeros auxilios, prevención y combate de incendios y evacuación.  
 3) Se realizo entrega de chalecos de protección civil conforme a las brigadas que se integran en el Fideicomiso Educación garantizada del Distrito Federal.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
 La variación que se presenta en este trimestre en base a los parámetros del índice IARCM y el cual arroja un estado normal, se debe a que durante este trimestre se ejerció recursos financieros, debido a que se llevaron actividades teóricas y operativas con el personal del Fideicomiso así como también mantenimiento a los extinguidores del inmueble.

  
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS. NUESTRA CASA



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	216		PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, "MI BECA PARA EMPEZAR"	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
-	1,100,000	-	-	-	327,642,756.00	327,642,756.00	-	-	100.00	-

Objetivo:

Mejorar el ingreso de los hogares con hijos inscritos en educación primaria, y secundarias públicas, en Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria, para contribuir a erradicar la deserción escolar, mejorando el aprovechamiento académico y arraigando a los niños y niñas a la educación básica de la Ciudad de México, contribuyendo así a fortalecer el sistema educativo público. Asimismo, se protegerá la economía familiar mediante la garantía de una transferencia segura, periódica y constante. Al tiempo que se incentiva y promueve una mayor permanencia de las niñas y los niños en el sistema público de educación básica, así como un mejor aprovechamiento de los servicios educativos, se contribuye a proteger un nivel mínimo de consumo y bienestar para las familias, particularmente para las más vulnerables. En ese sentido, el programa entregará una beca de 330 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas (nivel primaria y secundaria) y de 400 pesos mensuales para los inscritos en Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria, de los meses de septiembre a junio. La beca será transferida mensualmente.

Acciones Realizadas:

El programa entregará una beca de 330 pesos mensuales a niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas básicas en la Ciudad de México (nivel primaria y secundaria) y de 400 pesos mensuales para los inscritos en Centros de Atención Múltiple de nivel primaria y secundaria en la Ciudad de México, de los meses de septiembre a junio.

El proceso inicia registrándose en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar. La inscripción se coteja y validada con los expedientes entregados a los programas sociales "Útiles Escolares Gratuitos" y "Uniformes Escolares Gratuitos" de SIBISO, durante el periodo del ejercicio fiscal 2019. Para los estudiantes que no cuentan con una tarjeta electrónica activada y validada por FIDEGAR: 1. Se publica un aviso en la página oficial de Mi Beca para Empezar, en el portal web del Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal y en Redes Sociales oficiales del programa, por el que se dan a conocer fechas y horarios que el Programa Mi Beca para Empezar determine para la entrega de tarjetas electrónicas en las instalaciones del Fideicomiso Educación Garantizada, ubicado en calle Bucareli, N° 134, piso 1, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, en la Ciudad de México con un horario de atención de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 y viernes de 9:00 a 15:00 horas. 2. Activar la tarjeta electrónica. Registrarse en línea en la página oficial del Programa Mi Beca para Empezar en el siguiente link: <https://www.mibecaparaempezar.cdmx.gob.mx>; en el apartado de inscripción. 3. Reúne la siguiente documentación en original (para cotejo) y en copia de los siguientes documentos: a) Documentación oficial comprobatoria en la que conste que la o el menor de edad se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria, secundaria o Centros de Atención Múltiple de nivel primaria o secundaria de Educación Básica de la Ciudad de México. b) Clave Única de Registro de Población (CURP) del menor c) Identificación oficial del padre, madre o tutor (INE y/o IFE, licencia de conducir, cédula profesional, pasaporte, y/o constancia de trámite respecto de la solicitud de reconocimiento de condición de refugiado). Válida a través de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México que el alumno o alumna se encuentre inscrito en una escuela pública de nivel primaria y/o secundaria de la Ciudad a través del convenio de colaboración. Finalmente la beca se entregará mediante transferencia electrónica al vale electrónico asignado.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

El apoyo se otorgará de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	312		APOYO A NIÑAS Y NIÑOS TALENTO	PERSONA
1	2	5	1	312	S001	PROGRAMA DE NIÑOS Y NIÑAS TALENTO	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
103,520	103,520	93,849	91	100,000.00	163,296,039.68	163,296,039.68	160,507,800.00	160,507,800.00	98.40	92.13
103,520	103,520	93,849	91	100,000.00	163,296,039.68	163,296,039.68	160,507,800.00	160,507,800.00	98.40	92.13

Objetivo:(17)

Apoyar a niñas y niños de 6 a 15 años de edad con calificación entre 9 y 10, que residen y están inscritos en escuelas públicas de educación primaria o secundaria de la Ciudad de México, y aquellos con Sobredotación Intelectual inscritos en el anterior programas PIDASI (con un CI igual o superior a 130), a través de servicios extraescolares (científicas, artísticas y deportivas) y transferencias monetarias (estímulo económico), para el fortalecimiento de sus condiciones académicas y económicas, y con ello contribuir a su acceso al derecho al desarrollo físico, mental, material y cultural, específicamente en las áreas del arte, la ciencia y el deporte.

Acciones Realizadas:(18)

Durante este periodo se realizaron los pagos económicos a los beneficiarios del Programa de Niñas y Niños Talento, alcanzando una meta física de 93,849 beneficiarios, de los cuales 53,331 son mujeres y 40,518 hombres. El apoyo directo para el Ciclo Escolar 2018-2019 es de \$2,400.00 anuales, el cual se divide en 12 depósitos de \$200.00 mensuales, además de una monto anual adicional de \$900.00, el cual se fracciona en un depósito de \$600.00 en el mes de diciembre y otro de \$300.00 en el mes de junio, conforme a las Reglas de Operación. Es importante mencionar que al programa se incrementó su presupuesto para concluir en el mes de julio del presente año, debido a la conclusión del programa social Niños y Niñas Talento.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19) El pago correspondiente al mes de julio de 2019 fue el último pago del programa, ya que éste se sustituyó y amplió por el programa Mi Beca para Empezar, que entró en función en el mes de septiembre. El pago del mes de julio se realizó el mes vencido, es decir, los primeros días del mes de agosto de 2019. Por otro lado y en base a la información proporcionada por el DIF-Ciudad de México, la meta alcanzada se deriva principalmente en el cierre de las inscripciones extemporáneas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	433		APOYO PARA UNA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA
1	2	5	1	433	S039	PROGRAMA EDUCACIÓN GARANTIZADA	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	IGMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
9,368	9,368	9,269	98.9	94,000,000.00	84,475,018.24	84,474,654.24	71,775,330.00	71,775,330.00	100.0	98.9
9,368	9,368	9,269	98.9	94,000,000.00	84,475,018.24	84,474,654.24	71,775,330.00	71,775,330.00	100.0	98.9

**Objetivo:**  
Apoyar a niñas, niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años 11 meses de edad, de niveles preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas de la Ciudad de México, que han perdido el sostén económico familiar por el fallecimiento o incapacidad total y permanente del padre, madre o tutor/a, a evitar la deserción escolar a través de la entrega de una transferencia monetaria y proporcionar servicios de atención integral.

**Acciones Realizadas:**  
Se apoyaron con un monto de \$57'206,656.00 a 4,654 niñas y 4,609 niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Ciudad de México de 3 a 17 años 11 meses, de niveles preescolar, básico y medio superior, inscritos en escuelas públicas los cuales han perdido el sostén económico familiar debido al fallecimiento o incapacidad total y/o permanente del tutor. Se otorga el apoyo económico mensual de \$832.00 a los beneficiarios que cumple con las Reglas de Operación del Programa vigente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
Se otorga el apoyo económico mensual \$832.00 a los beneficiarios que cumple con las Reglas de Operación del Programa vigentes y aquellos que de acuerdo a las Instrucciones giradas por la Dirección General del FIDEGAR en casos de excepción, que hayan recogido tarjeta bancaria al momento de iniciar proceso de dispersión.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	439		SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONAS
-1	2	5	1	439	S038	SEGURO ESTUDIANTIL CONTRA ACCIDENTES	PERSONAS

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1,970,000	1,970,000	1,970,000	100.0	30,566,000.00	127,574,220.31	127,574,220.31	105,869,331.91	105,869,331.91	100.0	100.0
1,970,000	1,970,000	1,970,000	100.0	30,566,000.00	127,574,220.31	127,574,220.31	105,869,331.91	105,869,331.91	100.0	100.0

Objetivo:

El propósito del Programa Seguro Contra Accidentes Personales de Escolares "Va Segur@" es garantizar que 1,900,000 alumnas y alumnos(as) del nivel básico hasta el nivel medio superior que estudian en escuelas públicas de la Ciudad de México, así como 70,000 maestros(as), servidores(as) públicos(as) y prestadores(as) de servicios que laboren en beneficio de las y los asegurados(as), cuenten con un servicio de aseguramiento y de atención médica de urgencia en caso de accidente escolar, que les permita afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias y de esta manera reducir el riesgo de que abandonen sus estudios, contribuyendo en la protección y el cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de las y los estudiantes, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley General de Educación.

Acciones Realizadas:

Brindar a través de una aseguradora los servicios de aseguramiento y atención médica urgente, así como una cobertura de gastos médicos en caso de que las y los asegurados(as) sufran un accidente, ya sea en las instalaciones de sus escuelas, o bien en los trayectos que realicen de su domicilio a la escuela y viceversa de manera ininterrumpida, incluyendo las actividades extraescolares, cuando se asista o participe en algún evento educativo, cívico, cultural, ecológico, deportivo o curso de verano organizados por las Autoridades Educativas o por Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México y las Delegaciones Políticas, dentro de la República Mexicana, que les permita salvaguardar su integridad física y afrontar el evento fortuito sin vulnerar la economía de sus familias.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) –NO APLICA– No existen variaciones ya que el programa cubre el 100% de los accidentes que son debidamente reportados vía Call Center, en el momento que suceden.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	1	442		PROGRAMA DE APOYO PARA MANTENIMIENTO MENOR A ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA (MEJORESCUELAS)	APOYO

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
2,830	2,830	2,696	95.3	232,500,000.00	282,500,000.00	282,500,000.00	282,392,359.97	282,392,359.97	100.0	95.3

Objetivo:

LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE ENCUENTRAN EN APROXIMADAMENTE 2 MIL 797 INMUEBLES, CUYAS COMUNIDADES ESCOLARES SEAN BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA SOCIAL, CUENTEN CON RECURSOS FINANCIEROS QUE INCIDAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA POR MEDIO DEL MANTENIMIENTO MENOR Y EL EQUIPAMIENTO DE ESTAS.

Acciones Realizadas:

A través de las asambleas escolares se dio a conocer el programa y se promovió la participación de los padres de familia en la conformación de comités de Ejecución y Vigilancia. Se hizo entrega del recurso económico a 2,696 inmuebles y se iniciaron los trabajos de mejora en las escuelas beneficiadas mediante acta circunstanciada. La aplicación del recurso económico fue en uno o más de los siguientes componentes:

- a) Condiciones generales de funcionamiento: Pisos con recubrimientos de alta resistencia al deslizamiento y abrasión, impermeabilizante, aplanados y repellados en muros, pintura, plafones, carpintería, instalaciones especiales (gas), cancelería (puertas y ventanas), rehabilitación de instalaciones eléctricas, habilitación y/o adecuación de áreas destinadas a docentes y alumnos, estructurado UTP (internet y telefonía) y COAXIAL para televisión educativa.
- b) Servicios Sanitarios: Rehabilitación a instalaciones hidráulicas, rehabilitación de instalaciones sanitarias, suministro y colocación de muebles sanitarios.
- c) Mobiliario y Equipo: Sillas, bancas o pupitres, mesas, pizarrones, pintarrones, botes de basura, extintores y libreros.
- d) Accesibilidad: Adecuación de baños con accesibilidad y adaptación de espacios para permitir el libre tránsito.

Se realizaron visitas de supervisión de avances en los trabajos realizados y la comprobación de gastos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

se benefició a 2,696 inmueble debido a que 102 inmuebles programados no cesaron participar en el programa por diversas razones y/o no se encontraban laborando en sus instalaciones oficiales.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Período: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	2	444		ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SI"	PERSONA
1	2	5	2	444	S040	ESTÍMULOS PARA LA CONTINUACIÓN DE PREPARATORIA "PREPA SI"	PERSONA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
215,400	215,400	215,327	100.0	636,848,722.00	654,337,665.82	631,467,623.19	613,444,684.52	613,444,684.52	96.5	103.6
215,400	215,400	215,327	100.0	540,000,000.00	540,000,000.00	530,560,320.00	523,738,777.20	523,738,777.20	98.3	101.7

**Objetivo:**  
Operar un sistema de estímulos económicos complementados con el desarrollo de actividades en comunidad para contribuir que se entreguen hasta aproximadamente 215,400 (Doscientos quince mil cuatrocientos) estímulos mensuales, al mismo número de estudiantes de entre 15 a 19 años principalmente, del Nivel Medio Superior que estudien en escuelas públicas en la Ciudad de México y residan en la Ciudad de México, haciendo extensivo dichos estímulos a las y los alumnos que ingresen y cursen el primer año de estudios de Nivel Superior (Licenciatura) en escuelas públicas de la Ciudad de México que hayan sido beneficiarios(as) del Programa, y que se complementa con el desarrollo de actividades en comunidad con la finalidad de que no abandonen sus estudios por falta de recursos económicos principalmente, sin distinción de sexo, pertenencia étnica o cualquier otra característica física, social o económica que vulnere sus derechos elementales.

**Acciones Realizadas:**

Este Programa está dirigido a otorgar estímulos económicos a todos los estudiantes de escuelas públicas del nivel medio superior y primer año del nivel superior ubicadas en la Ciudad de México, además ellos realizan actividades en pro de la comunidad. Hasta aproximadamente 215,400 estímulos económicos de forma mensual, por un monto de \$800 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) a cada beneficiario(a), de enero a marzo de 2019, así como a las y los beneficiarios del Programa que egresaron del bachillerato y se encuentren cursando por primera vez el primer año del nivel de licenciatura en instituciones de educación superior públicas en la Ciudad de México. El proceso inicia con el llenado de formatos electrónicos de inscripción, mismos que se publican en la página web del Programa en las fechas establecidas en la Convocatoria. Posteriormente el solicitante debe imprimir los documentos que le genera la página web y firmarlos para posteriormente reunir los documentos complementarios (comprobante de domicilio, comprobante de inscripción al plantel, comprobante de calificaciones e identificación). Todos los documentos se deben entregar en los módulos identificados del Programa ubicados en su plantel. Posteriormente se revisará que el expediente entregado cumpla con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación vigentes del Programa para proceder a su captura y clasificación. El alumno después debe ingresar al portal web del Programa para actualizar su número de celular, generar un Número de Identificación Personal (NIP), una pregunta y una respuesta secretas. Finalmente los estímulos se entregarán mediante disposición de efectivo sin tarjeta por mensajes SMS a través de una institución bancaria, a mes vencido. En cuanto a las problemáticas derivadas de los trámites como son cambio de número de celular, actualización o corrección de datos, cambio de escuela o plantel, baja del programa, uso del kiosco, etcétera, los beneficiarios podrán acudir a la Subdirección de Control de Entregos e Incidencias de la Coordinación Ejecutiva del Programa para que se les brinde atención. Asimismo a lo largo del ciclo escolar se llevan a cabo actividades en comunidad las cuales son un requisito de permanencia en el Programa.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**

No hubo variación debido a que en el mes de abril se pagó los estímulos correspondientes al mes de marzo con lo cual se concluyó el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal debido a que el Gobierno Federal dio inicio con el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.





APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: 36 PF EG FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA

Periodo: Enero-Diciembre 2019

EJE (3)	FI (3)	F (3)	SF (3)	AI (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (5)
1	2	5	6	453		BECAS ESCOLARES PARA NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL (MÁS BECAS MEJOR EDUCACIÓN)	BECA

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	MODIFICADO (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
23,715	23,715	23,697	99.9	113,832,000.00	196,785,800.00	196,785,800.00	183,164,620.00	183,164,620.00	100.0	99.9

**Objetivo:** Apoyar la permanencia escolar de 23,715 niñas, niños y adolescentes derechohabientes del programa social, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México, en condición de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, con una transferencia monetaria del presupuesto otorgado al FIDEGAR. De esta población, se beneficiará con recursos propios del DIF Ciudad de México a 5,400 derechohabientes en actividades lúdicas y de esparcimiento cultural.

**Acciones Realizadas:**

Para que las niñas y niños puedan considerarse como personas aspirantes a ingresar al Programa "Becas Escolares para Niñas y Niños en Condiciones de Vulnerabilidad Social" deben cubrir los siguientes requisitos:

1. Tener entre 6 y 14 años de edad al momento de solicitar la beca
2. Comprobar que el ingreso familiar mensual sea igual o menor a \$4,601.52 M.N.
3. Que las niñas, niños y adolescentes solicitantes o alguno de sus hermanos/as, no hayan recibido antes el apoyo del presente programa, ya que este sólo podrá otorgarse por única ocasión a una menor de edad por familia.
4. Que las niñas, niños adolescentes solicitantes sean residentes de la CDMX.
5. Que se encuentren cursando la educación primaria o secundaria en escuelas pública de la CDMX.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (16)**

La permanencia escolar de 23,715 niñas, niños y adolescentes derechohabientes del programa social, de 6 a 14 años, inscritos en escuelas públicas de primaria y secundaria de la Ciudad de México, en condición de vulnerabilidad por carencia social o en situación de pobreza, otorgando un apoyo económico de \$800.00 M.N. mensuales a todo aquel que cumpla con las Reglas de Operación vigentes del Programa.